Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — Teléfono Inglés 3113 - 3114 AGUSTINAS 1253 - 1269 — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 10 DE MAYO DE 1924. — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: 33 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120 — Núm. 2,674

CRONICAS DE CAMBA

LO QUE SE PUEDE DECIR Y LO QUE SE TIENE QUE DECIR

¡Dichoso el señor Benavente que, en este régimen de excepción, puede decir todo lo que quiere! Claro que, en último término, una libertad análoga está al alcance de cualquiera. Si todo lo que yo quisiera decir, en efecto, fuese lo mismo que dice el señor Benavente; esto es, si yo quisiera decir que puedo decir todo lo que quiero decir, ¿qué duda cabe de que podría decirlo?

Y lo curioso es que, según el señor Benavente, yo no quiero decir mucho más que eso. No. Don Jacinto sostiene que sería absurdo el concedernos una mayor libertad de expresión, no porque suponga que tengamos muchas y muy terribles cosas que expresar, sino, al contrario, porque opina que no tenemos que expresar ninguna. Es como si propusiera el desarme de todos los hombres pacíficos diciendo:

—¡Si fueran a asesinar a alguien! Pero incapaces, como son, de matar a una mosca, ¿para qué se les va a dejar que usen cuchillos ni revólveres?

Por mi parte, si en vista de que Fulano es un charlatán, veo que se le niega mañana el derecho a la palabra consideraré quizá esta medida como desprovista de espíritu liberal, pero no como exenta de lógica. En cambio, si se le impide hablar a Zutano so pretexto de que es mudo, ya no serán mis principios ideológicos los que se sientan heridos, sino más bien mi dignidad de ser pensante; mi orgullo de ciudadano antropomórfico dotado de raciocinio.

¡Dichoso el señor Benavente! ¡Dichoso este ilustre don Jacinto que no sólo puede decir que tiene libertad para decir todo lo que quiere decir, sino que, de un modo práctico, demuestra tenerla haciendo esas comedias tan finas y tan espirituales que parece, talmente, como si las hubiesen fabricado en el propio bulevar de la Madeleine!

Porque ya no se trata de la previa censura ni de nada parecido. Se trata del drama íntimo de todo escritor, que cuando más se eleva en su arte y cuanta más conciencia artística adquiere, tanta mayor dificultad encuentra para volcar su alma en el molde grosero de la palabra. Uno es bien poca cosa, después de todo, ilustre don Jacinto. No ha escrito uno "La Malquerida", cosa lamentable —el no haberla escrito, se entiende— ni la ha cobrado, lo que también es bastante de lamentar. No pertenece uno a la Academia ni hay probabilidad de que llegue a pertenecer nunca. No le han dado a uno el premio Nóbel, y si es uno hijo de un pueblo, porque en alguna parte ha tenido que nacer uno, lo es al igual de todos los otros hijos del mismo pueblo y no de esa manera extraordinaria como usted es hijo de Madrid. En resumen, don Jacinto, que no tiene una categoría, y no teniendo categoría tampoco tiene responsabilidad. Nuestra misión de escritores es bien pequeña, y, sin embargo, nunca consideramos haberla cumplido debidamente. No tenemos apenas nada que decir, como usted afirma con gran acierto; pero, aun sin previa censura, jamás logramos decir todo lo que queremos. Y he aquí que usted—académico, premio Nóbel, hijo predilecto de Madrid, "Intereses creados" y "Malquerida"— usted, cuyos grandes pensamientos tienen forzosamente que superar en mucho a los nuestros, no halla el menor obstáculo para expresarlos. La previa censura no merma en nada su libertad de escritor. La censura propia o autocensura, tampoco. Está usted satisfecho de los censores oficiales—a quienes yo presento aquí todos mis respetos,—y, sobre todo, está usted satisfecho de sí mismo. ¡Dichoso usted! En cuanto a su libertad para decir lo que quiere, mientras lo que usted quiera decir sea que tiene usted esa libertad ¿a asunto de qué va usted a decírnoslo?

No se moleste usted, señor Benavente. No vale la pena...

J. C.

UN FINAL

Cuento por FEDERICO BOUTET



Ante el pedazo de espejo colgado del pasador de la ventana, hízose la raya que dividía su larga cabellera, ligeramente canosa. Ajustó su alta corbata romántica, púsose el saco y encasquetose el ancho fieltro.

—¡Próspero, has lo posible por traer algunos centavos esta noche! Apenas nos queda qué comer hoy y mañana. Y ¿qué haremos? — gimió su mujer.

Sentada al lado de una chiquilla delgada, de doce años le edad aproximadamente, que remendaba medias aparecía aquélla como una figura informe y sin edad, dentro de su batón rotoso. Dirigiendo la vista hacia su esposo, continuó:

—¡Ah! ¡Es cierto! ¡Hoy vas a hacer tus visitas! Has puesto tu traje nuevo.

No contestó aquél y salió. En el patio, sus dos hijos más pequeños se peleaban con otros chicuelos. Al pasar ante la puerta entreabierta de un chiribitil donde un zapatero hirsuto golpeaba una suela, gritáronle:

—¡Señor Vogue! ¿Y mi compostura? ¿Cuándo me la paga? Necesito mi dinero, y ya hace bastante tiempo que me hace esperar

—Pienso en ello; No tenga miedo! — contestó Vogue en un tono con que quería aparentar despreocupación.

Salió apresuradamente perseguido por las invectivas del zapatero, y aceleró el paso para evitar el nuevo altercado que preveía, pasando ante el cuarto del portero.

En la calle, respiró. Cada paso que daba, alejándolo de su casa, le aliviaba del peso de su miseria. Cuando llegó a otro barrio enderezó el busto, golpeó la acera con mayor fuerza y dejando de ser Próspero Vogue, para convertirse en Gastón de Cormalis se dirigió hacia su estudio.

Su vida se componía de dos aspectos muy distintos, pero ambos se consolaban entre sí. Era Próspero Vogue, (éste, el verdadero nombre suyo, le era odioso), en la casa de vecindad, miserable, donde vivía con su mujer y sus cinco hijos. Allí, se debatía con la cotidiana pobreza, siempre mayor, con las humillaciones y con sus odiosos quehaceres.

En su casa, sufría sin tregua, por sí mismo, por los que lo rodeaban, y a causa de éstos, pues tenía la convicción de haber malgastado su vida casándose joven, a disgusto de sus padres con una joven provinciana extremedamente hermosa, pero sin fortuna ni educación, y que había tenido que mantener alejada de todas sus relaciones.

Gastón de Cormalis era el nombre que después de maduras reflexiones se había dado al llegar a la capital, con la intención de alcanzar a ser un pintor ilustre. Una por una, todas sus esperanzas habíanse desvanecido, al igual que el poco capital que poseía y sólo le quedaba su seudónimo que, para sus relaciones, era su verdadero nombre.

En ello, colocaba una pueril vanidad que su altanería, a duras penas llegaba a esconder. Era Gastón de Cormalis en el taller que uno de sus amigos, siempre de viaje, le facilitaba. Allí recibía sus cartas, y allí hacía como si pintara, pues no trabajaba ya descorazonado por los continuos desengaños recibidos, y sobre todo por que los colores y telas costaban muy caros. Era Gastón de Cormalis en los salones que frecuentaba todavía, y en los cuales no se conocía de su vida más que era un perfecto artista mundano, muy cortés y brillante conversador.

Después de haber pasado un rato en su taller, Gastón de Cormalis se dirigió hacia el bulevar. Era día de recibo de la señora Rivalte, quien, todavía joven y rica se complacía en obsequiar a sus amigos, entre los que Gastón era uno de los preferidos. A los salones de aquella concurrían muchas personas que distinguían al artista. Cuando, en ciertos momentos disertaba fogosamente Gastón, sobre el amor o el arte, en un círculo de hermosas damas, olvidaba por completo a Próspero Vogue, a su mujer desfallecida y sin elegancia, sus hijos mal vestidos, mal educados y mal alimentados, a los acreedores insolentes, las tarjetas postales que a miles tenía que colorear para ganar unos pesos, el chiribitil donde vivía y hasta la espantosa miseria.

Habiendo comprobado ante el espejo de una vidriera la corrección de su traje, que lo envolvía en tierna solicitud y que todavía presentaba buen aspecto, entró en casa de la señora Rivalte. Numerosas personas hallábanse ya en la sala. El señor de Cormalis se inclinó ante la dueña de casa, y apartóse después de cambiar un frío saludo con un señor Preseville que estaba cerca de ella, y con el cual se profesaban una mútua antipatía.

Saboreaba una taza de té, mientras explicaba a un grupo de niñas las bellezas de la pintura moderna, cuando la señora Rivalte se aproximó:

—¡Ah, señor de Cormalis, —díjole amablemente, — necesito de usted un dato. Es para la nueva obra de la cual soy presidenta... De seguro que ha de interesarle, pues su finalidad es la de socorrer a los artistas pobres. ¡Si usted supiera cuántos hay que son dignos de lástima! A propósito, a usted le he anotado entre mis contribuyentes. Ya ve, que con usted no me incomodo...

—Pero.... Es que.. usted bien lo sabe — interpuso Gastón, lleno de angustia.

La señora lo interrumpió:

—Volveremos a hablar de esto. Hoy sólo deseo de usted un dato. Mañana realizo mi primera encuesta. Una pobre familia..., una situación desesperante: la madre, una admirable mujer que se mata trabajando para alimentar a cinco criaturas. Es el señor Preseville quien me ha informado.

El señor Preseville, cerca de ellos, sonrió amablemente.

La señora prosiguió:

—Hay un padre, un artista. Respecto de él no tengo datos, pero he pensado que usted, señor de Cormalis, ha de conocerlo, pues actúa en ese medio. Es un pintor... Se llama... No recuerdo bien el nombre, pero sé que viven en la calle Glaciére. ¡Ah, ya recuerdo! Se llama Vogue...

El señor de Cormalis, miró a la señora Rivalte, cuya buena fe era insospechable: miró a Preseville, y no vió sobre su rostro sino una sonrisa agradable. Titubeó un segundo. Casi grita: "No es cierto, esa gente no necesita nada. No vaya" Pero hubiera sido inútil; ni hubiera disuadido a la dama, ni hubiera podido disimular. Luego surgió ante su vista el mísero alojamiento; pensó en la que, desde tantos años compartía, resignada y disimulada su horrenda miseria; pensó en las cinco criaturas hambrientas y miserablemente vestidas... Alrededor de él algo parecióle que se derrumbaba, y pálido de horror, sintió que el círculo de la miseria se estrechaba definitivamente.

—¿Vogue? — contestó. — Si lo conozco... Una espantosa miseria, señora. Vaya usted a visitarlo lo más pronto posible, a fin de que tengan algo que comer... Seguramente, hallará usted allí al pintor Vogue.

Y huyó del salón.

F. B.



—¿ESTAS TRISTE, ENRIQUE? ... ¿SE HA OPUESTO MI PADRE A NUESTRAS RELACIONES?

—AL CONTRARIO, QUERIDA MIA. ME HA DICHO: SI MI HIJA LE QUIERE, NO PUEDO IR EN CONTRA. PERO HA AÑADIDO: ¡PRONTO SE CONVENCERA UD. DE ELLO, AMIGO MIO!...









GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos, Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8, Casilla número 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A., altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Teléfono 2318.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonio, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 3407. Horas de oficina: de 10 1|2 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3308. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 4034. Teléfono 1137.

RUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio: Bandera 667, atiendo clientes franceses e ingleses, en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 881.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 613. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA-LARRAIN — ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550, 10 a

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas. — Inventarios. — Balances. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincia. — "Oficina Chile" Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130, Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. 1 a 3, Merced 222. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford. (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4.

LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 213.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas, sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ALCAINO
Oído nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho N.o 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. DRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa, atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade: 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago: 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 5. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa, cirugía, enfermedades señoras venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono, domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707, de 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 870. Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de Laboratorio. Delicias 868.— Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe Policlínico. Prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente en Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1889. Teléfono N.o 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. E. DAVILA H.
Estudio Europa, Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio, Santo Domingo 477. Teléfono 256.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 3 a 6. Bandera 574. Teléf. 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

PROF. J. DUCCI
Regresó. Neurología y radiología.— Monjitas 759, de 2 a 5.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42 (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X, Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias.— Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotórax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276.— Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica, Universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4, Avenida España 696. Teléfono 253, Parque.

Fr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

R. GLEISNER J.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis, piel, vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consulta de 2 a 6.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 145. De 4 a 6.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126, de 2 a 3.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades señoras. Trasladóse Merced 312, 2 a 4. Teléf. 976.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico Niños. Hospital Salvador, 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 588.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2623.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas 10-12 A. M. Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas; Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 2115. De 2-5. Compañía 2115.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1900. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3646.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina General. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis 4-6. Dieciocho 268. Teléfono N.o 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa, enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 - 5.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 302. De 2 a 5.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1840.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 2 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía N.o 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 78. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente: Riñón, Estómago, Intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Esudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. MALERAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. E. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado: 2-6. Matucana 280. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínico Niños. Universidad Chile. Compañía 1007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLE ICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. BREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 331. Teléfono 1859.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4306.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Sn. Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCA PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO BAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono N.o 1042.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras, Medicina general. Consultas: 1-5, en Sanatorio Av. Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 53. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, inhalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis. Rayos X. Laboratorio Alameda 2131. De 3 a 5.

Prof. Dr. SOTO ARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

CARLOS SEALIAN
Médico-cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3 4 P. M. Claras 490.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 238. Exámenes completos sangre, orina, esputo, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. F. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador; Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. (Tratamiento moderno de las várices. Monjitas 559. 4.30-6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME [illegible] OTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio 4 a 5. Trasladóse Catedral 1433.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono N.o

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas 9 a 11, y 3 a 6.

JUAN FERRARI C. Y M. VALDIVIESO MORALES
Dentista: San Antonio 330.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse: Catedral 1280. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Ahumada 56.

MARCOS EMILFORK
Cirujano - Dentista. Moneda 627.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Honorarios moderados. Regresó. — Huérfanos 782.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1352.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamientos [illegible]. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse Santa Rosa 672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones difíciles. Serrano 42. Bajos, próximo Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental [illegible] nes indoloras. Teatinos 64.

DOCTOR ROCA
Especialista piorrea-alveolar, encías supuradas, dientes movibles. Bolsa Comercial, Of. 312-A13.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San Antonio 574.

ISAAC VAISMAN B.
Especialidad enfermedades boca, extracciones difíciles. Coronas, [illegible] tes, 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA BASTERRICA
Atendida por médico cirujano y [illegible] tro dentistas, especialistas. [illegible] me 47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en [illegible]. Llamados domicilio. San A[illegible] 457. Teléfono 3649. De 9 a 11 y 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 3169. Ca[illegible] N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: [illegible] ciento. Huérfanos 1255.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
J. Barrientos, Matrona. Recibe enfermas, pensionistas. Atiende a domicilio, Baquedano 789.

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende a domicilio. Inyecciones. Huérfanos [illegible]

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, [illegible] enfermera. Pensionistas. Partos, [illegible] ciones. Ibáñez 324.

Mme. A. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse a Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones. Asistencia a domicilio. Trasladóse a García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. [illegible] 930. Recibe enfermas. Curaciones internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona graduada. Establecimiento moderno atendido por dos cirujanos, especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Partos: precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 6[illegible]

CASANDRA SAN MARTIN — MATRONA
Recibe pensionistas. Unión Americana 199.

PENSIONADO DEL VICENTE
Recibe enfermas de provincias, [illegible] ses, días. Asistencia completa [illegible] tos 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 67.

ANA G. VARGAS BARRA
Partos. Recibe pensionistas. [illegible] Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibe pensionistas. Partos [illegible] pesos. Curaciones. Consultas [illegible] tis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. [illegible] bo enfermas, Matucana 441.

MASAJISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajista
Masajes faciales eléctricos [illegible] tando desperfectos del rostro. [illegible] pecialistas inyecciones intravenosas. San Antonio 830.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro inolvidable hijo y hermano,
Manuel I. Acevedo de Calderón
Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron en nuestra desgracia.
Manuel Ignacio Acevedo A.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
Habiendo fallecido la socia señora
Juana Uriarte de Calzada,
rogamos a los miembros de esta institución se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy Sábado a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Chacabuco N.o 2.
La Comisión de Funerales y Mausoleo

IN MEMORIAM
Mañana, primer aniversario del fallecimiento de don
Abelardo Pinto P.,
se efectuará una misa que sus deudos le ofrecen por el descanso de su alma en la Vice Parroquia del Sagrario, Teatinos 765, a las 10 A. M. Agradeceremos se sirvan asistir los que fueron sus amigos y los nuestros.
José Pinto G. y familia.

COMPAÑIA MINERA DOMEYKO

Por escritura pública de 25 de Abril próximo pasado, ante el Notario Gaete Fagalde, la Compañía Minera Domeyko ha vendido su activo y pasivo a la Compañía Minera Covadonga, en las condiciones que ella indica.

Debiéndose entregar, según los avisos anteriores, a los accionistas de Domeyko, a contar del 12 de Mayo próximo, una acción Covadonga por cada once Domeykos que posean, como primera cuota de liquidación, se avisa que desde la misma fecha y en definitiva, se entregará el saldo de la liquidación, hasta enterar una acción Covadonga por cada ocho Domeykos que posean, en vales de acciones Covadonga.

Debiéndose entregar a la Comisión Liquidadora cancelados los títulos de acciones Domeyko, y siendo las Covadongas al portador, la entrega se hará personalmente a los accionistas de Domeyko o a sus apoderados legales.

Para los efectos de la entrega, queda cerrado definitivamente el Registro de Transferencias de la Compañía Domeyko, y sólo se emitirán los títulos necesarios para otorgar cancelación.

LA COMISION LIQUIDADORA.

FOLLETIN (9)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

tado. "Esta mujer conoce del gran secreto lo mismo que nosotros conocemos".

Un murmullo de indignación acogió estas palabras. Beaumagnan bajó la cabeza.

Ahora comprendía mejor Raúl el drama que estaba representándose ante él; y los personajes que en él actuaban adquirían su verdadero relieve. Hidalguillos, campesinos, rústicos, sí, es verdad, pero ahí estaba Beaumagnan. Beaumagnan que los animaba con su aliento y les comunicaba su exaltación. En medio de aquellas existencias vulgares y de aquellas siluetas insignificantes, aquél tomaba aspecto de profeta y de iluminado. Les había señalado como un deber alguna conjuración a la que él mismo se había señalado en cuerpo y alma, como en tiempos remotos se dedicaban a Dios, abandonando sus dominios para votarse a cruzada.

Esta clase de pasiones místicas transforman a los que en ellas arden en héroes o en verdugos. Verdaderamente, había algo de inquisidor en Beaumagnan. En el siglo [illegible] hubiera perseguido y martirizado para arrancarle el impío [illegible] de fe.

Tenía el instinto de la dominación y la actitud del hombre para quien no existe el obstáculo.

¿Entre el objeto y él se interponía una mujer? Pues que muera. Si amaba a esa mujer, una confesión pública lo absolvía. Y los que lo oían soportaban tanto más el ascendiente de aquel amo duro, cuanto que parecía que ejercía también su dureza contra sí mismo.

Humillado por la confesión de su decadencia moral, ya no sentía cólera, y así terminó con voz sorda:

—¿Por qué he pecado? Lo ignoro. Un hombre como yo no debe pecar. Ni siquiera tengo la excusa de decir que ella me haya interrogado. No. Con frecuencia hacía alusión a los cuatro enigmas señalados por Cagliostro, y fué un día, casi sin darme cuenta, cuando pronuncié las palabras irreparables..., cobardemente..., por serle agradable..., para tomar mayor valor ante sus ojos, por que fuera más tierna su sonrisa... Yo me decía a mí mismo: "será nuestra aliada; nos ayudará con sus consejos..., con toda su clarividencia aguzada por las prácticas de la adivinación...." Yo estaba loco. Su embriaguez del pecado hacía vacilar mi razón.

"El despertar fué terrible. Un día, hace de esto tres semanas, yo debía partir en misión para España. Se había dicho adiós aquella mañana. Por la tarde, a eso de las tres, tenía una cita en el centro de París y salí del pequeño alojamiento que ocupo en el Luxemburgo. Pero habiendo olvidado dejarle ciertas instrucciones a mi criado, regresé a mi casa por el patio y por la escalera de servicio. Mi criado había salido y había dejado abierta la puerta de la cocina. Oí ruido, de lejos. Me acerqué lentamente. Alguien estaba en mi cuarto. Era esta mujer, cuya imagen me reproducía un espejo. ¿Qué estaba haciendo inclinada sobre mis maletas? Me quedé observando. Tenía en la mano una cajita de cartón que contenía unos sellos y, en su lugar, colocó otro: otro que sacó de su cartera.

"Mi emoción fué tan grande, que no pensé en arrojarme sobre ella. Cuando llegué a mi cuarto ya ella había partido. No pude alcanzarla. Corrí a una farmacia e hice analizar los sellos. Uno de ellos contenía un veneno suficiente para fulminarme.

"Tenía, pues, así la prueba irrefutable. Como había tenido la imprudencia de hablar y decir lo que yo sabía del secreto, estaba condenado. Lo mejor, pues, era librarse de un testigo inútil y de un competidor que podía un día u otro tomar su parte del botín, o bien descubrir la verdad, atacar al enemigo, acusarlo y vencerlo. Así, pues, la muerte. La muerte como para Denis Saint Hebert y Jorge de Joneauval. La muerte estúpida sin causa suficiente.

"Escribí a uno de nuestros corresponsales en España. Algunos días después, los diarios anunciaban la muerte de una persona llamada Beaumagnan, ocurrida en Madrid.

"Desde entonces he vivido en su sombra y la he seguido paso a paso. Primero fué a Rouen, después al Havre, después a Dieppe, es decir, a los mismos sitios que circunscriben el terreno de nuestras investigaciones. Por mis confidencias sabía ella que estamos a punto de demoler un antiguo priorato de los alrededores de Dieppe. Allí estuvo todo un día, y, aprovechando que la propiedad está abandonada, anduvo explorando. Luego perdí su rastro. La volví encontrar en Rouen. Ustedes saben lo demás, por nuestro amigo de Etignes, como fué preparado el lazo y cómo cayó ella en él por el cabo del candelabro de siete ramas, que se decía que un cultivador había encontrado.

"Tal es esta mujer. Ustedes se darán cuenta de los motivos que nos impiden entregarla a la justicia. El escándalo del asunto nos salpicaría a nosotros y, arrojando plena luz sobre nuestras empresas, las haría imposible. Nuestro deber, por temible que sea es, pues, juzgarla nosotros mismos, sin odio, pero con todo el rigor que merece".

Beaumagnan calló. Había terminado su acusación con una gravedad más peligrosa para la acusada que su cólera. Ella aparecía realmente culpable y casi monstruosa en aquella serie de inútiles asesinatos. Raúl de Andrezy, por su parte, no sabía ya qué pensar y odiaba a aquel hombre que había amado a la joven y que acababa de recordar, estremeciéndose, los encantos de aquel amor sacrílego.

La condesa de Cagliostro se había levantado y miraba a su adversario frente a frente, siempre un poco burlona.

—No me había engañado, dijo, ¿se trata de la hoguera?

—Será, le contestó, lo que nosotros decidamos, sin que nada pueda impedir la ejecución de nuestra justa sentencia.

—¿Una sentencia? ¿Con qué derecho?, dijo la joven. Para eso hay jueces. Ustedes no son jueces. ¿El miedo del escándalo, dice usted? ¿Y a mí qué me importa que ustedes necesiten sombra y silencio para sus proyectos? Déjeme libre.

Beaumagnan contestó:

—¿Libre? ¿En libertad para que pueda continuar su obra de muerte? Está usted en nuestro poder. Y nosotros la juzgaremos.

—¿Me juzgarán de qué? Si hubiera entre ustedes un solo juez verdadero, un solo hombre que supiera lo que es la razón y la apariencia de verdad, se reiría de esas estúpidas acusaciones y de sus pruebas incoherentes.

—¡Palabras! ¡Frases!, exclamó Beaumagnan. Lo que necesitaríamos serían pruebas contrarias... algo que destruya el testimonio de mis ojos.

—¿Para qué he de defenderme? Ustedes ya han tomado una resolución.

—La hemos tomado porque usted es culpable.

—Culpable de perseguir el mismo objeto que ustedes, sí; eso lo confieso y es la razón por la que ha cometido usted esta infamia de venir a espiarme y representar la comedia del amor. Si ha sido víctima de su propio lazo, peor para usted. Si me ha hecho confidencias referentes al enigma cuya existencia yo ya conocía, por el documento de Cagliostro..., peor para usted. Ahora tengo yo esa obsesión y he jurado que he de alcanzar mi objeto suceda lo que suceda, y a pesar de ustedes. Este es mi solo crimen a los ojos de ustedes.

—Su crimen es haber matado, profirió Beaumagnan, con renovada cólera.

—Yo no he matado, dijo la joven con firmeza.

—Usted ha empujado al abismo a Saint Hébert, y ha herido en la cabeza a d'Isneauval.

—¿Saint Hébert? ¿D'Isneauval? No los he conocido. Hoy los oigo nombrar por primera vez.

—¿Y a mí? ¿Y a mí?—dijo con vehemencia.—¿Y a mí no me ha conocido usted? ¿No ha pre[illegible] envenenarme?

—No.

Beaumagnan se exasperó y [illegible] tuteándola, en un acceso de [illegible]:

—Pero si yo te he visto, [illegible] ¡Te he visto [illegible] fina Bálsamo! [illegible] te estoy viendo ahora! [illegible] locabas el veneno, he visto [illegible] risa trasformarse, hacerse [illegible] levantando aún más la comisura de tus labios... como un [illegible] endemoniada.

Ella meneó la cabeza y [illegible]:

—No era yo.

Beaumagnan se indignó. [illegible] podía tener semejante audacia? [illegible] ro ella le apoyó tranquilamente la mano sobre el hombro y prosiguió:

—El odio lo está ofuscando [illegible] Beaumagnan. Su alma de [illegible] co se rebela contra el pecado de amor. Sin embargo, a pesar [illegible] eso, me permitirá usted que me defienda, ¿verdad?

—Es su derecho, pero dése prisa.

—Seré breve; pida usted a sus amigos la miniatura hecha en [illegible] cú en 1816 de la condesa de Cagliostro.

(Beaumagnan obedeció y [illegible] la miniatura de manos del barón [illegible]

—Bien, examínela atentamente [illegible] Es mi retrato, ¿verdad?

—¿Qué se propone usted? [illegible]

—Responda, ¿es mi retrato?

—Sí, dijo Beaumagnan, [illegible] mente.

—¿Entonces, si ese es mi retrato, quiere decir que yo existía en aquella época, hace de eso [illegible]

LA NACION
Santiago, Mayo 10 de 1924

LA REFOMA DE LA LEY DE SUELDOS DE LA ARMADA

Cediendo al deber de contemplar con equidad la situación económica del personal de la Armada y a la consideración de salvar algunas omisiones y confusiones que contiene la ley de sueldos del año 1912, que rige para aquel personal, el Gobierno, previa consulta a la Dirección General del ramo, presentó al Congreso, no hace mucho, un proyecto de ley, en que se procura consultar ese doble propósito.

La justicia de reformar los sueldos de los jefes, oficiales y gente de mar de la Marina Nacional queda de manifiesto con sólo pensar en que la ley que los fija tiene ya doce años de vigencia, durante los cuales el costo de la vida se ha alzado en términos extraordinarios, al punto que el propio Gobierno ha debido reconocerlo práctica y explícitamente, obteniendo del Congreso aumentos para gran parte de las reparticiones administrativas. Aumentos análogos se han operado, también, poco a poco, en el régimen conómico de las industrias privadas, mientras los sueldos de determinados grupos de servidores del Estado, como los de la Armada han permanecido estacionarios.

Por otra parte, la aplicación de la ley de 1912 ha venido demostrando que ella adolece de ciertas deficiencias, que originan faltas de equidad, causantes, a su vez, de situaciones que dañan al servicio mismo; y por eso se quiso tomar pie de esta oportunidad para aprovechar las lecciones de la experiencia y salvar aquellos vacíos. Así, se ha comprobado la necesidad y justicia de mejorar la remuneración de los oficiales inspectores de especialidades, que en realidad son los verdaderos responsables de servicios tan importantes como los de Artillería, Torpedos, Electricidad y Radiotelegrafía. Por eso el proyecto consulta una remuneración especial, que,—debemos hacerlo presente,—los entendidos estiman debe ser aún mayor que la consultada. La supresión del goce de la gratificación de especialidad, mientras los especialistas permanezcan afectos al servicio, de una sección de tierra, como se propone, no parece lógica, porque el título de la especialidad tiene carácter de permanencia y se da como un estímulo y un premio permanente de esfuerzos extraordinarios, que se hacen con beneficio positivo para la institución.

Hay varios otros puntos de mejoramiento, no sólo con respecto a la ley vigente, sino con respecto al mismo proyecto del Gobierno, que consideraremos en su oportunidad.

Por ahora sólo queremos llamar la atención del Congreso hacia la necesidad urgente de interesarse por la situación económica del personal de la Armada, sometiendo a estudio y discusión el proyecto del Gobierno, y tomando en cuenta las observaciones complementarias que a éste se le hagan.

Es tiempo ya de que se atienda a esta necesidad pública, cuyos caracteres se hacen cada día más apremiantes.

"Si los marinos pudiéramos decir toda la verdad sobre nuestra situación económica,—acaba de declarar públicamente, al hacerse cargo de la Comandancia en Jefe de la Escuadra, el contraalmirante señor Soffia,—estoy seguro de que los legisladores tratarían de buscar una solución a estos verdaderos conflictos del hogar que el hombre de mar ve producirse a cada instante".

Y, concretándose a un ejemplo determinado, el citado jefe dijo:

"Un contraalmirante, que tiene $ 1,700 de sueldo y $ 250 de gratificación por cargo de alguna repartición, como ésta, por ejemplo, debe descontar por asignaciones, cuota del Club Naval, Mutual de la Armada y seguro, unos $ 350, a lo menos; le quedan, pues, unos 1,600 pesos; si paga 500 pesos por una casa cómoda, pero modesta, le restan para sus gastos de casa, representación, uniformes, vestuario de su familia, sólo un mil cien pesos. Y esto, cuando se llega a contraalmirante, después de 39 años de servicios, que cumplo el 12 del actual.

Ahora bien, el resto de jefes, oficiales, suboficiales y tripulaciones, que ganan sueldos mucho menores, sin duda alguna, tienen derecho a pedir que el Estado busque una solución a este gravísimo problema y les pague más".

La Armada de la República aguarda, pues, con natural y vivo interés la acción del Congreso con respecto al proyecto de ley de reforma de los sueldos, que ha sido sometido a su consideración, por el Gobierno, en atención a puntos de vista de justicia y bien público.



LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE LEBU

En reciente fecha el Ministerio de Industria y Obras Públicas fué informado por la Comisión de Puertos de que se encontraban terminados los estudios y reunidos todos los antecedentes relacionados con la construcción del puerto de Lebu.

Esta comunicación significa que la obra a realizarse puede ser desde luego objeto de una licitación pública a los constructores interesados en llevarla a cabo. Significa asimismo que ha llegado el instante de adoptar sobre el particular una resolución definida.

Todo se concierta en este caso para recomendar tal temperamento. Están en primer término las necesidades de la extensa zona económica, no sólo carbonera sino también agropecuaria y maderera, que tienen en Lebu el punto geográficamente indicado para su expansión; luego, la circunstancia de hallarse consumados los trabajos de estudio ordenados para determinar la forma y costo de construcción de las obras; y en seguida, el hecho de que aparecen allanadas las dificultades que en un tiempo hubo para disponer por el Estado del control y aún la propiedad del ferrocarril de los Sauces a Lebu, instrumento complementario obligado del puerto.

Mientras tanto, todos los elementos industriales, la población entera de las provincias de Arauco y Malleco están clamando por la ejecución de la obra, cuya necesidad se les representa cada día en forma más imperiosa. Es un sector nacional de extensión considerable, de abundante y variada producción minera, agrícola y forestal, cuyas expectativas de desarrollo, que son incalculables, se hallan subordinadas ineludiblemente a la construcción del puerto.

¿En qué se tropieza para adoptar con respecto a esta materia una decisión clara, que revele de una vez el pensamiento del Gobierno sobre el particular?

Es justo considerar que ni financiera ni económicamente la obra a realizar significará un gasto "a fondo perdido". Será remunerativa desde el momento mismo en que se inicie su explotación: la movilización que por él hagan las industrias favorecidas se encargará de resarcir al Estado de los gastos de construcción y conservación del puerto, y por otra parte, el desarrollo de las regiones que forman la zona de atracción de Lebu, impulsado también por el ferrocarril terminado, se traducirá en un inapreciable incremento de la riqueza nacional y en la vigorización de nuestras fuerzas económicas.

No es posible continuar estimando este asunto con ánimo despreocupado o vacilante. La decisión de la superioridad no debe demorar mucho tiempo más. Si ella ha de ser afirmativa, no hay razón técnica o financiera que justifique el aplazarla; y en el caso contrario, también es lógico que la región afectada y el país lo sepan de inmediato.

El Embajador de la República Argentina habla para "La Nación"

JUZGA SIN ALARMA LAS CONSECUENCIAS QUE LA INTERPELACION O'RYAN PUDIERA TENER SOBRE LA ARMONIA Y BUENA AMISTAD EXISTENTE ENTRE CHILE Y LA ARGENTINA

Es penosa y desagradable la impresión que este incidente ha producido en el ánimo del señor Embajador

A juicio del señor Malbrán, el Adicto Naval argentino, Comandante Costa, se ha conducido en Chile como todos los Adictos

El Diputado don Manuel J. O'Ryan, ha ocupado en estos últimos días la tribuna de la Cámara, para formular extensas observaciones sobre la acción que ejerció en nuestro país el ex-Adicto Naval a la Embajada argentina, comandante señor Costa Palma.

Como el señor Diputado ha dado carácter de interpelación a sus observaciones, como su discurso ha sido pronunciado en la Cámara, como ha expresado conceptos que revisten alguna gravedad, creímos oportuno y de interés a la vez entrevistar al señor Embajador de la República Argentina.

A las cinco de la tarde de ayer golpeamos discretamente a la puerta del palacio de la Embajada. Preguntamos por el distinguido diplomático, enviamos nuestra tarjeta, y, a pesar de encontrarse enfermo en cama, tuvo la gentileza de recibirnos como a viejos amigos.

En vista de la recepción que nos dispensaba, de la forma amable en que nos dirigiese la palabra, y de su franca actitud para ponerse a nuestras órdenes, le interrogamos sin pérdida de tiempo.

—¿Qué impresión le ha causado, señor Embajador, la interpelación del diputado señor O'Ryan?

Nos mira un momento, y después con tono pausado, como quien va por un difícil camino por el cual es necesario marchar, con precaución, empieza por manifestarnos: que ha sido una impresión penosa y desagradable. Hace algún tiempo tuve conocimiento de la interpelación que pensaba formular el señor diputado O'Ryan, relacionada con supuestas actividades del ex-Agregado Naval a esta Embajada, señor capitán Costa Palma. Conversé entonces con el señor Ministro de Marina, general Brieba, con el Subsecretario de Relaciones Exteriores (por imposibilidad del Ministro señor Labarca) y con el señor almirante Nef. A todos ellos les signifiqué mi deseo de que se me hiciera saber en cualquier momento, si de las averiguaciones o informaciones de que pudieran disponer se desprendía algún cargo, por ligero que fuera, que evidenciara que el capitán Costa Palma se hubiera alejado en algún momento de la línea de corrección usual en funcionarios de su clase. Las respuestas recibidas en esa oportunidad, sobre todo las del Ministro señor Brieba y las del Almirante Nef, que disponían de todos los antecedentes del asunto, fueron unánimemente favorables al capitán Costa Palma.

Ha sido, pues, con positiva sorpresa que he visto involucrado el nombre de este jefe argentino en una interpelación pública en el Parlamento chileno; y la sorpresa no puede menos de ser desagradable, cuando en el texto del discurso del Diputado interpelante, se hace uso de algunos términos que importan acusaciones para este jefe de nuestra Armada.

He leído reiteradamente y con la máxima atención el discurso del señor diputado O'Ryan. No me incumbe en manera alguna comentar ni apreciar los cargos que formula contra funcionarios de la Armada chilena; pero sí, me considero con el derecho de analizar los formulados contra un jefe de la Marina argentina, máxime cuando ese jefe desempeñaba el cargo de Agregado Naval a esta Embajada.

Del discurso del señor O'Ryan deduzco que esos cargos ofrecen principalmente dos aspectos distintos: 1.o las informaciones solicitadas por el capitán Costa Palma a la Dirección General de la Armada; 2.o la amistad íntima del capitán Costa Palma con sus colegas de la Armada de Chile.

No tengo el gusto de conocer al señor diputado O'Ryan; pero desde luego, lo supongo inspirado en el más alto interés patriótico, y, por otra parte, suficientemente versado en los asuntos que han sido materia de su interpelación.

Y en este sentido debo pensar que el propósito del señor diputado O'Ryan ha sido únicamente el de exteriorizar su opinión con respecto a la inconveniencia de las misiones de los Agregados Militares y Navales; en tal concepto ha aprovechado posiblemente, la oportunidad que se le presentaba para tomar como ejemplo un caso aislado y probar con esto la tesis que en el fondo deseara proponer.

En efecto, el señor O'Ryan conoce perfectamente que la misión de los Agregados Navales y Militares a las misiones diplomáticas ofrece dos aspectos distintos: la una, de carácter informativo, y la otra de carácter de vinculación y amistad entre las instituciones armadas del país que representan los Adictos y la de los países en donde están acreditados.

La primera, es decir, la misión informativa, no puede llenarse sin obtener las informaciones que puedan ser de interés y que procediendo honradamente deben ser solicitadas a la autoridad correspondiente; y la segunda, o sea la misión de vinculación y confraternidad, no puede ser llenada a satisfacción si no estableciendo



EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA, SEÑOR DON MANUEL J. MALBRAN

vínculos amistosos y de afecto sincero entre los Adictos y sus colegas del país a donde ejercen sus funciones. Hacer cargos, pues, a un Adicto Naval extranjero por haber procurado informar a su Gobierno lo más ampliamente posible sobre los asuntos que le están encomendados, y por otra parte criticarle un espíritu de camaradería con sus colegas de la Armada de Chile, importa lisa y llanamente, al mismo tiempo que hacer su mejor elogio, exponer la opinión de que en concepto del diputado interpelante, son de todo punto inconvenientes las misiones de los Adictos Militares y Navales.

El señor diputado O'Ryan se ha manifestado en su discurso, alarmado en extremo por la lista de pedido de informes que el capitán Costa Palma había solicitado de la Dirección General de la Armada.

Desde luego, debo manifestar que en mi concepto, el señor O'Ryan ha sido mal informado al aseverar que los documentos que leyó en la Cámara fueron encontrados en el domicilio del capitán Costa Palma. Entiendo que se trata de una simple lista que el capitán Costa Palma remitió a la Dirección General de la Armada bajo su firma para que quedara allí constancia de todas las informaciones que había solicitado durante su gestión.

Si algunos de esos pedidos se referían a asuntos que en concepto de la autoridad chilena debieran considerarse reservados, no importa ello en manera alguna atribuir al capitán Costa Palma la comisión de una falta. El solo hecho de pedirlos a la autoridad competente y bajo su firma, evidenciaba su buena fe. Por otra parte, el carácter de reserva que se puede dar a determinados asuntos o documentos, depende exclusivamente de cada Gobierno; puede darse el caso de que lo que es reservado según el Gobierno argentino no lo sea según el Gobierno de Chile, o vice-versa. Y en los documentos leídos por el señor O'Ryan en la Cámara de Diputados queda esto perfectamente demostrado; allí se dice en efecto que el capitán Costa Palma facilitó a la Dirección General de la Armada la reglamentación sobre aviación naval en la Armada argentina y solicitó, a su vez, la de la aviación naval en la Armada chilena. Esta no le fué facilitada posiblemente porque la Dirección General de la Armada consideraba esta información de carácter reservado. Pero ello no significa ni que el capitán Costa Palma hubiera hecho mal en pedirla, ni que pudiera molestarse porque no se le suministrara.

No me explico, pues, la alarma que pueda haber producido en el espíritu del señor diputado O'Ryan la lista de peticiones hechas por el capitán Costa Palma, ni aún en el caso de que ella se refiera a informaciones de carácter reservado, pues en cuanto a éstas había bastado que las autoridades navales chilenas hicieran saber al adicto argentino que no se le podían suministrar.

Por otra parte, no creo aventurado afirmar que los pedidos de informaciones dirigidos por el capitán Costa Palma a la Dirección General de la Armada o al Ministerio de Marina, son análogos o similares a los dirigidos a esas reparticiones por todos los otros agregados navales y posiblemente similares también a los que los adictos navales en la Argentina dirigen a diario al Estado Mayor de la Armada.

Por lo que respecta al cargo de estrecha amistad que mantenía el capitán Costa Palma con sus colegas de la Armada de Chile, en realidad casi no valdría la pena de mencionarlo. La amistad entre los adictos militares y navales y sus colegas del país donde están acreditados, ha sido siempre considerada como un factor eficientísimo en las vinculaciones de las instituciones armadas.

Al señor Ministro Brieba, que me honra con su amistad, le he oído referir en muchísimas oportunidades la vinculación verdaderamente fraternal que lo unió con el actual General argentino Broquen, cuando éste desempeñaba el cargo de Adicto Militar en Chile; esa vinculación se ha mantenido a través de todas las épocas y el actual Jefe del Estado Mayor del Ejército argentino, sigue siendo para el actual Ministro de Guerra de Chile, el mismo amigo íntimo y sincero, que era cuando desempeñaba el cargo de Adicto Militar. Lo mismo podría decir de las muchas y estrechas relaciones íntimas que supo cultivar en mi país el actual General chileno, Luis Cabrera, cuando desempeñó el cargo de Adicto Militar de Chile en la Argentina.

Quiero, pues, pensar como antes le he dicho, que el señor diputado O'Ryan, no ha querido en manera alguna singularizarse con nuestro ex-Agregado Naval. Ha tomado acaso pretexto de ello para exteriorizar su opinión contraria a las misiones de los Adictos Navales y Militares. Es una opinión que en todo caso me merece respeto y que no tengo para qué comentarle.

—¿Qué consecuencias cree el señor Embajador que puede tener la interpelación del señor O'Ryan?

—En mi concepto no es de creer que pueda ella contribuir en lo más mínimo a alterar las tan amistosas vinculaciones de dos pueblos hermanos, desde luego que descarto en absoluto toda idea que importe atribuir semejante propósito, ni siquiera semejante consecuencia a la interpelación aludida.

Entiendo sí que no faltarán espíritus suspicaces que pretendan ver en esta interpelación propósitos que en mi concepto no tiene; ni tampoco faltarán quiénes puedan pensar que realmente se trata de asuntos muy graves y que en ellos está envuelto un Jefe de la Marina argentina. Usted bien sabe que nuestros pueblos se impresionan con facilidad cuando se les habla de defensa nacional o de divulgación de secretos que puedan interpretar un posible peligro para la Patria. Para mí ha sido, pues muy sensible que se haya dado a esta interpelación ese alcance, y sobre todo que se haya involucrado en ella a un Jefe de la Armada que durante su tiempo de estada en Chile ha procurado contribuir en forma decidida y entusiasta al acercamiento de los dos países.

Naturalmente que se ocurre que después de esta interpelación la situación de todos los Agregados Navales y Militares ha de resultar un tanto difícil. No será fácil que se aventuren a solicitar ni siquiera los reglamentos usuales en el Ejército o en la Armada, por temor a ser calificados un día de espías; ni será fácil tampoco que las autoridades chilenas se presten a satisfacer esos pedidos de información, ni acaso tampoco a las cortesías hasta hoy habituales, si se han de exponer a que un representante del pueblo, manifieste en cualquier momento en las Cámaras que ese funcionario que facilitó una información o que invitó a un Adicto extranjero a volar en aeroplano o a almorzar en el parque de una fortaleza, ha comprometido la seguridad de la defensa nacional.

Y en este concepto, las misiones de los Adictos Navales y Militares resultarían perfectamente inútiles. Si tal era el propósito del señor diputado O'Ryan, lo habría obtenido ampliamente.

Y nada más nos expresó el señor Embajador.

Agradecimos al distinguido diplomático la acogida que había dispensado a nuestro diario, y nos retiramos complacidos de su gentileza.

ENTRE CAPELLANES Y SACRISTANES

por MEDIADOR IMPERTINENTE

Parece que ha terminado el pleito que, con sorpresa del público, se había armado entre el presbítero señor Vicuña y el periodista conservador y vice-presidente de su partido, señor Gumucio.

El señor Vicuña escribió en "La Nación" conceptos encaminados a sembrar la confianza y la tranquilidad en los ánimos. Al señor Gumucio no agradó esta actuación pacificadora del señor presbítero, y arremetió contra él desde "El Diario Ilustrado".

Entre otras lindezas que el periodista conservador dice al señor Vicuña, le asigna el título de capellán de la Alianza Liberal. El presbítero parece que ha aceptado el cargo, prometiendo prestar también sus servicios, especialmente ayudar a bien morir a los políticos del bando contrario.

Nosotros, intrusos de profesión y aficionados a los pleitos de sacristía, nos hemos interesado en este nombramiento y queremos rastrear su legalidad de acuerdo con las leyes canónicas. No somos muy practicantes de los mandamientos de la Iglesia, pero nos gusta todo lo que huele a incienso, inclusive los pleitos de competencia y los recursos de fuerza.

Preguntamos primeramente: ¿De dónde ha obtenido el señor Gumucio la facultad de hacer nombramientos de capellanes y proveer beneficios?

Recordamos que un año atrás la Silla Apostólica otorgó al periodista conservador una condecoración Pro Ecclesia et Pontifice. Ignorantes de lo que tal distinción pudiera significar, nos acercamos a un hombre de iglesia, para que nos ilustrara sobre la materia. Quizá allí estaban contenidas las facultades del señor Gumucio. Se nos dijo que tal distinción era puramente honorífica y que no encerraba ninguna jurisdicción sobre el clero.

Vino a nuestra memoria otro nombramiento eclesiástico recaído en la persona del señor Gumucio, y que quizá podría autorizarlo para proveer capellanías. Hace más o menos dos meses, don Guillermo Subercaseaux le otorgó el título de sacristán, y, según nuestros recuerdos, el señor Gumucio lo aceptó, escribiendo días después un artículo titulado: "Respuesta del Sacristán".

¿Quién dió al señor Subercaseaux la facultad de nombrar sacristanes?

Lo ignoramos a punto fijo; pero dos circunstancias nos hacen creer que tal nombramiento es canónico.

El señor Subercaseaux vive junto a la Nunciatura Apostólica, y de buena fuente sabemos que es grande amigo del representante del Papa. Quizá, quizá...

Otro indicio de la canonicidad del nombramiento es el hecho de que el señor Gumucio haya aceptado, pues este caballero acepta pocas cosas sin beneficio de inventario, y como leguleyo que es, habrá investigado los títulos de su nombramiento.

El señor Gumucio es, pues, un sacristán auténtico y su legitimidad está por sobre cualquiera duda.

Aclarada esta cuestión previa, procede resolver otro problema más complicado.

¿Cómo el señor Gumucio, simple sacristán, ha procedido al nombramiento de un capellán?

Entendemos que en la jerarquía eclesiástica capellán es más que sacristán. ¿Cómo podrá el inferior otorgar una dignidad al superior?

Este punto nos hace sospechar de la canonicidad del nombramiento recaído en el señor Vicuña.

Es cierto que hay sacristanes un tanto entrometidos y que invaden las atribuciones de los capellanes. En nuestras correrías piadosas hemos conocido a un sacristán de monjas que siempre habla en nombre del Monasterio. "Hemos acordado con la Madre Superiora", es el principio obligado de todas sus respuestas. Otro hemos encontrado en nuestras andanzas, que, interrogado por nosotros acerca del momento en que se va a dar la Comunión, nos ha dicho: "Ya se la daremos".

Pero todas estas invasiones sacristanescas en manera alguna justifican el paso del señor Gumucio al dar el nombramiento de capellán.

Y sin embargo, el señor Vicuña acepta el cargo.

Quizá habrá juzgado que la Capellanía de la Alianza Liberal es de carácter laico, y en ese caso bien podría aceptar el nombramiento proveniente de un simple sacristán; porque, si no nos traicionan nuestros recuerdos, las capellanías laicales pueden ser colacionadas por simples seglares o sacristanes. Así nos decía el clérigo Fabres en la Universidad.

Sea de ello lo que fuere, y sin ahondar más por ahora en la canonicidad de los nombramientos de Sacristán de la Unión Nacional recaído en el señor Gumucio, y de Capellán de la Alianza Liberal, recaído en el señor Vicuña, creemos que este pleito entre un capellán y un sacristán acusa en éste último un acto de rebeldía contra su autoridad jerárquica. El orden exige que el sacristán marche de acuerdo con el capellán, o por lo menos, que no lo zahiera en público.

A fuer de intrusos y amigables componedores de este pleito de sacristía, propondríamos un temperamento conciliador de los ánimos agriados y que sirviera también para alcanzar del cielo la concordia de los príncipes cristianos: Celebrar una Misa ad petendam pacem, en que hiciera de padre el Capellán de la Alianza Liberal y de ayudante el Sacristán de la Unión Nacional.

Intervenir de puro intruso en este conflicto ha sido ya algo peligroso, pero, si al peligro fuéramos a añadir el ridículo de haber tomado como batalla un simple simulacro de combate y de haber creído que había un choque donde se trata únicamente de un despliegue, convenido de energías periodísticas; en ese caso, quedaríamos en la más azarosa de las situaciones. Por eso, queremos dejar una puerta de escape en caso de una plancha, relatando lo que nos tocó oír en la plataforma de un tranvía.

Dos muchachones, entre obreros y empleados de comercio, conversaban sobre la polémica de los señores Vicuña y Gumucio.

—"Mire, compañero, oímos a uno, ¿ha visto la pelea entre el beato Gumucio y el fraile Vicuña? Güeno el beato que pega juerte..."

—"No es ná de veras, compañero, repitió el otro; los beatos y los frailes no pelean nunca; están haciendo un tongo..."

¿Serán tongueros los señores Gumucio y Vicuña?

Si fuera verdad la sospecha de aquel obrero, habríamos hecho una plancha fenomenal al escribir estas líneas de paz, y en ese caso, en vista de que el presbítero señor Vicuña ha guardado silencio, cumpliríamos con el deber de otorgar al señor Gumucio un nuevo título más honroso, por cierto, que el otorgado por el señor Subercaseaux: lo saludaríamos como el campeón del tongo nacional.

M. L.

LA COMISION REVISORA FALLO AYER LAS ELECCIONES DE ÑUBLE, MALLECO, LLANQUIHUE Y CHILOE

SE DECLARA QUE NO HA LUGAR A LA VISACION DE LOS PODERES DEL SEÑOR JULIO BUCHSMANN COMO SENADOR POR LLANQUIHUE Y TAMPOCO A LA DE LOS PODERES PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS A SENADOR Y A DIPUTADOS POR CHILOE

QUEDAN VISADOS LOS PODERES DE LOS SENADORES POR ÑUBLE, SEÑORES GUILLERMO SUBERCASEAUX Y JUAN SERRANO, Y POR MALLECO, DON CORNELIO SAAVEDRA, COMO ASI TAMBIEN LOS DE LOS DIPUTADOS DE ESTAS PROVINCIAS

Ayer se reunió la Comisión Revisora de Poderes bajo la presidencia de don Arturo Lyon Peña, con asistencia de los señores don J. Agustín Rojas, don Alfredo Bascuñán Cruz, don Moisés Lazo de la Vega, don Tomás Ramírez Frías, don Pedro N. Montenegro, don Javier A. Figueroa y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Integrada la Comisión con el señor Abraham Ovalle en reemplazo del Presidente don Arturo Lyon Peña, la Comisión prestó su aprobación a la sentencia sobre las elecciones de Chiloé, por la cual la Comisión acuerda no visar poderes de senador y diputados de dicha provincia y diputados de Ancud y Quinchao y Castro, por las razones que se establecen en el acta respectiva.

Entrando al estudio de las elecciones de Llanquihue, la Comisión oyó los alegatos de los abogados de las partes, y después de ello acordó proceder por sí misma a efectuar el escrutinio de la elección de senador por dicha provincia, dando el siguiente resultado:

Por don Julio Buschmann 1,974 votos y por don Licardo Lyon 17 votos, acordando darse copia al interesado para los efectos de lo dispuesto en los incisos 3.º del artículo 134 de la Ley de elecciones.

Volviendo a asumir la presidencia el señor don Arturo Lyon, la Comisión oyó los alegatos de ambas partes después de lo cual acordó poner su V.º B.º a los poderes de senador por la provincia de Malleco, a don Cornelio Saavedra, y diputados por Angol y Traiguén don Eulogio Rojas Mery y don Oscar Chanks, y por Victoria y Mariluán señores don Hernán Figueroa y don Juan Araya Escón.

Finalmente, entrando a la verificación de los escrutinios de las elecciones de senador y diputados por la provincia de Ñuble, y comprobados que estaban conformes, acordó poner V.º B.º a los poderes de senadores de don Guillermo Subercaseaux y de don Juan Serrano, y de diputados por Chillán a don Roberto Pouchuc, a don Alejandro Greek Cross; por Bulnes y Yungay a don Luis Navarro Ocampo y don Javier María Silva, y por San Carlos, don Vicente Palacios W. y don Héctor Boccardo.

EL FALLO SOBRE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE

Vistos y teniendo presente:

1.º— Que no procede visar el poder que presenta don Julio Buschmann como senador electo por la provincia de Llanquihue, porque el acta del escrutinio provincial que constituye dicho poder, no reune los requisitos exigidos por el art. 88 de la Ley de Elecciones y es nula según lo dispuesto en el inciso 3.º del art. 89 de la misma Ley;

2.º — Que no obstante, aparece del acta de la Junta Departamental de Osorno, que el señor Buschmann obtuvo 1974 votos en las doce mesas o comisiones receptoras que funcionaron en el indicado departamento, en la última elección general.

En mérito de las consideraciones que preceden, se declara:

1.º — Que no ha lugar a la visación del poder del señor Buschmann otorgado por el presidente y secretario de la Junta Departamental de Osorno.—Dése copia de esta resolución al interesado para los efectos consultados en el inciso 3.º del artículo 134 de la Ley de Elecciones.

Se advierte que el presidente señor Ovalle y el señor Bascuñán Cruz estiman que no procede visar o dar poderes en la elección de senadores verificada en Llanquihue el día dos de Marzo del año corriente.

No procede lo primero porque el acta de escrutinio provincial que se ha presentado como poder del señor Buschmann, no reune los requisitos exigidos por el artículo 88 de la Ley de Elecciones y es nulo según el art. 89 de la misma Ley.

Tampoco es procedente la aplicación del inciso 3.º del art. 134 de la Ley citada porque la proclamación de un senador debe efectuarse en conformidad a lo dispuesto en el art. 88, y éste exige la presencia de la mayoría de los presidentes y secretarios de las juntas escrutadoras de los diversos departamentos que componen la provincia. Para que ésto pudiera verificarse, era necesario que hubiera habido elección, por lo menos en dos departamentos, y del propio escrutinio aparece que hubo elección en uno sólo de los tres que componen la provincia.

(Firmado). —A. Ovalle. — J. Agustín Rojas. — J. A. Figueroa. — Pedro N. Montenegro. — Alf. Bascuñán Cruz. — T. Ramírez F. — Moisés Lazo de la Vega. — Gaete Fagalde, Secretario.

EL FALLO SOBRE CHILOE

"Santiago, a nueve de Mayo de 1924.—Vistos: Se han presentado a esta Comisión Revisora de Poderes los poderes extendidos por la Junta Escrutadora de la provincia de Chiloé en favor de don Pedro del Real, en calidad de senador; por la Junta escrutadora de la Agrupación de los departamentos de Ancud y Quinchao, en favor de don Carlos Rubio Domínguez y don Jorge Urzúa, como diputados de la Agrupación expresada; y de don Lautaro Benham y don Rafael del Canto, diputados del departamento de Castro.

Pendiente la visación de dichos poderes, don Enrique Lyon solicitó que se ordenara traer a la vista de la Comisión los registros de la elección del departamento de Ancud, los poderes, actas, cuadernos de firmas y demás documentos hallados en poder de don Daniel Azócar los cuales fueron puestos por la policía de Puerto Montt a la disposición del Juzgado de Letras del departamento del mismo nombre, tribunal que más adelante los entregó al Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, don Gregorio Schepeler, designado para conocer de los procesos electorales seguidos ante el Juzgado de Ancud a raíz de la última elección.

Habiéndose dado lugar a la solicitud de don Enrique Lyon, se pidieron los registros y documentos referidos como asimismo los sumarios instruídos para hacer efectiva las responsabilidades penales atribuídas a las personas que aparecieron funcionando en la elección de Ancud en las comisiones receptoras y escrutadoras del departamento. Hecho por la Comisión el examen de los registros y documentos aludidos en presencia de los candidatos interesados, se trajeron los antecedentes en relación y se oyeron los alegatos pronunciados por los candidatos personalmente o por sus abogados.

Teniendo presente:

1.o Que los poderes que presentan don Pedro V. Real como senador de la provincia de Chiloé, y los señores Carlos Rubio Domínguez y Jorge Urzúa, como diputados por la Agrupación de Ancud y Quinchao, comprenden las actas que corresponden a los escrutinios practicados por la Junta Departamental de Ancud, los cuales sugieren las observaciones siguientes. a) Se han empleado en la elección los sobres, cuadernos de firmas y ejemplares de actas enviados al Conservador de Bienes Raíces de Ancud, por los Presidentes de las Cámaras, útiles que fueron substraídos de la oficina del Conservador de Bienes Raíces referido, según se acredita por la documentación enviada al Presidente del Senado por el juez de Letras del departamento; b) Las actas de las comisiones receptoras escrutadas por la Junta Departamental, no guardan conformidad alguna con las actas originales de los registros que debieron servir para la elección; c) No puede aceptarse que los mismos vocales de las comisiones receptoras que suscriben las actas de los registros que dan inmensa mayoría a los candidatos don Silvestre Ochagavía, como senador, y don Enrique Lyon y don Luis Cabrera, como diputados, hayan suscrito al mismo tiempo las actas de escrutinio incorporadas en los poderes presentados por los señores Pedro V. del Real, Rubio y Urzúa, las que dan a estos últimos la totalidad de los votos de los sufragantes; y d) Que los antecedentes de los sumarios instruídos por los Ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia constituído en Ancud para conocer de los delitos electorales cometidos durante la elección de que se trata, arroja suficiente mérito para dar por establecido que las comisiones electorales de Ancud no funcionaron;

2.o Que el conjunto de hechos de que se hace mención en el considerando anterior, autoriza para negar la autenticidad de los documentos de actas que, según los poderes duales presentados por unos y otros de los candidatos a senador y a diputados corresponderían a la elección del departamento de Ancud,

3.o Que el acta de la Junta Provincial que otorgó los poderes del señor del Real, y la de la Junta Departamental de Castro, contiene los escrutinios que se dicen hechos por las comisiones receptoras de dicho departamento, a saber: cuatro de la comuna de Chonchi, dos de las Quellén, dos de las de Quellón y dos de las de Puqueldón; y entre tanto, es necesario reconocer que las indicadas comisiones receptoras no han funcionado; primero, porque consta que los presidentes de las Cámaras, que opinaron conforme a la Ley de Elecciones que no dejan efectuarse elección en ocho mesas de las referidas comunas, no enviaron útiles electorales con el objeto; segundo, que las actas de la elección que se dice hecha en Chonchi, Quellén y Quellón no se encuentran extendidas en papel competente como asimismo, los sobres y cuadernos usados por esas comisiones no revisten las condiciones que la ley exige, circunstancia ésta que es bastante por sí sola para desconocer la verdad de los instrumentos que testimonian la elección;

3. Que examinada las actas que corresponde a las comisiones receptoras últimamente indicadas puede presumirse que han sido escritas por la misma mano el conjunto de actas de cada comuna; y

4. Es del caso anotar finalmente, que los sufragios de la elección recaean en su totalidad y de un modo uniforme entre los candidatos favorecidos haciéndose absoluta exclusión de los demas candidatos que disputaban la elección;

4.o Que por lo que toca a las dos actas de las comisiones receptoras de Puqueldón no es posible desentenderse de las circunstancias de que estos instrumentos aparezcan extendidos y escritos por una misma persona;

5.o Que iguales observaciones merecen las cuatro actas de las comisiones receptoras de la comuna de Quenac, del departamento de Quinchao que funcionaron el día de la elección;

6.o Que la comisión revisora encargada de la visación de los poderes de los senadores y diputados conforme a las disposiciones del título IX de la Ley de Elecciones debe ejercer sus funciones conformándose estrictamente a las facultades que se le confieren por los artículos 132 y 133 de la citada ley;

7.o Que el Art. 132 expresa que "si los poderes presentados por los candidatos estuvieren conformes con el acta de escrutinio practicado y se hubieren tomado en consideración en él todas las actas parciales de las mesas que hayan funcionado, la Comisión Revisora se limitará a ponerle su visto bueno", y es del caso advertir que, en los poderes a que este fallo se refiere, se incluyen los votos de actas que corresponden a numerosas mesas que no han funcionado, lo que constituye una situación jurídica bien diversa de la que se preve por el Art. 132 antes citado;

8.o Que el Art. 133 regla los procedimientos a que debe sujetarse la visación de los poderes en los siguientes casos: primero, "Si las Juntas Escrutadroas hubieran dejado de escrutar una o más actas parciales"; segundo, "O hubiere alterado el resultado que ellas arrojen"; y tercero, "O practicado erróneamente las operaciones aritméticas"; y solo a estos respecto refiere en seguida el artículo citado, las facultades de la Comisión para completar o rectificar los escrutinios;

9.o Que no pueden imputarse los indicados vicios que autorizan la rectificación de los escrutinios de las actas de la Junta que otorgaron los poderes de los candidatos solicitantes, siendo así que en los referidos poderes no se han dejado de escrutar actas parciales, ni se ha adulterado el resultado que ellas arrojan, ni se han practicado erróneas operaciones aritméticas que alteren los resultados de la elección, desde que, como ya se han dicho, el vicio de los escrutinios consiste principalmente en que aparezcan falseados por cuanto se tomaron en consideración en ellos actas de comisiones receptoras que no han funcionado;

10. Que no puede sostenerse que prescindiéndose del texto claro y preciso de los preceptos que rigen el ejercicio de su jurisdicción deba esta Comisión Revisora practicar la totalidad de los escrutinios de la provincia de Chiloé, porque tal procedimiento, aparte de ser extraño a la ley dada las condiciones de los poderes discutidos, importaría el otorgamiento directo de poderes que no podrían extenderse a la sola virtud de los únicos antecedentes y elementos que se hallan hasta esta fecha al alcance de la Comisión Revisora;

11. Que tampoco procedería apartarse de la letra y [illegible] texto de las disposiciones invocadas a pretexto de consultar el espíritu que pueda informarlas o los fines y propósitos que la ley persigue, por cuanto su historia, si fuera lícita recurrir a ella, manifiesta que la Comisión Revisora ha sido instituida para impedir la dualidad de poderes en la constitución del Congreso Nacional, y no es dudoso que en nada comprometa al indicado fin de la ley el hecho de que la Comisión rehuse prestar su visación a los poderes comprendidos en esta reclamación.

En mérito de las consideraciones que quedan expuestas, se declara que no procede la visación dispuesta por la Ley de Elecciones respecto de los poderes de senador y de diputados que se han otorgado por las Juntas Escrutadoras de la provincia de Chiloé.

Acordada contra el voto de los señores Rojas y Ramírez Frías que estuvieron por la visación de los poderes aludidos en este fallo en la forma y condiciones que expresan en el voto que consignan en el Libro de Actas de Actas de la Comisión.

Redactado por el señor Figueroa. —(Firmados): Abraham A. Ovalle. —J. Agustín Rojas.—Alfredo Bascuñán Cruz.—J. A. Figueroa.—Moisés Lazo de la Vega.—T. Ramírez F.—Pedro N. Montenegro.—M. Gaete Fagalde,. secretario.

EL VOTO DISIDENTE DEL Sr. TOMAS RAMIREZ FRIAS

La Comisión Revisora de Poderes ha resuelto por mayoría de votos, no visar poderes de Senador ni de Diputados de la provincia de Chiloé.

A juicio del infrascrito, esta resolución no se ajusta a la ley, y han opinado que se proceda a cumplir con ésta en la forma y por las razones jurídicas y de hecho que consigna en las consideraciones siguientes:

1) Considerando respecto de los poderes de los Diputados de la Agrupación de Ancud y Quinchao:

a) Que los de los candidatos don Enrique Lyon y don Luis Cabrera, según consta en los documentos presentados por ellos mismos, han sido otorgados por juntas que han funcionado en minoría y no pueden siquiera ser admitidos a examen por esta Comisión, pues según lo prescrito en el inc. 3.o del Art. 89 de la Ley de Elecciones, "toda actuación practicada en minoría con el objeto de fraguar actas o poderes, es nula de pleno derecho y los que intervengan en ella incurrirán en las penas que determina esta ley, y no podrá considerarse poder el acta original o la copia del acta que se haya levantado de tal actuación".

Que, a mayor abundamiento, los pretendidos poderes carecen absolutamente de todos los requisitos que la ley prescribe para asegurar la autenticidad de los mismos y de las actas y demás documentos electorales de que dimanan, pues no sólo estas actas y documentos no han sido otorgados en el papel competente, sino que consta en los antecedentes acumulados ante esta Comisión y por reiterado reconocimiento de los propios interesados, que no fueron enviados por Correo al Presidente del H. Senado, dentro del plazo fatal que la ley terminantemente prescribe, y que aparecieron en manos de un particular muchos días después de que habría tenido lugar la supuesta elección a que se refieren;

Que la excusa que se ha alegado de que no fueron enviados oportunamente y por el conducto del Correo al H. Senado a causa de no haber existido garantías suficientes en esa oficina en forma de que hubiesen podido llegar incólumes a su destino, es inaceptable para un tribunal como éste que no es del fondo de la elección, sino que debe atenerse a si, en el hecho, se han llenado o no las formalidades o procedimientos prescritos por la ley para asegurarse, como queda dicho, de la autenticidad de los documentos sobre los cuales le corresponde pronunciarse; y, por lo demás, dicha excusa no se ha comprobado en manera alguna y sólo descansa en la mera aserción de una de las partes interesadas;

Que, finalmente, del proceso criminal seguido en Ancud en contra de don Daniel 2.o Azócar, y de los demás antecedentes ordenados traer a la vista por esta Comisión, aparece comprobado que no hubo en el departamento de Ancud las elecciones a que se refieren esos poderes, actas, registros y paquetes de votos; de modo que los referidos poderes se remiten, por lo que hace a ese departamento, a mesas que no han funcionado, lo que no permitiría tampoco a esta Comisión tomarlos en cuenta dada la disposición del Art. 132 de la Ley de Elecciones; y resulta, asimismo, que las verdaderas actas de las mesas de la comuna de Quenac del departamento de Quinchao, únicas que funcionaron en la agrupación de que se trata, no han sido consideradas en los pretendidos poderes de los señores Lyon y Cabrera, sino que éstos han computado notas supuestas de las mesas de dicha comuna;

Que estas consideraciones obligan a eliminar en absoluto los escrutinios en que tales poderes se basan con respecto a la agrupación de Ancud y Quinchao.

b) Que sobre los poderes de los candidatos don Jorge Urzúa y don Carlos Rubio de la misma agrupación de Ancud y Quinchao, cabe observar:

Que de los antecedentes acumulados ante la Comisión y que dicen relación con las elecciones del departamento de Ancud, especialmente del hecho de que las mesas receptoras de sufragios de las comunas de este departamento y a que esos poderes se refieren no dispusieron de los registros electorales con que debía verificarse la elección, hecho acreditado con las certificaciones o declaraciones del respectivo funcionario y del hecho de haberse encontrado esos registros en poder de otras personas, resulta que en los poderes de eso candidato se han incluído acta de mesas que no han funcionado en dicho departamento, por lo cual no pueden ser aceptadas por la comisión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 132 de la Ley de Elecciones;

Que del conjunto de los demás antecedentes que esta Comisión ha tenido a la vista y de las reiteradas afirmaciones de las partes y de sus abogados, oídas por la Comisión, resulta, como queda dicho, que en el departamento de Quinchao funcionaron real y efectivamente las mesas de la Comuna de Quenac, a lo cual debe agregarse que contra estas mesas no se ha producido ante la Comisión alegación ni probanza alguna que permita considerar que sus actos adolecen de algún vicio de los que esta Comisión pudiera legalmente tomar en cuenta para repudiarlos en desempeño de sus funciones propias;

Que al desentenderse, no obstante, la mayoría de la comisión de estos antecedentes y al objetar las actas de las mesas de la Comuna de Que[illegible] vicios que, caso de existir, [illegible] al fondo de la elección, [illegible] de oficio a fin de no con[illegible] esas actas como valederas [illegible] efectos de la visación de po[illegible] [illegible]nera, a juicio del infrascri[illegible] [illegible]culo 167 del Código de Pro[illegible] Civil obligatorio para ella [illegible] artículo 137 (134), de la [illegible] Elecciones y resuelva ultra-petita, y se extralimita en sus facultades invadiendo las que son privativas de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados;

2.o Que respecto a los poderes de Diputados del departamento de Castro, se ha manifestado ante esta comisión por las personas que se oponen a la visación de los poderes de los señores Rafael del Canto y Lautaro Benham, que no tienen reclamación contra su forma externa, refiriéndose al fondo de la elección los vicios que les imputan como se comprueban además con el telegrama de fecha 3 del actual que, con la firma de los reclamantes judiciales, don Ignacio García Sierpe y don Manuel A. Díaz, ha sido enviado desde Castro a la comisión para que ésta lo tenga presente; y que, a mayor abundamiento aún, no se ha producido ante la comisión ni se ha hecho llegar hasta ella ninguna prueba de que existan, en el hecho, vicios que afecten a la forma externa de esos poderes, siendo inexacta la afirmación de que los elementos que sirvieron para la elección no fueron depositados en el Correo en el plazo y en la forma prescritos por la ley, pues consta en certificados estampados en los sobres respectivos que fueron oportunamente puestos en el Correo;

Que la alegación de que no deben tomarse en cuenta en este departamento las actas de las comunas de Chonchi, Quellén y Quellón, y de que debe entenderse que no funcionaron por no habérseles enviado útiles para la elección, por estar, a juicio de la mayoría, escritas las actas por una sola mano, y por recaer los sufragios en unas mismas personas, también importa, en concepto del infrascrito, una violación del artículo 167 del Código de Procedimiento Civil, un pronunciamiento de oficio y ultra petita, y una manifiesta extralimitación de las facultades de la Comisión Revisora de Poderes, inmiscuyéndose en asuntos del fondo de la elección que correspondería a las Cámaras juzgar;

Que, especialmente, la circunstancia de que las actas de las mesas de la comuna de Chonchi, Quellén y Quellón, aparezcan otorgadas en papel simple, si bien en tesis general pudiera ser un antecedente para dudar de su autenticidad, carece de este alcance en el presente caso, ya que existen los datos consignados en considerandos anteriores y que acreditan la efectividad del funcionamiento de esas mesas;

Que la Comisión no ha podido, en virtud de tales argumentos, desentenderse de un pronunciamiento sobre la forma externa de los poderes de los señores del Canto y Benham, ya que el artículo 132 de la Ley de Elecciones sólo establece como condición pertinente a este punto, la de que en las actas de escrutinio estén tomadas en consideración todas las actas parciales de las mesas que hayan funcionado y no de las que, a juicio de la Comisión Revisora de Poderes, hayan debido funcionar, sustrayéndose así expresamente la ley del conocimiento y fallo de esta Comisión, las cuestiones de fondo que habría suscitado la determinación de si una mesa debió o no legalmente funcionar, como en la cuestión propuesta y lo serían las de establecer si los vocales habían sido bien o mal elegidos, si los mayores contribuyentes que intervinieron en su designación eran o no los que, en derecho correspondían, etc., etc. todo lo cual entraría necesariamente en la facultad de resolver si una mesa, que funcionó en el hecho debió o no funcionar, atendidas las disposiciones legales que regulan la generación misma del acto electoral.

Que la obligación en que se encuentra la Comisión de tomar en consideración las actas de las mesas de Chonchi, Quellén y Quellón, a pesar de los defectos que se les imputan, resulta expresamente establecida, no sólo en el artículo 132 de la Ley de Elecciones, sino también, y más concretamente, en el artículo 134 de la misma ley, según el cual en los casos en que la Comisión debe rectificar o practicar total o parcialmente los escrutinios "proclamará senadores y diputados a los candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías con arreglo a los artículos 85 (83), 87 (85) y 88 (86)" y el artículo 85 (83), se remite, a su turno, al escrutinio practicado conforme a los artículos que le preceden, entre los cuales se encuentra el artículo 84 (82) que se refiere al escrutinio departamental y que prescribe que se escruten todas las actas sin excepción alguna "sin que por ningún motivo dejen de escrutarse todas las actas de las mesas que hayan funcionado, ni aún a pretexto de vicios o irregularidades que puedan anotarse, dejándose constancia, sin embargo, de los vicios o irregularidades", disposición ésta, como se ve, que usando de las mismas expresiones del artículo 132, esclarece en forma concluyente el alcance de este último.

Que, aún suponiendo que hubiera derecho para prescindir de las actas de las Comunas de Chonchi, Quellén y Quellón, siempre quedarían hábiles, dentro del departamento de Castro, las de la Comuna de Puqueldón por nadie repudiadas, que han sido por el contrario expresamente reconocidas ante esta Comisión y para eliminar las cuales no existe razón alguna; y toda la cuestión se reduciría entonces a rectificar el escrutinio departamental para restar los votos de aquellas mesas, con lo cual pierde su importancia práctica para los efectos de la visación de los poderes de los señores del Canto y Benham, la determinación de si pudieron o no considerarse legalmente las actas de las tres mencionadas comunas que se reputan ilegales.

Que no puede haber obstáculo legal para practicar esa rectificación, en la hipótesis propuesta, ya que es manifiesto el propósito de la ley de que si el escrutinio no es aceptable, la Comisión lo modifique o rehaga a fin de que el poder respectivo quede en condiciones de ser visado; y no es atendible la objeción de que el artículo 133 no contempla expresamente el caso de que deban ser eliminadas algunas actas de las que las juntas escrutadoras han computado, sino solamente los de omisión de actas, alteración del resultado de las actas, errores de aritmética o falta total de escrutinio, pues esto sería, a lo más, una oscuridad o vacío de la ley que no puede resolverse en el sentido de que la Comisión se desentienda del objetivo primordial de la ley, a que acaba de hacerse alusión, sino que debe resolverse, ya que la Comisión está obligada a fallar como tribunal de derecho según el artículo 137 (134) aplicando las reglas legales de interpretación, que sean pertinentes, como es la del artículo 19, inciso 2.o del Código Civil, que remite en tales eventos, a la intención o espíritu de la ley, claramente manifestado en ella misma.

Que en el evento de que no cupiera en el presente caso aplicar el inciso 2.o del artículo 19 del Código Civil, cabría aplicar el artículo 24 del mismo Código en cuanto dispone que los pasajes oscuros o contradictorios de una ley deban interpretarse del modo que más conforme parezca al espíritu general de la legislación; y es obvio en este caso que ese espíritu es precisamente el de que la Comisión se pronuncie sobre los poderes que se le presenten dándoles su visto bueno tales como aparecen o rectificando o rehaciendo sus escrutinios cuando, a su juicio, los que allí aparecen, no estén correctos;

Que corrobora lo dicho en el considerando precedente lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 137 (134) conforme al cual "los senadores y diputados recientemente elegidos no podrán concurrir a la sesión preparatoria a que se refieren los Reglamentos de las respectivas Cámaras, sin exhibir sus poderes visados u otorgados por la Comisión Revisora, según los casos", lo que implica el deber de la Comisión de otorgar su visación respecto de los poderes que se le hayan presentado con este objeto, siempre que respondan a actos electorales verificados y en que aparezcan elegidos senadores ó diputados, pues de otro modo, la constitución del Congreso quedaría, en realidad, sometida al mero arbitrio de la Comisión Revisora, lo que es absolutamente inaceptable.

Que la obligación de la Comisión Revisora de pronunciarse sobre los poderes que son sometidos a su conocimiento, resulta además de lo dispuesto en el artículo 9.o, inciso 2.o de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, que dispone que, reclamada la intervención de un tribunal en forma legal y en negocios de su competencia, no podrá excusarse de ejercer su autoridad "ni aún por falta de ley que resuelva la contienda sometida a su decisión", precepto aplicable a esta Comisión a virtud del artículo 137 (134) de la Ley de Elecciones, no menos que el artículo 193 del Código de Procedimiento Civil, que, en sus números 5.o y 6.o ordena que las sentencias contengan **la enunciación de las leyes, y en su defecto, de los principios de equidad con arreglo a los cuales se resuelven las cuestiones sometidas a conocimiento del Tribunal**, y que en la parte resolutoria contengan **la decisión del asunto controvertido**, decisión que deberá comprender todas las acciones y excepciones que se hubieren hecho valer en la contienda; y es evidente que no es pronunciarse sobre los poderes presentados a la Comisión, resolver que no procede su visación.

3). Que las consideraciones que preceden son también pertinentes a la elección de senadores de la provincia de Chiloé, y resuelven la situación legal de los señores Pedro del Real y Silvestre Ochagavía, por cuanto el primero aparece elegido en la misma elección general efectuada el día 2 de Marzo último conjuntamente y en las mismas actas y escrutinios de los diputados don Jorge Urzúa y don Carlos Rubio, en la agrupación departamental de Ancud y Quinchao y de los diputados don Lautaro Benham y don Rafael del Canto en el departamento de Castro de la provincia de Chiloé, y el señor Ochagavía aparece vinculado a la elección presentada por los señores Enrique Lyon y Luis Cabrera.

Que, finalmente, no parece tampoco ajustado a la ley remitir de hecho a la Cámara respectiva el pronunciamiento sobre los poderes de los candidatos que los han presentado a la Comisión, puesto que esta Comisión fué precisamente creada para sustraer de las Cámaras todo lo referente a la calificación de los poderes de los senadores y diputados.

En consecuencia de estos fundamentos, el infrascrito estima que ha debido la Comisión proceder a efectuar las operaciones de escrutinio o de rectificación correspondientes para determinar, con los resultados de las mesas de la comuna de Quellón del departamento de Quinchao, y de las mesas de las comunas de Chonchi, Quellén, Quellón y Puqueldón, o en subsidio, con las de esta última comuna, cuál es el número de votos obtenidos por los candidatos electos y visarles u otorgarles poderes en conformidad a la ley.— Santiago, 9 de Mayo de 1924.—(Firmado) Tomás Ramírez Frías.

Manifestación a los Senadores y Diputados liberales electos

Se nos encarga advertir a los correligionarios y amigos de los señores Armando Jaramillo, Manuel Merino, Ernesto Barros Jarpa, Fernando Jaramillo, Alejandro Greek Cross, José Maza y Augusto Espejo Pando que la manifestación que el Centro Liberal Doctrinario, les ofrece con motivo de su reciente elección, se efectuará en los últimos días de la semana próxima, en el Restaurant de la Quinta Normal.

Se ha fijado el valor de la cuota en $ 35, recibiéndose las adhesiones en la Administración del Club Liberal, Catedral N.o 1291, o por correspondencia al Secretario del Centro, señor Julio Fallet, Casilla N.o 766.

Se encarece especialmente a los adherentes cubrir cuánto antes el valor de la cuota a fin de no entorpecer el trabajo de organización.

En honor de los nuevos parlamentarios radicales

Próxima la fecha en que se llevará a efecto la manifestación en honor de los nuevos parlamentarios radicales la Comisión organizadora nos pide solicitar de todas aquellas personas que aún no se han adherido y que deseen hacerlo, se sirvan pasar a la brevedad posible por las secretarías a fin de retirar sus respectivas tarjetas.

Como ya se ha dicho, las secretarías funcionan todo el día, una en Huérfanos 1258, a cargo de don César de la Cruz M., y la otra en el Club Radical, a cargo de don Creso Quinteros.

Directorio General Demócrata

La Mesa Directiva del Partido Demócrata ha comenzado a preocuparse de la próxima Convención extraordinaria, que se efectuará en Santiago, en Setiembre próximo. La tabla de trabajo a que se ceñirá esta Convención, la Mesa Directiva, la presentará a una de las sesiones del Directorio General, para que una vez aprobada, se manden a las diversas agrupaciones del país.

El Directorio General, en la sesión del Martes próximo, se ocupará en despachar los diversos asuntos que tiene en tabla, como también de la elección de unos de los secretarios vacantes.

Se nos ha manifestado, que algunos directores generales, solicitarán del presidente, una cuenta detallada de la situación política actual, y la relacionada con el futuro Congreso.

Sesión extraordinaria del Senado

Ayer, presidida por don Luis Claro Solar, celebró sesión la Cámara de Senadores. Se ocupó de diversos asuntos, entre ellos del proyecto de Agua Potable de Valparaíso y del Tribunal de Colonización.

El Lunes próximo celebrará sesión la Cámara de Diputados

A petición del número reglamentario celebrará sesión la Cámara de Diputados el Lunes próximo, de 5 a 7 de la tarde.

El Senado sesionará esta tarde

Para esta tarde, a la hora de costumbre, está citado a sesión el Senado con el objeto de despachar algunos asuntos de tabla.

LA REUNION DE AYER DE LOS PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL SERA ESTUDIADA POR UNA COMISION ESPECIAL

Ayer, a las dos y media de la tarde, se reunieron en la Presidencia, los parlamentarios aliancistas para ocuparse de actualidad política.

Se consideró extensamente el proyecto que crea el Banco Central, y del cual ya se habían preocupado anteriormente en otra reunión, como asimismo de la comisión que deberán nombrar los presidentes de los partidos aliados para que estudie y pre[illegible]

[illegible]

AYER SE REUNIO LA COMISION DE GOBIERNO Y ELECCIONES DEL SENADO

EL INFORME SOBRE LA CUESTION DE ÑUBLE QUEDARA FIRMADO SEGURAMENTE EL LUNES PROXIMO

Ayer, a las dos y media de la tarde se reunió en una de las salas del Senado, la Comisión de Gobierno y Elecciones para continuar estudiando los antecedentes de la elección de Ñuble. A pesar de haber sido citados los candidatos señores Serrano y Barros Errázuriz, sólo asistió este último.

EL INFORME DE LA COMISION

Según se nos ha informado el [illegible]

[illegible]

HOY SE REUNIRAN LOS ACTUALES SENADORES Y LOS ELECTOS

DESIGNARAN LAS COMISIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

Hoy a las dos de la tarde se reunirán en la sala de comisiones del Senado, los Senadores en actual ejercicio de la Alianza Liberal y los [illegible]timamente elegidos, para [illegible] la designación de las nuevas [illegible] [illegible]siones que deberán constituirse el próximo período legislativo.

La sesión preparatoria del nuevo Senado

Tema de los más animados comentarios ha sido en los últimos días en los círculos políticos la ausencia de la capital de algunos senadores de la Alianza Liberal en las proximidades de la sesión preparatoria del nuevo Senado.

Estos comentarios se acentuaron en la tarde de ayer en vista de los fallos emitidos por la Comisión Revisora en orden a que no visará los poderes de los señores Julio Buschmann y Pedro del Real, candidatos a senadores por Llanquihue y Chiloé, respectivamente.

Agregado esto a que actualmente se encuentran fuera del país los señores Abraham Gatica, Enrique Zañartu Prieto y Carlos Lanas, haría un total de cinco senadores que no podrán concurrir a la sesión preparatoria.

Como la Alianza cuenta para el nuevo Congreso con veinticuatro representantes de los treinta y seis, quedaría en tal caso con diecinueve, contra dieciocho de la Unión Nacional. En el caso de que el Senado, cumpliéndose lo anunciado por la mayoría actual incluyera al señor Barros Errázuriz, esta corporación quedaría formada por diecinueve miembros de cada combinación política.

Como decíamos, tanto en los círculos parlamentarios como en las esferas políticas ha sido éste el tema preferente de conversaciones, haciendo diversas consideraciones al respecto.

PARTIDO RADICAL

[illegible]

PARTIDO LIBERAL

[illegible]

PARTIDO DEMOCRATA

[illegible]

PARTIDO CONSERVADOR

[illegible]

CURSO DE TEOSOFIA.—En la conferencia de hoy del curso de teosofía, que viene desarrollando el señor Roberto Riesle, en el local de la Sociedad Teosófica, Huérfanos 1326, se tratará de "Los diferentes planos de la naturaleza".

La entrada es libre; la hora a las 6 1|2 P. M.

DINNER DANZANT.—Promete alcanzar un gran éxito el dinner danzant, que esta noche ofrece la administración del Savoy Hotel a nuestra sociedad.

A RIO JANEIRO.—Hoy se dirige a Buenos Aires, para seguir viaje a Río Janeiro, don Jorge Clarke.

BRITISH ATHLETIC CLUB.—Durante el Invierno, los bailes serán organizados por el Club Atlético Británico, los cuales se llevarán a efecto probablemente los días 18 de Junio, 14 de Julio y 14 de Agosto. El local de reunión se indicará oportunamente.

MATRIMONIO.—El Jueves 8 del presente se verificó, privadamente, en casa de la novia, el matrimonio del señor Francisco Isaza Escuti, con la señorita Leticia Mandiola Grove. Fueron padrinos don Telésforo Mandiola Mercado, señorita Teresa Mandiola Grove, don Fernando Avalos Dávila y señora Adriana Guerrero de Avalos.

Sirvieron de testigos en las ceremonias civil y religiosa, los señores Telésforo Mandiola Grove, Carlos E. Mandiola Grove, mayor de Ejército señor Marmaduke Grove V. y G. Eduardo Vadillo Mandiola.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.— Las distintas secciones funcionarán hoy en conformidad al siguiente horario:

Atención médica gratuita del doctor Pedro Rencoret, de 7 1|2 a 8 1|2 P. M. y de la doctora Juana Díaz Núñez, especialista para los niños, de 11 a 12.

Clase de piano, de 2 1|2 a 3 1|2 P. M.

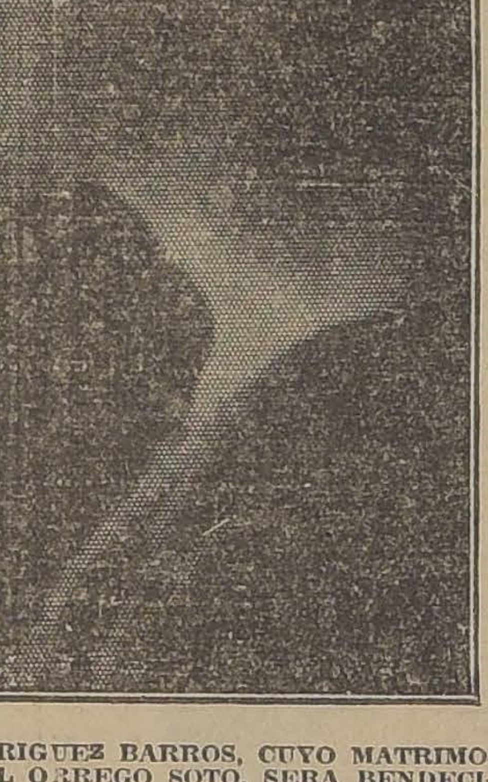
Taquigrafía, de 10 1|2 a 11 1|2 A. M.

Escritura a máquina, de 5 a 7 P. M.

Próximamente empezará el nuevo curso de corte y confección.

La matrícula sigue abierta para el curso de enfermeras y masajistas e inyecciones y demás cursos, en Delicias 1236.

LOS MATRIMONIOS DE HOY.

SEÑORITA MANUELA RODRIGUEZ BARROS, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR RAFAEL ORREGO SOTO, SERA BENDECIDO HOY PRIVADAMENTE EN CASA DE LA NOVIA



SEÑORITA MARGARITA LARRAIN ORTUZAR, QUE A MEDIO DIA DE HOY CONTRAERA MATRIMONIO, EN LA IGLESIA DE LAS AGUSTINAS CON EL SEÑOR JULIO DONOSO DONOSO



SEÑORITA CELIA CLARO VELASCO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR SAMUEL WILLSHAW ERRAZURIZ SERA BENDECIDO A LAS 11 1|2 EN LA IGLESIA DE SAN VICENTE DE PAUL

A BORDO DEL "SANTA ANA".—Entre las personalidades llegadas antesayer a Valparaíso, a bordo del vapor "Santa Ana", anotamos a las siguientes:

De New York, Mr. Stevens Buxton y Mr. Willim Herbert, representantes de la New York Life Insurance Co., en visita de inspección a las Agencias de la Cía. en Sud-América.

De Salaverry, Mr. Adolfo Kleeberg, de Gildemeister y Cía.

De Callao, Mr. R. F. Chutter, de la firma H. K. Mulford (Químicos), de Philadelphia Pa.

Mr. Martín Lucero, secretario de la Embajada Argentina en Lima, gozando de licencia.

De Iquique, Mr. Urban Hunter, de Chile Exploration Co.

Mr. and Mrs Oime Newcomb, director de Ofic. Salitrera.

Mr. P. P. Medraño, de la New York Life Ins. Co., que va a Santiago para asistir a una reunión de representantes de esta Compañía.

Mr. Kuna Pommerantz, ingeniero y constructor de Ferrocarriles.

Mr. Ernesto Leyser, ingeniero electricista.

Mr. Hugo Vives, de Gibbs y Co.

De Antofagasta, Mr. Jonas Constantir, Misionero francés en viaje alrededor del mundo, colectando dinero para huérfanos.

Mr. Enrique Moll, de la New York Life Ins. Co.

Mr. Geo A. Thorne, importante manufacturero en porcelanas en Chicago U. S. A.

EN HONOR DE LOS NUEVOS DIPUTADOS DEMOCRATAS. — Ayer ofreció, el senador por Santiago don Guillermo M. Bañados, un almuerzo en su casa habitación en honor de los nuevos diputados demócratas señores Anacleto López, Juan Araya Escón, Julio Velasco, Luis G. Mora, Pedro Oñate y Francisco Melivilú, asistiendo además las siguientes personas e invitados: Pedro P. Jorquera, Luis A. Muñoz, Luis E. Concha, Carlos Martínez, Amable Bañados, Tulia Mendoza, Adela Viancos, Alicia Bañados, Marta Bañados, Aníbal Bañados, Humberto Mendoza y Agustín Castelblanco.

En amena charla transcurrieron los instantes de esta simpática y significativa manifestación, brindándose por los invitados y dueños de casa.

EL ACCIDENTE A DON CARLOS LUCO CRUCHAGA.—Después de un mes de gravedad producida por el accidente sufrido en un camión del servicio público, recién ha recobrado un tanto la salud don Carlos Luco Cruchaga.

De todas maneras, según opinan los médicos, su período actual es delicadísimo y requiere una convalescencia de seis meses a lo menos, pues las fracturas del cráneo fueron muy graves.

A EUROPA.—Se ha dirigido a Europa el señor Juan B. Cavagnaro, señora e hijos.

—En la combinación trasandina de hoy se dirigen a Europa las señoras Enriqueta Figueroa de Guzmán y Blanca Figueroa de Riesco.

VELADA.—Circula la siguiente invitación:

"El directorio de la Asociación de Empleados y Estudiantes "Miguel Luis Amunátegui", tiene el honor de invitar a usted y familia a una velada literario-musical que se llevará a efecto en el salón de honor de la Universidad de Chile, el Sábado 10 de Mayo, a las 6 1|2. Este significativo acto tiene por objeto la inauguración solemne de la Asociación.

El directorio confía en su proverbial benevolencia, y espera nos honre con su presencia en esta velada cultural.

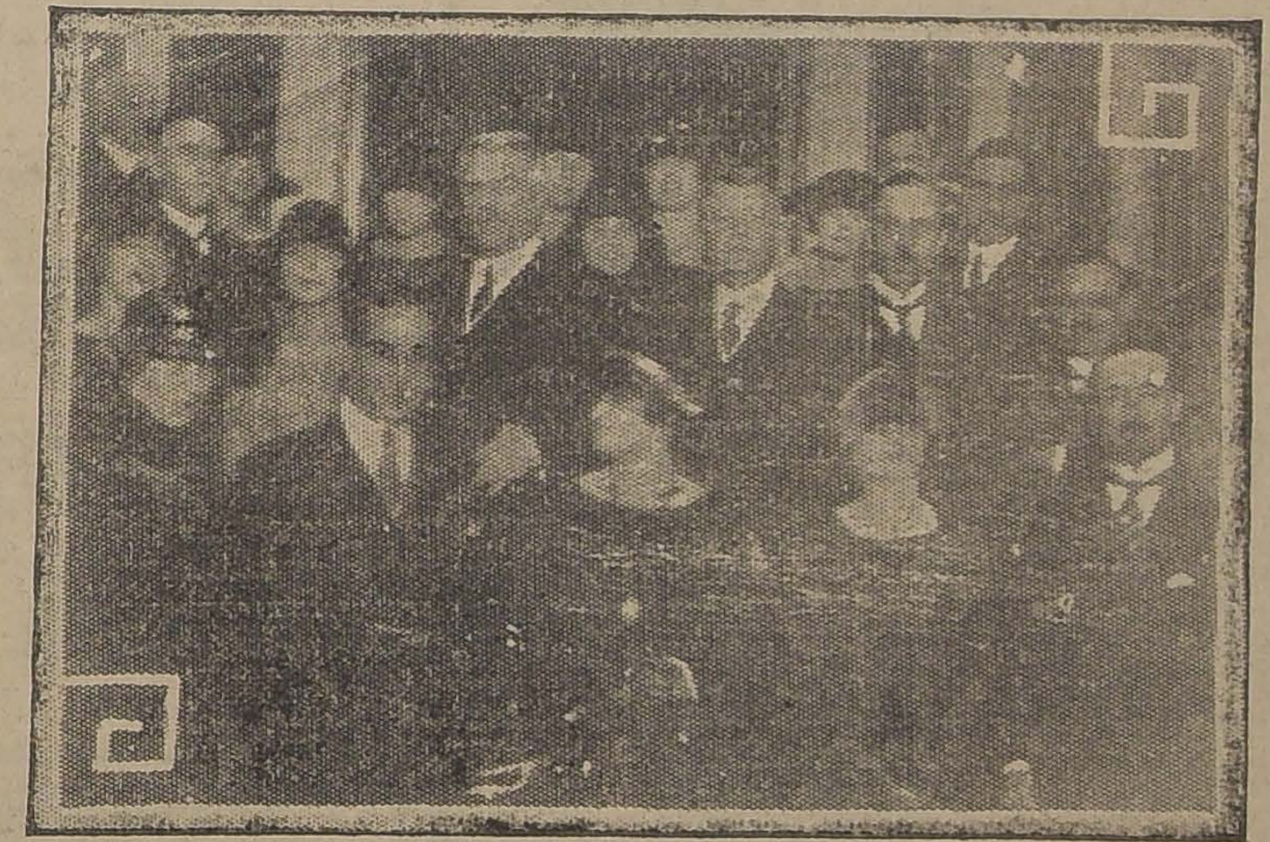
Saludan atentamente a usted y familia.—Carlos Bahamondes Henríquez.—Julio H. Lafoy D."

EN HONOR DE DON ERNESTO BARROS JARPA.

Ayer a medio día fué servido en el Palacio de la Embajada de Estados Unidos, el almuerzo que el Excmo. señor William Miller Collier ofrecía a don Ernesto Barros Jarpa, con motivo de su regreso de Washington.

Tomaron colocación alrededor de la mesa, la que lucía un delicado arreglo de flores naturales, las siguientes personas:

Ernesto Barros Jarpa y señora Sara Vergara de Barros; Alberto Cruchaga Ossa y señora Raquel Montes de Cruchaga; Ministro del Ecuador, señor Rafael Bustamante y señora Hipatia Cárdenas de Bustamante; Ministro de Cuba, señor José V. Vidal Caro, Ministro de Italia, señor Fortunato Castoldi, señor Darío Ovalle Castillo y señora Lecaros de Ovalle; Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada, y señora Marina Coello de Salinas Lozada; Encargado de Negocios de Francia, señor Hoppenot y señora de Hoppenot; señora Emma Ramila de Mery del Val, señoritas Elvira Santa Cruz Ossa y María Castoldi, Mrs. S. de Salmon, señora de Searl y Mr. J. S. Gittings.



LA COMIDA DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL MAESTRO TRITINI.—Esta noche a las 8 1|2 se efectuará en el Club de Setiembre la comida que un grupo de sus amigos y admiradores ofrece al maestro Américo Tritini, con motivo del éxito artístico obtenido en su último concierto sinfónico del Teatro Municipal.

Concurrirán distinguidas personalidades de nuestro mundo artístico y social.

Las adhesiones se reciben hasta hoy a las 12 M., en la Casa Grimm y Kern, Ahumada esquina de Bandera.

ENFERMO.—Ha sido sometida a una delicada operación la señora Lucrecia Torres de Sanfuentes, por los doctores Seaman y Tapia.



IMPERIO – HOY 6.30 y 9.30 — ALEGRIA — RISA — BUEN HUMOR

ESTRENO DE UN NUEVO ESPECTACULO DE REGOCIJO, EL

QUINTO PROGRAMA DE COMPETENCIA COMICA

con las comedias chispeantes de gracia: "EL SANTO DE LA FIESTA", por las Chicas esculturales del Vanity Faire; "AGAPITO CABEZA DURA", por Larry Semon; "AL FREIR SERA EL REIR", por Jimmy Aubrey, y "LUNA DE MIEL ACCIDENTADA", por H. Lloyd.

MAÑANA: CUATRO GRANDES ESPECTACULOS

MATINEE

Para Niños!

REPETICION, PREVIA LIGERA REFORMA, DEL

5.º Programa de Competencia Cómica

Por HAROLD LLOYD, LARRY SEMON y JIMMY AUBREY

SELECTA

El éxito del Miércoles de moda:

ES MI HOMBRE

— POR —

MADGE BELLAMY y LLOYD HUGHES

FUNCIONES DE LUJO

El estreno Vitagraph extraordinario:

Corazón de Enamorada

Obra que conviene ver a toda mujer.

CREACION DE CATALINA CALVERT

Próximo MIERCOLES — Regio estreno HODKINSON DE LUXE 1924

TACONES LUIS XV

Precioso romance de amores en la vida de una bailarina radiante del Cabaret ... de Broadway, con admirables paisajes de los campos madereros de Nueva Hampshire. Interpretación de IRENE CASTLE.

TEATRO REPUBLICA — **RICARDO CORAZON DE LEON**

MAÑANA, ESPECIAL Y NOCHE: LA CIUDAD DEL SILENCIO POR TOMAS MEIGHAN.

TEATRO MUNICIPAL

HOY, 5.30: "MARIA VICTORIA". – NOCHE: "EL GRAN GALEOTO".

Esta tarde, a las 5.30, la Compañía Vilches pondrá en escena "María Victoria", la interesante obra de Linares Rivas, comedia en que destácase la innegable belleza del estilo, que matiza los diálogos, y el pensamiento moral que los informa. En "María Victoria", el autor español hace derroche de fina observación y sutilezas en el diálogo brillante. La señora Heredia representará el papel de la protagonista, que le consentirá lucir toda su elegancia en un rol que se adapta perfectamente a sus condiciones.

Esta noche la Compañía pondrá en escena, a precios especiales, es decir a ocho, diez y doce pesos la platea, "El Gran galeoto", la inmortal obra de Echegaray. Si no fuera motivo suficiente para prestar interés a este aspectáculo, las singulares simpatías de que goza Irene López Heredia en el público, se lo adjudicaría la oportunidad de apreciar el trabajo de la actriz dentro de su carácter bajo el cual se ha presentado destacando una originalidad capaz por sí sola de acreditar su personalidad artística.

Para mañana Domingo se anuncian dos funciones, la 10.a y última matinée de abono y la 19.a noche de abono.

Para el Lunes, como de costumbre, se anuncia la última función popular.

EL BENEFICIO DE IRENE LOPEZ HEREDIA

La primera figura femenina del elenco que actúa en el Teatro Municipal, realizará el Miércoles próximo, en función de gran moda para los abonados, su función de beneficio. En realidad se trata en este caso de un homenaje meritísimo, tanto por las simpatías con que la distinguida actriz cuenta en el público santiaguino, como por el innegable valor de sus condiciones de intérprete que la hacen brillar como estrella de primera magnitud entre las figuras del teatro dramático español. Y la misma obra elegida para el beneficio, "la Dolores" de Feliú y Codina revela las aptitudes de distinguida intérprete, que adorna a la señora Heredia.

COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS

En Junio próximo, posiblemente inmediatamente después de la temporada de Ernesto Vilches, se ... en el Municipal la temporada de opereta alemana que dirige George Urban. El cable anuncia que el estreno de dicha compañía en Buenos Aires ha constituído uno de los éxitos más resonantes del año teatral bonaerense.

BERTA SINGERMAN

En algunos días más se embarcará desde La Habana para Valparaíso la distinguida intérprete de poesías, señora Berta Singerman. Sus tan hermosos e interesantes recitales los iniciaría en Junio en el Municipal.

TEMPORADA LIRICA

Los empresarios Salvati y Farren están activando los últimos preparativos para la temporada lírica oficial de Agosto y Setiembre. El elenco artístico está casi completo, como también el repertorio.

Beneficio de Concepción Olona

El Miércoles de la semana próxima se efectuará en el Teatro Santiago una velada de gala en honor y beneficio de la eminente primera actriz Concepción Olona, artista que ha desarrollado entre nosotros varias temporadas triunfales.

Concepción Olona ha demostrado en cada una de sus intrepretaciones su admirable talento artístico, convenciendo con la creación de los más complicados personajes del teatro clásico y contemporáneo.

Su velada de honor se hará con el estreno de "El escándalo", de Henri Bataille, un drama precioso y que se presta admirablemente para el lucimiento de la eminente primera actriz del Santiago.

Isabelita Ruiz trabajará hoy en vermouth y nocturna de La Comedia

Como no podía menos de esperarse, las funciones que dió ayer la eminente bailarina Isbaelita Ruiz, tuvieron una concurrencia muy crecida. El público se ha ido dando cuenta poco a poco que se trata en este caso de una verdadera y brillante artista, a la que pueden prodigrase los elogios más entusiastas, sin que haya jamás una exageración o un entusiasmo desmedido.

Isabelita Ruiz ha cautivado a todos los aficionados a este bello arte de la coreografía española, para el que tiene condiciones excepcionales, jamás superadas entre nosotros por ninguna otra bailarina. Isabelita las aventaja en originalidad, en belleza y en simpatía. Su distinción para interpretar los más variados números es algo que contribuye a entusiasmar a nuestras familias más distinguidas. Isabelita Ruiz se hará dentro de muy poco la más popular de los artistas y sus admiradores, han de darle ocasión con sus ovaciones a que se lleve de este país el más grato recuerdo de su carrera artística. La Ruiz ha sido festejada hasta en los lugares públicos que ha frecuentado, escuchando aplausos que jamás se prodigaron a otros artistas en Santiago. Ella se manifiesta muy satisfecha y agradecida de todas estas gentilezas y sabe corresponder en sus espectáculos a sus admiradores a los que obsequio diariamente con muchos números fuera de programa.

En las dos funciones que ofrecerá hoy día, estrenará vraios números y este lujo puede gastárselo en toda la temporada, pues su repertorio es enorme y variado.

En la vermouth y en la nocturna repetirá también los números que más han agrado al público, por lo que los dos programas son muy atrayentes.

En ambas presentaciones, Isabelita Ruiz será precedida por los duettos de Los Ricotti y las agradables tonadillas y canciones de La Chilena.

Teatro Santiago

"TIERRA INHOSPITALARIA" IRA HOY EN VERMOUTH Y NOCHE

La compañía del Santiago dió ayer dos funciones con una concurrnecia extraordinaria, especialmente en la nocturna, en que se estrenaba la versión española que ha hecho el conocido autor y crítico de arte D. Yáñez Silva, de la hermosa obra dramática de Francois de Curel, titulada "Tierra inhospitalaria".

Sobre el éxito alcanzado por esta producción y por sus intérpretes, damos extensa cuenta en párrafo aparte.

Esta tarde y en la función de la noche se repetirá nuevamente esta obra de Curel, llamada a mantenerse mucho tiempo en el cartel, como puede deducirse del resultado artístico logrado anoche por la compañía que encabezan Concepción Olona y Juan Domenech.

HOY SETIEMBRE ESMERALDA

135.o Programa de Aventuras y Comedias

AVENTURERO POR FUERZA

Comedia drama por el campeón cow-boy de box ROBERTO GORDON

EL SALTO PELIGROSO

Por ELENA GIBSON, hermana de

HOOT GIBSON

"UN MONO DE ALA BLANCA" por Mono Martín

MATINEE

Mañana

SETIEMBRE Y ESMERALDA

PROGRAMA MONSTRUO

1.a Y 2.a FUNCIONES JUNTAS

de la reina de las series de aventuras:

EL CAMINO DE HIERRO



Por el más popular de los atletas, el valiente

WILLIAM DUNCAN

Las más estupendas proezas de valor y abnegación. La lucha del ingeniero que debía haber construído el transandino chileno con una banda de malvados enemigos del progreso.

ADEMAS, HABRA OTRAS ATRACCIONES

HORA: ESMERALDA, A LA 1 Y MEDIA — SETIEMBRE, A LAS 2.

La 2.a y 3.a funciones juntas se darán el MIERCOLES, en el SETIEMBRE

MAÑANA — VERMOUTH Y NOCHE SETIEMBRE Y BRASIL

TIGRE BLANCO

Novela desarrollada entre ladrones elegantes, por

PRISCILLA DEAN Y WALLACE BEERY

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española de Comedias y obras de gran espectáculo

HOY—SABADO 10 DE MAYO—HOY

Vermouth, a las 6.15.—Noche, a las 9.15.—¡Grandioso éxito! ¡Colosal suceso!

"TIERRA INHOSPITALARIA"

Miércoles próximo: función de gala: beneficio de Concepción Olona.

TEATRO LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Tournee artística de la eminente estrella coreográfica

ISABELITA RUIZ

HOY—SABADO 10 DE MAYO—HOY

Vermouth, a las 6.15.—Noche, a las 9.15.—Preciosos estrenos por la genial

ISABELITA RUIZ

Nuevos números por Los Ricotti y La Chilena.

MUSICA

CLAUDIO ARRAU. – SU CONCIERTO DE AYER CONSTITUYE UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO. – SU PROXIMO RECITAL.

Con sala desbordante inició Claudio Arrau ayer tarde en el Teatro Municipal la serie de conciertos que nos ofrecerá en su estada en Santiago. El éxito de esta audición estaba de antemano descontado, no sólo por las grandes simpatías y admiración con que cuenta el joven pianista en todos nuestros círculos, sino por que él, como ninguno de nuestros artistas ha preocupado durante mayor tiempo la atención de todos nosotros con sus prodigiosos estudios primero y con sus resonantes éxitos después de haber llegado a la perfección bajo la dirección del maestro Krause.

Si pudiéramos prescindir del orgullo que tenemos porque es nuestro compotriota diríamos que los centros musicales y artísticos más reputados del mundo no han hecho sino rendirle el más justo homenaje con sus aplausos. Es un artista que sobrepasa los límites de lo que nos está dado apreciar en nuestro país. Porque lo que dice el piano bajo sus manos no es lo mismo que escuchamos siempre; basta para confirmarse en esto con recorrer detenidamente el programa que ejecutó ayer tarde y vendrá a nuestra memoria la grandiosidad que dijo de la concepción de Bach. Uno a uno, mientras iba ejecutando los diversos números que había seleccionado para su recital nos tomaban íntegramente. Fué primero el autor de los Preludios y Fugas con sus impecables construcciones técnicas el que nos tradujo bajo sus seguras manos, haciendo vibrar las cuerdas del piano con sonoridades magníficas. Luego Beethoven, que dejó impreso en sus sonatas el sello característico de su personalidad tuvo ante nosotros una interpretación justa, llena del vigor que tiene toda su obra. La Fantasía op. 77, como muy bien se ha dicho de ella, es el producto de un momento extraño del gran maestro; porque ella es de factura diferente a su obra en general, teniendo siempre sí, por cierto, dentro de la concepción especial en que fué escrita, un valor musical a toda prueba. Las interpretaciones que Arrau nos hiciera de estos números del programa nos permitieron apreciar su gran capacidad en el teclado; porque para él no hay dificultades que pudieran hacer disminuír la dicción de las frases, todas perfectamente recitadas y plenas de vida.

Nos atraía especialmente la atención la composición de Ravel, "Gaspard de la Nuit", dividida en tres poemas que han sido muy comentados por la expresión musical que alcanzara el autor francés sobre la obra de Aloysius Bertrand. Salieron a luz estos poemas en el año 1909, época en que la ... a que pertenece Ravel era no sólo combatida sino perseguida. El impresionismo y el expresionismo son hoy día escuelas que han cimentado sus bases y si Ravel fué considerado "ultra-modernista", hoy dís es casi un melódico-romántico. Para el que gusta de la música como sensación inmediata y fácil no es extraño que diga que no le comprende. Pero, ¿cómo no darse cuenta del enorme interés que tienen las combinaciones sonoras, llenas de sugerencias? ¡Qué admirable estuvo Arrau especialmente en "Scarbo" en donde el autor llega a la plenitud de las ideas! ... precisamente el caso de aplicar lo que habíamos dicho respecto de nuestro joven pianista, que tiene una preparación intelectual envidiable, que ésta será sin duda la que lo mantenga a la altura de las primeras figuras mundiales del teclado; ... fundamento comprensivo, gusta del arte en todas sus formas y ha dedicado gran parte del tiempo de sus estudios, a la preparación amplia de su personalidad, y por eso es el hombre artista que sabe ... los motivos de la estética y hace sobresalir la belleza porque está predestinado a comprenderla y ... nosla a comprender.

Finalizó la audición con la fantasía sobre algunos motivos de "Don Juan" de Mozart, arreglada por Liszt, trozo pleno de dificultades técnicas que sus manos ... impecables. Su seguridad es ... manos podríamos llamarla ..., ya que tanto la izquierda como la derecha no dejan impresión de trabajo mecánico, dando ... libertad a los temas que ... hablan inmediatamente del ... privilegiado.

Después de cada uno de los números del programa, los aplausos hicieron salir al escenario ... veces y, como al final el público no se retirara de la sala, ... cionándolo cariñosamente, ... un arreglo muy delicado de ... composición de Kreisler.

Tenemos pues en perspectiva ... serie interesantísima de recitales de piano. Arrau es un artista como ... hemos escuchado hasta hoy ... nuestro país; es nuestro compatriota y a donde quiera que vaya ... con su nombre el de nuestro ... Justo es que nosotros ... que con mayor placer vayamos a tributarle nuestros aplausos.

MEFISTO

El Lunes próximo a las ... M., tendrá lugar en el Municipal ... segunda audición de Arrau.

El programa que ha preparado ... el siguiente:

1.—Beethoven. Sonata Op. ... sí bemol.

1.—Chopin. Balada en fa ... Impromptu en ... nido. Scherzo en si ...

3.—Scriabin. V Sonata.

HOY BRASIL — Vermouth y noche - Platea $ 3

Festival de despedida del barítono

Fco. FUENTES PUMARINO

con el concurso del popular compositor nacional:

OSMAN PEREZ FREIRE

y el estreno de la novela de Maurice Leblanc:

EL LOBO SOLITARIO

Por LON CHANEY y HENRY WALTHALL.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

"EL COMPAÑERO DE CELDA", POR THOMAS MEIGHAN

Pocas veces los argumentistas americanos han estado más acertados, en lo que se refiere a emoción, realidad y belleza de una trama cinematográfica como en el film que estrena hoy la elegante Sala del Splendid. Nos referimos a "El compañero de celda", producción Paramount interpretada por Thomas Meighan y Lois Wilson. El calvario de un inocente culpado de una falta, por falsas apariencias, y condenado a presidio sirve de base al argumento de este film amargo y cruel.

A Nueva York marcha un muchacho ingenuo en busca de campos de acción para su oficio de mecánico. Lleva la juventud en las venas y en el alma todos los ensueños y las ilusiones todas. Deja en su pueblo natal al único amor de su vida: su madre, una pobre viejecita que inculcó en su alma indelebles principios de honradez. Y ya en la ciudad gigante, la fatalidad lo envuelve en su malla, lo culpan de un asesinato que no ha cometido.

Atontado, sin darse cuenta de la tragedia de que es protagonista, ve desfilar todo el cortejo de procesos, jueces, jurados, interogaciones, etc. Solo, cuando le llevan a una celda de Sing-Sing alcanza a comprender de que está condenado a no ver nunca más la libertad. Ahí, en aquella ciudad silenciosa, de murallas grises, de patios que sólo dejan ver un pedazo de cielo siempre igual, de piezas uniformes como las casillas de un panal, deberá dejar correr su existencia, deberá llevar una ropa especial que lo distinga de todo el mundo y un número que encierra toda su deshonra. Y los años pasan. Y un día, llega hasta la soledad de su celda la noticia de que su pobre madrecita se muere. Surge la rebelión en el alma del condenado. Nada le podrá detener, es preciso ver a su viejecita, a costa de todo. Después ¿qué importa? Y huye... Inútil son los esfuerzos de los más hábiles sabuesos de la policía neoyorquina, inútilmente se imparten órdenes... Sin ser visto llega a su pueblo natal para ver solamente desfilar el cortejo que llevan a enterrar a su pobre madre. Es la fatalidad venciendo al través de todas las cosas, es el dolor más grande que pueda resistir ser humano.

La libertad, ¿de qué sirvió?... Y los años pasan. Y el que antes era un presidiario es ahora el jefe de una gran casa comercial. Su trabajo, su honradez, le han llevado al más alto triunfo. Y una mujer ha llegado a poner en su corazón nuevas ilusiones, esperanzas nuevas... Pero, en la Prefectura de la Policía están las impresiones digitales, su medida, todos los detalles que certifican que él fué un presidiario. Y esto es la única nube que turba el sueño de su felicidad, lo único que le impide decirle a la mujer que ama todo lo que siente por ella... Y ... mejor es no adelantar el desenlace; así el espectador tendrá un atractivo más en el films. Thomas Meighan, el actor que la protagoniza, es lo bastante conocido de nuestro público. Trabajó en "Macho y hembra" y "¿Por qué cambiar de esposa?", creaciones admirables que supera en "El compañero de celda".

A las 4.30 P. M. se verifica al precio rebajado de tres pesos una

Alhambra y Victoria — HOY: 6.30 Y 9.30

Estreno de la hermosa película de arte moderno, que fué el éxito de la Sala Imperio en sus funciones de moda del pasado Miércoles.

ES MI HOMBRE

Argumento inspirado en el celebrado Shimmy MY MAN, que ejecutará la ORQUESTA BARBAT.

INTERPRETACION DE MADGE BELLAMY Y LLOYD HUGHES

MAÑANA: 6.30 Y 9.30

LAS HIJAS DE LOS RICOS

Estreno de lujo por Miriam Cooper y Ruth Clifford con Gaston Glass.

SPLENDID

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

¡EL PRIMER CINE DE CHILE!

HOY 6.30 Y 10.30

NUEVAS FOTOGRAFIAS DEL GRAN CONSURSO DE BELLEZAS.

THOMAS MEIGHAN

El más grande de los favoritos, y el más célebre de los actores, en su creación magistral en la producción "SPECIAL" de la "PARAMOUNT". Exclusividad: MAX GLUCKSMANN.

EL COMPAÑERO DE CELDA

Conmovedor drama de impresionantes y dolorosas escenas de la vida real, que es la historia de un hombre condenado a presidio por un crimen que no había cometido.

HOY - MATINEE INGLESA

A LAS 3 P. M. — $ 3.00.

RICARDO CORAZON de LEON

HOY, "LOS AMORES DE UN PRINCIPE", EN EL UNION CENTRAL

En las secciones de vermouth y noche se estrena hoy en la sala del Unión Central, una de las más maravillosas creaciones del cine, "Los amores de un príncipe".

La confección de esta obra demoró dos años consecutivos, lo que se explica en forma extensa, ante la magnitud y esplendidez de sus escenarios y el más notable reparto, en que han intervenido las más grandes celebridades del arte mudo. La deslumbrante vida de la corte de Austria y la vida nocturna de Viena, la capital más alegre y lujosa del mundo, que iba quitando a París la colonia universal de adoradores del placer antes de la guerra, se transparentan con absoluta nitidez y colorido en las diferentes escenas llenas de luz de esta monumental producción.

Mary Philbin, una de las estrellas más famosas del mundo, cuyo prestigio actual supera al de las Talmadge y Mary Pickford.

Norman Kerry, otro de los grandes actores de la pantalla, que tiene a su cargo el rol de príncipe, goza de gran reputación entre los artistas de las empresas filmadoras de películas, por su varonil figura y su temperamento de artista.

"Los amores de un príncipe" es de una trama riquísima en sus diferentes escenas. Es la novela de amor más sublime. La historia de un potentado, de un arrogante y orgulloso príncipe que se enamoró de una humilde pianista de carrousel. Y la obra tiene un desenlace emocionante lleno de vida y realismo.

Como hemos dicho oportunamente, esta cinta se exhibirá hoy en vermouth y noche, a las 6.30 y 9.45 en la sala del Unión Central.

Para esta cinta se ha contratado exprofeso una buena orquesta.

IMPERIO

Quinto programa de competencia cómica.—El espectáculo de hoy en cada una de las funciones de esta sala estará compuesto por el estreno del quinto programa de competencia cómica, atrayente torneo de humorismo y de gracia en que compiten Harold Lloyd, Larry Semon y el originalísimo bufo Jimmy Aubrey. Se trata de un selecto grupo de cuatro nuevas comedias que viene a llamar la atención del público con títulos que prometen efectos de hilaridad poco comunes y que sumarán un éxito más al que vienen obteniendo estos programas festivos, siempre tan bien recibidos por el público.

Harold Lloyd, Bebé Daniels, Cachivache, Harry Pollard, el clownesco Larry Semon y Jimmy Aubrey, el hombre de los ojos fijos, son figuras que, agregadas a la siempre graciosa del Enano Entrometido y la ridícula del Ogro Gigante, no pueden menos que provocar en el público el deseo de ir a celebrar con sus carcajadas las sabrosidades que este programa promete.

Las chicas del Vanity Fair, que han venido a reemplazar en obras de este género a las atléticas de Mack Sennett, aparecerán esta vez en número abundante y escogido. Ellas son las figuras más importantes y las mejores intérpretes de la primera de las cuatro comedias de que consta el quinto programa, titulada "El santo de la fiesta". Después de este número, que es de gran atracción, aparecerá Larry Semon, el gracioso caricato, en una de sus creaciones que más prestigio le ha dado, la comedia "Agapito cabeza dura". A continuación el extraño cómico Jimmy Aubrey se presentará en el hilarante disparate escénico titulado "Al freir será el reir", donde una serie de novedades y curiosidades cómicas sorprenderán al espectador; y finalmente Harold Lloyd hará su derroche de exquisito humorismo en la pieza de su repertorio nuevo, "Una luna de miel accidentada". Como se ve, el quinto programa de competencia cómica es un espectáculo sumamente variado, bien nutrido de comicidad y de elementos valiosos y de una atracción que el público no discute.

DELICIAS

Las dos funciones de hoy.—"El rey de la rapidez" es una película que ha sido recibida con interés por las familias del barrio. Esta película llega hoy en esta sala a su última función, debiéndose estrenar los episodios 13-14-15. Termina la función con la película de Lon Chaney: "El lobo solitario".

SETIEMBRE Y ESMERALDA

136.o programa de aventuras y comedias. — "Aventurero por fuerza" es el título de la principal de las tres películas que forman el 136.o programa de aventuras y comedias que se estrenará hoy en los teatros Setiembre y Esmeralda. Es una comedia-drama por el estilo de las cintas de Hoot Gibson, en la cual van unidos el sensacionalismo con la comicidad y las proezas atléticas. Protagonista es Roberto Gordon, campeón cow-boy de box, peso medio. Este joven vaquero resultó vencedor en el concurso boxeril efectuado el año último. Gordon hace el rol de cow-boy amigo de las fuertes aventuras y que es encargado de conducir un gran piño por un territorio poblado de cuatreros. En su empresa se encuentra con una chiquilla que le hace dar vuelcos en el corazón y con un matón tan enorme como Firpo, que quiere humillarlo. Pero nuestro amigo aprovecha sus conocimientos boxeriles y deja K. O. al matón a los primeros golpes, no terminando aquí el incidente, porque el vencido buscó manera de vengarse a la mala.

Además de esta cinta se estrenarán "Un mono de ala blanca", cómica por el Mono Martín, y "El salto peligroso", drama de aventuras por Elena Gibson, hermana de Hoot.

En el Esmeralda se dará a conocer el resultado del concurso de pronósticos del match Romero-Johnson y se hará la entrega de los premios. Actuará la orquesta cantante, por últimas veces.

BRASIL

Festival Fuentes Pumarino - Pérez Freire. — El Teatro Brasil estará hoy de gala con motivo de efectuarse el festival en honor y despedida del barítono chileno Francisco Fuentes Pumarino. Este joven profesional se dirigirá la próxima semana a Italia para dedicarse de lleno al arte lírico, aprovechando sus excepcionales facultades y su entusiasmo.

El programa es de lo más atrayente y consta de tres partes. En la primera se estrenará en Chile la hermosa película "El lobo solitario", adaptada de la novela de Maurice Leblanc e interpretada por Lon Chaney, Henri Walthall y Mary Anderson.

En segunda parte actuará el distinguido compositor nacional señor Osmán Pérez Freire, quien ha prestado su valioso concurso para el mejor éxito de esta velada. Cantará cinco de sus más aplaudidas composiciones, acompañándose él mismo al piano.

En la tercera parte hace su presentación el barítono Fuentes, con un selecto programa en el que hay romanzas de ópera, canciones populares y trozos sentimentales. Será acompañado al piano por la concertista señora Amelia Palma de P.

El festival se efectuará en vermouth y nocturna, a pedido de muchas familias. Las plateas son numeradas, valen 3 pesos y están en venta durante el día en la boletería del teatro.

REPUBLICA

"Ricardo Corazón de León".—"The Talismán", la conocida novela de Sir Walter Scott, ha sido el motivo escénico que los Artistas Unidos han aprovechado para realizar en el cine "Ricardo Corazón de León", continuación de la recordada "Robin Hood", de Douglas Fairbanks.

El acopio enorme de datos, referencias y detalles que hemos suministrado en estas columnas acerca de la belleza de esta obra y de sus atracciones, tiene al lector lo suficientemente informado para evitarnos el repetir lo tantas veces dicho. Nos limitamos a consignar la circunstancia de su presentación de hoy en la pantalla del República, donde sabemos que la concurrencia ha de recibirla como un acontecimiento especial.

NOVEDADES

En las secciones especial y nocturna de hoy, este teatro dará a conocer "Adiós, hociquito de oro", reciente creación de Shirley Mason.

Mañana MATINEE, CHAPLIN VIGILANTE y VIVO o MUERTO POR EL CAMPEON MUNDIAL DE BOX: JACK DEMPSEY

ALHAMBRA Y VICTORIA

"Es mi hombre", por Madge Bellamy. —La película que hizo el cartel de las últimas funciones de moda en la Sala Imperio y que fué reprisada el siguiente día con el mismo éxito que oportunamente consignamos respecto del estreno, es la que forma el programa especial para las funciones de hoy en estos cines.

Se trata de la producción "Es mi hombre", alta comedia de lujo cuyo argumento está inspirado en el shimmy "My man", uno de los que están más en boga actualmente. La obra es un exponente de la moderna cinematografía, del buen cine que sabe ser de ideas y bellezas al mismo tiempo que de ejemplos y amenidad. Es una lección de energía moral de la que se desprende provecho moral para el público de ambos sexos. La interpretan en los principales papeles: Madge Bellamy y Lloyd Hughes.

AVENIDA

"Ricardo Corazón de León". — En sus funciones de hoy esta sala presenta la obra de Walter Scott, "El Talismán", llevada a la pantalla bajo el título de "Ricardo Corazón de León" e interpretada por Wallace Beery. En esta cinta llama la atención la forma cómo se presentan la vida y el espíritu de aquella época de las cruzadas.

HOY

Continúa el más grandioso Exito



Avenida Matta

Unión Central

Hipodromo

AVENIDA

La super-creación de los cuatro grandes

MUNDIAL

"Dos rivales" y "Diestro para el lazo".—Con estos dos estrenos hace este teatro sus funciones de especial y noche. La Chaplina Mabel Normand actúa en "Las dos rivales", comedia de risa continua; "Diestro para el lazo" es un estreno de luchas y sensaciones a cargo de Francis Ford y Franklin Farnum.

MINERVA

"Espinas y Azahares" y 3.a de "El camino de hierro". — Con este doble programa hace este teatro sus funciones de hoy, especial y noche. La segunda función de la serie "El camino de hierro" por William Duncan que comprende los episodios: 4.o volado por el precipicio; 5.o De cabeza y 6.o Aplastado. "Espinas y Azahares que reune en sí las características de las comedias sociales.

EXCELSIOR

"Sangre de Oeste", por Tom Mix

Para las funciones de especial y noche se anuncia una nueva producción: Sangre del Oeste, argumento de aventuras, creación de Tom Mix.

UNION CENTRAL

Mañana: "Ricardo Corazón de León". —Pocas veces hemos notado un entusiasmo más elocuente ante la reprise de una película. Con todo, estimamos justificado este entusiasmo del público, ya que se trata nada menos que de la exhibición de una de las producciones más grandiosas de los "4 grandes" artistas: Chaplin, Fairbanqs, Mary Picford y David Griffith. "Ricardo Corazón de León" creando el principal rol el mismo actor que creara el rol de rey en "Robin Hood". Wallace Beery.

Esta película ha constituido el más grande suceso del año en la capital. La empresa pasará por última vez en Santiago una de las comedias, que es la más perfecta expresión del género humano en la pantalla contemporánea. "Una noche de terror", creación de la encantadora actriz, perteneciente a la nueva generación de las grandes "estrellas" de la pantalla: Carold Dempster.

Esta obra es un argumento de valiosa inventiva de Griffith, uno de los más celebrados "meteur en scène" por su originalidad para la creación de argumentos y por la forma cómo cuida sus detalles con rasgos admirables de colorido.

Los precios para esta sección, dedicada en especial para el mundo infantil, serán populares.

PROXIMOS ESTRENOS

"Rincones de amor", mañana en el Splendid.— Un acontecimiento social, será el que se verificará mañana en el Splendid, con motivo del estreno de una producción de absoluta moralidad, obra llena de escenas deportivas, en la que el deporte y el amor juegan los principales roles, dando margen a bonitas escenas en las que se encuentra una gran carrera automovilística llena de emoción. Se titula: "Rincones de amor", y es la última de las creaciones del malogrado Wallace Reid, secundado por Agnes Ayres, y por Teodoro Roberts.

"Vivo o muerto" y "Chaplin Vigilante".—Un programa de gran atracción es el que ofrecerá a los niños el Splendid en su matinée a las 3 P. M. Se exhibirá la primera función de la serial emocionante, box y proezas, desarrollada entre cowboys en el Far West americano e interpretada por el popular campeón mundial de box Jack Dempsey. Además irá la cómica "Chaplin vigilante", la comedia Chester por el monito Morisqueta; "Un centavo de recompensa", y la obra de cow-boys, "La falsa huella", interpretada por Irving Cummings.

PROVIDENCIA. — Especial y noche: "Sangre del Oeste", por Tom Mix.

BRASIL. — Especial y noche: festival Fuentes Pumarino - Pérez Freire.

ESMERALDA. — Especial y noche: "Aveturero por fuerza", por Roberto Gordon; "El salto peligroso", por Elena Gibson; y "Un mono de ala blanca", por Mono Martín.

SETIEMBRE. — Especial y noche: igual Esmeralda.

IMPERIO. — Especial y noche: 5.o programa de competencia cómica.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — Especial y noche. "Es mi hombre", por Madge Bellamy y Lloyd Hughes.

IMPERIAL. — Especial y noche: "Un ladrón siglo XX" y 5.o programa de competencia cómica.

REPUBLICA. — Especial y noche: "Ricardo Corazón de León".

AVENIDA MATTA. — Especial y noche: "Los amores de un príncipe".

ALAMEDA. — Especial y noche: "Vivo o muerto", por Jack Dempsey, y "El camino de hierro", 4-5-6.

DELICIAS. — Especial y noche: "El rey de la rapidez", 13-14-15 y "El lobo solitario".

SELECTA. — Especial y noche: final de "Daniel Boone".

COLON. — Especial y noche: "El camino de hierro", por William Duncan.

NOVEDADES. — Especial y noche: "Adiós, hociquito de oro".

AVENIDA. — Especial y noche: "Ricardo Corazón de León", por Wallace Beery.

MINERVA. — Especial y noche: 3.a función de "El camino de hierro" y "Espinas y azahares".

LOS AMORES DE UN PRINCIPE

IMPERIAL

"Un ladrón siglo XX", por Earle Williams.—Más apasionante y de interés más vivo que engolfarse en la lectura de una novela de Connan Doyle resulta el ver desarrollarse en lienzo la intriga de sensación que contiene la película policial "Un ladrón siglo XX". Será estrenada en las funciones de hoy por el Imperial, seguida de la presentación del quinto programa de competencia cómica.

SELECTA

Fin de "Daniel Boone" —La serial "Daniel Boone" tiene un interesante argumento: en él se ve una serie de detalles que recuerdan nuestra vida anterior, cuando la independencia era un verdadero anhelo de los americanos. Además, el héroe de la cinta tiene mucha semejanza con Manuel Rodríguez. Hoy van los últimos episodios de la obra.

AVENIDA MATTA

"Los amores de un príncipe".—Toca hoy a esta sala la presentación de la película "Los amores de un príncipe".

Se trata de la historia de un potentado, de un arrogante y orgulloso príncipe que se enamoró de una pobre pianista de carrousel y que así, sin darse cuenta, llegó a constituir el verdadero amor de su vida. Esto da lugar a que conozcamos lo que fué esa esplendente y maravillosa corte de Austria que fué famosa en su tiempo. Se ve, además, la ciudad de Viena, donde la alegría superaba a la del mismo París. La interpretación es admirable.

PROVIDENCIA

Tom Mix en "Sangre del Oeste". —Es el estreno que se anuncia para hoy en la función especial y noche. Su argumento de aventuras de cow boys es interesante.

HIPPODROME

"Los amores de un príncipe". — En su función de especial solamente, presenta este cine el estreno de la película "Los amores de un príncipe"; es la historia de un potentado, de un arrogante y orgulloso príncipe que se enamoró de una humilde pianista de carroussel. Protagonistas de esta película son Mary Philpin y Norman Kerry.

DIECIOCHO

Para hoy, en sus dos seciones presenta este teatro un variado programa cinematográfico. Estrena la comedia Un día Glorioso, creación de Will Rogers y Lila Lee.

Además el estreno del drama de aventuras de cow boys "Lobos del Mar", por Jack Mulhall; la comedia cómica Century, Cómprese un terreno por Cachivache y Brownie y una interesante cinta de novedades internacionales.

TEATRO POLITEAMA

"Chaplin vigilante".— Hoy estrena una copia nueva y recién llegada de los Estados Unidos: "Chaplin vigilante", con un programa cómico, en el que figura Chaplin II, el Mono Morisqueta, etc. Además estrena la cómica policial cow-boyesca, titulada "La huella falsa".

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.— Hoy a las 6.30 y 10.30 P. M., "El compañero de celda", por Thomas Meighan y Lois Wilson.

Matinée, a las 4.30 P. M. "Ricardo corazón de león". A las 9.30 P. M., "Medias de seda" por Enid Bennett.

DIECIOCHO. — Especial y noche: "Día glorioso".

HIPPODROME.— Especial solamente: "Los amores de un príncipe".

MUNDIAL. — Especial y noche: "Las dos rivales" y "Diestro para el lazo".

RICARDO CORAZON DE LEON

6.20 HOY 9.30

PLATEA $ 3

ALAMEDA

Dos seriales, con Jack Dempsey. — Hoy tiene la presentación de los episodios 4-5-6 de "El camino de hierro", la obra que protagoniza William Duncan y que en su primera función no hace más que exponer los antecedentes. En esta jornada la acción toma su verdadero conducto de emoción. A continuación se estrena la película de Jack Dempsey: "Vivo o muerto". Se dan los tres primeros episodios.

COLON

Programa doble. — Dos espectáculos tiene el Colón para hoy. En ellos están comprendidas dos películas: "El camino de hierro" y otra de corte escénico.

TEATRO ELECTRA

"El rey de la velocidad".— Drama de argumento bueno y original desarrollado en un lejano reino de Europa con el lujo necesario y sus intérpretes están a la altura de la cinta.

Además el receptor radio - telefónico recientemente instalado, transmitirá las noticias más recientes, como asimismo números de música.

Unese a todo esto la orquesta que desarrollará un escogido programa musical.

FRANKLIN

Sábado de aventuras.— Para su Sábado de aventuras ha escogido este teatro un interesante programa doble, con el estreno del gran drama de aventuras, "La isla del destino" y la segunda función de "El camino de hierro" por William Duncan.

INDEPENDENCIA

Hoy "El rey de la velocidad".— En ambas funciones de hoy será estrenado el 10 programa de aventuras. Trátase de la obra de aventuras "El rey de la velocidad", argumento comparable al de "El prisionero de Zenda", y que refiere la historia de un campeón de motocicleta, que mediante sus hazañas, llega a convertirse en jefe de un Estado europeo.

Crea el rol principal Richard Talmadge, artista que en esta obra expone a cada paso su vida.

INDEPENDENCIA.— Hoy especial y noche: "El rey de la velocidad", por Richard Talmadge y "Canillitas", por Wesley Barry.

POLITEAMA.— Especial y noche: "Chaplin vigilante".

ELECTRA.— Especial y noche: "El rey de la velocidad", por Ricardo Talmadge.

IRIS.— "El correo de Lyon", por Mlle. Mirga.

ORIENTE.— Tarde y noche: "El reverendo Karadura", por Chaplin.

EXCELSIOR. — Especial y noche: "Sangre del Oeste", por Tom Mix.

DOMINGO

MATINEE ESPECIAL PARA NIÑOS

"NOCHE DE TERROR" (GRIFFITH).—PLATEA: $

VERMOUTH Y NOCHE:

Grandiosa reprise del monumental film:

Unión Central Ricardo Corazón de León

TEATRO ALAMEDA - HOY - FUNCION DOBLE - HOY

JACK DEMPSEY en VIVO O MUERTO

PRIMERA FUNCION DE LA SERIAL POR EL COLOSO DEL BOX, Y

EL CAMINO DE HIERRO, por WILLIAN DUNCAN — EPISODIOS 4, 5 Y 6

ORIENTE

SAN FRANCISCO 178 - HOY

ULTIMAS EXHIBICIONES EN SANTIAGO DE

REVERENDO KARADURA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a extraordinaria en 9 de Mayo de 1924.—Presidencia de los señores Claro Solar y Lyon Peña.—Asistencia: Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Ariztía, Barros Errázuriz, Briones Luco, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola y Yáñez.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República comunica que ha tenido a bien incluír entre los asuntos a las actuales sesiones extraordinarias, el proyecto que mejora los sueldos de los empleados del Registro Civil.

Se mandó archivar.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que concede su jubilación al profesor de castellano en el Instituto Pedagógico y de historia universal y mitología en la Escuela de Bellas Artes, don Enrique Nercasseau y Morán, con una pensión anual de $ 24,000.

Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

3.o De la siguiente moción:

Honorable Senado:

Los trabajos de reconstrucción que se realizan en la zona devastada por el terremoto de Copiapó están marchando satisfactoriamente y llenando las graves y premiosas necesidades que la ley dictada con tal objeto tuvo en vista.

Desgraciadamente, la suma de quinientos mil pesos con que hasta ahora ha podido contribuír el Fisco resulta insignificante, y se calcula que sólo con un millón de pesos más podría darse término debido a las obras que se encuentran comprendidas en el plan de construcciones y reparaciones en ejecución.

En mérito de lo anterior, y deseosos de contribuír a que el Estado llene cumplidamente el deber de asistencia a los desamparados por esa gran catástrofe, venimos en proponer la aprobación del siguiente:

Proyecto de ley:

Artículo único.—El Presidente de la República invertirá hasta la cantidad de un millón de pesos en atender a las obras de construcción y reparación que se efectúan en la zona afectada por el último terremoto de Copiapó.

Santiago, 9 de Mayo de 1924.—**Arturo Lyon Peña.—Ladislao Errázuriz.**

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

4.o De la siguiente solicitud:

Honorable Senado: Pedro N. Lagos Palacios, empleado, en uso del derecho de petición que me acuerda la Constitución Política, a V. E. respetuosamente expongo:

Me he impuesto de los detalles de la elección de senadores habida en la provincia de Ñuble, el día 2 de Marzo, y me he formado la conciencia de que triunfaron por gran mayoría los señores Guillermo Edwards y Alfredo Barros Errázuriz, y de que los fraudes escandalosos cometidos a la hora del escrutinio, al amparo de la fuerza pública, cambiaron ese resultado, para otorgar poderes viciados a los señores Guillermo Subercaseaux y Juan Serrano.

Pero han llegado a mi poder documentos públicos que acreditan además que don Juan Serrano era inhábil para ser elegido Senador en la elección extraordinaria del Ñuble, y me considero en el deber de ponerlos en conocimiento de V. E.

Consta de la escritura pública que en copia autorizada acompaño, otorgada en Chillán el día 3 de Noviembre del año 1919, ante el Notario de Hacienda, don Rudecindo de la Fuente, entre el Tesorero Fiscal de Chillán don Javier Jarpa, en representación del Fisco y el señor don Juan Serrano, que el Fisco dió en arrendamiento a don Juan Serrano, por el término de nueve años, los fundos fiscales denominados "Quemazones", "Chiflones", "Lomas de Vejar" y "Lagunillas" por el canon anual de cuatro mil seiscientos pesos y además los fundos denominados "Chiguas" y "Perdices", por el canon anual de seis mil pesos.

Esos contratos de arrendamiento estaban vigentes el día de la elección y duran hasta el año 1928, y en consecuencia, el señor Serrano era inhábil para ser elegido Senador, con arreglo a los artículos 21 y 26 de la Constitución Política.

Cuando se discutió en el Senado la inhabilidad de don Héctor Arancibia Laso, dueño de una casa arrendada al Fisco para escuela, se dejó establecida, por acuerdo unánime del Senado, la doctrina que los contratos de arrendamiento estaban comprendidos entre los contratos de provisión de artículos de que tratan los artículos 21 y 26 de la Constitución Política; y la circunstancia que indujo al Honorable Senado a rechazar la petición de inhabilidad del señor Arancibia Laso fué el hecho de no ser contratista de arrendamiento el señor Arancibia en Marzo de 1921, fecha de su elección, pues, en esa época la casa arrendada pertenecía a su hermano don Arturo Arancibia Laso y él la adquirió con posterioridad.

El informe de la Comisión de Legislación y Justicia, aprobado por la unanimidad del Senado, en la sesión de 28 de Noviembre último, establece la doctrina antes referida en los siguientes términos, que no dejan lugar a duda alguna: "el precepto (se refiere a la disposición del número 4.o del artículo 21) es de una generalidad absoluta dentro de la cual cabe sin esfuerzo la cosa arrendada, ya que es una provisión y provisión de una cosa comerciable como cualquiera otra, que es precisamente lo que se requiere para que exista la inhabilidad reclamada por el señor Pinto Durán. Sería extraño que el proveedor de la tinta que se usa en la escuela estuviera inhabilitado para ser Senador y no lo estuviera el que proporciona la casa misma en que la escuela funciona".

Al aprobarse el informe en el Senado, se hicieron sobre él algunas observaciones y el señor Opazo, estudiando la sanción para los parlamentarios que contratan con el Fisco, dijo estas palabras: "La doctrina general es que los actos o contratos anteriores a la elección producen la inhabilidad del elegido y que los actos o contratos posteriores a la elección hacen la nulidad de esos mismos actos o contratos". Nadie observó esa doctrina y en esa inteligencia se aprobó el informe, quedando establecido, en consecuencia, con el voto unánime del Senado que un contrato de arrendamiento con el Fisco es causal de inhabilidad para ser elegido Senador cuando está vigente a la fecha de la elección.

Este caso es mucho más grave que el caso del señor Arancibia y cae de lleno dentro del objeto que persigue la Constitución, al establecer esa inhabilidad; porque es el Fisco el que entrega al señor Serrano por el término de nueve años, que toma todo el período del cargo para el cual se cree elegido, el goce de seis grandes haciendas fiscales, lo que además de ser una clara inhabilidad legal es también una grave inhabilidad moral que afecta al señor Serrano.

Basta con revisar la serie de disposiciones que contienen esos contratos de arrendamientos y los decretos supremos aludidos en ellos, de todos los cuales acompaño copia, para que el Senado comprenda lo complejo de las relaciones jurídicas existentes entre el Fisco y el señor Serrano sobre mejoras en esos fundos, sobre cesación del contrato, en caso de incumplimiento del señor Serrano, etc.; relaciones jurídicas que establecen una incompatibilidad absoluta entre el cargo de Senador y la calidad de arrendatario de seis fundos fiscales.

Por lo expuesto, a V. E. pido que teniendo por acompañados la escritura pública y los decretos supremos a que ella se refiere, se digne considerarlos en el caso improbable de que calificada la elección, el señor Serrano resultara con mayoría, declarar que este caballero era inhábil para ser elegido Senador.—**Pedro Lagos.**

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ELECCION DE CHILOE

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ruego al señor secretario que tenga la bondad de dar lectura a la presentación que el señor don Ignacio García Henríquez ha hecho al Tribunal Calificador referente a los documentos traídos de Chiloé, y cuya copia envío a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Honorable Comisión Revisora: Ignacio García Henríquez, periodista, en autos sobre la elección de Chiloé, a US. respetuosamente expone: que se encuentran en la honorable Comisión Revisora de Poderes, los documentos de la elección efectuada en el departamento de Ancud, los que, para dar cumplimiento a la ley, fueron traídos por el presidente del Colegio Electoral don Daniel Azócar, para entregarlos al Presidente del Honorable Senado, a quien estaban dirigidos.

"La honorable Comisión está en posesión de los antecedentes y razones que obligaron al señor Azócar a traer personalmente dichos documentos y el por qué no pudo dar total cumplimiento a esa delicada comisión.

"De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, que regulan los procedimientos electorales, esos documentos pertenecen al archivo del Honorable Senado, de donde sólo pueden salir en virtud de resoluciones especiales de esa corporación, salvo el caso, cuando, como en la presente ocasión, conocen de ellos comisiones que deben informar sobre la elección que las motiva.

"Terminadas, por otra parte, las labores de la honorable Comisión, corresponderá a las comisiones electorales, primero, y a ambas Cámaras en seguida, pronunciarse sobre el valor legal de esa documentación, que influye sobre el resultado final de la calificación que sobre esa elección debe realizarse.

"Las comisiones del Congreso deberán iniciar sus funciones muy en breve, y el Congreso mismo no tardará mucho tiempo en que deba dedicarse al estudio de la elección aludida.

"La misma defensa que los interesados efectuarán, reclama la presencia de esos documentos, que serán los medios probatorios de sus derechos.

"Por estas razones, y por el justificado temor de que puedan ser robados o incautados, como ya ha sucedido, me permito rogar a la honorable Comisión Revisora que ordene que pasen al archivo del Senado, a quien pertenecen por disposición de la ley, todos los documentos relacionados con la elección de Chiloé, y que estaban destinados, como lo establecen los artículos especiales de la ley electoral, al Presidente de esa alta Corporación."

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ruego al señor Presidente, que dentro de las atribuciones que corresponden a la Mesa del Senado, tenga a bién tomar alguna medida, a fin de que estos documentos, pertenecientes al archivo del Senado, sean trasladados a la bóveda de esta Cámara, un vez que no los haya menester la Comisión Revisora de Poderes. Porque si esos documentos se devuelven a Ancud, hay muchas probabilidades de que se extravíen, o de que continúen la vía crucis que todos conocen y que a la postre puedan ser sustraídos o incautados, como lo teme el señor García Henríquez, temor que también abrigo.

Estimo, pues, indispensable que los citados documentos sean custodiados en la bóveda del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Prehidente).—La solicitud a que se refiere su señoría, ha sido presentada a la honorable Comisión Revisora de Poderes... ¿Formula indicación su señoría?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No me atrevo a formular indicación sobre el particular. Creo que es suficiente con la insinuación que he hecho.

El señor YAÑEZ.—Pero esos documentos están en poder de la Comisión Revisora de Poderes.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Sí, señor senador.

El señor YAÑEZ.—La Comisión Revisora tendrá que enviarlos al Senado conjuntamente con el informe.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En todo caso, creo que no habría inconveniente para que el Presidente del H. Senado dirija una comunicación a la Comisión Revisora de Poderes, pidiendo que esos documentos sean devueltos al Senado.

Yo entiendo—y con ésto contesto las observaciones formuladas por el honorable senador por Valdivia—que esos documentos no fueron enviados por el Senado a la Comisión, sino que han sido enviados directamente desde Chiloé.

Como he tenido conocimiento por la prenso de que se trataría de sustraer los documentos que trajo el señor Azócar desde Chiloé hasta Puerto Montt en forma oculta, en otros términos, señor Presidente, como el material electoral a que se refiere la solicitud que se acaba de leer, no ha pasado del Senado a la Comisión Revisora, con el objeto de resguardar esos documentos, creo conveniente dejar copia autorizada de ellos en el archivo de esta Cámara.

El sñor CLARO SOLAR (Presidente).—La Mesa puso a disposición de la Comisión Revisora de Poderes, como es de costumbre y como lo ordena la ley de elecciones, todo el archivo electoral.

Esa documentación, en conformidad con las disposiciones legales, debe ser enviada en sobre con la dirección impresa al Presidente del Senado.

Entre estos documentos habían algunos relacionados con la elección de Chiloé y que fueron, naturalmente, puestos a disposición de la Comisión Revisora para su examen.

Pero aquellos a que se ha referido el Honorable Senador por O'Higgins no los conoce la Mesa, sino que tiene referencias de ellos por la publicación que hicieron los diarios de que habían sido arrebatados al Presidente del Colegio Provincial de Chiloé en circunstancias que éste los traía a Santiago para entregrlos personalmente el Presidente del Senado.

El señor BRIONES LUCO.—Creo, señor Presidente, que en la presentación de que se ha hecho eco el Honorable Senador por O'Higgins hay un error.

Me he impuesto por la prensa de lo sucedido al señor Azócar.

Entiendo que los documentos a que se refiere el Honorable Senador están en poder de la justicia ordinaria, y si no me equivoco, el Ministro visitador de la Corte de Valdivia que está conociendo de este proceso electoral, lo hace sobre la base de esos documentos. De manera que la Comisión Rvisora de Poderes para poder conocer estos documentos ha tenido que solicitarlos de la justicia ordinaria.

Siendo esto así, me parece que el Senado no podrá tomar una resolución que signifique entrabar las investigaciones de la justicia ordinaria.

Yo creo que la Comisión Revisora debe devolver esos documentos a la autoridad de quien los solicitó, o sea, debe devolverlos al Ministro en visita o al juzgado de letras correspondiente, porque, a mi juicio el Senado no puede sustraer del conocimiento de la justicia ordinaria estos documentos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entiendo que la solicitud a que ha hecho dar lectura el Honorable Senador por O'Higgins ha sido presentada a la Comisión Revisora de Poderes. Por lo demás Su Señoría no ha formulado indicación alguna.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo no he formulado en realidad ninguna indicación. He manifestado, únicamente, que he tenido conocimiento de la petición hecha al Tirbunal Calificador; pero como el solicitante tiene el temor, que yo también comparto, de que estos documentos puedan ser incautados; haciéndome cargo de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Tarapacá creo que no habría inconveniente alguno para proceder en la forma que insinúo, o sea para que se hiciera sacar una copia autorizada de aquellos documentos, copias que quedarían en el Archivo del Senado, con lo cual no se entraba la acción de la justicia ordinaria, ni de la Comisión Revisora de Poderes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tomen nota de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por O'Higgins y me pondré al habla con el señor Presidente de la Comisión Revisora de Poderes.

SERVICIO DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo principiado la sesión mucho después de la hora reglamentaria no he puesto en discusión ningún asunto de fácil despacho. No sé si el Senado desearía que se despachase alguno de estos proyectos.

El señor URREJOLA.—¿Por qué no nos ocupamos en el acto, señor Presidente, del proyecto sobre el servicio de Agua Potable de Valparaíso?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte del Senado, continuaríamos la discusión del proyecto de ley sobre servicio de agua potable de Valparaíso.

Queda así acordado.

Están en segunda discusión las modificaciones hechas por la Honorable Cámara de Diputados al proyecto del Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación.

Respecto de la supresión del artículo 2.o del proyecto del Honorable Senado, que se refiere a conceder un suplemento de doscientos mil pesos al ítem 93 de la partida 27 del presupuesto del Ministerio del Interior, correspondiente al año 1922, no se ha formulado observación.

Daría pr aprobada esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en haber agregado al artículo 1.o, que pasa a ser único, la frase: "empresa que pasará a depender de la Dirección General del Servicio, en la época y condiciones que determine el Presidente de la República".

El señor URREJOLA.—Yo he pedido que no se acepte esta frase introducida por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a votar si el Senado acepta o no la adición hecha al artículo 1.o por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—Resultdo de la votación: 13 votos por la negativa y uno por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Rechazada la modificación.

Queda terminada la discusión del proyecto.

JUBILACION DE UN PROFESOR

El señor OCHAGAVIA.—Se ha dado cuenta en la sesión de hoy de un proyecto, de origen del Ejecutivo e incluído en la convocatoria, que concede una jubilación especial al profesor señor Enrique Nercasseaux y Morán.

Este proyecto fué despachado ayer por la Cámara de Diputados, y como entiendo que se trata de un asunto sumamente sencillo, yo pediría que se le eximiera del trámite de comisión y fuera despachado lo más pronto posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación que ha formulado el señor Senador por Chiloé.

AUXILIOS A LA BENEFICENCIA

El señor URREJOLA.—En la sesión del 14 de Diciembre del año pasado se dió el tercer lugar en la tabla a los proyectos de recursos a la beneficencia pública. Se despacharon los dos primeros.

Como se trata de un asunto de suma importancia, porque los hospitales no tienen los medios suficientes para mantenerse, según lo demuestran comunicaciones que he recibido de los administradores de los hospitales de Casablanca, de Quillota, de Valparaíso y otros, yo espero que el Senado habrá de darles a dichos proyectos un lugar preferente en la tabla, a fin de que puedan ser despachados antes de terminar el período de sesiones.

Hago indicación para que se les dé el primer lugar de la tabla ordinaria, porque entiendo que el que ocupa este lugar, el relativo al matadero de Iquique, ya ha perdido su oportunidad.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No ha perdido todavía su oportunidad, señor Senador.

El señor URREJOLA.—Pero no ha encontrado facilidades para su despacho.

De manera que hago indicación, repito, para que se dé el primer lugar de la tabla ordinaría a los proyectos que conceden recursos a la beneficencia pública.

Al mismo tiempo, me permito enviar a la Mesa la comunicación que he recibido del administrador del Hospital de Casablanca, a fin de que el señor Secretario se sirva darle lectura.

FONDOS DE CONVERSION

El señor ERRAZURIZ.—Circula desde hace tiempo, con insistencia, un rumor cuya gravedad no puede ser mayor.

A estarnos a las informaciones que se han dado al respecto, que parece que provienen de personas interiorizadas en la materia, habría desaparecido una suma no despreciable de los fondos de conversión depositados en la Moneda.

Basta el hecho de que esto se diga en público para que el Gobierno, en cumplimiento del más elemental de sus deberes, se apresure a examinar los antecedentes de la cuestión y desvanezca el rumor, si él es falso, o tome las medidas del caso si, por desgracia, resultara cierto.

BENEFICENCIA PUBLICA

El señor SECRETARIO.— La comunicación cuya lectura ha pedido el señor Urrejola, dice así:

"Casablanca, Mayo 5 de 1924. — La Honorabib Junta de Beneficencia que presido, en sesión extraordinaria del 1.o del actual, entre otras cosas, acordó reiterar los siguientes asuntos tratados en la última sesión:

1.o Solicitar del Supremo Gobierno un auxilio extraordinario de 10 mil pesos para saldar el presupuesto del presente año.

2.o — Igualmente pedir a los Poderes Públicos que la subvención fiscal de 10,000 pesos de que dispone el Hospital sea elevada a 20 mil.

3. — Que el Gobernador dirija una comunicación al Supremo Gobierno y a la representación parlamentaria rogándoles en nombre de la Junta se sirvan interponer su valiosa influencia a fin de conseguir lo que tan justamente se solicita".

Al tener el honor de trasmitir a US. los acuerdos preinsertos, debo exponerle que la Junta, para atender los servicios del Hospital, no cuenta con otra entrada que los diez mil pesos que le fija todos los años el presupuesto de la Nación. Anualmente este mismo Hospital cierra sus cuentas con un déficit de seis mil a siete mil pesos, y si continúa este estado de cosas para el año venidero, este establecimiento tendrá que clausurarse.

Estas y otras consideraciones de no menos importancia han obligado a la Honorable Junta a dirigirse a US. para que tome en cuenta las consideraciones expuestas, y que espero se dignará acogerlas favorablemente, prestándoles su valiosa y eficaz influencia.

Dios guarde a US. — **Rafael Rojas". — Al** señor don Rafael Urrejola.

TRIBUNAL ESPECIAL DE COLONIZACION

El señor OCHAGAVIA. — En días pasados, señor Presidente, pedí al Senado que se sirviera acordar preferencia para considerar el proyecto relativo a la constitución de un Tribunal de Colonización. Este proyecto ocupa un lugar en la tabla de fácil despacho, y me permitiría insinuar la conveniencia, ya que se ha comenzado la discusión de este asunto, que tanto interesa a la valorización de la propiedad fiscal en el Sur, de que acordáramos continuar su discusión en el tiempo sobrante de la primera hora de esta sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la orden del día de hoy está en tabla el proyecto a que Su Señoría se refiere.

El señor BRIONES LUCO.—Por mi parte, estoy absolutamente de acuerdo en reconocer la importancia que tiene el proyecto a que se acaba de inferir el Honorable Senador por Chiloé y, completando el pensamiento de Su Señoría, formulo indicación para que se le coloque en el primer lugar de la tabla ordinaria.

El señor URREJOLA.—Yo he formulado indicación para que se coloque en el primer lugar de la tabla ordinaria el proyecto que concede fondos para la beneficencia pública, pues los hospitales ya no tienen con qué sostenerse. Rogaría al Honorable Senador por Tarapacá que no insistiera en su indicación.

El señor BRIONES LUCO.—En obsequio a la indicación que ha formulado el señor Senador por Valparaíso, no insisto en la que formulé por mi parte, señor Presidente.

RECLAMACIONES ELECTORALES DE IQUIQUE

El señor SILVA CORTES.—El Honorable Vice-Presidente, señor Lyon, que, como se sabe, se encuentra en la Comisión Revisora de Poderes en estos momentos, me ha pedido que haga leer un telegrama que se le ha enviado desde Iquique, en el cual se le hace presente que el juzgado de letras de aquella ciudad pone toda clase de dificultades a la tramitación de los procesos sobre reclamaciones electorales.

A fin de que esas reclamaciones sean falladas oportunamente y lleguen a conocimiento del Congreso con los documentos pertinentes también en momento oportuno, sería conveniente que el Gobierno corrigiera el mal que se denuncia en el telegrama aludido; y que ruego al señor Secretario que se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Iquique, 9 de Mayo de 1924.—Señor Senador Arturo Lyon.—Santiago.—Juzgado niégase recibir declaración testigos y remitirles antecedentes completos mi reclamación. Saludos.—Carlos Rubke."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Advierto al señor Senador por Valparaíso que no encuentro que esté incluido en la convocatoria el proyecto a que se refiere la indicación de preferencia que ha formulado Su Señoría.

El señor URREJOLA.—Me extraña que no haya sido incluido en la convocatoria un proyecto de esta naturaleza.

El señor BRIONES LUCO.—Si no se puede discutir el proyecto a que se ha referido el honorable Senador por Valparaíso, insisto en la indicación que había formulado por mi parte, para que se dé el primer lugar de la tabla al proyecto que crea el Tribunal de Colonización en caso que no alcance a ser despachado en la sesión de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Haré revisar más prolijamente los mensajes en que se da cuenta de los asuntos incluídos, para ver si aparece en alguno de ellos; pero en el mensaje de 4 de Febrero, que acabo de revisar, no figura.

El señor URREJOLA.—Renovaré mi indicación cuando el señor Presidente confirme el dato que ha quedado de verificar.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Tengo conocimiento de que el Gobierno ha concedido hace algún tiempo varios bancos de ostras a una señora Solminihac, la cual no cumple las obligaciones que le impone el contrato respectivo, como ser el pago del arrendamiento estipulado.

Ruego a la Mesa que envíe oficio al Ministerio de Industria y Obras Públicas pidiéndole que envíe los antecedentes de esa concesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Tarapacá ha formulado indicación para que se coloque en el primer lugar de la tabla de las sesiones ordinarías el proyecto relativo a la creación del Tribunal de Colonización, en caso que no termine su discusión en la sesión de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Si no se pide votación, se dará por aprobada esa indicación.

El señor HUNEEUS. — Pido que se ponga en votación.

Puesta en votación la indicación, resultó desechada por 9 votos en contra y 5 a favor.

Al votar:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voto que no, porque al aprobar esta indicación iríamos contra las preferencias acordadas anteriormente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo voy a formular indicación, señor Presidente, para que el Honorable Senado despache este proyecto tal como viene de la Cámara de Diputados, a fin de ganar tiempo.

El señor YAÑEZ. — Yo acepto con mucho gusto la indicación del señor Senador por Linares. El proyecto, en la forma que viene de la otra Cámara, satisface, a mi juicio, las necesidades que se desea salvar. Es un proyecto mucho más completo y más estudiado; y es tal la urgencia que se siente en la región austral por el despacho de esta ley que, lo repito, la indicación del honorable Senador por Linares merece toda mi consideración.

El señor BRIONES LUCO. — Yo deseo, honorable Presidente, que se dé lectura al informe de la Comisión de Obras Públicas y Colonización.

El informe de esta Comisión ha sido un trabajo de mucho tiempo y de mucho estudio, y yo tengo la seguridad de que una vez que mis honorables colegas se vayan penetrando de su contenido, no han de hacer las observaciones que tal vez pensaban hacer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

RECONSTRUCCION DE LA ZONA DESTRUIDA POR EL TERREMOTO. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO. — Acaba de llegar a la Mesa una moción formulada por los señores Errázuriz y Lyon, en que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de un millón de pesos, en reparaciones y reconstrucciones en la zona afectada por el último terremoto.

El señor CLARO (Presidente). — Como este proyecto no está incluído en la convocatoria, no es posible darle la tramitación correspondiente.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿No podría solicitarse su inclusión?

He recibido una petición telegráfica del señor Tocornal, en conformidad a un acuerdo que tomó la Comisión de Auxi ios en sesión a la cual yo también asistí, para que gestione del Gobierno la entrega de la suma de un millón de pesos a fin de destinarla al objeto indicado por la moción de que se acaba de dar cuenta.

Tengo entendido que el señor Tocornal ha enviado al señor Presidente otro telegrama igual al que yo he recibido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene razón Su Señoría. Yo también he recibido un telegrama del señor Tocornal en el sentido que Su Señoría indica.

Con el acuerdo unánime de la Sala podría solicitarse convocatoria de este asunto.

TRIBUNAL ESPECIAL DE COLONIZACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde entrar a discutir las modificaciones que la Cámara de Diputados ha introducido en el proyecto del Senado sobre creación de un tribunal especial de colonización.

En discusión la modificación referente al artículo 1.o

Respecto de este artículo, la Comisión recomienda al Senado que preste su aprobación al aprobado por la Cámara de Diputados, que fija los ríos Malleco y Paicaví como límite Norte de las tierras que pueden ser motivo de contienda de las cuales debe conocer el tribunal especial.

Si no se hiciera observación, daría por aprobada la modificación de la Cámara de Diputados respecto de este artículo.

Aprobada.

En discusión la modificación relativa al artículo 2.o, que ha sido reemplazado por la Cámara de Diputados por otro que establece que debe conocer de estos litigios una sala especial de la Corte de Apelaciones de Valdivia, y que fija las reglas que deben seguirse a este respecto. El artículo del proyecto del Senado creaba, para que conociera de estas causas, un tribunal especial, una especie de tribunal arbitral. La Comisión del Senado propone que no se acepte la modificación propuesta por la Cámara de Diputados y que se mantenga el artículo 2.o que aprobó el Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte creo que lo que debe ponerse en discusión en cada caso es la modificación de la Cámara de Diputados, cuyo proyecto responde a un plan de conjunto que conceptúo bien estudiado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Lo más claro y espedito es que el Senado se pronuncie sobre si acepta o no las modificaciones de la Cámara de Diputados. Por eso en cada caso las he puesto en discusión.

El señor YAÑEZ.—La diferencia que hay entre los artículos correspondientes de ambos proyectos consiste en que el del Senado establece que debe ser un tribunal especial el que conozca de estos juicios, y el de la Cámara de Diputados dispone que debe conocer de ellos una sala de la Corte de Apelaciones de Valdivia. En realidad no hay en el fondo más diferencia que la que resulta del artículo 1.o transitorio del proyecto de la Cámara de Diputados, que dispone que la sala especial creada para el conocimiento de estos juicios funcione como segunda sala de esa Corte mientras no lleguen a su conocimiento los asuntos a que esta ley se refiere.

El proyecto de la Cámara de Diputados se amolda más a nuestra organización judicial, y establece, más o menos, las mismas garantías de rapidez que se ha querido consultar con la creación de un Tribunal especial para que conozca de esta causas, porque su artículo 11 consulta reglas especiales de tramitación y preferencias para el conocimiento y fallo de esos negocios; y en seguida, el artículo 1.o de los transitorios, dispone como acabo de decirlo, que la Sala especial funcionará como segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Valdivia, mientras no lleguen a su conocimiento estos juicios.

De manera que una vez que lleguen en apelación a este tribunal los juicios a que se refiere esta ley, esta sala tendrá obligación de conocer de ellos exclusivamente. De otra manera, es decir si se aceptara el proyecto del Senado en esta parte, el tribunal especial que se crearía permanecería durante algún tiempo sin tener pleitos de qué conocer. Entre tanto, según la modificación de la otra Cámara, mientras no haya litigios sobre tierras, esta nueva sala estará descargando un poco la administración de justicia de Valdivia, que tiene hoy un recargo considerable. Esto sin contar la dudosa constitucionalidad de crear un tribunal especial para conocer de negocios determinados.

Esta idea fué aceptada no sólo por la Cámara de Diputados, sino también por una Comisión especial, cuyo informe lleva la firma del señor Senador por Tarapacá, por lo cual espero que ella ha de contar ahora con el voto de Su Señoría. En un informe dado en Mayo de 1921 por una Comisión de la Cámara de Diputados se decía expresamente lo que sigue:

"Esta Sala especial llena los fines consultados en el proyecto del Senado, que crea un Tribunal especial, y tiene la ventaja de no alterar los principios establecidos sobre organización de los tribunales de justicia."

Tomando en consideración estas observaciones, que hace en su informe la Comisión Especial a que me he referido, y lo dispuesto por los artículos 12 y 1.o de los transitorios del proyecto de la Cámara de Diputados, me parece que en todo sentido es preferible el artículo que esa Cámara ha aprobado.

El señor BRIONES LUCO.—Comenzaré por analizar una de las observaciones que ha hecho el señor senador por Valdivia.

Ha manifestado su señoría que si no se aceptara la modificación de la otra Cámara, durante algún tiempo el Tribunal Especial estaría sin tener litigios de qué conocer. Yo debo recordar al Senado que, según el artículo 11 del proyecto de la Cámara de Diputados, que equivale al 8.o del Senado, deben someterse al conocimiento de este Tribunal los juicios sobre las materias de su competencia que actualmente se tramitan ante otros Tribunales, salvo los que se hallen pendientes por casación en el fondo o en la forma, ante la Corte Suprema de Justicia. De manera que el nuevo Tribunal tendrá inmediatamente de qué ocuparse.

Ahora, en cuanto a las otras observaciones que se hacen, debo decir que, efectivamente, en 1921, cuando era diputado, me inclinaba a la idea de que se creara una sala especial en la Corte de Apelaciones de Valdivia a fin de que conociera de estas causas; pero después, por muchas razones que no es del caso hacer valer en este momento, he preferido la idea del proyecto del Senado, que fué el que elaboró una Comisión Especial presidida por el señor don José Ramón Gutiérrez, y según el cual debe crearse un Tribunal Especial para el fallo de estos litigios. Para esto, tuve en cuenta, en primer término,

consideraciones que aparecen en el preámbulo del informe, es decir, que existiendo pendientes alrededor de cuatro mil causas en la Corte de Apelaciones de Valdivia, no sería posible someter a su conocimiento estas nuevas causas.

El señor YAÑEZ.—El artículo primero de los transitorios del proyecto de la Cámara de Diputados, dice lo contrario. La comisión no lo toma en cuenta. Esta sala conocerá de las causas ordinarias cuando no tenga que dar preferencia a los negocios regidos por esta ley.

El señor BRIONES LUCO.—Yo me inclino más a la idea de crear para este efecto un tribunal especial, cuya acción se va a ejercer, en muchos casos tal vez, fuera de Valdivia, a fin de que tenga facultad para trasladarse de un punto a otro. De manera que, a este respecto, mantengo la opinión que manifesté en el seno de la Comisión del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación.

Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

Pongo en votación si se acepta o no la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

Esta modificación consiste en reemplazar el tribunal especial que establece el proyecto del Senado por una Sala anexa a la Corte de Apelaciones de Valdivia.

El señor BRIONES LUCO.— Creo que sería conveniente poner en votación lo propuesto por la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No puedo, dentro del sistema constitucional, poner en votación otra cosa que las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados.

—Puesta en votación la modificación, resultó aprobada por 9 votos contra 3.

Al dar su voto:

El señor AGUIRRE CERDA.— Acepto el proyecto de la Cámara de Diputados, que es el que resuelve útilmente este problema de tanta significación para el desarrollo económico de toda la región austral del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el artículo 3.o.

La Comisión propone que se apruebe el artículo 3.o del Senado que corresponde al artículo 14.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Pero no tenemos que tomar como base el proyecto tal como fué aprobado por la otra Cámara?

Desde luego formulo indicación para reemplazar en cada caso el artículo de la Comisión por el artículo correspondiente del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo 3.o del proyecto de la otra Cámara es nuevo.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Artículo 3.o Las personas que tengan título de dominio sobre los terrenos situados al Sur de la línea o límite Norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874 y que no emanen del Fisco, deberán hacer anotar esos títulos en la Inspección General de Colonización, dentro del plazo de dos años, a contar desde la vigencia de esta ley, en los casos siguientes:

1.o Si la primera inscripción del título en el registro del Conservador de Bienes Raíces respectivo es posterior a la ley de 4 de Diciembre de 1866, y el predio está situado al Norte del límite Sur del actual departamento de Villarrica; y

2.o Si la primera inscripción del título en el Conservador de Bienes Raíces respectivo es posterior a la ley de 11 de Enero de 1893, y el perdido está situado al Sur del límite meridional del actual departamento de Villarrica.

Para requerir la anotación el inteersado deberá presentar a la Inspección General de Colonización un plano en que se expresen la cabida del predio y sus deslindes claros y precisos."

Continúa en seguida el informe de la Comisión:

"Para guardar cierto orden en el proyecto, sería conveniente pronunciarse sobre los artículos 3.o y 8.o de la Cámara de Diputados. El primero de ellos, la Comisión lo acepta suprimiendo la frase final del inciso primero, que dice: "en los casos siguientes" y los incisos segundo y tercero. Los demás los cree convenientes y necesarios."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la modificación de la otra Cámara.

El señor BRIONES LUCO.—De este artículo 3.o del proyecto de la Cámara de Diputados la Comisión ha aceptado los incisos 1.o y 4.o, que figuran en el artículo 6.o del proyecto del Senado, y que dicen así: "Las personas que tengan título de dominio sobre los terrenos situados al Sur de la línea o límite Norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874, y que emanen del Fisco, deberán hacer anotar esos títulos en la Inspección General de Colonización, dentro del plazo de dos años, a contar desde la vigencia de esta ley.

Para requerir la anotación, el interesado deberá presentar a la Inspección General de Colonización, un plano en que se expresen la cabida del predio y sus deslindes claros y precisos."

La Cámara suprimió, como lo ve el Honorable Senado, los incisos 2.o y 3.o del artículo aprobado por la Cámara de Diputados, que ya no tienen objeto. Lo tenían, sí, cuando se hacía una declaración(en conformidad dal Código Civil, respecto de la aplicación que debía darse por los Tribunales de Justicia a las leyes de colonización. Pero en la discusión habida en la Cámara de Diputados se suprimió esa disposición legislativa de alcance judicial, de manera que los incisos en cuestión no tienen ya razón de ser.

La Cámara de Diputados aceptó los otros dos incisos del artículo aprobado por el Senado, porque se trata en ellos de obligar a los particulares a anotar en la Inspección General de Colonización todos sus títulos, a fin de que el Estado sepa en cualquier momento cuáles son los terrenos fiscales y cuáles los particulares.

Ese es el objeto y el alcance de estas modificaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a hacer una observación de carácter reglamentario.

No debe olvidar el Honorable Senado que el proyecto que estamos discutiendo se encuentra en su tercer trámite constitucional, de manera que en estos momentos es preciso optar entre el proyecto primitivo del Honorable Senado o el que viene con modificaciones de la Honorable Cámara de Diputados.

Reglamentariamente, no tenía cabida en este caso el trámite de Comisión, pues éste sólo corresponde cuando el Senado estudia por primera vez un proyecto.

Por lo demás, si entramos a aceptar una parte de los artículos aprobados por la Honorable Cámara de Diputados y otra no, destruiremos el todo armónico que nos envía aquella Corporación, en donde fué muy bien estudiado este proyecto.

Recuerdo que en el estudio que se hizo de este proyecto en la otra Cámara tomaron parte el señor Ministro de Colonización señor Barros Jarpa y varios honorables Diputados especialmente versados en esta materia, todos los cuales estudiaron detenidamente artículo por artículo, con el propósito sano de dictar una ley que sirviera de base sólida para la constitución de la propiedad en el Sur.. Sé que al estudio de este proyecto concurrieron representantes de todos los partidos políticos, y que todos estuvieron en completo acuerdo acerca del proyecto que presentaron a la Honorable Cámara. De manera que insisto en la insinuación que hice hace un momento para que en conjunto nos pronunciemos por uno u otro proyecto.

Creo que si procedemos de otro modo nos expondremos a aprobar un proyecto inarmónico: aparte de que, como he dicho, reglamentariamente no podemos hacer otra cosa que insistir en el primitivo proyecto del Senado o aceptar el que ha aprobado la Honorable Cámara de Diputados.

El señor YAÑEZ.—Las consideraciones que acaba de hacer el honorable Senador por Linares son precisamente las que me han hecho abstenerme de entrar al fondo del debate.

Este proyecto fué muy bien estudiado en sus dos primeros trámites por el Ministro del ramo y los honorables Diputados que tomaron parte en su discusión. Estoy al cabo de ello por que me tocó cooperar a ese estudio con mucho interés.

Considero que el proyecto de la Honorable Cámara de Senadores sería un desastre para las provincias del Sur de la República, porque serviría para lanzar a la calle a todos los individuos que ocuparan terrenos con el sólo título de la ocupación o trabajo de los terrenos, favoreciéndose a los concesionarios del Fisco. Sería crear una grave perturbación en la situación actual, que ya de por sí es mala, y dar ocasión a numerosos juicios en vez de acabar con ellos.

Con relación a este punto, la comisión dice en su informe: "Son cientos y aún miles los pleitos pendientes, sin contar los que deberían iniciarse en resguardo del interés fiscal, y no habría manera posible de hacer esto en el breve espacio de dos años".

Entretanto, tengo a la mano los certificados dados por los secretarios de los Juzgados de las cuatros provincias del Sur en que tendrá aplicación esta ley, y que me han sido suministrados por el Honorable Diputado por Valdivia, señor Oettinger, que dedicó en la otra Cámara toda su atención al despacho de este proyecto, y toda su competencia, que es considerable, en esta materia. De esos certificados se desprende que en los Juzgados de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Ancud, que son los que en conformidad a la ley de 1911 deben conocer de estos juicios, hay un número muy reducido de éstos; versando la mayor parte de ellos sobre cuestiones de amparo, posesión, inscripción u otra materia por el estilo. No leeré la lista completa que encuentro en los datos a que me he referido, pero diré al Honorable Senado que en la provincia de Cautín hay 15 juicios en uno de los Juzgados y otros quince en el otro; en Valdivia, hay 24 juicios, la mayor parte de los cuales son de oposición de inscripción o amparo, y muy pocos de reivindicación.

Tengo también a la mano un informe del ex-Promotor Fiscal de Valdivia, quien dice que la mayor parte de los juicios iniciados en aquella provincia sobre estas materias carecen de importancia, pues generalmente se refieren a medidas posesorias.

El secretario del Juzgado de Puerto Montt dice que allí hay 21 juicios de hacienda en tramitación y 56 en apelación ante la Corte.

Como se ve, no son miles los juicios pendientes sobre esta materia; en cambio, si se aprobaran los artículos que propone la Comisión, entonces sí que serían miles los juicios que habría que fallar, porque vendría a renovarse todo el estado de cosas existente. La Cámara de Diputados, por su parte, precisamente ha querido no remover demasiado la situación actual, regularizar la propiedad, amparar la ocupación material de los terrenos, y en los cuales se ha invertido dinero y trabajado, dándole a la propiedad la condición esencial que necesita, el dominio, la estabilidad.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y dándole estabilidad a la propiedad en el Sur, transformaremos aquellas provincias en un inmenso emporio de riqueza.

El señor BRIONES LUCO.—La observación que ha hecho el honorable Senador por Valdivia se refiere a otro asunto; se refiere al artículo 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que dice:

"Si el Fisco, durante los dos años siguientes a la anotación de los títulos indicados en los artículos 3.o y 4.o no hubiere entablado acción en contra del que los presenta, se entenderá que no tiene derecho alguno para hacer valer en su contra y perderá los que tuviere".

En ese plazo de dos años que ha establecido la Cámara de Diputados, es imposible que el Fisco pueda iniciar todos los juicios, atendido el corto número de abogados que tiene a su servicio.

Téngase presente que habrá algunos miles de juicios de esta naturaleza, y el honorable Senador por Valdivia estará de acuerdo conmigo en que para preparar esos juicios habrá que estudiar todos los títulos que se crea que son discutibles.

El señor YAÑEZ.—Ya están iniciados esos juicios, y no son miles.

El señor BRIONES LUCO.—Supongamos que los juicios están iniciados y que sean muy pocos; siempre será escaso el plazo de dos años que se fija para este efecto.

La Comisión pidió informe sobre el particular al señor Ministro, pero no se le remitieron nunca los datos que solicitó. Pero yo puedo anticipar que en una antigua memoria del Ministerio y en otras de la Inspección de Tierras y Colonización se hace referencia a centenares de juicios de esa especie.

Si en la actualidad no hay juicios pendientes, tengan la seguridad mis honorables colegas de que habrá que iniciarlos por miles y me parece que es sumamente angustiado el plazo de dos años que establece la Honorable Cámara de Diputados para entablarlos, a tal punto que no será materialmente posible iniciarlos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte, señor Presidente, votaré el artículo tal como lo aprobó la Cámara de Diputados, por cuanto en el Congreso sobre la propiedad austral celebrado hace algún tiempo en Valdivia y al cual tuve oportunidad de asistir, se estimó que habría evidente conveniencia económica y social en mantener esa redacción. Con posterioridad ha llegado a la misma conclusión después de estudiar detenidamente el problema, y en el mismo sentido he recibido diversas informaciones de personas versadas en la materia, como el señor Oettinger, a que se ha referido el honorable Senador por Valdivia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se acepta o no la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el artículo 3.o

—Recogida la votación, se obtuvieron once votos por la afirmativa y uno por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la modificación.

—Al votar:

El señor URREJOLA.—Sí, por cuanto el artículo está redactado maestramente, como acaba de manifestarlo el honorable Senador por Valdivia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el artículo 4.o. que no ha sido modificado por la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Las personas que tengan título de dominio sobre los terrenos situados al Sur de la línea o límite Norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874 y que no emanen del Fisco, deberán hacer anotar esos títulos en la Inspección de Colonización, dentro del plazo de dos años a contar desde la vigencia de esta ley, en los casos siguientes:

1.o Si la primera inscripción del título en el registro del Conservador de Bienes Raíces respectivo es posterior a la ley de 4 de Diciembre de 1866, y el predio está situado al Norte del límite sur del actual departamento de Villarrica; y

2.o Si la primera inscripción del título en el Conservador de Bienes Raíces respectivo es posterior a l aley de 11 de Enero de 1893, y el predio está situado al Sur del límite meridional del actual departamento de Villarrica.

Para requerir la anotación el interesado deberá presentar a la Inspección General de Colonización un plano en que se expresen la cabida del predio y sus deslindes claros y precisos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo en la forma en que ha sido despachado por la Cámara de Diputados.

Aprobado.

El artículo 5.o tampoco ha merecido observación de parte de la Comisión.

Si no se exige votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o

Aquí tiene cabida la observación del honorable Senador por Tarapacá.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo de la Cámara de Diputados:

"Art. 6.o No servirán en ningún caso de prueba contra el Fisco los títulos a que se refieren los artículos 3.o y 4.o de la presente ley, que no hubieren sido anotados en la Inspección General de Colonización en el plazo que señalan dichos artículos, lo cual se entenderá sin perjuicio de los efectos de las sentencias ejecutoriadas que hubieren recaído sobre ellos.

Si el Fisco, durante los dos años siguientes a la anotación de los títulos indicados en los artículos 3.o y 4.o no hubiere entablado alguna acción en contra del que los presenta, se entenderá que no tiene derecho alguno para hacer valer en su contra y perderá los que tuviere".

El señor BRIONES LUCO.—La Comisión propone la eliminación del inciso 2.o de este artículo, por la razón que acabo de dar. No tengo para qué insistir: el Honorable Senado comprenderá que un plazo de dos años es muy angustiado, a no ser que se creara un cuerpo especial y numeroso de abogados.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Siento mucho estar en desacuerdo con el honorable Senador; pero, precisamente esto de que sea corto el plazo de dos años para constituír definitivamente la propiedad en el Sur, me parece a mí que es la ventaja principal del proyecto.

Si el plazo es breve para poder entablar los juicios, quiere decir que se deben nombrar todos los abogados que sean necesarios. El Sur de Chile será un emporio de riqueza una vez que la propiedad esté definitivamente constituída. Sé de muchos negocios que se podrían haber hecho y de muchos capitales que habrían ido a enriquecer esa región, si no fuera por la condición de incertidumbre en que allá se encuentra la propiedad raíz.

El señor YAÑEZ.—La comisión incurre en un error al decir que hay un plazo de dos años para que el Fisco pueda entablar acción judicial; en realidad, hay dos años desde la fecha en que se anoten los títulos, y los interesados tienen dos años para hacer estas anotaciones.

Como ha dicho muy bien el honorable senador por Linares, lo esencial aquí es dar estabilidad a los títulos de dominio, para que concluya un estado de cosas que impide a los Bancos y a la Caja de Crédito Hipotecario prestar un centavo siquiera sobre las propiedades raíces en el Sur.

Esta restricción del crédito nacida del temor de un juicio fiscal, es un grave perjuicio para el desarrollo de la zona austral del país.

El señor AGUIRRE CERDA.—Si no se acepta el inciso 2.o, se prolongaría indefinidamente ese estado de cosas, sin obtener el objetivo principal que se persigue, es decir, la pronta normalización en la constitución de la propiedad raíz.

El señor SILVA CORTES.—Yo deseo oír algunas explicaciones sobre un punto delicado de esta cuestión.

¿Cuál va a ser la situación del humilde, del pobre o pequeño propietario, poseedor u ocupante de predios o terrenos chicos, o de muy reducida extensión superficial?

El que no tenga título inscrito o documento auténtico de su dominio, ¿tendrá facilidades para llegar a la Inspección de Colonización y para registrar?

Y si sólo tiene en su favor la prescripción adquisitiva, ¿tendrá facilidades para probarla y llegar hasta el título escrito, auténtico e inscrito?

Eso sería fácil al rico, al propietario de importancia, pero será difícil, costoso y casi imposible a los pobres, a los muchos miles de pequeños propietarios de predios en los lugares modestos en villas, aldeas, colonias agrícolas y otros lugares.

El que, a falta de otro título, sólo tiene el de prescripción adquisitiva, debe obtener sentencia judicial que declare o reconozca la adquisición; y la sentencia puede inscribirse.

¿Será esto fácil a los pobres y a los humildes?

El señor YAÑEZ.—Si esos pequeños propietarios tienen títulos que emanen del Estado o anterior al año 66, no tienen sino anotarlos, sin inconveniente alguno en la Inspección de Colonización.

El señor SILVA CORTES.—Pero ¿hay facilidades materiales para ello?

El señor YAÑEZ.—Tienen dos años para hacer la anotación y no se exije trámite ni más comprobación que la exhibición del título.

Es caso frecuente en el Sur, de pequeños propietarios que no tienen títulos sino la posesión de un terreno que han ocupado para trabajar en él. La ley autoriza a estos pequeños propietarios que tienen la posesión material de un terreno y que prueben haberlo trabajado para que puedan hacer valer la prescripción extraordinaria.

El señor SILVA CORTES.—La prescripción es por treinta años.

El señor YAÑEZ.—Pero los Tribunales de Justicia han declarado en algunas sentencias que contra el Fisco no podía hacerse valer la prescripción, lo cual equivale a la incertidumbre del dominio para los que tienen título y la imposibilidad de adquirirlo para los que no tienen otro que la posesión, su trabajo y su esfuerzo.

El señor BRIONES LUCO.—Yo quiero aclarar un poco más el concepto que acaba de formular el honorable Senador por Maule.

Lo que se exige en el artículo ya aprobado es que todas las personas que tienen título de dominio los inscriban. Los que no tienen títulos no pueden hacer ninguna inscripción y el Fisco deberá, dentro del plazo de dos años, iniciar la acción que crea conveniente. Respecto de los pequeños ocupantes, habrá que averiguar si tienen o no la calidad de colonos.

Por otra parte, el Gobierno está autorizado para conceder títulos de colonos.

Por lo que hace a los que no tienen la calidad de colonos, quedarían sometidos, en parte a esta ley y en parte a la ley general.

En realidad, esta ley no modifica ni perturba la legislación vigente.

Este tribunal especial de Colonización considerará la legitimidad de los derechos que tengan los ocupantes a fin de reconocerles sus títulos de prescripción a que pudieran tener derecho y que esta ley reconoce. Pero las tierras de indígenas permanecen regidas por la ley primitiva.

Respecto a lo que se refiere a esas tierras de indígenas hay otro proyecto de ley que se encuentra pendiente de la consideración de la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me voy a permitir formular algunas observaciones sobre este proyecto.

Yo no acepto este inciso del artículo, porque me parece que esta modificación hecha por la C. de D., que altera profundamente los principios del Derecho en general, es grave.

No me parece propio que en contra del Estado se establezca esta presunción de prescripción de dos años para la propiedad raíz, en condiciones absolutas como este artículo la establece. La idea habría podido ser materia de alguna disposición secundaria; pero como el estado en que se encuentra la tramitación de este proyecto no permite que pueda ser modificado, tenemos que pronunciarnos sobre la aceptación o rechazo de la modificación.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿No se hizo algo análogo en la ley referente a la propiedad salitrera, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Honorable Senador por Concepción cita un caso en el cual se ha cometido en realidad la infracción más grave a la Constitución, en beneficio del Estado. En el caso de este proyecto ocurre a la inversa, pues la disposición a que me refiero va en contra de los intereses del Estado y en beneficio de los particulares.

Esta presunción de dominio de dos años de duración, si no se inician los pleitos dentro de este plazo, es inadmisible.

Los artículos que ya están aprobados por el Senado, y a cuya aprobación he concurrido con mi voto, no resuelven la cuestión relacionada con la pequeña propiedad en los términos tan favorables que ha indicado el Honorable Senador por Valdivia.

El señor OPAZO.—Este proyecto no resuelve en absoluto lo relacionado con la constitución de la pequeña propiedad en el sur.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Precisamente creo que las propiedades que pueden quedar en condiciones de estabilidad son las grandes propiedades, aquellas que tienen títulos, que tienen documentos que acrediten su dominio porque estos documentos están inscritos en el Registro del Conservador de Bienes Raíces y pueden ser exhibidos en cualquier momento.

Pero el caso a que se ha referido el honorable senador por Maule, y sobre el cual consultaba la opinión de sus demás colegas, es un caso de simple posesión, de simple ocupación, y yo no sé que una simple posesión u ocupación sea suficiente base para poder inscribir o registrar un título que no emana del Fisco, sino de un simple acto personal de ocupación de tierras que no tenían un dueño particular.

De modo que este es un punto que, a mi juicio, no está resuelto en este proyecto de ley.

El proyecto en los artículos aprobados, exije que todos los particulares que tengan título de dominio sobre los terrenos situados al Sur de la línea o límite Norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874, y que no emanen del Fisco, deberán hacer anotar esos títulos en la Inspección Genera. de Colonización.

El artículo 4.o dice: "Las personas que no tengan títulos de remate o definitivo de propiedad otorgado por el Fisco, deberán presentar dentro del plazo a que se refiere el artículo 3.o, los títulos que posean a la Inspección General de Colonización para los efectos indicados en este artículo.

Es decir, la Inspección deberá tomar razón de los títulos en los registros que debe llevar, y también para que los estudie y los analice, y vea si el Fisco está o no en situación de iniciar un juicio de reinvindicación de los terrenos de que se trata.

No encuentro en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados—declaro que desde luego, que no lo he estudiado en detalles—disposición alguna que resuelva una de las cuestiones más graves, como es la cuestión social relacionada con los pequeños propietarios. Por el contrario, me parece que esta situación no está sino simplemente bosquejada en él.

Puede ser que esta opinión que tengo sea producto de la falta de conocimiento de las disposiciones del proyecto; pero en todo caso, hay contenido en él dos ideas: una de simple ocupación de los terrenos por los particulares, y la otra que el derecho del Fisco sobre las tierras va a fenecer si no se ha entablado la materialidad de una ocupación judicial en dos años, alterando todas las disposiciones legales en materia de propiedad.

Por estas razones, le negaré mi voto al inciso en discusión, y en el momento oportuno pediré que se divida la votación para votar de acuerdo con la opinión que sustento.

El señor YAÑEZ.—Yo espero que el señor Presidente del Senado cambie de opinión, porque su señoría ha discurrido sobre un concepto, a mi juicio, equivocado, y que habremos de contar con el voto de su señoría que es jurista, y que conoce bien la materia.

En este proyecto se ha distinguido tres clases de títulos: Los primeros son los títulos regulares de dominio que no emanan del Fisco y han sido inscritos en el Conservador de Bienes Raíces con posterioridad a la ley de 4 de Diciembre de 1866, y el predio está situado en la antigua Araucanía, o sea, al norte del límite sur del actual departamento de Villarrica. No explico la razón de esta disposición porque tendría que extenderme demasiado.

Los segundos son los títulos inscritos en el Conservador de Bienes Raíces con posterioridad a la ley de 11 de Enero de 1893, sobre terrenos situados al Sur de este límite, o sea en las antiguas provincias de Valdivia y Llanquihue.

Los terceros son los de las personas que no tengan título de remate o definitivo de propiedad otorgado por el Fisco, pero que posean los terrenos que ocupan en virtud de un título precario o deficiente.

En todos estos casos, el derecho común y la legislación especial sobre tierras en la zona sur, el título es prueba y presunción del dominio regular y el proyecto no hace sino amparar esta presunción.

Sólo respecto de los primeros se establece el plazo de dos años para que el Fisco entable su acción, es decir, si una persona tiene un título de dominio, una escritura pública, que anota en el Conservador de Bienes Raíces como título emanado de autoridad competente, y con las tramitaciones legales, con posterioridad al año 66 o año 93 en otro, y si tiene un título regular y definitivo emanado del Fisco, pasa a ser dueño absoluto queda su dominio libre de toda impugnación, si dos años después de anotada la escritura, el Fisco no le entabla pleito.

Ve el señor Presidente cómo es muy distinta la idea.

Aquí se trata de particulares que tienen título de dominio debidamente constituído; a estos ciudadanos se les reconoce el derecho de inscribir su título en el Conservador, y esta inscripción da el carácter de dominio absoluto, libre de toda impugnación por parte del Fisco si dentro de dos años después de la anotación en la Inspección de Tierras, no ha entablado acción; por consiguiente, no hay ninguna restricción de los derechos del Fisco, sino que es una prescripción a corto plazo que se da en favor de particulares, que están amparados por títulos firmes y valederos que hacen presumir el dominio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El inciso habla de los títulos indicados en los artículos 3.o y 4.o, que se refieren a las personas que no tengan título definitivo de propiedad.

El señor YAÑEZ.—El artículo 3.o dice: "Las personas que tengan título de dominio sobre los terrenos situados al Sur de la línea o límite Norte indicado en el artículo 6.o de la ley de 4 de Agosto de 1874 y que no emanen del Fisco, deberán hacer anotar esos títulos en la Inspección General de Colonización, dentro del plazo de dos años, a contar desde la vigencia de esta ley, en los casos siguientes."

De manera que se trata de un particular que tiene título inscrito en el Conservador, y al cual se le da el derecho de anotarlo en la Inspección General de Colonización; pues bien, este título, que es de dominio, y que se anota en la Inspección, pasa a ser un título inatacable por parte del Fisco si dentro de dos años no entabla la acción correspondiente. Porque es necesario dar estabilidad a la propiedad, y no se le podría dar al Fisco más de dos años para entablar esta acción, porque el fundamento social de la ley está en establecer la estabilidad de los títulos y librarlos de esta amenaza a que están expuestos en el Sur del país, títulos que en el resto del país son la forma regular de constituir el dominio.

Y entonces se dice: Restituyamos un poco el imperio del Código Civil; el que tiene un título de dominio inscrito con posterioridad al año 66, o al año 93, según su ubicación, lo anota en la Inspección General, es decir, lo pone en conocimiento del Fisco con todos sus antecedentes, y el Fisco tiene dos años para entablar el pleito.

Yo creo que, a este respecto, el señor Presidente no estará en contra de esta idea.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Precisamente, he manifestado que el estado en que está la discusión no permite hacer modificaciones.

Yo he analizado la cuestión en términos generales, porque esta disposición se refiere a todos los títulos que se mandan inscribir, que no están en igualdad de circunstancias.

El señor YAÑEZ.—Yo espero que Su Señoría me acompañe en este caso con toda convicción, porque si analiza los artículos tiene que llegar a las mismas conclusiones a que he llegado yo.

El artículo 3.o empieza diciendo que a las personas que tengan título de dominio sobre los terrenos situados al Norte o al Sur de la línea tal, según sea la fecha de la inscripción, se le considera con un título de dominio otorgado en conformidad al Código Civil. Estas personas tienen el privilegio de hacer prescribir toda acción del Fisco, porque el título no arranca de una concesión fiscal y está debidamente inscrito en el Registro Conservatorio de bienes raíces. Se trata, entonces, de que el Fisco no venga, pasado un tiempo que no es breve, a perturbar a los propietarios que tienen un título inscrito y que lo ponen en conocimiento de la Inspección precisamente para que entable la acción a que crea tener derecho.

En cuanto al artículo 4.o, se refiere a las personas que tengan título emanado del Fisco, pero que no sea de remate o definitivo de propiedad. En este caso es innegable que si el propio Fisco otorgó el dominio debe respetarlo o entablar sin retardo las acciones que pudiera tener. El particular debe presentar sus títulos a la Inspección General con su plano correspondiente; de tal manera que la Inspección tiene en su poder todos los elementos que constituyen los derechos de estas personas, y puede fácilmente ejercitar las acciones que correspondan en contra de títulos que son precarios o sujetos a condición.

Estos son los concesionarios o hijuelatarios respecto de cuyas concesiones no se ha otorgado título definitivo por parte del Estado. Se pone todo esto en conocimiento del Fisco para el efecto de que éste entable acción en el término de dos años. Esta viene a ser una prescripción a corto plazo, análoga a otras de las que establece el Código Civil.

En seguida viene el caso de los meros ocupantes de terrenos, sin título, sin acta de remate, sin nada.

El señor SILVA CORTES.—De los tenedores materiales.

El señor YAÑEZ.—Respecto de ellos, dice el artículo 9.o: "Para la resolución de los juicios que sobre el dominio de las tierras se promuevan, el Tribunal considerará especialmente la circunstancia de encontrarse el que alega el dominio en posesión material del terreno, y deberá tenerse como un antecedente de importancia en favor de su título el hecho de que con ánimo de señor y dueño haya invertido capitales y realizado trabajos en el suelo.

"A falta de título, el Tribunal aceptará en estos casos la prescripción que reuna los caracteres exigidos en el Código Civil, pero no podrá reconocerse por este medio una extensión superior a mil hectáreas, etc."

Es el ocupante, pequeño o grande, el que tiene un terreno en que ha invertido capitales y que carece de título, y sólo puede invocar la prescripción para que se le respete el terreno que ha trabajado y que posee. Permitiendo alegar la prescripción, se pone término a la divergencia de opiniones suscitadas en la Corte Suprema.

El señor SILVA CORTES.—El Fisco tiene en su mano el no iniciar pleito contra los pequeños ocupantes.

El señor YAÑEZ.—Si hubiera habido tiempo, yo habría hecho un estudio de nuestra legislación en lo referente a la materia en debate; pero lo que hoy interesa no es manifestar erudición en estas cosas sino que se despache la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Habiendo quedado la sala sin número, la votación tendrá lugar en la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DE

La próxima conferencia de Mac Donald y Poincaré

GRAN BRETAÑA

Invitación de Mac Donald a Poincaré

LONDRES, 9.—El corresponsal de "The Central News Agency" en París informa que el Embajador de Gran Bretaña, en nombre del premier Mr. Mac Donald, invitó a M. Poincaré a una conferencia para el 20 en Chequers.

El corresponsal de "The Daily Herald" en París ha informado oficialmente que el premier M. Poincaré ha aceptado la invitación y que permanecerá en Chequers unos seis días.—(U. P.)

Los rusos estarían concentrando fuerzas en la frontera con Rumania

LONDRES, 9.— "The Daily Express" informa que ha recibido noticias de París en que se le anuncia que en Sofía se ha confirmado la versión de que los rusos se están concentrando en la frontera de la Besarabia, levantando fortificaciones a lo largo del Dniester, mientras que la población rumana huye presa del pánico hacia el sur. Un tren repleto de tropas rumanas se dirige apresuradamente a los puntos de la frontera más amenazados.

Sin embargo, la noticia anterior no ha podido ser confirmada oficialmente.

En Berlín se rumorea que se combate encarnizadamente en los puestos avanzados de la frontera ruso-rumana en la región del Dniester.—(U. P.)

El Almirante Beatty renunciará su cargo

LONDRES 9.—Se predice que Lord Beatty renunciará su cargo de primer lord del Almirantazgo debido a que han sido abandonados los proyectos para construir una base naval en Singapore. En los círculos políticos se cree que le sucederá Sir Charles Madden.—(U. P.)

RUSIA

Las relaciones anglo-rusas y el intercambio comercial con Alemania

MOSCOW, 9.— Entrevistado por un corresponsal del "Rosta", Nykoff, declaró que a menos que Alemania diera amplias satisfacciones sobre el intercambio comercial, este sería reducido al mínimum o, probablemente suprimido, lo que sin duda se seguirían consecuencias de carácter político.

Agregó que la polémica sostenida por Trotsky contra el Premier Mac Donald, no tendría influencia en las relaciones anglo- soviéticas.—(U. P.)

Fallecimiento de Lutovinov

LONDRES, 9.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Moscou informa que Yuri Lutovinov ha muerto. Era miembro del Consejo de los Trade Unions de todas

Puntos que, probablemente, se abordarán en esta entrevista

(Correspondencia cablegráfica de Webb Müller, especial para "La Nación")

PARIS, 9.— Se cree que los puntos principales que se tratarán en la conferencia que el 20 del presente, celebrarán M. Poincaré y Mr. Mac Donald se refieren a la acción que desarrollarán en caso que Alemania no cumpla sus promesas.

Francia piensa, por ejemplo, que la fecha de la evacuación de la cabeza de puente de Colonia, que debe realizarse en próximo año de acuerdo con el Tratado, debería postergarse en caso de incumplimiento de sus compromisos por parte de Alemania.

Otro de los puntos que posiblemente se abordarán en esta entrevista, es la posibilidad de que las deudas interaliadas y el total de las deudas alemanas se transformen en bonos comerciales internacionales.

Antes de la reunión de los Premiers de Francia y Gran Bretaña, Bélgica dará a conocer sus puntos de vista al Premier italiano, Mussolini, con quien se realizará una conferencia en Milán el 18 del presente, con todo lo cual se irá abriendo camino a la conferencia de todos los Premiers aliados, que se iniciará en Junio en París o Londres.

Finalmente, se predice que se realizaría una conferencia general, en la cual estaría también representada Alemania.

No se cree que en la entrevista de Poincaré con Mac Donald se aborden los detalles del plan de Mr. Dawes, que se optará por aguardar la suerte que dicho plan correrá en el Reichstag.— Webeb Müller.— (U. P.)

FRANCIA

LA PROXIMA ENTREVISTA DE M. POINCARE CON Mr. MAC DONALD

PARIS, 9.—Mr. Crewe visitó inesperadamente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Declaró que el premier Mac Donald estaba deseoso de conferenciar con el premier Poincaré tan pronto como fuera posible, pero que, desgraciadamente, la obligación de concurrir al Parlamento, le impedía por ahora, entrevistarse pronto con el premier francés, ya que éste se encontraba actualmente en el campo. En el acto se estableció una comunicación telefónica con M. Poincaré, quien respondió que comprendía que Mr. Mac Donald no podría celebrar pronto una entrevista con él, pero que sí podía trasladarse a Londres el 20 del presente.

Se informa que la primera reunión de los dos premiers, será absolutamente privada y que en ella cambiarán impresiones respecto de varios importantes problemas pendientes y que esta entrevista servirá a manera de reunión preparatoria para una conferencia general de la Entente.—(U. P.)

Conferencia de don Armando Quezada Acharán

PARIS, 9.—El Ministro de Chile, señor Armando Quezada Acharán, dió el Lunes una conferencia en el Instituto Internacional de altos Estudios sobre política comercial de los países latinoamericanos.—(U. P.)

Poincaré conferenciará con Mac Donald

PARIS 9:— El premier, M. Poincaré se dirigirá a Londres el 20 del presente con el objeto de conferenciar con el premier británico, Mr. Mac Donald.—(U. P.)

Una originalidad del Príncipe Regente de Abisinia

PARIS 9.— Rastaffari, Príncipe Regente de Abisinia, desembarcará en Marsella el 15 del presente. Trae varios ejemplares de leones y zebras que desea dar a conocer a los funcionarios europeos. Su propósito era que estos animales participaran en el cortejo real, en los Campos Elíseos, pero desistió de hacerlo. — (U. P.)

Conferencia interailada sobre reparaciones

PARIS 9.—"Le Petit Parisien" dice que la conferencia interailada sobre reparaciones se verificará a mediados de Junio y asegura que el Gobierno británico tiene en preparación un larguísimo documento en que explica la forma cómo podrá ser llevado a las práctica el plan de Mr. Dawes, de acuerdo con el tratado de Versalles.—(U. P.)

Arresto de ladrones internacionales

PARIS 9.—Marton y Schweits, rumanos y Charles Gelinck y Emile Bachitz, húngaros, han sido arrestados por sospecharse que pertenecen a una banda internacional de ladrones que recientemente llevó a cabo un robo de 20,000 francos en el cuarto de vestir del Colombe Stadium. Es posible que los detenidos hayan participado en los robos hechos ayer Jueves a varios norteamericanos. —(U. P.)

3,322 candidatos participarán en la lucha electoral

PARIS 9.—Los comunistas utilizan "circos volantes" formados por grupos de doce muchachos de unos 16 años de edad cada uno y que se dedican a interrumpir las reuniones de los que profesan ideas contrarias. Los muchachos para lograr esto, cuando reciben la respectiva orden del director comunista, meten una bulla infernal imitando los ladridos de los perros y los maullidos de los gatos. En otros puntos los comunistas van provistos de klaxones, trompetas, etc., y proceden a interrumpir los meetings contrarios. En toda Francia, especialmente en los centros industriales los ataques de los comunistas se menudean y se asegura que están gastando gruesas sumas de dinero recibido de Moscú para derrotar a sus adversarios.

El número de candidatos presentados en el país asciende a 3,322. Entre los más prominentes de la región de París figuran el conocido sastre Jacques Worth, y Sadi Lecointe, famoso aviador que irá contra el comandante Brocard. La campaña de Lecointe se ha hecho notable porque el candidato se ha negado a hablar en público y ha dicho a este respecto:

"Los loros hablan pero no vuelan. Yo vuelo y por eso no hablo".

Los dos ministros de la región del Ruhr, M. Letrcoquer y M. Marginot figuran también entre los candidatos.—U. P.)

Los comunistas franceses prosiguen su campaña de violencias

PARIS 9.—A excepción de los comunistas, que han iniciado deliberadamente una campaña de violencias, la lucha electoral no ha despertado grandes entusiasmos a pesar de los grandes problemas pendientes.

Los comunistas, dirigidos por Andre Marty uno de los amotinados del Mar Negro y que fué perdonado, han iniciado una ardiente lucha en todos los suburbios industriales de París contra Andre Tardieu.—(U. P.)

GRECIA

Yugoeslavia se prestaríapara invadir Albania

ATENAS 9.—Grecia vigila estrechamente la situación que se ha producido en Albania. Informaciones recibidas de Tirana, anuncian que Yugoeslavia está concentrando secretamente sus tropas y está lista para invadir a Albania y aprovecharse de la presente situación caótica porque atraviesa el país. Mientras tanto en Albania dos columnas de revolucionarios, formada cada una por unos mil hombres, luchan encarnizadamente y ambas corren a apoderarse de Tirana. Una de las columnas es serbófila y la otra italófila.—(U. P.)

MARRUECOS

Ofensiva aérea

PARIS 9.—(Oficial). — En Marruecos continúa la ofensiva aérea contra las posiciones de Beniurriguel. Una partida de 16 aviones exploradores y de 40 de bombardeo utilizaron en el último raid quinientas bombas. Casi todos los aviones hicieron impactos, lo que se comprobó por la actitud del enemigo.—(U. P.)

FINLANDIA

Laubring organizará el nuevo Gabinete

HELSINGFORS 9.— El profesor Laubring aceptó la invitación del Presidente para formar nuevo Gabinete.— (U. P.)

La nave-exposición "Italia" en Montevideo

Agasajos al Embajador Giurati y de más miembros de su comitiva. — Algunas secciones del barco.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 9.—Prosiguieron hoy en Montevideo los agasajos a la nave "Italia".

El Enviado Especial de "La Nación" visitó el buque acompañado del capitán Grenet.

El "Italia", como se sabe, fué un barco alemán que sirvió durante mucho tiempo al Kaiser en sus viajes de placer. Durante la guerra fué requisado por los aliados y transformado en un barco-hospital. Se le abandonó después y pasó finalmente a poder de Italia, donde se le rebautizó con este nombre.

El interior ha sido arreglado de acuerdo con la exigencia de la exposición y dispuesto en forma que permita exhibir en un corto espacio cuanto de más notable ha producido en los últimos tiempos la industria y el arte italianos.

"La sala del libro", ideada por Eugenio Coselschi, y arreglada por el arquitecto Adolfo Coppéde, contiene alegorías de las obras del Dante y muestras de todos los periódicos.

Hay en seguida un pabellón destinado a las tierras libertadas: Fiume y Zara, y un muestrario de armamentos aéreos, terrestres y marítimos.

"La sala del mármol" es toda de mármol: pavimento, escala y pilastras. Tanto la pared como la galería son como de un gran palacio, no un simple compartimento de la nave. Hay una vista de Firenze, en el año 1400, reconstruida fielmente por el escenógrafo Carlo Bonafedi. Se ven muestras de pequeñas industrias femeninas y populares, arregladas con gusto por la señora Paoumagalli; muestras de cerámica, terracotta, perfumes, sombreros, encajes e instrumentos musicales.

La exposición de industrias regionales está subdividida convenientemente. La sala central es como un atrio grande y suntuoso, decorado con una magnífica alegoría de Sartorio, en la cual está representado el triunfo del genio del trabajo italiano a través del Océano. Este atrio es como una rotunda que comunica todos los servicios de la exposición: redacción de un diario, correo, telégrafo, cinematógrafo, bar, pabellón de flores, orquestas, compuestas estas últimas de un sexteto de marinos y un terceto de profesores del Conservatorio de Bolona.

El Estado Mayor del buque-exposición, lo forman las siguientes personas: Capitán de Navío, conde Carlos Grenet, comandante; Capitán de Navío conde Paolo Cattani, segundo comandante; Capitán de Fragata Roberto Soldatti, cav. Francisco Quentin; Capitán de Corbeta; agregado al Comando Angel Varoli Piazza; jefe del servicio de navegación, teniente de navío Alfonso Galiani, y varios más.

Viaja también en el "Italia" un núcleo de periodistas italianos representantes de varios diarios, periódicos y revistas de la península.

Los periodistas y viajeros se muestran muy satisfechos. Elegidos para participar en la excursión que realiza el buque-exposición a Sur-América, integran la referida delegación los siguientes periodistas: Pietro Bielt, jefe oficial de la prensa a bordo; corresponsal del "Corriere italiano de Roma"; de la "Gaceta dil Popolo de Turin"; Manlio M'serochi, corresponsal de "Il Giornale d'Italia", de Roma; corresponsal de "L'Illustrazione italiana de Milán"; Enrique [illegible] de "Il Popolo di Italia", de Milán; Verito Chiape, corresponsal de "Corriere Mercantile", de Génova; Lamberto Lamberti, de "La Tribuna de Roma"; Enrico Carrara, de "Il Seccolo de Milán", y varios más.

Entre los agasajos realizados hoy, hay que mencionar la [illegible] que se efectuó esta mañana en los jardines del Hospital Italiano frente al monumento de los caídos en la guerra. La fiesta consistió en la entrega de una urna que contiene tierra del Carso, lo que dió lugar a una emocionante ceremonia.

La urna fué entregada a la colectividad italiana por el Embajador señor Giurati, quien depositó una corona en aquel monumento. Asistieron miembros de la embajada, el Ministro [illegible]

ALVAREZ.—(Especial).

ALEMANIA

Nuevo record alemán de vuelo en deslizador

BERLIN, 9.—Ferdinand Schulz ha establecido un nuevo record alemán de vuelo en un deslizador. Voló veintidós minutos en una antigua máquina Rhone y a una altura de treinta metros, cerca de Koenigsberg.—(U. P.)

Anuncio de un libro del Kronprinz

BERLIN, 9.—Se ha informado que el Kronprinz publicará en breve un libro sobre los culpables de la guerra.—(U. P.)

Complot separatista en el Ruhr

BERLIN 9.—Se ha descubierto un complot separatista destinado a organizar un Estado económico del Ruhr, aprovechándose de la actual situación provocada por las huelgas yel lock out. Este estado tendría tendencias comunistas y sindicalistas. Los separatistas proyectan ocupar las minas y dedicar sus productos al pago de las reparaciones. —(U. P.)

Ebert visitará los distritos ocupados

BERLIN 9.— Con motivo de la inauguración de la Exposición de Colonia, el Presidente Ebert visitará por primera vez los distritos ocupados.— (U. P.)

La huelga de mineros en el Ruhr

BERLIN 9.—Los dueños de minas temen que los obreros de emergencia, que impiden en la actualidad que las minas se inunden, abandonen sus labores debido a las amenazas de los comunistas. Sin embargo se han recibido muchas solicitudes para regresar al trabajo y se cree que la huelga está debilitándose.—(U. P.)

ESPAÑA

Ejecución de los asesinos de los ambulantes de Correos

MADRID 9.—Esta mañana a las seis fueron ejecutados Honorio Pigueras y Navarrete. Honorio pidió un crucifijo; Piqueras besó el retrato de su madre y Navarrete dijo: "quisiera llorar, pero no puedo". Navarrete dejó una carta dirigida a su padre y subió al patíbulo completamente decaído. Entre los Hermanos de Caridad y Paz que auxiliaron a Navarrete figuraban tres grandes de España.

Piqueras, antes de morir, declatodos los detalles del crimen cometido con los correos ambulantes.—(U. P.)

El Directorio y el señor Romanones

MADRID 9.—"El Imparcial" comenta la contestación que el Directorio dió a Romanones y a Melquiades Alvarez, relativa a que consideraba innecesario el aplazamiento de los actos políticos y manifiesta que la formación del Partido de la unión patriótica necesita de un ambiente libre.—(U. P.)

La asamblea de los hulleros

MADRID 9.— Primo de Rivera presidió la sesión de clausura de la Asamblea de los patrones hulleros a quienes lo estimuló para que se unieran para robustecer la industria siderúrgica. Anunció que en el Verano visitaría las cuencas mineras del Norte. — (U. P.)

Nuevo Comandante General en Melilla

MADRID 9.— [illegible] de que [illegible] dante [illegible] Sanjujo [illegible]

Autorización al Subsecretario de Hacienda

MADRID 9.— [illegible] Secretario de Hacienda [illegible] impuestos [illegible] nicipios [illegible]

SUIZA

El Príncipe Regente de Abisinia participará en la Asamblea de la Liga

GINEBRA 9.— [illegible]

Recepción a los soberanos rumanos

EN LA SALA DEL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA 9.— [illegible]

Los Reyes de Rumania visitaron la Oficina Internacional del Trabajo

GINEBRA, 9.— Los soberanos rumanos visitaron hoy la Oficina Internacional del Trabajo, donde fueron atendidos por M. Thomas, quien les dió la bienvenida.— (U. P.)

Choques entre tropas rusas y rumanas

GINEBRA 9.—La delegación rusa ha desmentido los rumores circulantes sobre choques entre tropas rumanas y del soviet en la Besarabia. Se agrega que las últimas noticias anuncian que las relaciones de los dos ejércitos en la frontera son cordiales.

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

El aviador Doisy se ve obligado a aterrizar

LONDRES, 9. — The Central Agency ha recibido informaciones de Calcuta anunciándole que el aviador Doisy se vió obligado aterrizar en Rangoon mientras iba en viaje a Bangkok.— (U. P.)

PARIS, 9.—Una agencia informativa ha recibido un despacho de Rangoon que anuncia que el aviador Doisy partirá a Bankok el Sábado.—(U. P.)

DOISY LLEGO A BANKOK

LONDRES, 9.—El corresponsal de "The Echange Telegraph Co", en Rangoon informa que Doisy llegó a Bankok.—(U. P.)

Expedición aérea en busca de Martin

SEATTLE, 9.—El servicio aéreo de la Armada de Estados Unidos ha ordenado a la base aérea de Handpoint que prepare una expedición aérea con el objeto de buscar al Mayor Martin y su mecánico, en Alaska. El escampavía "Bear" partirá el Lunes a la región donde se supone que se ha perdido el aviador, y a su bordo llevará un aeroplano y a los expedicionarios.

El Mayor General Patrick, jefe del servicio de aviación ha dado las órdenes pertinentes para recoger al Teniente Clayton.

Se ha anunciado oficalmente que los aviadores norteamericanos se encuentran a bordo del escampavía "Algonquin".

Se ha informado por radio que se supone que los pilotos norteamericanos hayan partido ya a Chicagoff, a pesar de que el tiempo no ha sido en absoluto favorable.

Los isleños continún buscando al Mayor Martin y al mecánico Harvey.—(U. P.)

Los norteamericanos a la espera de buen tiempo

CORDOVA, ALASKA 9.—Los tenientes Wade, Smith y Nelson permanecen en la Isla Nazan, en Atka en espera de tiempo favorable para intentar el raid a Chicago. La busca del Mayor Martín se prosigue activamente.—(U. P.)

El aviador Doisy salió con rumbo a Bangkok

PARIS 9.— Informaciones recibidas de Caloutta anuncian que Doisy partió a las 5.40 de la madrugada, en dirección a Bangkok, distante 850 kilómetros. Es posible que Doisy se detenga en Akyab, que queda en los 650 kilómetros. —(U. P.)

Doisy aterrizó en Rangoon

PARIS, 9.—El aviador francés Doisy, aterrizó en Rangoon, a las 12.30 a causa de una falla del radiador.—(U. P.)

Los norteamericanos partieron a Chicagoff

CORDOVA, 9.—Por radio se anuncia que los aviadores norteamericanos han partido de Nazan para Chicagoff, a las 10.10 A. M.—(U. P.)

El aterrizaje de Doisy en Rangoon

PARIS, 9—Doisy se vió obligado aterrizar en Rangoon debido a que el agua del radiador se le había evaporado. Tuvo cierta dificultad para aterrizar debido al mal estado del terreno que eligió para ese efecto, pero afortunadamente no sufrió deterioro alguno el aerepolano. —(U. P.)

EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRES"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

La vuelta a Italia en bicicleta

MILAN, 9.—Mañana se iniciará por décima vez la vuelta en bicicleta a toda Italia, la que terminará el primero de Junio. Los corredores cubrirán tres mil setecientos un kilómetros, ne doce etapas.

Hay ciento seis inscritos.—(U. P.)

Las Mil Guineas de New Market

LONDRES 9.—Las Mil Guineas de New Market fueron ganadas por Plack, segunda llegó Mumtzmahal y tercero Saint Lace. Corrieron 16 caballos.—(U. P.)

Vicent Richard participará en los Juegos Olímpicos

NUEVA YORK 9.—La Asociación de Lawn Tennis anuncia que Vincent Richard jugará en el team olímpico de los Estados Unidos. Richard aceptó abstenerse de escribir durante los juegos, acatando así las disposiciones del reglamento de aficionados.—(U. P.)

ITALIA

La policía impide una manifestación

VENECIA 9.—Los estudiantes intentaron una demostración de protesta frente al Consulado jugoeslavo, por el incidente de Sobenico. La policía lo impidió.—(U. P.)

El viaje a América del Príncipe Heredero

LIORNA 9.— Se iniciaron los trabajos a bordo del Buque Escuela para preparar el alojamiento del Príncipe Heredero con motivo de su viaje a Sur América.

El buque zarpará a principios de Junio. Acompañará al Príncipe el Contra-Almirante Bonaldi. — (U. P.)

Las falsificaciones de pasaportes para los emigrantes

NAPOLES 9.— La Policía barrió con las imprentas que falsificaban pasaportes para los emigrantes. Hizo numerosos arrestos. Entre la correspondencia secuestrada se descubrió que el asunto tenía ramificaciones por toda Italia meridional. — (U. P.)

Declaraciones del Ministro rumano Duca

GINEBRA 9.— Entrevistado el Ministro rumano Duca declaró que las negociaciones ítalo-rumanas marchan lentamente pero espera que se arreglarán todas las cuestiones financieras.

El Rey de Rumania no visitará Roma

GINEBRA 9.— Entrevistado el Rey de Rumania manifestó su sentimiento por no poder visitar Roma.

Un miembro del séquito real informó al corresponsal de "La Tribuna" en Ginebra que el Gobierno rumano considera la última proposición francesa de alianza para el caso de que Rusia declare la guerra a Rumania. En tal caso Francia ayudaría con su dinero y prestaría su oficialidad a Rumania, pero no tropas.— (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

El proyecto de una Corte Mundial

WASHINGTON 9. — El senador Lodge tiene intenciones de pedir que se considere inmediatamente su proposición relativa a una Corte Mundial. Se dice que se le ha asegurado el apoyo de una gran parte del Senado y que aunque no se le ha autorizado para hablar a nombre del Presidente Coolidge, es seguro que éste tomará la iniciativa si el Senado prueba el proyecto.

Los demócratas se preparan para atacar el proyecto de Mr. Lodge y lo acusan de querer complicar el asunto.—(U. P.)

Circular a todos los Obispos del mundo

ROMA, 9.—El Cardenal Vicario Pompili envió una circular a todos los Obispos del mundo anunciándoles la bula pontifical, promulgando el año del jubileo, la cual será publicada el veintinueve de Agosto. Los urge para que organicen peregrinaciones conjuntamente con las comisiones nombradas por los Nuncios.—(U.P.)

Las películas de las Olimpiadas de París

PARIS 9.—Sammy Goodman, manager de los jugadores de rugby norte-americanos, ha protestado ante el comité olímpico por el hecho de que se haya instituido un monopolio de las películas de la Olimpiada en favor de una firma francesa. Goodman exige también la admisión de firmas norte-americanas y ha insinuado la posibilidad de que se retire el team norteamericano si no se accede a su exigencia. Se hacen esfuerzos para solucionar hoy este asunto.—(U. P.)

Los proyectos de una Corte Mundial

WASHINGTON, 9.—Una persona altamente colocada en la Casa Blanca dice que el Presidente Coolidge apoya el plan Hughes-Harding sobre la Corte Mundial, recientemente incluido en el mensaje al Congreso.

Se cree que el plan de Mr. Lodge a este respecto sería considerado con preferencia al de Hughes-Harding, pero no se indica si tendría suficiente apoyo en el Congreso.

Se ha anunciado que Mr. Lodge celebró una larga entrevista con el Presidente Coolidge respecto a su plan sobre la Corte Mundial, pero no se han divulgado los detalles sobre dicha entrevista.

Con todo, se estima que ninguno de los dos proyectos pasarán en la actual legislatura.—(U. P.)

La nueva conferencia sobre limitación de armamentos

WASHINGTON, 9.— Informaciones obtenidas en la Casa Blanca hacen saber que el Presidente Coolidge no cree que la nueva conferencia sobre Limitación de Armamentos pueda realizarse en Washington en el Verano, con lo cual ha reiterado su anterior opinión.

El Presidente, como lo declaró en un discurso pronunciado, no hace mucho en Nueva York, cree que esa conferencia no debe realizarse mientras no se hayan solucionado algunos problemas europeos.— (U. P.)

Renuncia de un funcionario

WASHINGTON 9.— Mr. William J. Burns, Jefe de la Sección de Investigación del Departamento de Justicia, presentó la renuncia de su cargo.— (U. P.)

Colisión de vapores

NUEVA YORK, 9.—El vapor "Orca" de la Royal Mail, que hace la carrera entre Southampton y Nueva York, tuvo anoche una colisión con un buque de pasajeros noruego a cincuenta millas al Este de Quebec. La causa de la colisión se atribuye a la densidad de la neblina.

No hubo víctimas que lamentar. El "Orca" sufrió una avería cerca de la línea de flotación. Los pasajeros fueron desembarcados en Quebec.—(U. P.)

Explosión a bordo de un vapor

NUEVA YORK, 9.—El vapor "Mayor Wheeler", de Baltimore, de tres mil toneladas ha emitido un radio anunciando una explosión que destrozó la peza de máquinas.

El "Berengaria" que se encontraba en Long Island, partió a auxiliar a los heridos y pudo recoger a tres que estaban graves.—(U. P.)

La Cámara de Representantes rechazó la postergación de la aplicación de la ley de exclusión japonesa

WASHINGTON, 9.—El Presidente de la Cámara de Representantes, Mr Gillet, hizo una relación de todos los argumentos tendientes a demostrar la conveniencia de rechazar la postergación de la aplicación del acuerdo sobre exclusión de la inmigración japonesa.

La Cámara procedió a votar la moción de postergación, la que fué rechazada por 191 votos contra 171. —(U. P.)

WASHINGTON, 9.—Con la aprobación del voto de la Cámara de Representantes que rechaza la postergación de la aplicación de la ley de exclusión de la inmigración japonesa, ha quedado eliminada la idea de la realización de una conferencia con el Japón.—(U. P.)

Incendio de un vapor

NUEVA YORK 9.—El fuego hizo presa del vapor de pasajeros y carga "Ontario", que iba en viaje de Baltimore a Boston. La primera noticia anunciaba que el barco estaba en peligro frente a Block Island, pero un radiograma de última hora aseguraba que el fuego había sido dominado. El vapor llegará hoy a Boston.—(U. P.)

BRASIL

Sobre una pretendida invasión de la frontera

RIO JANEIRO 9.— Hay quienes se esfuerzan en provocar un movimiento contra la anunciada invasión del territorio brasileño por las fuerzas bolivianas. Sin embargo, la noticia no ha tenido mayor repercusión en el público.— (U. P.)

Los diarios piden se investigue un rumor

RIO DE JANEIRO 9.—Los diarios piden que el Gobierno investigue la veracidad de la noticia, según las cuales las fuerzas armadas del Ejército boliviano habrían violado la frontera brasilero-boliviana.—(U. P.)

Rechazo de un diploma de Diputado

RIO DE JANUEIRO 9.—La Cámara de Diputados rechazó el diploma de Diputado del señor Pacheco Oliveira, de Bahía, quien obtuvo mayoría de votos. Se dice que se rechazarán otros.— (U. P.)

La crecida del Paranahyba

RIO JANEIRO, 9.—Avisan de Theresina que el río Paranahyba inundó la ciudad.

Las casas se han derrumbado y varios barrios se encuentran cercados de aguas. El pueblo de Tupy Viejo ha ... destruído y se carece de toda clase de servicios — (U. P.)

Calificación de los poderes de un Senador

RIO JANEIRO, 9.—En la Comisión de Poderes del Senado, Soares Santos informó sobre la elección de senador por el distrito federal y pidió la anulación de todas las secciones denunciadas como viciosas. Quedaría entonces Ireneo Machado, con 17.596 votos y Mendes Tavares, con 5,967 votos. Concluye proponiendo se reconozca a Machado como senador.—(U. P.)

El Príncipe Humberto visitará América

RIO DE JANEIRO, 9.— Comunican de Roma, que el Príncipe Humberto de Saboya, partirá en el próximo mes de Julio, a la América del Sur. Visitará el Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.— (Agencia Americana).

El match Spalla - Benedicto

RIO DE JANEIRO, 9.— El Domingo próximo se realizará en San Paulo, un match de box netre el italiano Spalla y el brasileño Benedicto.

La Agencia Americana hará el servicio directo del ring a Río de Janeiro. Se han vendido ya 50 mil entradas.— (Agencia Americana).

Renuncia de un Diputado

RIO DE JANEIRO, 9.— El diputado José Lobo, renunció a su asiento en la Cámara, por haber asumido el cargo de Secretario del Interior en el Gobierno de San Paulo. —(Agencia Americana).

La representación brasileña ante la Liga

RIO DE JANEIRO, 9.— El Presidente Bernardes dirigió un mensaje a la Cámara para pedir se le conceda licencia al diputado doctor Afranio de Mello Franco, para representar al Brasil en la Liga de las Naciones.— (Agencia Americana).

INFORMACIONES COMERCIALES

Los cambios

NUEVA YORK 9.— Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.36 5|16 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.92 1|2 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.92 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 4.500 millones de marcos por dólar.

Suiza, 17.75 centavos oro por franco.

España, 13.75 centavos oro por peseta.

Argentina 32.34 centavos oro por nacional.

Chile, 11.20 centavos oro por nacional.—

Japón, 40.06 2|8 centavos oro por yen.— (U P.)

Cotización del estaño

NUEVA YORK 9.— El estaño se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega inmediata, 47 1|2, dólares las cien libras.

Para entrega en Mayo, 47 1|8 dólares las cien libras.

Para entrega en Junio Julio, 46 3|4 dólares las cien libras.

Para entrega en Agosto, 46 1|4 dólares las cien libras.— (U. P.)

El cobre

NUEVA YORK, 9.— El cobre se cotizó hoy a razón de 13.87 1|2 dólares las cien libras, para entrega inmediata.—(U. P.)

Propósitos del Ministro de Marina

RIO JANEIRO, 9.—Circula el rumor de que el Ministro de Marina se propone construir submarinos con el producto de la venta del "Deodoro".—(U. P.)

URUGUAY

El Embajador Giurati en Montevideo

MONTEVIDEO 9.—En el jardín del Hospital Italiano, el Embajador señor Giurati entregó una urna con tierra del Carso a la colectividad. La ceremonia se vió concurridísima. Se pronunciaron discursos.

Después visitó los locales de las sociedades italianas. A mediodía, acompañado del Ministro de Italia, depositó coronas en las tumbas de Artigas y de Rodó.

Hoy se ralizarán diversos actos con motivo de la llegada del crucero "Italia".— (U. P.)

ARGENTINA

Hoy asumirá el mando el Gobernador de Santa Fe

SANTA FE 9.—Hoy asumirá el mando el gobernador electo señor Ricardo Aldao, con las ceremonias usuales.—(U. P.)

Voto de censura al Vice-Presidente de Argentina

BUENOS AIRES 9. — En la reunión del Senado de ayer se dió un voto de censura por su actitud en las sesiones preparatorias al vice-presidente de la nación, señor Elpidio González.—(U. P.)

Suspensión de un servicio radiotelefónico

BUENOS AIRES, 9.— Por disposición del Ministerio de Marina, se ha suspendido el funcionamiento de la Estación radiotelefónica Brusa, a causa de haberse comprobado que en el transcurso de la sesión broadcasting trasmitida la noche del Miércoles se pronunció un monólogo conteniendo expresiones inconvenientes para los oyentes.—(Especial).

La huelga general en Tucumán y Mendoza

TUCUMAN, 9.— Continúa la huelga general. El comercio ha cerrado sus puertas. Los diarios no aparecen. La ciudad está ocupada militarmente. Han ocurrido incidentes lamentables. En Mendoza continúa el paro de la mayoría de los gremios. —(U. P.)

El trigo

Para entrega en Mayo, 104 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 106 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 107 3|8 centavos oro el bushel.

El maíz

Para entrega en Mayo, 77 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 77 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 77 1|4 centavos oro el bushel.

La avena

Para entrega en Mayo, 47 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 44 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 40 1|8 centavos oro el bushel.— (U. P.)

La baja del franco

PARIS 9.—La prensa, refiriéndose a la repentina baja del franco que cerró a 73.70 por libra esterlina dice que se trata de una maniobra de los industriales alemanes que desean hacer resaltar la victoria de los nacionalistas y provocar antes de las elecciones francesas un pánico monetario.—(U. P.)

El nuevo Ministro italiano

BUENOS AIRES 9.— Esta noche llegará el nuevo Ministro de Italia, conde Luis Aldovrandi Marescotti di Viano.— (U. P.)

FOLKLORISTA EN VIAJE A CHILE

BUENOS AIRES 9.— El Miércoles partirá a Chile la inteligente folklorista argentina, señora Ana Scheneider de Cabrera. Se propone cumplir en Santiago y Valparaíso una serie de audiciones del arte nativo, como lo hiciera en Buenos Aires y en las ciudades más importantes del interior de la República.

La señora de Cabrera ha merecido unánimes elogios, por ser la más exacta divulgadora de las artes autóctonas.

Dará a conocer en Chile bailes y danzas norteñas a traves de la pantalla del cinematógrafo. Sus explicaciones las matizará con cantos nativos.— (ESPECIAL).

Prórroga acordada por el Ejecutivo

BUENOS AIRES, 9.—El Ejecutivo, en vista de la aglomeración con que en el último momento los patrones depositan sus aportes en cumplimiento de la ley de jubilaciones, prorrogó por quince días el plazo para efectuar los depósitos.—(U. P.)

El conflicto de los obreros marítimos

BUENOS AIRES, 9.—La tarea de carga y descarga en el puerto se realizaron utilizando el personal libre. Muchos federados se presentaron a trabajar, pero las tareas propiamente marítimas están paralizadas.

La Federación Obrera Marítima y el Sindicato de Oficiales, firmaron un acuerdo resolviendo que ninguna de las dos entidades aceptará el embarco con personal no federado. Tampoco aceptará reemplazos injustificados.

El Presidente Alvear concedió audiencia a una delegación de oficiales y también a varios representantes de la Federación Obrera Marítima, quienes le expusieron las razones de su actitud, acusando a los armadores de obrar contra el derecho de subsistencia de las organizaciones.

El Presidente Alvear escuchó y tomó nota de las manifestaciones que le hiciera la delegación. Luego propuso la constitución de un consejo mixto, para reglamentar los servicios, el que podría, a su juicio, tener al mismo tiempo los caracteres de un tribunal.

Premios de un concurso literario

BUENOR AIRES 9.— El jurado del concurso literario oficial municipal otorgó los siguientes premios para obras en prosa: primero, de $ 5.000 nacionales a Arturo Capdevila, con su obra "El libre albedrío"; segundo, de $ 3.000, a Alejandro Castiñeiras con "El alma de Rusia" y el tercero, de $ 2.000 a Elías Castelnuovo con "Tinieblas". —(ESPECIAL).

Hacia la solución del conflicto portuario

BUENOS AIRES 9. — Mañana quedará solucionado el conflicto portuario. Los armadores visitaron hoy al Presidente de la República y le prometieron llegar a un acuerdo con los obreros federados despidiendo al personal libre, contratado durante la huelga y volverá la normalidad. —(ESPECIAL).

Prórroga de un plazo

BUENOS AIRES 9.— El Ejecutivo decretó la prórroga por quince días más, del plazo que tienen los patrones que deberán inscribirse para hacer los aportes a la Caja de Jubilaciones creada por ley 11.289.

En una reunión de hoy los patrones y la Unión Sindical argentina resolvieron resistir en lo posible el cumplimiento de dicha ley.— (ESPECIAL).

BOLIVIA

La jira del Embajador norteamericano en el Perú

LA PAZ 9. — Entrevistado el Embajador de Estados Unidos en el Perú Mr. Miles Poindexter, que se halla en ésta, manifestó que había venido con el propósito de conocer de cerca las ciudades bolivianas. Visitará Oruro, Potosí y Sucre, regresando a Lima por Mollendo.

Se mostró sorprendido del desarrollo del comercio y de todas las actividades bolivianas. Declaró que el Presidente le había causado una impresión inmejorable.

Interrogado sobre la cuestión de Tacna y Arica dijo que no la conocía, pero, que el Presidente Coolidge la fallaría en Setiembre.

Agregó, "El deseo de Estados Unidos es que los países americanos vivan en armonía y tranquilidad y que arreglen sus cuestiones en forma fraternal y justa.

El Sábado, el Ministro de Estados Unidos en Bolivia Mr. Cottrell ofrecerá una recepción en honor de Mr. Poindexter, quien partirá Domingo a Oruro.— (U. P.)

El viaje del Presidente a Tupiza

LA PAZ 9.— Avisan de Oruro que más de tres mil personas recibieron y aclamaron al Presidente de la República, rogándosele para que visitara la ciudad. El Presidente agradeció la manifestación y siguió viaje a Tupiza, donde llegará hoy.

La inauguración del Ferrocarril de Tupiza a Villazon se realizará mañana.— (U. P.)

ECUADOR

El Arzobispo de Ecuador pensaría renunciar

GUAYAQUIL 9. — Anuncian de Quito que con motivo de su próximo viaje a Europa, el Arzobispo Polu piensa renunciar su elevado cargo debido a disidencias con la prensa conservadora y con los miembros del partido.—(U. P.)

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

SEGUNDA SERIE — PROBLEMA N.o 4

NEGRAS

BLANCAS

R 1 C D
D 2 A D
C 2 R
P 3 C D
P 5 T D
A 7 C D
T 6 C R
C 7 T R

NEGRAS

C 1 T R
P 3 R
R 4 R
C 4 A D
P 5 C R
A 6 R
P 5 C D

TD CD AD D R AR CR TR

TD CD AD D R AR CR TR

BLANCAS

JUEGAN BLANCAS. MATE EN 4 JUGADAS
LAS SOLUCIONES DEBEN VENIR CON SUS VARIANTES

CUPON DE AJEDREZ
PROBLEMA N.o 4

SOLUCION. — BLANCAS — NEGRAS

Jugadas: 1. .... 1. ....
2. .... 2. ....
3. .... 3. ....

Nombre ....

Dirección ....

DIEZ CUPONES SEGUIDOS ACERTADOS DAN DERECHO A OPTAR AL PREMIO

CUPONES

Desde el 28 de Abril comenzamos la 2.ª serie de problemas con el N.o 1, que se publicarán tres días seguidos, guiándonos por el timbre del correo, las soluciones de provincias. Sólo aceptaremos como buenas las que se contesten dentro de los tres días, que vengan en cupones, **y con sus variantes primarias, y de aficionados inscritos, con sus nombres verdaderos. No aceptamos seudónimos.**

Colectividades. Podrán inscribirse hasta el 15 de Mayo.

PREMIOS

Además de los ya publicados hemos recibido uno de don Juan Serrano, senador electo por Ñuble para el campeón de esa provincia.

PROVINCIA DE MALLECO

El senador electo, don Cornelio Saavedra, me ha ofrecido un premio para esta provincia.

DAMAS INSCRITAS EN EL CAMPEONATO

Se notifica a las señoritas Luisa Guzmán, Rosas 1264; Luciana Guzmán, San Martín 439, y Blanca Guzmán, Rozas 1264, que sólo les queda hoy Sábado y mañana Domingo, para presentar a definir sus eliminatorias, igual a la señorita Dora Alcalde Izquierdo. Si no se presentan, quedarán de hecho **eliminadas**.

Las únicas damas que se han presentado hasta la fecha son las señoras María P. de Silva, Nell Silva, Teresa Hanssen y Ana Teche y Luisa Leigh.

DEPARTAMENTO DE TALCAHUANO

Enmendamos error. Hernán Bianchi con Domingo Tagle, Gustavo Alfaro con Víctor Díaz y Julio Villarroel con Manuel Labbé.

CORRESPONDENCIA

Se avisa a las colectividades de Santiago que en nuestras oficinas se les proporcionará reglamento, juego de ajedrez y tablas de cómputo.

PROVINCIA DE ARAUCO

Se ruega al comité local envíe datos de las inscripciones para efectuar sorteo.

Los sueldos en la policía de Valparaíso y Santiago

Ha regresado de Santiago el Prefecto de la Policía de Valparaíso señor Ismael Carrasco que fué a conferenciar con el señor Julio Bustamante, Prefecto de Santiago a fin de ponerse de acuerdo en el proyecto de aumento de sueldos y personal que se pedirá al Congreso.

Según el proyecto de los señores Carrasco y Bustamante; los guardianes terceros ganarían en adelante 250 pesos mensuales; los segundos, 275; los primero, 300; los aspirantes agentes, 300; agentes terceros, 350; agentes segundos, 375, y agentes primeros, 400 mensuales.

El mismo proyecto pide aumento del personal de 300 hombres para Santiago y 200 para Valparaíso pero si no fuera aprobado el aumento de sueldos se pediría aumento del personal sólo de cien hombres para cada ciudad a fin de equiparar los sueldos en la forma anteriormente anotada.

Revista de Comisario

Los días Martes, Miércoles y Jueves de la semana próxima se efectuará en Valparaíso la revista de Comisario del personal de la Armada en la forma ya acostumbrada.

El "Blanco Encalada"

Ha zarpado de Antofagasta con destino a Tocopilla el crucero "Blanco Encalada" que viene recorriendo la costa Norte haciendo el viaje de instrucción de los guardiamarinas del último curso.

Notas sociales

FALLECIMIENTO.— Ha fallecido después de una rápida enfermedad, el señor Manuel Sol distinguido joven de la sociedad porteña que estaba extensamente vinculado en esta ciudad y Viña del Mar.

El señor Solís desempeñaba el cargo de receptor de mayor cuantía de Valparaíso, puesto que desempeñaba con todo acierto y dedicación.

A EUROPA.—Desde Buenos Aires ha seguido viaje a Europa la señora Clara Braun de Valenzuela y la señorita Fanny Gacitúa Braun.

MATRIMONIO.—Ha quedado concertado en Valparaíso el matrimonio del ingeniero señor Braulio Calvo V. con la señorita Mary Kerr H. Hizo la visita de estilo el teniente señor Ernesto Contador.

A SANTIAGO.—En el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Santiago la señora Hortensia Raposo de Vargas Salcedo [illegible].

—Hoy se dirigirá a Santiago el senador electo por Valparaíso, señor Rafael Luis Barahona.

ENFERMO.—Continúa enfermo de gravedad en el Pensionado Van Buren el señor Benjamín Holmes.

CONSEJOS UTILES DE PAX

COMENTARIOS DE SOCIEDAD. Las personas que hacen intensa vida social rivalizan generalmente en elegancia [illegible]

[illegible]

SU JUSTO. El anhelo de toda mujer es lucir un cutis fresco, aterciopelado que dé realce a sus facciones [illegible]

[illegible] después de afeitarse. Evita toda irritación y es indispensable para los masajes faciales.

Se vende en toda buena botica en pequeños y hermosos envases para maletines de señoras y en artísticos frascos para el tocador.

La electrificación y los trabajos que se hacen en el túnel de San Pedro

El Administrador de la II Zona de los Ferrocarriles señor Ismael Vargas Salcedo ha dispuesto que desde las dos de la madrugada hasta las siete de la mañana de cada día se suspenda todo servicio de trenes por el túnel de San Pedro a fin de activar los trabajos que hacen allí los contratistas de la electrificación.

Hasta ahora se hacía un trabajo muy lento debido a dos razones, la dureza de la piedra ala de mosca que hay que oradar y el movimiento de trenes que hace suspender la labor cada vez que pasa un convoy. Ahora se obtendrá un avance de ocho o más metros por día cosa que antes no se llegaba a la mitad de esta cifra.

Se espera que a fines de este mes se haya terminado el trabajo en el túnel pues faltan poco más de cien metros.

Una vez listo el túnel se dará la corriente para que el servicio de trenes eléctricos se haga hasta Viña del Mar o el Barón, pues aún subsisten las dificultades para el arreglo definitivo de la línea por la Avenida Errázuriz hasta llegar a la Estación del Puerto.

Liquidación de una importante firma salitrera

Sabemos que unas de las razones que adujera el señor Luis J. Moró para que su firma no ingresara a la Asociación de Productores de Salitre de Chile es que tiene el propósito de liquidar todas sus oficinas salitreras y demás negocios que posee en Chile a fin de radicarse definitivamente en Europa.

Enfermo

Delicado de salud se encuentra el distinguido hombre de negocios señor Pascual Baburizza.

LOS PRECIOS QUE REGIRAN PARA EL SALITRE

CIRCULAR ENVIADA A LOS ASOCIADOS

Ayer dimos cuenta de la reunión habida en la Asociación de Productores de salitre para fijar los precios para el año 1924-1925. Damos a continuación el acta de dicha reunión que fué enviada a los asociados en la siguiente circular:

Señores asociados:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de ustedes que el Directorio en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy y en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, fijó la siguiente escala de precios para salitre de 95% por quintal métrico (100 kilos), puesto al costado de la nave en puerto salitrero.

Para la fecha inicial de entrega desde el

1.o de Julio, 19 s 3d.
1.o de Agosto, 19 s 5 d.
16 de Agosto, 19 s 7 d.
1.o de Setiembre, 19 s 9 d.
16 de Setiembre, 19 s 11 d.
1.o de Octubre, 20 s 1 d.
16 de Octubre, 20 s 3 d.
1.o de Noviembre, 20 s 4 1|2 d.
16 de Noviembre, 20 s 6 d.
1.o de Diciembre, 20 s 7 d.
16 de Diciembre, 20 s 8 d.
1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1925, 20 s 9 d.

Las ventas se harán sólo para fechas fijas de entrega, esto es, para el 1.o 8, 16 y 23 de cada mes.

El salitre de 96 o|o y 1 o|o, el salitre potásico y otras clases especiales tendrán el mismo precio base que el salitre de 95 o|o.

El sobreprecio y también el premio por cada unidad de nitrato de potasa se fijará, en cada caso, de acuerdo con los productores respectivos.

Las partidas menores de mil quintales métricos y que sean para exportación, tendrán un recargo de doce peniques (12 d.) por quintal métrico.

No se harán ventas por partidas menores de quinientos (500) quintales métricos, salvo que, en casos especiales, hayan productores dispuestos a entregar partidas menores.

El productor que desee hacer un cambalache de salitre de 95 o|o por salitre de 96 o|o y 1 o|o potásico u otras clases especiales, deberá pedir previamente la autorización de la gerencia.

Cuando se pida salitre en doble saco se cobrará un recargo que se fijará de acuerdo con el productor.

Las ventas que se efectúan en la costa, tendrán el descuento ya establecido de 1|4 o|o, excepción hecha de las ventas que se hagan por intermedio de corredores en la costa, para compradores que no tengan representación en el país, en cuyo caso se pagará al corredor un corretaje de 1|2 o|o. La Asociación se reserva el derecho de calificar en cada caso las operaciones hechas por intermedio de corredores en la costa. Como hasta ahora, la Comisión que se pagará a los corredores en Londres será de 1|2 o|o.

"La Yelcho"

Por noticias radiotelegráficas llegadas a la Dirección del Territorio Marítimo se sabe que la "Yelcho" se dirigió a Corvia a fin de revisar su instalación y dejarlo aprovisionado.

El diputado señor Manuel J. Navarrete

Ayer en la tarde estuvo en la Dirección del Territorio Marítimo a fin de conferenciar con su Jefe el Diputado por Concepción señor Manuel J. Navarrete quien recogió numerosas impresiones sobre el sentir de la oficialidad de la Armada respecto al aumento de sueldos cosa que se tratará en la Cámara en la sesión del Miércoles 14. El señor Navarrete se interesó vivamente por este proyecto de ley.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La secretaría de la Intendencia

Mañana debe regresar de Santiago el señor Enrique Chirgwin que se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible]

El señor Chirgwin se hará cargo el Lunes de su puesto de Secretario de la Intendencia de Valparaíso [illegible]

El señor Garnham volverá al estudio del señor Luis Garnham para continuar sus actividades de abogado.

Movimiento marítimo

[illegible]

INFORMACIONES DEL INTERIOR — DE NUESTROS CORRESPONSALES

TACNA

SE OFRECE UN GRAN BANQUETE EN HONOR DEL CANCILLER

"EL TERMINO FORZOSO DEL PROBLEMA DEL PACIFICO, SERA LA SOBERANIA DE CHILE SOBRE TACNA Y ARICA", DIJO EL SEÑOR GALLARDO NIETO, CONTESTANDO EL DISCURSO DE OFRECIMIENTO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 9.—Continúa siendo muy agasajado el canciller señor Galvarino Gallardo Nieto. Hoy, a las once de la mañana se efectuó un gran almuerzo en su honor en el local de los Baños Bellavista, los cuales estaban espléndidamente engalanados. Concurrieron a esta manifestación alrededor de doscientas personas y entre los manifestantes pudo notarse la presencia de los más destacados residentes extranjeros.

Al llegar el señor Canciller la banda lo saludó con una diana. El discurso de ofrecimiento lo pronunció el señor gobernador Bustos, siendo muy aplaudido, pues sintetizó el sentir unánime de Arica respecto a la futura suerte de estos territorios, que según lo expresó pertenecen a Chile por razones de civilización y suprema justicia.

Contestó el señor Gallardo Nieto agradeciendo las expresiones honrosas para él que en el trascurso de su discurso pronunció el señor gobernador y agregó que el Gobierno y el país entero aplaudían la labor patriótica y progresista que desarrollan en esta provincia las autoridades y los chilenos residentes, expresando la confianza que existe en las esferas del Gobierno y la opinión pública respecto a la solución final del problema del Pacífico, cuyo término forzoso será la soberanía definitiva de Chile sobre Tacna y Arica.

A continuación fué obligado a hacer uso de la palabra el señor Alfredo Irarrázabal, quien pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

Cerró la manifestación el Alcalde señor Julio Girard en patrióticas palabras.

A las tres de la tarde el señor Canciller y su comitiva visitaron los establecimientos públicos y edificios en construcción. La Compañía General de Construcciones, en la población obrera, les ofreció un regio champañazo.

A las cinco y media de la tarde empezó la recepción ofrecida por el Gobernador señor Bustos y su señora esposa a los visitantes y a los oficiales de la guarnición con sus familias. Asistió a esta recepción cuanto de más selecto hay en la sociedad ariqueña.

Mañana, el señor Canciller continuará las visitas hasta mediodía, hora en que se dirigirá al valle de Azapa, donde se le ofrecerá un almuerzo, para regresar en la tarde y continuar a Tacna, con el objeto de presenciar el gran desfile patriótico que se ha organizado en su honor y en el cual tomarán parte todas las colectividades obreras, escuelas e instituciones armadas.

ATACAMA

El Ministro de Industria visita Copiapó

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 9.—A las primeras horas de la mañana llegó a esta ciudad el señor Ministro de Industria don Róbinson Paredes acompañado de su comitiva y momentos después se le hizo una gran recepción en la Intendencia.

A continuación visitó los establecimientos públicos y pudo imponerse del estado en que se hallan, casi todos agrietados a consecuencia del terremoto, al igual de los edificios particulares, que exhiben los efectos del cataclismo, especialmente los barrios pobres.

Se le hizo saber al señor Ministro que los fondos erogados con el objeto de reconstruír la ciudad, estaban agotados, a pesar de que queda mucho por hacer.

Los habitantes reclamaron la ayuda del Gobierno para levantar la postración en que se encuentra el pueblo.

La comitiva visitó, además, el gran hospital en construcción, que será uno de los mejores del país.

El señor Róbinson Paredes y su comitiva se dirigirán mañana a la ciudad de Vallenar.

TALCA

Se nombra miembro de la Junta de Educación

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MOLINA, 9.—Se reunió la Municipalidad y eligió miembros de la Junta de Educación a los señores Francisco Céspedes, Horacio Neira y Alberto León.

CONCEPCION

FALLECE EL SEÑOR DEL RIO ZAÑARTU

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 9.—Hoy falleció el señor Celedonio del Río Zañartu, caballero vastamente vinculado en la sociedad penquista, quien se había dedicado desde su juventud a trabajos de apicultura. Deja una cuantiosa fortuna que pasa de doce millones de pesos.

Su fallecimiento ha consternado hondamente a la ciudad y especialmente a la sociedad en donde el extinto gozaba de generales simpatías por su correcto proceder y su carácter bondadoso.

Entre las clases populares gozaba también de general estimación, pues su nombre estaba ligado a muchas obras de filantropía y había dedicado algunas sumas de su cuantiosa fortuna a obras de beneficencia.

CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS

SALEN ANUALMENTE DEL PAIS PARA COMPRAR PETROLEO

NECESIDAD DE PROTEGER LA INDUSTRIA DEL CARBON. — DECLARACIONES DEL INTENDENTE DE CONCEPCION.

CONCEPCION—Uno de los diarios locales ha entrevistado recientemente al Intendente de la provincia, Sr. Augusto Rivera Parga, logrando obtener de él declaraciones importantes, una de las cuales se refiere a la protección de la industria del carbón en nuestro país.

A este respecto dice que hay urgencia en buscar una solución seria y denitiva, que se traduzca en el mejoramiento de esta industria, y que así lo hizo constar en el memorial que elevó al Gobierno, hace ya cerca de un año en donde, al mismo tiempo dejó explicado que en él hay dos fases dignas de ser contempladas:

1.o El problema del carbón en cuanto a su carácter social; y

2.o El problema del carbón en su aspecto industrial o económico.

La primera faz se refiere al mejoramiento de las condiciones de los operarios que se dedican a estas faenas. En este sentido dice que el Gobierno no ha determinado concretamente una fórmula de solución que rija para evitar los conflictos que pueden suscitarse; no ha creados organismos, como Tribunales de Conciliación o Juntas de Arbitraje que están contemplados en el capítulo correspondiente del Código de Trabajo y que mientras tanto las huelgas surgen si se presentan causas agudas que las provoquen y, contrariamente a lo que se cree, se han producido algunas en Lota y otras de larga duración en Schwager, donde últimamente hubo un conflicto que se extendió por espacio de cerca de sesenta días con motivo d la paralización de la sección Maule.

EL ASPECTO INDUSTRIAL O ECONOMICO

"Del país salen anualmente, por el capítulo de compra de petróleo en el extranjero, cerca de tres millones de libras esterlinas, o sean ciento veinte millones de pesos", dice refiriéndose a esta faz el señor Intendente, y añade a continuación que basta comprender la indicación de estas cifras para darse cuenta de la enorme importancia que tiene para la economía nacional este estado de cosas por lo que estima como una necesidad urgentísima la adopción de medidas por el Gobierno que resuelvan en definitiva una política protectora de nuestra industria carbonífera y que al mismo tiempo contemple los intereses de las empresas salitreras.

La dificultad para que se ocupe carbón chileno en las salitreras—continúa el señor Intendente—reside más que nada en el hecho de que las instalaciones de las oficinas del salitre no consultan en su mayor parte, el número de calderos suficientes para mantener su actual producción, con el empleo de nuestro combustible, ni dispone de carboneras donde almacenarlo, y además su equipo ferroviario para el trasporte es completamente [illegible] rente.

A este respecto dice,—además de otras consideraciones—que una manera de cambiar de combustible [illegible] que reporte perjuicios a las [illegible] treras sería la de reemplazar [illegible] instalaciones de hoy, a medida [illegible] vayan sufriendo los desgastes [illegible] teriales, por otros adecuados [illegible] nuevo combustible y que por [illegible] parte como el Gobierno tiene [illegible] vención directa y [illegible] interés [illegible] derable en mantener la Asociación de Productores de Salitre, podría fijarse en el seno de ésta, las [illegible] tas de consumo de carbón nacional en la misma forma en que se [illegible] tribuyen las cuotas de producción y que en el curso de un plazo [illegible] y —más o menos de 15 años— [illegible] fácil cumplir un cálculo que [illegible] tiese hacer de éste el combustible de uso exclusivo en todas las oficinas. Entretanto, las empresas carboníferas sobre la base de seguridades, abriría nuevas explotaciones, y el Gobierno por su parte, [illegible] desarrollo a un plan de construcciones ferroviarias y portuarias [illegible] ventajosas para el auge de esta industria, a la que se concederían además, primas de producción, rebajas indirectas en los fletes marítimos y muchas otras franquicias propias de una política previsora.

BIO-BIO

PARA OBTENER DEL GOBIERNO EL ESTUDIO DE DOS RUTAS FERROVIARIAS

SE FORMA EN LOS ANGELES UN COMITE PRO-TRANSANDINO POR BIO - BIO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LOS ANGELES 9.— A las diez de la mañana de ayer se reunión en los salones de la Intendencia un numeroso grupo, de distinguidos caballeros de la provincia a fin de constituír el Comité Pro-Transandino por Bío-Bío.

Presidió la reunión el señor Intendente de la provincia don Fortunato de la Maza, quien explicó en elocuentes frases el objeto de la reunión que era el de formar un Comité que obtuviera del Gobierno el estudio de las rutas: "Talcahuano-Santa Bárbara-Lolén" y "Talcahuano-Santa Bárbara-Trollope" para la construcción del transandino del Sur, trazado mucho más conveniente que el de Curacautín, y terminó agradeciendo la asistencia del redactor de "El Sur" don Nolberto Soto.

Ofrecida la palabra, varios de los concurrentes hicieron uso de ella. Pasando al objeto de la reunión se formó el Comité, el que quedó compuesto por los señores: Mariano Palacios, Fortunato de la Maza, Luis Martínez Bunster, Ramón Laing, Víctor Ríos, Domingo Contreras, Ulises Barrientos, Eleodoro Larenas, José del Rosario Hermosilla, Ramón Benítez, Darío Barrualto, Luis Echenique, Ramiro Seguro y Juan Jería, te, Federico Puelma y Juan Jería.

El Comité acordó comunicar su fundación al Comité de Constitución [illegible] dirigirse a la representación parlamentaria solicitando se hagan estudios de estos trazados, y emprender una enérgica campaña de opinión.

En todos los círculos de Bío-Bío y Concepción reina gran entusiasmo ya que esta obra marcaría una etapa de gran progreso para las provincias de Concepción, Bío-Bío, Arauco y otras del centro del país.

Se estima segura la iniciación de estos estudios que demostrarán que haya mayor conveniencia en construír el transandino por Bío-Bío y no por Curacautín.

A PROPIEDAD RAIZ EN EL SUR

A SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA PIDE AL SENADO QUE SE OCUPE DEL PROYECTO QUE APROBO LA COMISION DE COLONIZACION

Con motivo del acuerdo del Se-do para tratar de preferencia el oyecto que contempla la definitiva nstitución legal de la propiedad iz en el Sur del país, el presi-nte de la Sociedad Nacional de ricultura, ha enviado al presi-nte del Senado la siguiente no-

"Excmo. señor:

La Sociedad Nacional de Agri-ltura, impuesta de la preferencia ordada por V. E. para la apro-ción definitiva del proyecto de y que consulta la pronta consti-ción legal de la propiedad raíz los antiguos territorios de colo-zación, cree cumplir con un deber puesto por los grandes intereses ricolas de la región del Sur del ís, manifestando al Honorable nado la conveniencia pública que y en que dicho proyecto sea apro-do y promulgado como ley de la pública en el presente período traordinario de sesiones del Con-eso.

En una reciente jira hecha por a delegación del Consejo Direc-o de la Sociedad Nacional de ricultura, pudo ella penetrarse que en las provincias del Sur país no hay un problema más scendental que el relativo a la nstitución de la propiedad raíz.

Esa delegación interrogó a los ricultores, en cada una de las blaciones que visitó acerca de las esidades más importantes de la ión, y en todas ellas se le con-tó que la zona Sur del país ha progresado rápidamente, pero en la capital no se sabía cal-lar lo que llegarían a ser las ovincias de la antigua frontera el en que los propietarios pudie-, como los del centro y del te de Chile, hipotecar sus fun-a largo plazo, y disponer así los capitales necesarios para destroncar los campos, para dotar-los de ganado suficiente, para edi-ficar galpones y silos en que guar-dar para el Invierno el forraje que sobra y se pierde en el Verano.

En estas regiones agregaban los agricultores, no se pueden aprove-char los grandes beneficios que la Caja de Crédito Hipotecario presta a la agricultura nacional: la pose-sión inmemorial, los títulos de pro-piedad inscritos desde hace largos años se estrellan contra las antiguas leyes que prohibieron contratar con los indígenas y que establecieron el dominio del Estado sobre todas las tierras que no tuvieron títulos de propiedad perfectos.

Han transcurrido larguísimos años desde que este grave proble-ma golpea las puertas del Con-greso, y sería muy lamentable que el actual Parlamento expirara en sus funciones sin haberle dado una solución definitiva.

Si así sucediera, es fácil prever, en efecto, que la promulgación de la ley proyectada quedaría poster-gada nuevamente y no se sabe has-ta cuándo ya que el Congreso ocu-pará la mayor parte de su tiempo en la calificación de los poderes de sus miembros, al principio, y después en las controversias inevi-tables de la próxima elección pre-sidencial.

Por estas consideraciones, y en nombre de la Sociedad Nacional de Agricultura, tengo el honor de so-licitar de V. E. la pronta apro-bación del proyecto sobre consti-tución de la propiedad raíz en el Sur del país, en la forma, muy sa-tisfactoria, que ha propuesto la Honorable Comisión de Coloniza-ción del Honorable Senado.

Dios guarde a V. E.—(Firmado): **Pedro Ruiz Tagle**, presidente.— **Eduardo Guzmán G.**, secretario".

L MINISTRO DE INDUSTRIA

GRESARA EL LUNES PROXIMO A SANTIAGO

Comunicaciones recibidas ayer en Ministerio de Industria, hacen ber que el Ministro de Industria, or Róbinson Paredes se encuen-en Copiapó, donde permanecerá sta hoy para inspeccionar algunas ras y servicios públicos y que el nes llegará a la capital.

COLOMBIANOS

A los colombianos residentes en ntiago se les ruega asistir a una nión que se verificará el Do-ngo 11 del presente, de 3 a 4 M., en el diario "La Nación", fin de tratar un asunto de vital portancia relacionado con los in-eses colombianos.

ALCANTARILLADO DE TEMUCO

ARA SU CONSTRUCCION SE EPTO LA PROPUESTA DEL Sr. EYQUEM

El Ministerio de Obras Públicas, ptó la propuesta del señor Eduar-Eyquem, para la construcción del cantarillado de Temuco, con un or de 1.845,000 pesos.

ECLAMO CONTRA LA POLICIA

Ha venido a nuestra imprenta el ñor Ricardo Irarrázaval Barros, ien nos ha manifestado lo siguien

En circunstancias que manejaba automóvil desde el Garage Por-o ubicado en Miraflores entre érfanos y Agustinas hacia un ler eléctrico de la calle Huérfa-s en compañía del mecánico, con cual acabábamos de armar el co-e después de un arreglo, fuí de-ido por un guardián de la Bri-da Central que estaba de servi-en Huérfanos esquina de Esta-quien me pidió el carnet de com-encia. Le repliqué que no lo lle-a conmigo porque el coche re-n lo sacaba a la calle desde el rage y nos encaminábamos al ta-eléctrico con el objeto de ter-nar unos arreglos del mismo au-móvil. Le agregué que en todo ca-podría llevarlo a mi casa distante par de cuadras de ese sitio para se cercionara que tenía carnet guardián se negó terminante-te a mi petición y diciéndome él no entendía de razones nos ujo a la Brigada Central. Allí correspondió hablar con el Ofi-de Servicio Amador Abarza, n en forma absolutamente des-és, e inconveniente nos negó toda e de facilidades para hacer r a la Comisaría mi carnet, a ar de que nos veía al mecánico mí que andábamos en traje de cililla probando el automóvil. antedicho oficial con un trato no está a la altura del buen bre de la policía me obligó a r dinero en garantía para obte-mi libertad.

l señor Irarrázaval nos agrega: n bien que la policía controle las acciones, pero se comprende que control debe ser hecho por per-as que tengan disernimiento y no oficiales incompetentes para el mpeño de sus funciones y menos oficiales que no sepan tratar alguna cortesía al público.

Hacemos el traslado del reclamo al fecto de Policía.

RECCION DE CONTABILIDAD

RMANECERA CLAUSURADA L PUBLICO PARA PREPARAR EL BALANCE DE LA HACIENDA PUBLICA

e ha autorizado por el Gobierno a la Dirección General de Con-lidad, para que durante el día hoy permanezca cerrada al pú-o para que pueda preparar y inar el balance de la Hacien-Pública, correspondiente al año imo.

ifa de libras esterlinas

l Sábado 3 del presente se ve-ó la rifa de libras esterlinas la Junta de Beneficencia Esco-resultando favorecidos los nú-ros que a continuación se ex-pan:

Con el premio mayor de 20 li-s esterlinas, el N.o 8809.

Con diez libras esterlinas los nú-ros: 59, 8649, 5157 y 7177.

Con cuatro libras esterlinas ca-uno los números: 2411, 7465, 2, 1900, 9286, 4279, 1550, 5122 2198.

Los premios se pueden cobrar Avenida Cumming, 735 de 9 a de la mañana y de 2 a 4 de la rde.

Nombramientos judiciales

Se ha nombrado juez suplente de lcahuano, al juez de letras de ete.

Juez suplente de Angol, se ha mbrado a don Carlos Schnaeke.

INTENDENTE DE LLANQUIHUE

SE REELIGIO POR UN PERIODO CONSTITUCIONAL, A DON FEDERICO ROA URZUA

Por decreto de ayer, el Ministe-rio del Interior, reeligió por un nuevo período constitucional inten-dente de Llanquihue, a don Fede-rico Roa Urzúa.

Gobernador de Villarrica

Para desempeñar este cargo se designó al señor Senén González.

En la Presidencia

En la tarde de ayer pasó a la Presidencia a saludar al Primer Mandatario, el Ministro del Uru-guay en Chile, don Eugenio Martí-nez Thedy, que acaba de regresar al país.

C U L T O

Jubileo Circulante, Mayo 10 (Maestranza). Ultimo día del Jubileo Circulante. En la mañana, misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto durante todo el día. En la tarde, rosario, letanías, salve, trisagio cantado, procesión, bendición con Su Divina Majestad y reserva.

Los días 11, 12 y 13, corresponde el Jubileo Circulante. (San José, Avenida Portales).

Santos: Filadelfo, mártir; Cataldo, Obispo, santa Beatriz, virgen.

Catedral.—Misa cantada, a las 9.15 y salve por ser día Sábado, delicado a la Santísima Virgen.

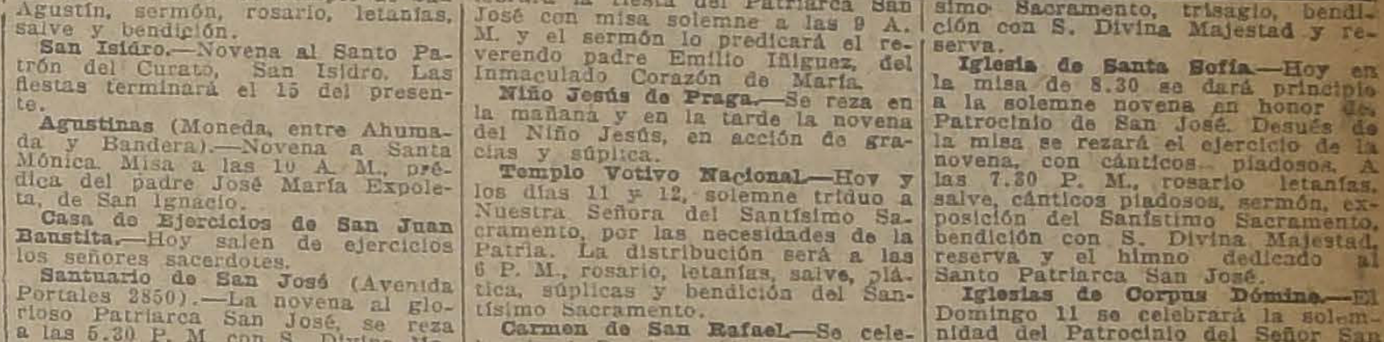
Basílica de la Merced.—Misa cantada, salve y bendición con el Santísimo Sacramento.

En los Curatos, Comunidades y Monasterios, oficio a la Santísima Virgen, alternado con el pueblo.

Carmelitas del Niño Jesús de Praga, Independencia esquina de Borgoño.—El Domingo 11 tendrá lugar, a las 8 A. M. la distribución mensual de la Corte de la Virgen del Carmen en la Iglesia de los Padres Carmelitas. En la tarde, procesión, a las 5.30.

Gratitud Nacional.—En las misas de 6.30 y 9 A. M., se reza el mes de María Auxiliadora. En la tarde, a las 5 P. M., rosario, letanías, salve, lectura del mes, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

San Agustín, (Estado esquina de Agustinas.—A las 6 P. M., novena al Señor de Mayo, rosario, letanías, salve, lectura de la novena, prédica, bendición con el Santísimo Sacramento, reserva y canto del perdón. El Lunes 13 tendrá lugar la procesión del Señor de Mayo y recorrerá las calles del Estado en dirección a la Plaza de Armas, Oriente, Norte-Poniente, calle Ahumada y Agus-



tinas en dirección al Templo de San Agustín, sermón, rosario, letanías, salve y bendición.

San Isidro.—Novena al Santo Patrón del Curato, San Isidro. Las fiestas terminará el 15 del presente.

Agustinas (Moneda, entre Ahumada y Bandera).—Novena a Santa Mónica. Misa a las 10 A. M., prédica del padre José María Expoleta, de San Ignacio.

Casa de Ejercicios de San Juan Bautista.—Hoy salen de ejercicios los señores sacerdotes.

Santuario de San José (Avenida Portales 2850).—La novena al glorioso Patriarca San José, se reza a las 5.30 P. M. con S. Divina Majestad expuesta, bendición con el Santísimo Sacramento y cánticos piadosos en honor del gran patriarca San José. El Domingo 11 se celebrará la fiesta del Patriarca San José con misa solemne a las 9 A. M. y el sermón lo predicará el reverendo padre Emilio Iñiguez, del Inmaculado Corazón de María.

Niño Jesús de Praga.—Se reza en la mañana y en la tarde la novena del Niño Jesús, en acción de gracias y súplica.

Templo Votivo Nacional.—Hoy y los días 11 y 12, solemne triduo a Nuestra Señora del Santísimo Sacramento, por las necesidades de la Patria. La distribución será a las 6 P. M., rosario, letanías, salve, plática, súplicas y bendición del Santísimo Sacramento.

Carmen de San Rafael.—Se celebrará el Domingo 11 la festividad del Patrocinio de San José, protector de la Orden Carmelita. La misa de función tendrá lugar a las 9.30. A las 3 P. M., exposición del Santísimo Sacramento, trisagio, bendición con S. Divina Majestad y reserva.

Iglesia de Santa Sofía.—Hoy en la misa de 8.30 se dará principio a la solemne novena en honor del Patrocinio de San José. Desués de la misa se rezará el ejercicio de la novena, con cánticos piadosos. A las 7.30 P. M., rosario letanías, salve, cánticos piadosos, sermón, exposición del Sanísimo Sacramento, bendición con S. Divina Majestad, reserva y el himno dedicado al Santo Patriarca San José.

Iglesias de Corpus Dómine.—El Domingo 11 se celebrará la solemnidad del Patrocinio del Señor San José. Misa cantada a las 9.15 A. M., con sermón del señor presbítero don Aníbal Carvajal. En la tarde, trisagio cantado y bendición con el Santísimo Sacramento.

ATLETISMO

ACTIVIDADES DE LA Y. M. C. A.

La Asociación Cristiana de Jóvenes continúa activamente desarrollando su programa de labores, contando para ello con la entusiasta cooperación de todos los asociados.

El club de foot-ball, que ha logrado reunir numerosos adeptos a este popular deporte, se reune a las dos y media de la tarde en el estadio del Club Atlético de Gath y Chaves, con el objeto de seleccionar los hombres que habrán de formar su primer equipo.

El Atléticos "Y", prepara afanosamente el primer campeonato interno que se efectuará el 29 del presente mes. Los jóvenes atletas que hicieran una bonita presentación en el torneo de novicios de la Asociación Atlética de Santiago se entrenan cuidadosamente para esta reunión.

Campeonato de ajedrez; dentro de poco se abrirán las inscripciones para este concurso. El vencedor deberá participar en el torneo Nacional organizado por el diario "La Nación".

Torneo de ping-ping, se han abierto las inscripciones para estas competencias que siempre cuentan con numerosos adherentes. Habrá competencias con y sin ventaja.

Campeonato de Billa; se estudia actualmente la organización de esta competencia, para la cual se cuenta con salas adecuadas y los elementos del caso.

Radio Club; un numeroso grupo de aficionados al radio organizará un club, para cuya primera reunión se ha citado para el próximo Jueves.

Para inquirir mayores detalles sobre cualquiera de estas importantes actividades de la Y. M. C. A. los interesados deberán dirigirse a la Secretaría, ubicada como se sabe en Delicias 1312.

FEDERACION ATLETICA DE CHILE

EL TORNEO DE ENTRENAMIENTO DE MAÑANA

Colecta pública pro envío del atleta Floridor Castillo a los Juegos Olímpicos de París

La Federación Atlética de Chile, previa consulta al Comité Olímpico Nacional, ha abierto una colecta pública para el envío del atleta Floridor Castillo a los Juegos Olímpico de París.

Este atleta ha demostrado excepcionales condiciones en la gran prueba clásica de largo aliento: la Maratón.

En efecto, en sus últimas presentaciones ha batido holgadamente los récords suramericanos que existían en la distancia.

Las erogaciones se reciben diariamente, de 6 1|2 a 8 P. M., en la secretaría de la Federación de Football de Chile, casa de los deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso.

Con el mismo fin, la Federación Atlética de Chile, con la cooperación de la Unión Ciclista de Chile, organiza un gran festival deportivo paar el 21 de Mayo en el Velódromo del Barcelona.

EL ENTRENAMIENTO GENERAL DE MAÑANA

En la elipse del Parque Cousiño, a las 8.30 A. M. de mañana, continuarán los torneos de entrenamiento semanales dirigidos por el entrenador oficial de la Federación Atlética de Chile.

El Cross Country que tan brillante éxito tuvo la vez anterior que fué disputado, en el Velódromo Barcelona, es la prueba que el público desea presenciar nuevamente.

En el torneo del Domingo pasado al cual se presentaron más de 30 corredores, sobresalieron en los saltos, el novicio Juan Casanova; en los 5,000, Luis Silva; en los 1,500, Pedro Pérez, y en la prueba de fondo, Samuel Morales.

El torneo de mañana comprenderán las pruebas siguientes:

100 metros, infantiles.
200 metros, todo competidor.
1,500 metros, todo competidor.
5,000 metros con 15 obstáculos, todo competidor.
10,000 metros planos, todo competidor.

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO

Esta institución pone en conocimiento de todos sus asociados y del Kolehmainen y Nurmi, que el corredor que no tenga canceladas sus cuotas, no se les dejará competir en las pruebas venideras.

El tesorero general y el presidente del Dorando, atenderán mañana a los que deseen cancelar sus cuotas, de 8.30 a 11 A. M. en el Parque Cousiño.

Después del entrenamiento habrá junta general de los tres clubs, en la secretaría del Luis A. Baeza, San Ignacio 1063.

Se avisa a todos los corredores que el 1.o de Junio se efectuará la Travesía de Santiago y en Julio, "el récord de las 2 horas".

LA MARCHA DE RESISTENCIA

LOS REGLAMENTOS Y EL RECORRIDO DE STA INTERESANTE PRUEBA DESTINADA AL EJERCITO, QUE INTEGRA EL PROGRAMA DE ATLETISMO QUE ORGANIZA PARA EL 18 DE MAYO EL DEUTSCHER SPORT-VEREIN Y TURN VEREIN

Los clubs atléticos alemanes de la capital,—el Deutscher Sport-Verein y el Turn Verein,—han organizado para el 18 de Mayo del presente año, conjuntamente con un gran campeonato atlético, una marcha de resistencia con equipo completo para los soldados y las clases del Ejército de Chile.

Esta prueba que se disputa por segunda vez en Chile, tiene como estímulo un magnífico premio que, debe ser ganado por el equipo de un Regimiento dos veces consecutivas o tres alternadas para obtenerlo en definitiva. El año pasado el Premio Alemán lo obtuvo para sus colores el Regimiento Pudeto, después de una hermosa lucha, en la que participaron casi todos los Regimientos de Santiago.

Se trata de uno de los pocos hechos en que hay margen para que los regimientos chilenos, por intermedio de sus soldados y clases, etc., demuestren a la faz del país de lo que son capaces físicamente y en consecuencia del beneficio positivo que han recibido en su instrucción militar durante un año de servicio, que todos destinamos como una contribución que debemos a la patria.

REGLAMENTO DE LA MARCHA

1.o Cada Regimiento puede inscribir 10 competidores.

2.o La distancia que se cubrirá será de 30 kilómetros.

3.o Se prohibe, durante la marcha, correr ni tomar ninguna ayuda.

4.o El equipo debe ser de guerra, o sea de 30 kilos.

5.o Para que un equipo sea clasificado en el primero, segundo, tercer lugar, etc., debe antes que nada, haber hecho pasar 5 de sus hombres por la meta.

6.o Cuando un competidor en el curso de la marcha desee retirarse, por cualquier causa, debe dar aviso al juez del control más próximo.

7.o La partida será a las 11 1|2 de la mañana, desde el Estadio Los Leones para hacer un recorrido que se indicará a su debido tiempo.

8.o Los equipos deben estar listos una hora antes de la partida, es decir, a las 10 1|2 A. M., con el objeto de ser sometidos al pesaje.

9.o El premio correspondiente al vencedor debe ser ganado dos veces seguidas o tres alternadas. El "Premio Alemán" que se disputará este año por segunda vez, fué obtenido el año pasado por el equipo del Regimiento Pudeto.

10.o Habrá además premios individuales para los diez primeros hombres que crucen la meta.

11.o Para clasificar al vencedor, además de lo preceptuado en el artículo 5.o, deberá tomarse en cuenta la colocación en que van llegando los primeros cinco hombres de un Regimiento.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se reciben en Catedral 1635, o casilla 3221. Hasta el momento figuran más de 120 inscritos, lo que dá una idea de la importancia que adquirirá el torneo.

A nombre del Comité de los campeonatos, se nos pide rogar a los Regimientos de Provincias se sirvan enviar la nómina de los competidores que los representarán, para los efectos de establecer el número correlativo que les corresponde.

EL RECORRIDO

El recorrido total de la marcha será de 26 kilómetros. Darán primeramente tres vueltas a la cancha, continuando por el Estadio hasta Avenida Irarrázval, siguiendo por Vicuña Mackenna, Plaza Italia, calle Dieciocho, Blanco Encalada, Avenida España, Matucana, Santo Domingo, Mosqueto, Plaza Italia, Los Leones, Estadio y finalmente una vuelta a la cancha.

Centro Sportivo El Globo

TORNEO DE APERTURA DE TEMPORADA ATLETICA. — Mañana Domingo, a las 3 P. M., se efectuará el campeonato atlético interno con que esta institución inicia la temporada atlética del presente año.

Dado el entusiasmo que se nota entre los asociados creemos que este torneo será todo un éxito.

El programa

Las pruebas a realizarse son las siguientes:

100, 400, 800, 1,500 y 5,000 metros planos.

5,000 metros marcha con handicap.

Lanzamiento de la bala.

En este torneo se empezará a disputar la posesión de una hermosa copa que el directorio obsequiará al atleta que obtenga mayor número de puntos en las diferentes reuniones que se efectuarán durante el año; los que ocupen los tres puestos siguientes recibirán como premio una artística medalla de plata con centro de oro.

Se recomienda la asistencia a este torneo a los socios inscritos en el torneo de Mayo, organizado por los clubs alemanes, señores J. Itu-

CICLISMO

LA INTERESANTE REUNION DE MAÑANA

SE INICIARA A LAS 2 P. M., EN EL VELODROMO BARCELONA

EL RECORD DE LA HORA, PARA PRIMERA CATEGORIA, LA PRUEBA CLASICA DEL DIA

Atendiendo a los preparativos que se han hecho, promete alcanzar especial brillo la reunión ciclista que prepara para mañana el Club Arco Iris en el Velódromo Barcelona, en honor de la delegación que irá a París.

El programa novedoso y variado, figurando en él pruebas que por primera vez se verifican en esta capital como los concursos por equipos para segunda y tercera categoría, ha despertado general entusiasmo.

El Velódromo ha sido cuidadosamente arreglado a fin de dar tada clase de comodidades al público y a los corredores.

EL JURADO

El torneo será controlado por el siguiente Comité directivo:

Miembros Honorarios: señores Jorge Matte Gormáz, Armando Venegas, Cervando Subercaseaux, Ismael Edwards Matte y Vicente Sepúlveda.

Comisario General, señor Antonio Robles.

Jueces de llegada, señores Emilio González, Gabriel Leiva, Severo Rojas, Américo Simonetti y Jesús Palau.

Juez de partida: señor Erasmo S. Vásquez.

Anunciadores: señores Héctor Sola y Carlos Arancibia.

Jueces de cancha: señores Emilio Cott, Miguel Alvarez y Luis Salinas.

Cronometrador oficial, señor Armando Farías.

Tesoreros generales, señores Luis Pérez Ahumada y Pedro Musset.

LOS INSCRITOS

En las seis pruebas de que consta el programa se han inscrito numerosos competidores. En las contiendas destinadas a campeones se han inscrito los cuatro ciclistas seleccionados para ir a París, señores Ricardo Bermejo, Gumercindo Salinas, Alejandro Vidal y Francisco Juillet.

En el record de la hora para primera categoría harán acto de presencia hombres de talla de Luis Nebot, Augusto Saavedra, Jorge Videla, Eduardo Venegas y Luis Fuenzalida, etc.

En la media hora por equipos para segunda categoría se han inscrito Moya y Gaete, por el Arco Iris; Videla-Contreras, por el Centenario; hermanos Bellet, por el Audax Italianoy varios otros entre los cuales figura un conjunto de Rancagua.

rrieta, W. Ducaud y A. López, en los 800 metros planos.

O. Guajardo, Luis Celis, E. Campos, en los 1,500 metros planos.

L. Celis y E. Campos, en los 5,000 metros planos, y los que forman el equipo de posta de 3 x 1,000 metros

TIRO AL BLANCO

NATIONAL SPORTING CLUB. — Hoy a las dos y media de la tarde se efectuarán en el Polígono de la Escuela Militar los ejercicio de tiro sobre 300 metros, con lo cual se seleccionará los primeros equipos que representarán al National en el certamen de mañana, organizado por el Club Nacional.

Con las reformas que se están terminando en el Polígono quedará en condiciones de ejecutarse los ejercicios con mayor rapidez y comodidad, como lo exige el aumento constante del número de socios de la institución.

Para hoy se cita especialmente a los tiradores Leiva, Briceño, Hewitt Ramírez, Aranguiz, Castañeda, Navarrete, Román, Alvarez, Torre Santa Encina, Cáceres y Valdés.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. — Comisión de deportes. — Cita a los miembros de esta comisión para hoy a las 9.30 P. M. en el diario "La Nación".

BASKET-BALL

ASOCIACION DE BASKET BALL DE SANTIAGO. — Se nos pide avisar a todos sus jugadores que el médico oficial de la institución, doctor Rolando Castañón Salinas, hará los exámenes médicos los días Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 2 P. M. y los Sábados de 5 a 6 P. M. en su estudio, Maestranza 374. Según acuerdo último el plazo para hacerse el examen médico obligatorio expira el 22 del presente, no pudiendo después de esta fecha tomar parte ningún jugador que no cumpla con este requisito en los partidos oficiales. Cada jugador deberá llevar el formulario firmado por el presidente de su respectiva institución.

En la Secretaría, Alameda 1312, está abierto el registro para las personas que deseen seguir el curso de árbitrá el señor Hugo Crassi. Se advierte a el señor Hugo Crassi. Se advierte a las instituciones afiliadas que deberán enviar por lo menos una persona cada una a este curso, pudiendo también seguirlo cualquier persona que desee prestar su concurso.

La apertura de la temporada se efectuará el 21 del presente en celebración del aniversario de la epopeya de Iquique.

En esta misma fecha se efectuará la inauguración de la cancha oficial del Club Gath y Chaves, que tiene en Los Leones.

FOOTBALL

EN LA CANCHA BARCELONA

EL PARTIDO DE MAÑANA

En este terreno deportivo se desarrollará mañana el lance oficial por la Metropolitana el Green Cross I v. Barcelona I.

Los contendores se distinguen por el juego rápido y caballeroso.

A las 3.30 el referée señor Eduardo Huidobro llamará a los componentes de ambos cuadros, oclocándose éstos en la siguiente forma:

Barcelona:

Fuentes
Barahona Martínez
Díaz, Villalta, Gutiérrez,
Roiger, Cabezas, Figueroa
Chamorro, Sircoski

O

Marín Urzúa
Aguayo, F. Prieto, Vicuña
Larraín, Aguilar, Mardones
Del Solar, Goycolea,
Ferrer (Cap.)

Green Cross I

De preliminar a las 2 P. M. jugará el Barcelona II contra el Wellington I, partido oficial de División Intermedia copa Campbell.

Competencia Luis Barros Borgoño

Banco Alemán Transatlántico v. Banco Francés o Italiano

En la cancha "El Llano" se efectuará esta tarde la partida entre las entidades con que encabezamos estas líneas, en competencia por el trofeo Barros Borgoño.

Al llamado del árbitro señor Oscar García, a las 3.45 P. M., los equipos se presentarán en la siguiente forma:

Banco Alemán:

Alvarez;
Bustos Díaz,
Krausse, Donoso, Horbach,
Soto Labayru, Pérez
Wieland, De la Fuente.

O

Fernández, Grillo.
Gazitúa, Ross Rossier,
Galignon, Grillo, Pérez
Beas, Galignon,
Cavallone;

Francés o Italiano:

A juzgar por los elementos que militan por ambos bandos es de esperar que endremos una vez más, ocasión de presenciar una partida por demás interesante, que dejará muy grata impresión entre los asistentes. Tenemos que recordar al Banco Alemán, ganador el año 1922 de la Copa Silo Brooks y el año ppdo. sobresalió en la segunda división, adjudicándose once medallas de plata. La actuación del Banco Francés es hasta el momento desconocida, pero creemos que esta tarde hará su entreno en esta competencia con una sorpresa por la calidad de sus hombres.

Liga Infantil de Foot-Ball

La comisión clasificadora de jugadores atenderá hoy de 5 a 8 P. M. en Huérfanos 1062, tercer piso. Los jugadores no clasificados no podrán tomar parte en las partidas oficiales, en caso contrario se declararán viciados dichos lances.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—Hoy, a las 3 1|2 P. M. se llevará a efecto en la cancha del Santiago F. C. una partida entre los primeros equipos de Cía. de Seguros y Cía. de Teléfonos, bajo la dirección del señor Huidobro

Con esta partida se inicia la competencia por la Copa Helfman.

Se nos ruega invitar a todos los empleados de comercio. La entrada será libre.

Director de cancha ha sido nombrado don Nicanor Quevedo.

Audax F. C. Italiano I y II versus Unión Chilena I y II

Mañana a la 1 P. M. en la cancha que está situada en el interior del Hipódromo Chile, se llevarán a efecto estos partidos amistosos.

AUDAX ITALIANO INFANTIL F. C.—El directorio del Audax C. S Italiano, acordó crear la sección Infantil de football, y al efecto, cita para mañana Domingo a las 10 A. M. en su secretaría, San Isidro 92, a todos los jóvenes que se crean con derecho de pertenecer a esta institución, para constituir definitivamente esta sección.

FUNDICION LIBERTAD INFANTIL I v. CARIOCA INFANTIL I. — Mañana se llevará a efecto este encuentro oficial por la primera serie de la Liga Infantil en la cancha del Magallanes, a las 11 A. M. y ante el árbitro señor A. White.

RAAB RECOLETA I Y II v. SMALL STAR I Y II. — Mañana se llevarán a efecto estos matchs amistosos a las 3 P. M. en la Cancha del Patronato Santa Filomena.

LUIS ARRIETA CAÑAS III v. ATLETICO SIEMENS-SCHUCKERT —En la cancha del Luis Arrieta Cañas se verificará mañana a las 10 A. M., este amistoso.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— Partidas oficiales que se jugarán hoy:

Primera División

Definición del primer puesto del año pasado: Escuela de Artes I v. Escuela Normal I. Cancha N.o 1, Campos de Sports. Hora: 3 P. M. Arbitro señor Alberto Parodi.

Segunda División

Talleres de San Vicente v. Instituto Superior de Comercio. Cancha N.o 1. Campos de Sports. Hora: 4 P. M. Arbitro, señor Didier.

Tercera División, Serie B.

Superior de Comercio II v. Instituto de Humanidades. Cancha 3, Campos de Sports. Hora: 3 P. M. Arbitro, señor Didier.

Politécnico v. Instituto Técnico Comercial. Cancha 2, Campos de Sports. Hora: 4 P. M. Arbitro, señor M. A. Vera.

Directores de cancha, señores Stowart y Moyano.

—En los encuentros jugados el Jueves último, se obtuvieron los siguientes resultados:

San Agustín (1) v. Zambrano (1).
Instituto Nacional (1) v. San Ignacio (1).
Barros Borgoño (1) v. Liceo Lastarria (5).

Los tres encuentros corresponden a la tercera división serie A. En el encuentro de clasificación jugado entre el segundo equipo de la Escuela Militar y la Escuela Normal del Arzobispado, se produjo un empate a cero tanto.

GIMNASTICO v. SANTIAGO. — Este amistoso se realizará mañana, a las 3 P. M., en la cancha del Santiago, Independencia 1257.

TRANZA ELECTRICA II.— Este encuentro oficial por la Asociación Santiago se efectuará mañana a las 2.15 P. M. en la cancha Escuela de Artes (Av. Ecuador).

OROMPELLO F. C. II v. OROMPELLO F. C. III.—Estos dos equipos llevarán a eefecto un partido de práctica, hoy a las 3 P. M., en la cancha de Esperanza.

DEPORTIVO DE GIORGIS v. CONSTITUCION.— Estos clubs jugarán un amistoso a las 9 1|2 A. M. en la cancha que posee este último.

SALVADOR SANFUENTES INFANTIL F. C.—Cítase para hoy a las 3 P. M. a los exalumnos y alumnos para que asistan a una reunión hoy en la escuela, donde se les seleccionará para formar los mejores equipos y solicitar la inscripción a la Liga Infantil.

CAMPEONATO TROFEO PICO. — Hoy se verificará en el Estadio Santa Laura la primera rueda del campeonato en competencia por el trofeo Picó. El sorteo de los clubs inscritos que se efectuó antenoche dió el siguiente resultado: Ruiz v. Ferrer Pons; La Chilena v. Antonio Ferrer; García Hnos. v. Luis Santa María; Truyol v. El Salto; American Shoe v. Zig-Zag; Fluxá v. Universo; Ilharreborde v. Leblanc; Picó y Ferrer y Gomila; Cía. de Gas v. Ferrer, y Gomila; Cía. de Gas que le corresponde jugar con el ganador de la primera partida.

Correspond jugar a Ruiz v. Ferrer, 2 P. M. referee Enrique Moreno. La Chilena v. Antonio Ferrer a las 3 P. M., id. Arrieta... García Hnos. v. Luis ... 3.45 P. M., referee, M... Truyol v. El Salto, ... feree Tobías Guzmán...

Reina gran entusiasmo... diversos personales ... presenciar el torneo... pecialmente invitados... tendente de la provincia... Prefecto de Policía y el ... Alcalde, como también ... Jefes de los estableci... dustriales que tomarán ... torneo.

Se ruega a los clubs ... a la hora exacta a la cancha ... tamente uniformados.

ASOCIACION GIMNASTICA PROFESORES DE CHILE (Sección Deportes).—Hoy ... en Rosas 1022, se reunirán ... bros de esta sección.

ATLETICO VIVIANI ... Co. F. C. v. THE AMERICAN FACTORY F. C.—Este ... toso se efectuará hoy ... en la cancha Independencia... En ambos equipos figuran ... de reconocido valer, ... manos Cabrera y Ortiz... American y los hermanos ... Lucero y Mateluna ... Ropert.

WANDERER INFANTIL ... v. DEPORTIVA INFANTIL ... Este lance se jugará ... 9.30 A. M., en la cancha ... Deportiva Española. ... WANDERER F. C. ...

PAPERCHASE

EL CONCURSO HIPICO DE MAÑANA

SE INICIARA A LAS 2 P. M. EN EL ESTADIO LOS LEONES

Siguiendo el desarrollo de su calendario hípico, el Deutscher Sport Verein, activa los preparativos para el gran Concurso Hípico que se llevará a cabo mañana en su cancha en "Los Leones".

Dado el número de adhesiones que se han recibido y los valiosos premios donados por varios miembros del Club organizador y que constituyen un atractivo especial para los participantes en ... concurrencia será ... premios están exhibidos ... trinas de la cigarrería ... fanos esquina Ahumada...

Una banda militar ... amenizar esta simpática ...

Después del torneo ... gran baile, para lo cual ... nará espléndidamente ...

PELOTA VASCA

En el Frontón Ball...

Hay un verdadero in... senciar mañana a las ... un buen partido de pelota ... en el Frontón Ballesteros ... zado por el Centro Vasco ...

Antonio Gómez Larra... dro Backet de la Casa ... colorados, contra Salva... Caussade de la Casa ... azules, serán los "pelotaris" ... marán parte del partido ... tos.

Se comprende por ... los jugadores, que esta ... porcionará un gran espectáculo ... a los muchos entusiastas ... deporte vasco.

ESGRIMA

Manifestación ...

Son numerosas las ad... cibidas hasta esta ... manifestación que se ... ñana a los jóvenes esgrimistas ... Audax Italiano por ... triunfo en el campeonato ... de esgrima.

El local del Centro ... Italiano situado en ... será arreglado conve... fin de hacer resaltar ... que después del banquete ... ficará un gran baile ... nizado por una ... ta.

S. E. el Ministro de ... acto de presencia a ... ción.

Hoy a las 11 P. M. ... las inscripciones.

CITACIONES

Eleuterio Ramírez ... general paar hoy a ... en Maestranza N.o ... admisión de socios y ... Unión Deportiva Española...

—Arco Iris Atlético ... Junta general para hoy ... M. en el Parque Cousiño...

—Pensilvania F. C.— ... ral para mañana a ... en Viel 1815.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA.— Se ha citado a reunión plena a las siguientes Secciones que pertenecen a las manufacturas: Sombrereros, Tabacaleros, Obreros en Calzado, Sastres, Tejedores, Jaboneros, y Veleros, Obreros Gráficos y Curtiembreros.

En esta asamblea se nombrará la nueva Mesa Administrativa, que deberá regir el período de 1925 hasta 1925.

La asistencia es obligatoria.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

CITACION IMPORTANTE.— Con el objeto de dar cumplimiento a un acuerdo último, se ha citado para hoy, a las 3 P. M., en el local de la Secretaría de la Asociación, Rosas 1789, a los señores Ramón Molina, Manuel Escobedo y Luis Alberto Lara.

El objeto de esta reunión es finiquitar la cuestión del arriendo de un teatro para una gran velada teatral a beneficio de los fondos sociales.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION".— Se nos pide poner en conocimiento de las sociedades obreras de Socorros Mutuos y Empresas de Pompas Fúnebres, que esta institución tiene en venta un servicio funerario.

Los interesados pueden verlo y tratar con el señor administrador en el local social, Riquelme 851.

CONJUNTO MUSICAL Y LITERARIO LA ARMONIA.— Con numerosa asistencia de socios sesionó el Miércoles último este conjunto y tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar con un voto de aplauso la cuenta del secretario, don Augusto Ponce, delegado ante las instituciones de Valparaíso y Viña del Mar, y ofrecerle una manifestación consistente en un té, para el Domingo 18 del presente; Suspender la prestación de concursos, salvo los acordados, hasta el 1.o de Setiembre próximo; Celebrar el Miércoles próximo una sesión especial de ejecutantes, a las 9 P. M., en San Diego 224; y otra sesión para los componentes de la sección literaria en una fecha próxima; Nombrar delegados ante la Convención Provincial de centros culturales, a los señores Víctor Alarcón, Augusto Ponce y Pedro 2.o Bravo; Aceptar el concurso musical solicitado por el Conjunto Teatral Argentina, para el 25 del presente, acordándose efectuar dos ensayos musicales por semana, los días Martes y Jueves.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—El Consejo Central nos pide poner en conocimiento del gremio, que la huelga de la fábrica Baltasar Salvá, Serrano 433, sigue adelante.

Dicho industrial, se ha negado rotundamente a aceptar las peticiones hechas por los obreros, y ha firmado un contrato comercial con el señor Antonio Ferrer, para seguir elaborando calzado en un nuevo local que dichos industriales han arrendado.

Por esto, se avisa al gremio, y en especial a la sección plantilla de la fábrica del señor Antonio Ferrer, se abstengan de elaborar en este nuevo establecimiento comercial, hasta que el industrial, señor Salvá, haya arreglado el conflicto pendiente con sus antiguos operarios.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).—Con gran concurrencia de federados, se efectuó antenoche la reunión a que se había citado como preliminar de la sesión amplia que se efectuará el Domingo 11. La comisión que elabora el nuevo tarifado dará cuenta en esta sesión de su cometido. En la asamblea del Jueves, se pronunciaron favorables al futuro movimiento de mejoramiento económico, los personales de las imprentas: Casa Amarilla, Selecta, Fenix, Universidad y Nascimento, y se espera que en la Asamblea del Domingo, se adhiera la totalidad de los personales de Santiago.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—Personal "La Universal".—Este personal ha tenido que lamentar últimamente el fallecimiento del federado Ramón Quezada, antiguo operario de esta fábrica.

Estos obreros hacen público su agradecimiento para los señores Amengual y Co., propietario de dicho establecimiento como igualmente al jefe, señor Serra, por la generosa ayuda económica que desinteresadamente obsequiaron para los funerales del obrero Quezada.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

CELEBRA HOY SU 30.o ANIVERSARIO SOCIAL

Treinta años de labor.—Su acción social y educadora.—Sus haberes.—Un hermoso porvenir

En una reciente visita que hemos hecho al local de la Sociedad, hemos podido imponernos del desarrollo adquirido por esta institución, una de las más importantes de Santiago.

Posee esta Sociedad, una propiedad en la calle Andes 3028, en la que ha levantado un edificio en buenas condiciones para la Escuela Nocturna que sostiene, Biblioteca y Secretaría. Ha construído, además, tres baños, los cuales ha puesto el Directorio a disposición de los vecinos del barrio.

En una de las salas, funciona la Escuela que tiene una asistencia media de 200 alumnos en los diversos cursos de que se compone.

La biblioteca de la Igualdad y Trabajo, es, sin duda, una de las mejores que existen en sociedades obreras, tanto por el número de volúmenes, cuanto por la calidad de las obras. Están allí las obras completas de Lastarria, Barros Arana, Amunátegui, la Biblioteca de los Escritores de Chile, y un sinnúmero de otras de los más conocidos escritores nacionales y extranjeros.

Estos 30 años de vida, han sido de labor entusiasta de parte de los dirigentes de esta Sociedad y el éxito alcanzado, estimamos que no puede ser más satisfactorio en cuanto a los haberes acumulados, sin contar su obra social y educadora. En resumen, cuenta con $ 60.000 entre muebles e inmuebles.

Ubicada esta Sociedad en un barrio esencialmente obrero, está llamada a tener un gran desarrollo en el futuro. Si en 30 años ha podido hacer una basta labor de bien social, hay que ser optimista acerca del impulso que esta Sociedad dará en adelante a su obra, fortalizada, experimentada y rodeada del prestigio que nos congratulamos en reconocerle.

Creemos que la Igualdad y Trabajo irá muy lejos, si, como hasta ahora, sus dirigentes sacrifican el tiempo que la lucha por la vida les deja libre y ponen a su servicio, el entusiasmo de sus corazones jóvenes y ardorosos. Para celebrar dignamente su 30.o aniversario de vida societaria, la Comisión de Fiestas, llevará a efecto hoy a las 9 P. M.,



SEÑOR CARLOS ALBERTO MARTINEZ

una gran velada literario - musical cuyo programa estará a cargo de la prestigiosa Academia Artística "Víctor Noir", de la cual es director artístico el señor Luis Barra.

Para mañana, figura en el programa de festejos, un almuerzo que se servirá en el local social. A este acto se ha invitado a varios parlamentarios y representantes de las instituciones congéneres de la capital. El valor del cubierto es de 5 pesos, pudiendo retirar las tarjetas los socios y adherentes en el local social y en casa del vice-presidente señor Alberto Chávez, Delicias 2666.

El próximo Domingo 17 del mes en curso, se verificará la fiesta que se ha preparado dedicada a los niños de la Escuela Nocturna, con reparto de dulces y golosinas a los asistentes.

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO.—Acuerdos: Concurrir a la convención que propicia el Ateneo Obrero, igualmente participar en los Juegos Florales que organiza el Centro Instructivo El Despertar.

Eefectuar el 21 del presente una reunión cultural, de acuerdo con el programa de extensión cultural adoptado por el Centro.

Como de costumbre mañana habrá clase de aritmética y castellano, de 9 a 12 A. M.

Las clases de dibujo industrial funcionan los Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 9.30 P. M.

CUATRO ARTISTICO "VIAJANTE".— Elección de Directorio. — Este nuevo Cuadro, que ha sido organizado por el elemento del "Club Deportivo Viajante", elegirá mañana a las 10 A. M., en Bezanilla 1173, el Directorio que regirá sus destinos, en su primer año de actividad.

En esta misma reunión, se hará entrega de los roles de la nueva obra que se pondrá en escena en la próxima velada, que se está organizando. Por lo tanto, s encarece la asistencia a las señoritas Rosa y Margarita Lillo, Ofelia Jiménez, Inés Latorre y a los señores A. Navarrete, J. Castro, B. Beaweley, y todo el cuerpo directivo del "Club Deportivo Viajante".

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "JOSE D. GOMEZ ROJAS".— Este Centro en su última reunión, tomó los siguientes acuerdos: Asistir en masa a la reunión que se celebrará el 11 de Mayo en el Centro Luz y Acción; abrir una suscripción voluntaria pro-local; dar una función en el salón teatro de los I. W. W., cuyo beneficio sería para arrendar un nuevo salón; poner en escena la obra social "Los Bárbaros"; y celebrar reunión el Domingo, a las 2 P. M., en Mallinkrodt N.o 180.

ASAMBLEA SOCIAL. — El Círculo de Estudios Benedicto XV, realizará el próximo Jueves 15 de Mayo, a las . P. M., una importante asamblea para conmemorar el 33.o aniversario de la Encíclica de León XIII (Rerum Novarum). Usarán de la palabra los brillantes oradores don Oscar Alfonso Godoy, don Héctor Escribar y don Manuel Arenas.

La manifestación será en el Teatro Andacollo, Mapocho 2347, y la entrada es libre.

CENTRO ARTISTO PEDRO SIENNA.—Para hoy, a las 8.30 P. M., quedan citados los siguientes socios, en el salón teatro de la Fábrica de Cartuchos. H. Cáceres, R. Meza, J. Virano, A. Astorga, R. Medina, G. González, D. Quivira, S. Peña, V. Peña y E. Aguilera. Se recomienda ser puntual en la hora de citación.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. —(Servicio de tesorería). — Hoy, como todos los Sábados, funcionará este importante servicio social, con el objeto de que lo aprovechen los que cotizan en el hogar social y también para que los socios que están atrasados, se pongan al día cuanto antes.

El señor tesorero tiene interés en presentar su balance semestral con todos los socios al día, incluso con la cancelación de las cuotas de "edificio" y "mausoleo".

Mañana también será atendida la tesorería de 11 a 12.30 P. M., y en la tarde, a pesar de no sesionar el Directorio, desde las 3 adelante.

—En tesorería se necesita al señor Roberto González. Puede concurrir al llamado mañana, a cualquiera de los dos horarios indicados.

—Son varios los socios jubilados que tienen recibos por cancelar. Esto es indispensable que lo hagan, pues la atención social se verá restringida por el sólo ohecho de adeudar dos recibos extraordinarios.

Diccionario Biográfico Obrero

UNA PUBLICACION DE GRAN INTERES PARA TODOS LOS OBREROS

Dentro de poco se dará a la publicidad una interesante y utilísima obra destinada a dar a conocer a todos los obreros que laboran en los diversos gremios e instituciones en general de la República.

Esta obra se llamará: "Diccionario Biográfico Obrero" y ella, como decimos, está destinada a informar detalladamente, sobre la actuación de los obreros del país en pro del mejoramiento material e intelectual de la clase proletaria, dentro y fuera de sus diferentes organismos.

FALLECIMIENTO DE UN OBRERO DE LA CASA CONTAULT. — Ha fallecido Enrique Jara Gutiérrez. Se ruega a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá hoy a las 2 P. M., del Hospital de San Juan de Dios.

FIESTAS SOCIALES

En honor de un aficionado obrero

LA VELADA DE ESTA NOCHE, EN BENEFICIO DE POLO JARA

Esta noche, se llevará a efecto, en el local del Centro Benjamín Tallman, la velada en honor y beneficio del aficionado obrero, Polo Jara, fundador del Centro Artístico que lleva su nombre.

Con este motivo, se ha confeccionado un bonito programa literario-musical, en el que tomarán parte conocidos elementos.

En el programa, se intercalarán algunos números boxeriles.

Mañana en el Teatro La Liga del Trabajo

LA VELADA LITERARIO - MUSICAL A BENEFICIO DE ERNESTO SERRANO.

Los dirigentes de esta Sociedad, han cedido con singular agrado el salón de espectáculos, par el beneficio que se ha venido preparando, en honor de este conocido actor obrero, que ha vinculado su nombre a muchas veladas organizadas con fines de beneficencia.

Por los preparativos que se han venido haciendo, es un hecho que el teatro de esta popular Sociedad, del barrio Independencia, se verá concurrido en la noche de mañana.

El programa estará a cargo de elementos que pertenecen a distintos Centros, donde, la labor de Serrano ha sido debidamente apreciada.

Entre el elemento gráfico se nota mucho entusiasmo, pués sucede que Ernesto Serrano colabora en el diario alemán de esta capital.

Se recomienda a las personas que se han encargado de colocar entradas en los diversos talleres, que den cuenta hoy, durante la tarde en el diario "Deustch Zeitung", calle Merced, al costado del templo del mismo nombre.

En la Unión de los Tipógrafos Manifestación

EL BAILE FAMILIAR DE ESTA NOCHE

Por inconvenientes de última hora, la velada literario-musical, que Fiestas había anunciado para esta noche, ha debido postergarse. Se efectuará sin falta el próximo Sábado 17.

De consiguiente, la comisión sólo anuncia para esta noche un baile, amenizado por un buen conjunto orquestal.

Se invita a esta fiesta a todas las relaciones sociales y a la juventud del gremio.

El baile de mañana, será también amenizado por una buena orquesta, satisfaciendo los deseos de la juventud, que honra el salón.

—Hoy se cierran las inscripciones para los socios que deseen adherirse a la velada íntima del Miércoles 14. Los interesados pueden verse con el señor Nicanor Zamorano en los talleres de "La Nación", durante el día de hoy, y en la noche en el local. La señorita Ana J. Salcedo, también vende tarjetas en Serrano 525.

—En atención a esta fiesta íntima, el Miércoles próximo no habrá baile.

En la Sociedad de Plumereros

EL BAILE FAMILIAR DE ESTA NOCHE

Con todo entusiasmo la Comisión de Fiestas de esta institución ha venido preparando para esta noche, un baile, el que es dedicado a las familias de los socios y las del barrio Avenida Blanco Encalada.

Para esta manifestación, se ha confeccionado un buen carnet de bailes el que será amenizado por una buena orquesta.

La Comisión de Fiestas, ha preparado además un magnífico buffet. Las señoritas serán obsequiadas con pasteles y refrescos.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.—Esta noche se efectuará en esta institución un baile social, el que será amenizado por una buena orquesta.

CENTRO JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.— Para esta tarde se ha anunciado en el teatro de esta Población, un baile social.

CUADRO DRAMATICO "EL PROLETARIO".— Interés reina entre los numerosos elementos que forman este Conjunto, por asistir a la velada que se ha preparado para esta noche, la que será en honor y beneficio de la primera dama joven de la institución, señorita Ema Bladaolis.

Se ha confeccionado un bonito programa en el que se consulta la representación de la comedia social, titulada: "Hijos del pueblo" y el sainete "Por un pelo".

Se finalizará este acto con un baile social.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrio Estación).— Esta noche, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto una velada social en honor del señor Navarro, persona que ha prestado grandes servicios a la institución.

Con este motivo, la Comisión de Fiestas ha preparado un atrayente programa literario - musical.

Local: Sotomayor N.o 5.

EN LA UNION DE PELUQUEROS. — Para el Martes próximo, anuncia esta institución, una conferencia sobre "Educación Popular", la que estará a cargo del Rector del Liceo Nocturno Federico Hanssen.

La entrada para este acto será gratuita.

Para esta noche se anuncia un baile social.

CENTRO RECREATIVO ALMENDRAL. — Para esta noche se anuncia un baile familiar con orquesta.

CENTRO EL DESPERTAR (Matucana esquina de Rosas). — Hoy, a las 9 P. M., habrá baile familiar.

Domingo: matinée, que este Centro ofrece a la juventud del barrio.

CENTRO SOCIAL BELLAVISTA. —Hoy, a las 9 P. M., habrá un baile social, en el local, Bellavista N.o 0331.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. —La velada de esta noche. — Esta noche se efectuará en esta institución, la velada y baile que se ha venido preparando, a fin de recolectar fondos para la compra de útiles de sports.

Con este motivo se ha confeccionado un bonito programa.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Para esta noche se ha anunciado en esta institución un baile general, el que será amenizado por una buena orquesta, en su local de Alameda 1833.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION". — Para hoy, a las 9 P. M., se ha preparado un baile social.

CENTRO FAMILIAR AMERICA. — Esta noche, se verificará en el local social de este Centro, el baile que el Directorio y Comisión de Fiestas, han venido preparando en honor del Presidente Honorario, señor Santiago De Melchori.

Se ha confeccionado un bonito programa literario-musical, al que se seguirá un baile general, amenizado por una buena orquesta.

Centro Familiar "Sparta"

ELIGE SU NUEVO DIRECTORIO

Para esta noche se ha anunciado un baile familiar, el que será amenizado por una buena orquesta.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO.— Para esta noche se ha anunciado un baile general, el que será amenizado por una buena orquesta.

Se invita especialmente a las familias del barrio Matadero.

ESTUDIANTINA CLAUDIO ARRAU —Esta noche se llevará a efecto en el local del Centro Estudio y Progreso, la velada literario - musical que esta Estudiantina ha venido preparando a beneficio de sus fondos sociales.

Se ha confeccionado un buen programa literario. Se finalizará con un baile general, el que será amenizado por la misma Estudiantina.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—La reunión social de hoy. —Para hoy, a las 9 P. M., se ha preparado una interesante reunión social para los asociados y relaciones sociales.

SALON DE LOS FERROVIARIOS.—Hoy, a las 9 P. M., habrá baile social.

Citaciones

Sociedad de Pintores "Miguel Angel".—A sesión de junta general para mañana, a las 10 A. M., en Arturo Prat 1242.

También a la comisión de contabilidad, a las 9 A. M.

Sociedad Artesanos "La Unión". —A la comisión biografía Fermín Vivaceta, para hoy a las 9 P. M. En especial a los señores J. Isla, J. Silva, L. Faure Alfaro y R. Barrueto.

Centro 21 de Mayo de U. N. — A sesión de dinrectorio para mañana a las 9 A. M., a fin de tratar sobre el aniversario social.

Estudiantina Exequiel Vilches.— Al cuadro de ejecutantes para hoy a las 8 P. M., en el local social.

Sociedad Liga del Trabajo.—A la comisión de vigilancia para mañana, a las 8 P. M.

Centro de Organización Sindical Carmelo y Praga.—A junta general para hoy a las 4 P. M., a fin de elegir el nuevo consejo.

Sociedad de Plumereros de Chile. A junta general para hoy a las 5 P. M., en el local social.

Sociedad de Hojalateros y Gasfiters.—A junta general ordinaria para mañana, a las 10 A. M.

Sociedad de Inválidos de la Guerra del 79.—A junta general extraordinaria para mañana, a las 3 de la tarde, a fin de tratar sobre el proyecto del Gobierno para crear un hotel de inválidos, y otros asuntos de importancia para la institución.

Unión en resistencia de Albañiles y ayudantes.—A reunión general para mañana a las 8 A. M., en el local social.

Sociedad "Figueroa Alcorta".—A sesión de Directorio para mañana a las 10 A. M.

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 39.30
COMERCIAL 39.00

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO

BANCARIO

1 DOLAR VALE .. .. .. $ 9.69 3|4
1 FRANCO .. .. 0.53 3|4
1 LIRA .. .. 0.40 1|4
1 PESETA .. .. 1.24 1|2
1 NACIONAL ARG .. .. .. 3.00 3|4

PREMIO DEL ORO: 202 o|o

UN PESO PAPEL VALE 6 7|32 PENIQUES

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud-Americano: 4.36 9|16

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día de ayer

Estaño. — 227.15.0 al contado. Subió 3.15.0. — 227.10.0 a plazo. Subió 3.15.0.

Cobre Standard. — 62.12.6 al contado. Bajó 0.5.0. — 63.5.0 a plazo. Bajó 0.5.0.

Plata. — 33 5|16d al contado. Subió 3|16.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 39 y comprador 38.80.
Segunda rueda. — Vendedor 39.20 y comprador 39.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 203 y comprador 202.50.
Segunda rueda. — Vendedor, 203.50 y comprador 203.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13 y comprador 13.50.
Segunda rueda. — Vendedor 13.20 y comprador 12.80.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Mejoró en cuanto a precios y movimiento la situación del mercado de ayer, comparado con el del día precedente.

Las operaciones fueron mucho más variadas y de mayor trascendencia, figurando negocios sobre papeles mineros, salitreros, industriales, petrolíferos, ganaderos, Bancos y bonos hipotecarios.

En la segunda hora se llevó a efecto el remate de rigor que se verifica los Viernes, que, como puede observarse por el boletín, fué de gran interés.

Los precios en general se mostraron sostenidos.

SUBIERON

Caja 8-1|2, 1|4; Regadío, 3, 5; Debentures, 1|2 libra esterlina; Chile, 1; Nacional, 1; Hallada, 1|4; Aconcagua, 2 1|4; Araca, 11; Bronces, 1|4; Carolina, 1|2; Colquirí, 1|4; Chacaltaya, 1; Dichas, 2 1|2; Huanillos, 3; Huanuni, 1|2; Los Chiles, 1; Llallagua, 3; Santo Cristo, 1 1|4; Salvador, 1 1|4; Gente Grande, 1|2; Tejidos El Salto, 18; Vapores, 1 1|2.

BAJARON

Caja 8-1, 1|4; Carbonífera Penco Pref., 1; Condoriaco, 3|4; Chañarcillo, 1; Minera, 3|4; Parg, 3|4; Tocopilla, 1|2; Tres Puntas, 1|4; Potasa, 6 1|2; Antofagasta, 1|4; Gallcia, 1|4; Lastenia, 1|4; Petróleos, 0.05; Rafaelitas, 1|8; Viña, 3|4; Vidrios, 19; Nacional de Vapores, 6 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

200 Salvador Mayo 29, 78.
100 Elqui P. H., 12.
17 Banco Nacional, 98.
200 Antofagasta Mayo 29, 67 1|2.
115 Gas, 52.
200 Salvador Mayo 29, 77 1|2.
1600 Id. id., 77.
1000 Id. id., 76 1|2.
600 Araca id., 243.
15000 Hipotecario 8-1 P. H., 93 1|2.
600 Araca Mayo 29, 243.
200 Dichas id., 48 1|2.
200 Hallada Mayo 15, 7.
400 Chacaltaya Mayo 29, 44 1|2.
1300 Santo Cristo id., 13 1|4.
100 Antofagasta id., 67.
400 Santo Cristo id., 13 1|2.
1000 Araca id., 240.
1000 Santo Cristo id., 13 3|4.
200 Lastenia id., 49.
600 Araca id., 238.
300 Id. id., 239.
500 Gente Grande id., 79.
200 Banco Nacional, 99.
1100 Antofagasta Mayo 29, 66 3|4.
300 Chacaltaya id., 45.
400 Id. id., 45 1|4.
44500 Caja 8-1|2, 93 3|4.
100 Araca Mayo 15, 238.
3000 Hipotecario 8-1, 93 1|4.

SEGUNDA RUEDA

30000 Caja 7-1, 1911, 89 1|2.
47 Banco Chile, 229.
20000 Hipotecario 8-1, 93 1|4.
500 Santo Cristo Mayo 29, 13 1|2.
500 Vapores, id., 34.
100 Tejidos El Salto Mayo 15, 61 1|2.
1200 Hallada Mayo 29, 7.
500 Hallada, 7.
200 Llallagua Mayo 15, 534.
100 Llallagua id., 536.
600 Id. id., 537.
21000 Caja 8-1, 101 1|4.
13 Banco Español, 147.
100 Vapores Mayo 15, 34.
51000 Hipotecario 8-1, 93.
2000 £ Mayo 20, 39.10.
500 Tres Puntas Mayo 29, 2 1|2.
5 Gas, 53.
200 Dichas Mayo 29, 49.
4000 £ Junio 3, 39.10.
100 Dichas Mayo 29, 50.
400 Salvador id., 75 1|2.
1000 £ Junio 3, 39.
14 Vidrios, 78.
32000 Caja 8-1|2, 94.
100 Dichas Mayo 29, 49 1|2.

Remate

50 Tej. El Salto Mayo 15, 161 1|2.
50 Id. id., 162.
100 Vidrios, 76.
100 Id., 78.
200 Condoriaco, 9 1|2.
50 Id., 8.
8000 Petróleos, 0.20.
10 Papeles y Cartones, 225.
8 Nueva Castilla, 20.
6 Antofagasta, 66.
77 Potasa, 83 1|2.
100 Chañarcillo, 4.
20 Id., 3 3|4.
10 La Americana, 206.
700 Caja 7-2 1910, 85.
200 Caja 8-2 1910, 97 1|2.
1100 Bronces, 4 3|4.
500 Carbonífera Penco Pref., 3 3|4.
200 Id. id., 3 1|2.
40 Kelluani, 11.
20 Nueva Castilla, 26.
1000 Condoriaco, 9 1|2.
1000 Rafaelitas, 2 7|8.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	Precio	VENDEDOR Cantidad	Precio
BONOS				
Caja, 8-1	....	....	2,000	91 1|4
Caja, 8-1|2	10,000	93 7|8	25,000	94
Hip. 8-1	30,000	93	50,000	93 1|4
Garantizador 8	5,000	88	....	....
Regadío 8	1,000	90	....	....
BANCOS				
Chile	40	229	100	229
Español	18	147	18	148
Hipotecario de Chile	10	625	....	....
Nacional	....	....	100	99
MINERAS				
Aconcagua, Mayo 29	1,000	14 1|4	....	....
Araca, Mayo 29	200	240	....	....
Colquirí, Mayo 15	100	25 1|4	....	....
Chacaltaya, Mayo 29	....	....	500	46
Dichas, Mayo 29	100	50	....	....
Disputada, Mayo 29	....	....	200	48 1|2
Domeyko, Mayo 15	....	....	1,000	1 1|4
Gatico, Mayo 29	500	9	....	....
Huanuni, Mayo 29	100	76	....	....
Kala Uyu, Mayo 29	500	55	....	....
Lebu, Mayo 29	100	44	100	47
Llallagua, Mayo 29	200	537	....	....
Marta, Mayo 15	2,000	1 1|2	....	....
Minera, Mayo 15	700	33 1|2	....	....
Elqui, Mayo 29	200	12	....	....
Elqui, Mayo 15	....	....	200	12 1|4
Potasa, Mayo 29	....	....	100	30
Santo Cristo, Mayo 29	....	....	500	13 3|4
Salvador, Mayo 29	100	75 1|2	100	76
Tocopilla, Mayo 15	....	....	200	84 1|4
Tres Puntas, Mayo 29	....	....	500	2 1|2
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 29	200	66 3|4	300	67
Antofagasta, Mayo 15	....	....	500	66 1|2
Lastenia, Mayo 29	1,000	48 3|4	1,000	49
Loa, Mayo 15	200	68	....	....
Loa	....	....	100	70
GANADERAS				
Gente Grande, Mayo 29	1,000	80	....	....
INDUSTRIALES				
Electricidad, Ind.	100	81	....	....
Gas de Santiago	86	57 1|2	200	58
Malvoa	500	11 1|2	....	....
Paños de Tomé	....	....	100	325
Tej. El Salto	100	150	....	....
Viña, Mayo 29	500	31 3|4	....	....
Vapores, Mayo 29	500	34 1|2	....	....
Vapores, Mayo 29	....	....	100	35
Tattersall	100	60	....	....
Club Hípico	....	....	1	11,500
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.80	....	39.—
Oro	....	201.50	....	202.—
Letras por oro	....	201.50	....	12.90
Araca, Mayo 29	....	248	....	....
Aconcagua, Mayo 29	....	15 1|4	....	....
Dichas, Mayo 29	....	51 1|4	....	....
Hallada, Mayo 29	....	7 1|4	....	....
Huanillos, Mayo 29	....	31	....	....
Los Chiles, Mayo 29	....	29	....	....
Salvador, Mayo 29	....	76 1|2	....	....
Santo Cristo, Mayo 29	....	14 1|8	....	....
Gente Grande, Mayo 29	....	80 1|2	....	....
Carolina, transac., Mayo 29	....	47 1|2	....	....
Chacaltaya, Mayo 29	....	45	....	....
Huanuni, Mayo 15	....	76 1|2	....	....
Llallagua, Mayo 29	....	....	....	536
Antofagasta, Mayo 29	....	....	....	66 3|4
Tej. El Salto, Mayo 29	....	....	....	160

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Salvador Mayo 29, 78.
500 Antofagasta id., 67 1|4.
1000 Id. id., 67.
500 Id. Mayo 15, 66 3|4.
100 Araca Mayo 29, 242.
1100 Salvador id., 77 1|2.
1700 Id. id., 77.
300 Lastenia Mayo 15, 49.
300 Id. Mayo 29, 49 1|4.
400 Araca id., 239.
200 Id. id., 240.
500 Id. id., 241.
200 Id. Mayo 15, 240.
100 Kala Uyu id., 55.
300 Id. Mayo 29, 55 1|2.
272 Viña, Mayo 15, 32.
1000 Tres Puntas id., 3.
42600 Caja 8-1, 101 1|2.
300 Gente Grande Mayo 29, 79.
100 Huanuni Mayo 29, 77.

SEGUNDA RUEDA

50000 Hipotecario 8-1, 93 3|4.
30000 Caja 8-1|2, 93 1|2.
300 Minera Mayo 15, 33 3|4.
500 Gente Grande Mayo 29, 79.
4000 Caja 6-1, 86 1|2.
800 Antofagasta Mayo 29, 66 3|4.
1000 Bonos Eléctrico, 39 1|2.
1100 Vacas Mayo 15, 10.
1000 Id. Myo 29, 10.07.
100 Id. Mayo 15, 10.
100 Id. Mayo 29, 10.06.
400 Chañarcillo id., 7 1|2
400 Galicia id., 36.
200 Vapores id., 35.

REMATE

50 Bronces, 5.
14 Loa, 69.
10 Agua Santa, 190.
31 Antofagasta, 65.
13 Monte Blanco, 59.
2 Club Viña, 400.
1 Sporting Club, 9.100.
300 Nacional Vapores, 3.
200 Parga, 6.1|2.
1 Club Viña, 410.
16 Huanillos, 13 1|2.
40 Huanuni, 72.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1500 Santo Cristo 13 1|2, Mayo 29.
300 Id. 13 5|8, id.
1400 Id. 13 3|8, id.
700 Caylloma 5 1|4, Mayo 15.
700 Hallada 7, id.
1000 F. de Colquirí 1, contado.
500 Cocalán 5, Mayo 29.
400 Santo Cristo 13 1|4, Mayo 15.
300 Brilladora 14 1|2, Mayo 29.
100 Santo Cristo 13 1|2, Mayo 15.
1300 Id. 13 1|2, Mayo 29.
400 Dichas 49 1|2, id.
600 Caylloma 5, Mayo 15.
100 Potasa 37, Mayo 29.
1000 Caupolicán 1 1|2, id.
500 Cocalán 4 7|8, id.
200 Santo Cristo 13 1|8, Mayo 15.
2000 Cocalán 5, Mayo 29.

SEGUNDA RUEDA

300 Santo Cristo Mayo 29, 13 1|4.
2000 Id. id., 13 3|8.
1300 Id. Mayo 15, 13 1|4.
100 Dichas Mayo 29, 50.
1100 Salvador id., 77 1|2.

TATTERSSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 9 DE MAYO DE 1924

Terneros de pie	$ 52 a	114
Terneros de 1 año	75	130
Terneros de 1 1|2 año	82	141
Novillos de 2 años, gordos	202	275
Novillos de 2 años, a media gordura	170	230
Novillos de 2 años, flacos	120	250
Novillos de 3 años, gordos, mestizos	370	452
Novillos de 3 años, gordos, del país	300	465
Novillos de 3 años, a media gordura	295	360
Novillos de 3 años, flacos, mestizos	200	302
Novillos de 3 años, flacos, del país	160	235
Bueyes gordos, mestizos	460	610
Bueyes gordos, del país	330	495
Bueyes a media gordura	340	432
Bueyes flacos, mestizos	220	315
Bueyes flacos, del país	150	270
Bueyes de trabajo	302	470
Torunos gordos	380	470
Torunos a media gordura	302	375
Toros	200	800
Vaquillas de 1 1|2 año	125	180
Vaquillas de 2 años	145	260
Vaquillas de 3 años	250	360
Vacas gordas, mestizas	360	450
Vacas gordas, del país	298	360
Vacas a media gordura	250	320
Vacas flacas, mestizas	170	253
Vacas flacas, del país	120	212
Vacas paridas, de lechería, mestizas	420	800
Vacas paridas, a media gordura	350	550
Vacas paridas, flacas	190	270
Potrancas	100	320
Potrones	105	370
Caballos	98	406
Yeguas	103	456
Mulas	150	270
Ovejas	23	31
Corderos	25	33
Cabros	15	18

Chanchos: de 0.85 a 1.00.

GANADO GORDO. — VENTAS AL PESO, AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos: de 0.69 1|2 a 0.80.
Bueyes: de 0.66 a 0.71 1|2.
Torunos: de 0.57 a 0.68.
Vacas: de 0.71 1|2 a 0.82.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.— Estación San Diego.— Santiago

Transacciones al peso en la Feria del 8 de Mayo de 1924.

12 vacas con 6.500 kilos, $ 0.97.
10 con 4,995, 0.95 1|2.
2 con 1,255, 0.95 1|2.
7 con 3,050, 0.94.
7 con 3,325, 0.90.
15 con 6755, 0.88.
15 con 7,180, 0.87 1|2.
15 con 6,135, 0.87.
8 con 3,730, 0.85 1|2.
6 con 2,650, 0.84 1|2.
10 con 3,960, 0.84.
8 con 3,170, 0.84.
5 con 1,985, 0.83.
10 con 3,820, 0.82 1|2.
3 con 1,320, 0.81 1|2.
8 con 2,530, 0.81.
10 con 3,600, 0.80 1|2.
8 con 3,540, 0.80 1|2.
5 con 1,930, 0.80 1|2.
9 con 2,540, 0.79.
8 con 2,705, 0.77.
8 con 3,405, 75.
4 con 1,700, 0.76.
14 con 5,375, 0.75.
10 con 3,735, 0.71 1|2.
1 buey con 895, 0.92 1|2.
1 con 650, 0.92.
5 con 4,145, 0.90 1|2.
2 con 970, 0.90.
5 con 2,940, 0.87.
4 con 2,930, 0.83 1|2.
4 con 2,770, 0.83.
4 con 2,730, 0.76.
8 con 4,900, 0.69.
4 novillos con 1,975, 0.94.
11 con 4,790, 0.89 1|2.
11 con 5,355, 0.86.
5 con 2,495, 0.85 1|2.
5 con 2,370, 0.84 1|2.
11 con 5,090, 0.84.
3 con 1,215, 0.57.
7 cerdos con 905, 1.40.
3 con 525, 1.15.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS. — CITACIONES. — CIERRE DE REGISTROS

Compañía Chilena de Salitres.— Ayer repartió su dividendo N.o 9 de sh. 1 1|2, $ 3.79.84, en Blanco 881, Valparaíso.

Comunidad Minera de Cerro Negro.—Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Mayo en Bandera 237, Santiago.

Asociación del Canal de Naltahua.—Cita a junta general ordinaria para el 16 de Mayo en Huérfanos 1249.

Compañía Minera de Corocoro.— Cita a junta general ordinaria para el 12 de Mayo en Agustinas 936. Cerrado el Registro del 4 al 12 de Mayo.

Sociedad Canal de Maipo.—Avisa a los accionistas que en el curso del presente mes les corresponde presentar las solicitudes para el cambio de regadores y demás trabajos.

Comunidad Petrolífera Coyuco y Tilhue.— Cita a junta general de comuneros para el 12 de Mayo en Huérfanos 840, para tratar de una negociación de venta de las pertenencias petroleras.

Compañía Petrolífera de Cachenta. —Cita a junta general ordinaria para el 17 de Mayo y a continuación a extraordinaria para tratar sobre la memoria y balance y estado de la Compañía. Cerrado el Registro del 7 al 17 de Mayo.

Asociación Canal Cachapoal. — Cita a junta general ordinaria para el 28 de Mayo en Agustinas 1732, para dar cumplimiento al artículo 17 de los estatutos.

Compañía Minera de Domeyko.— Avisa que a contar desde el 12 de Mayo se canjean como primera cuota de liquidación, 11 acciones de Domeyko por 1 Covadonga, y como saldo de liquidación se canjean 8 acciones Domeyko en vales de Covadonga por una acción de Covadonga. El Registro está cerrado definitivamente desde el 5 de Mayo. Hasta el 11 de Mayo las transacciones se entenderán con derecho a acciones Covadonga y después sin derecho.

Compañía de Minas de Gatico.— Cita a junta para el 28 de Mayo y someter a su aprobación el balance de 1923.

Compañía Huanchaca de Bolivia. —Cita a junta general ordinaria para el 30 de Mayo en Blanco 653, Valparaíso. Cerrado el Registro del 16 al 31 de Mayo.

Compañía Minera Ingenio de Maipo.—Cita a junta general ordinaria para el 17 de Mayo en "El Mercurio", Santiago, con el objeto de acordar la venta de las minas y en subsidio tomar acuerdo sobre su explotación.

Compañía Estañífera Kelluani, en liquidación.—Cita a junta general extraordinaria para el 15 de Mayo, en la Bolsa de Comercio, cuarto piso, oficina 342.

Compañía Estañífera de Llallagua.—Avisa para el 13 de Mayo su dividendo N.o 43, de sh. 10, por su oficina en Santiago y Banco Anglo Sud-Americano en Valparaíso. Cerrado el Registro del 8 al 12 de Mayo.

Manufactura Girardi, Sociedad Anónima.—Cita a junta general extraordinaria para el 12 de Mayo, en Avenida Italia 830. Reforma de los artículos 10, 14 y 18 de los estatutos. Cerrado el Registro del 3 al 12 de Mayo.

Sociedad Minas de Plata Nueva Elqui.—Cita a junta general extraordinaria para el 16 de Mayo en la Bolsa de Comercio de Santiago, para pronunciarse sobre el aumento de capital social. Cerrado el Registro del 8 al 16 de Mayo.

Compañía Minera de Oruro. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Mayo en "El Mercurio" de Santiago, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Cerrado el Registro del 8 al 16 de Mayo.

Compañía Minera Ofelia, de Pabellón de Pica.—Cita a junta general extraordinaria para el 10 de Mayo, en Bandera 191, oficina 23, para nombrar nuevo directorio y traslado de la sede social a esta capital.

Compañía Salitrera de Patente de Invención Progreso. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Mayo en Bandera 239, para tratar sobre la memoria, balance y elección de directorio.

Compañía Refinería de Azúcar de Penco.—Pueden pasar a recibir sus nuevos títulos de la Compañía de Azúcar de Viña del Mar en Urriola 184, Valparaíso, casilla 162.

Compañía Salitrera San Antonio del Sur.—Cita a reunión para el 12 de Mayo, en Compañía 1213, estudio de don Manuel A. Maira, para tratar importantes asuntos relacionados con la Compañía.

Compañía Nacional de Salitres La Unión (en liquidación).—Avisa su dividendo final de liquidación de $ 120, el 12 de Mayo, en Teatinos 66.

Sociedad Minera Los Maquis. — Cerrado el Registro del 3 al 12 de Mayo.

Compañía Minera Los Morros.— Cita a junta general extraordinaria para el 16 de Mayo en "El Mercurio" de Santiago, para dar cuenta de la constitución de la Sociedad Anónima y elegir el directorio definitivo.

Corral Agustín Cerda. — Cita a junta general extraordinaria el 16 de Mayo en Yungay 651, Santiago, para tratar reforma estatutos.

Compañía de Gas de La Serena (en liquidación). — Cita a junta general extraordinaria para el 20 de Mayo, en Serrano 238, Valparaíso, oficina 8, para dar cuenta de la marcha de la liquidación.

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y Cía., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Local: Delicias 3410, Teléfono 42 (Estación)—Oficina: Bandera 185, — Teléfono 995 (Central)—Casilla 1340

Transacciones verificadas en el remate semanal efectuado el Jueves 8 de Mayo 1924.

Afrecho, los 100 kilos
60 sacos F. B., $ 19.

Afrechillo, los 100 kilos
374 sacos M. San J., $ 18.

Avena blanca, los 100 kilos
375 sacos M. K., $ 30.
32 id., D. U. de la P., $ 29.

Carbón de Espino, el saco
41 sacos P. J. E., $ 17.30.
34 id., L. St., $ 17.40.
44 id. L. E. M., $ 17.20.
122 id M. S., $ 17.
41 id. L. St. $ 16.60.
42 id. G. D., $ 16.20.
50 id. C. M., $ 16.
115 id. E. C., $ 15.80.
46 id. H. C., $ 15.40.
154 id J. A. G., $ 15.20.
43 id. E. M., $ 14.

Carbón algarrobo, el saco
122 sacos J. L. L., $ 13.40.
83 id. G. D., $ 12.80.

Carbón blanco, el saco
100 sacos A. M., $ 10.60.

Castañas, los 100 kilos
6 sacos E. M. L., $ 50.
1 id A. M., $ 42.

Cebada, los 100 kilos
121 sacos, inglesa, Bco. N., $ 28.
20 id. país R. B., $ 27.50.
6 id., falla T. U., $ 18.

Cochayuyo, el atado:
80 atados C. E., $ 3.50.

Curagüilla en rama, los 100 kilos:
4 atados C. M., $ 50.

Charqui, los 100 kilos:
1 cajón L. R. A., $ 204.
3 bultos A. M., $ 150.

Descarozados, los 100 kilos
8 cajones C. V., $ 230.
31 id. C. V., $ 205.

Frejoles, los 100 kilos
1 saco coscorrones, L. F., $ 70.
2 sacos burros, L. F., $ 57.
20 id. id., A. O., $ 53.50.
15 id. 1., E. G. de V., $ 53.
27 id. id., A. O., $ 52.50.
19 id. id., F. M., $ 52.50.
18 id. id., C. y R., $ 52.
34 id. id., A. R. de B., $ 52.
19 id. id., E. M., $ 52.
76 id. id., A. V., $ 52.
24 id. id., A. P., $ 51.

Garbanzos, los 100 kilos
51 sacos S. U., $ 62.
2 id., A. C., $ 60.

Granzas trigo, los 100 kilos
100 sacos candeal, F. J. I., $ 24.50
150 id. id., F. J. I., $ 24.
6 id., N. S., $ 10.

Harina tercera, los 46 kilos
199 sacos Conv. La D. $ 5.

Huesillos, los 100 kilos
2 sacos, A. B. P., $ 60.

Higos secos, los 100 kilos
14 cajones C. V., $ 80.

Leña, la carga
4 cargos álam. 1.a, N. C., $ 33.
39 1|2 id., sauce 2.a F. Z., $ 30.

Maíz, los 100 kilos
72 sacos amarillo, R. B., $ 27.50.
36 id. id., T. U., $ 27.50.
29 id. id., C. R., $ 27.50.

Miel, los 100 kilos
1 barril A. O., $ 120.

Nueces, los 100 kilos
3 sacos S. F., $ 140.
3 id. 1.a, J. S., $ 137.
2 id., M. A., $ 120.
5 id., L. F., $ 116.
2 id., E. D., $ 114.
15 id., J. S., $ 100.
12 id., 2.a, J. S., $ 91.
15 id., L. F., $ 80.
40 id., C. I. de I., $ 45.
80 sacos negras C. I. de I., $ 35.
30 sacos R. O., 23.

Paja, la coliza:
139 colisas capotillo, L. V. I., 2.30.
200 colisas larga, F. V., 1.00.

Papas, el saco:
10 sacos cazuelas R. B., 18.
30 sacos amarillas, S. P., 16.
3 sacos amarillas, A. O., 15.
116 sacos sem. am., H. C., 11

Pasto, los 100 kilos:
90 fardos 2.o corte, M. R. G., 12.20
50 fardos 2.o corte, M. R. G., 11.
200 fardos 1.er corte, M. R. G., 11
96 colisas 1.er corte, P. C. G., 9.20.
154 colisas 1.er corte, M. C., 8.20.

Pasto, la coliza:
70 colizas 3.er corte, L. V. I., 4.70
292 colizas trébol, P. C. U., 2.00.

Piñones, los 100 kilos:
11 sacos, J. M., $ 62.

Sal, los 100 kilos.
23 sacos 2.a F. J. I., $ 14.

Trigo, los 100 kilos:
25 sacos Egipto, J. C., $ 32.
1 saco florence, H. S., 31.
10 sacos blanco, J. Z., 31.
25 candeal, J. L. G. M., 30.
30 Egipto, E. B., 30.
27 candeal, J. L. G. M., 28.
120 fallo, C. P., 23.50.

Quesos, los 46 kilos neto:
144 San Francisco, E. I. C., $ 205.
117 Santiago, A. O., 200.
39 Hacienda Almendral, A. R., 197
66 Requínoa, A. C. V., 196.
246 Manantiales, D. E. C., 190.
665 Lolenco, D. B., 190.
199 Requínoa, T. Hnos., 190.
255 Cunaco, J. F. V. C., 190.
159 Santiago, A. O., 190.
254 Apalta, F. Hnos., 188.
305 Buin, L. L., 187.
284 Tinguiririca, E. O., 185.
332 Peñalillo, J. L. A., 185.
419 Buin, J. E., 185.
313 Fundo Los Perales, G. N. M., 185.
282 Requínoa, A. R., 185.
362 San José de Toro, E. M. R., 185.
161 Colchagua, C. F. U., 185.
364 Lo Bustamante, Suc. P. B. de B., 181.
426 Chimbarongo, L. E., 180.
378 Santa Teresa de Mall, F. L. A., 180.
250 Victoria de Paine, N. G. E., 180.
344 Chimbarongo, J. B., 180.
196 Campolindo, L. S. O., 180.
523 Malloa, D. B. L., 180.
809 Lo Bustamante, Suc. P. B. de B., 180.
409 San Vicente, E. C., 180.
341 Totihue, J. G. G., 175.
239 Huique, J. C. Z., 175.
411 Huechún bajo, Suc. G. D., 175.
305 Imitación Huique, J. C. Z., 173.
126 Huique, J. E. de E., 172.
175 Lo Bustamante, Suc. P. B. de B., 170.
71 Melipilla, S. S., 170.
125 San Francisco, E. R., 170.
430 Cunaco, I. V. V., 170.
32 Victoria de Paine, N. G. E., 170.
162 Chépica, L. G. V., 170.
574 Campolindo, L. S. C., 170.
272 Placilla, S. Hnos., 170.
40 Placilla, S. Hnos., 166.
41 averiados, D. E. C., 166.
29 averiados, E. I. C., 166.
15 averiados, J. M. H. L., 166.
10 averiados, J. B., 166.
229 Colchagua, E. G., 161.
135 Palmilla, F. N. N., 166.
199 Miraflores, A. V. L., 160.
173 Panquehue, A. B. C., 160.
333 Chimbarongo, Suc. E. V. A., 160.
170 Melipilla, D. E., $ 160.
159 Placilla, J. B., 160.
295 Imitación Colchagua, E. C., 160.
22 Santiago, J. C. L., 150.
91 Palco, G. V. L., 140.
285 Las Cabras, A. B., 130.
191 Palmilla, J. M. H. L., 120.
106 Puangue, L. E. C., 120.
12 Palco, G. V. L., 101.

Mantequilla, los 46 kilos neto:
72 Hacienda Culipran, $ 340.
15 San Manuel, M. F. U. 340.
78 Casa Grande, G. L. P., 340.
58 Campusano, J. S. S., 340.
20 Hda. Santa Rita de Pirque, 340.
27 El Sauce de Rosario, C. C., 320.
31 Las Mercedes, Talagante V. $ 320.
80 Hda. S. Rita de Pirque, 320.
64 Llanquihue, O. Sch., 316.
20 Quinta J. P. I., 314.
52 Melipilla, J. S. L., 312.
24 Hacienda Paine, M. C. L., 312.
41 Angol, L. C. A., 311.
13 Buil J. F. R., 311.
40 Villa Alegre, S. N., 310.
21 Chimbarongo, C. P. L., 310.
16 Quinta, J. P. I., 310.
117 Villa Alegre, R. N. 310.
13 San Vicente R. A., 310.
16 Santiago, R. y G. I., 310.
8 Malloco, L. F. S, 310.
33 Quinta, J. de D. R. 301.
27 Chagres, A. R., 301.
40 Cocharcas, C. P. I., 301.
30 Cabildo, A. C., 301.
43 Valdivia, C. M., 301.
65 Chillán, J. C. L., 300.
48 Retiro, L. R. de J., 300.
50 Melipilla, B. L. de P., 300.
120 Teno, D. T., 300.
24 Quinta, J. L., 300.
32 Quinta, O. SCh., 300.
24 Melipilla, J. A. A., 300.
58 Tinguiririca, L. E., 300.
73 Bull, E. C., 300.

NOTA.— Los precios publicados en esta Revista son con envase. Remate todos los Jueves de 2 a 5 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a Estación Alameda solamente. Boletos a Casilla 1340, Santiago.

RAIMUNDO URETA E.
Gerente.

NOTICIAS VARIAS

MERCADO MUNDIAL DE TRIGO

La situación estadística mundial de trigo en la fecha 28 de Abril de 1924 quedó caracterizada por las siguientes cantidades embarcadas de trigo y harina durante cada una de las últimas dos semanas. Añadimos la cantidad total de los embarques habidos desde el principio de la estación cerealista de 1923-24 resp. 1922-23 desde los principales exportadores a todos los países de consumo, el Asia del Este y (las fechas indican el último día de la semana correspondiente; las cifras de Norte América encierran la harina, dado en 1,000 toneladas):

Embarcado en	1924 21 Abril	1924 28 Abril	1923-24 28 Abril
Norte América	147.1	189.7	[illegible]
Argentina	164.6	117.0	[illegible]
Mar Negro	25.3	9.8	[illegible]
Australia	10.9	44.6	[illegible]
Indias Orientales	—	—	[illegible]
Total	352.5	361.1	[illegible]

La existencia a flote de trigo a fines de las dos últimas semanas y las semanas correspondientes a las últimas de 1923 y 1922 han arrojado las siguientes cantidades (en 1,000 toneladas):

En viaje a	1924 28 Abril	1924 21 Abril	1923 28 Abril
Reino Unido	720.7	814.3	[illegible]
Continente	1127.8	1127.8	[illegible]
Total	1848.5	1942.1	[illegible]

En los Estados Unidos las existencias visibles a fines de las dos últimas semanas resp. las semanas correspondientes de 1923 y 1922 han sido las siguientes:

1924 28 Abril	1924 21 Abril	1923 28 Abril
3,836.0	3,076.5	2,349.7

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA.—REMATES LOS MARTES Y VIERNES

Precios corrientes de la Feria de Animales del 9 de Mayo:

Terneros:
De pie, gordos, de $ 60 a $ 110
De 1 año, 70 a 135

Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 90 a 160
De 2 años, 200 a 305
De 3 años, 330 a 483

Vaquillas:
Del 1|2 año, 90 a 200
De 2 años, 130 a 270
De 3 años, 240 a 360

Vacas:
Flacas, 150 a 200
A media gordura, 230 a 375
Gordas, 400 a 510
Paridas, mestizas, 400 a 800
Toros, 300 a 900

Bueyes:
Flacos, 230 a 350
A media gordura, 330 a 46 0
Gordos, 440 a 700
De trabajo, 350 a 550

Varios:
Yeguas, 50 a 700
Caballos, 50 a 600
Mulas, 50 a 300

Ventas la peso
Vacas, de $ 0.80 a $ 0.96
Bueyes, 0.75 a 0.90
Novillos, 0.78 a 0.91
Toruños, 0.50 a 0.68

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes . . . 88
Novillos . . . 69
Vacas . . . 310
En vara . . . 64

Total . . . 531

Ganado menor: Corderos, Cerdos, Cabros, Terneros, Total

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey de 1.a
Id. de 2.a
Id. de 3.a
Id. de novillo de 1.a
Id. de 2.a
Id. de 3.a
Id. de vaca de 1.a
Id. de 2.a
Id. de 3.a
Id. de cordero de 1.a
Id. de 2.a
Id. de 3.a
Id de oveja de 1.a
Id. de 2.a
Id. de 3.a
Id. de cordero de 1.a
Id. de 2.a
Id. de 3.a
Grasa en rama
Sebo ovejuno
Cuero de buey
Cuero de novillo
Cuero de vaca
Cuero de ovejuno, la doc.

No han sido habido los proveedores

EL MINISTRO SEÑOR DUEÑAS ACTIVA EL PROCESO DE LOS ALBERGUES

El Ministro señor Ricardo Dueñas que está encargado de seguir la tramitación del proceso que se instruye en contra de las personas que aparecen afectadas con las defraudaciones de los Albergues, trabajó ayer en compañía de su secretario señor Puelma y del oficial de secretaría señor Rodríguez en una de las salas de la Corte de Apelaciones.

El señor Dueñas después de imponerse detalladamente de los cuadernos en que se divide este ruidoso proceso que tanto ha preocupado la atención pública, decretó importantes diligencias, las que se mantienen en la más absoluta reserva, para el buen éxito del proceso.

Ayer en la tarde nos acercamos al tribunal con el objeto de solicitar algunos detalles que interesen a nuestros lectores, sobre la marcha de esta causa que está llamada a producir cierta sensación en algunos círculos, y se nos contestó que debido a la reserva que se guarda, no se nos podía complacer.

Pero la persona con quien hablamos nos expresó que podíamos informar que los proveedores contra quienes la Corte estimó que habían méritos suficientes para declararlos reos y ordenar su detención, no habían podido ser habidos, lo que daría a entender que se hallan ocultas o se han ausentado de la capital.

Como se recordará, la Corte de Apelaciones se refirió a dos proveedores de los Albergues que aparecieron comprometidos en esos fraudes.

Este proceso que ya había sido finiquitado por el Ministro señor Hevia, con un sobreseimiento definitivo para las personas afectadas, fallo que revocó la Corte después de un alegato de un conocido parlamentario, promete despertar nuevamente el mismo o mayor interés que cuando estuvo tramitándose por primera vez.

Como se sabe, la Corte de Apelaciones dispuso que esta causa volviera a estado de sumario, estado en que actualmente se encuentra y tramita el señor Dueñas.

Los casos fatales de ayer

ACCIDENTES, SUICIDIOS, MUERTES REPETINAS, AHOGADOS ETC.

Las últimas 24 horas fueron abundantes en hechos desgraciados, pues hubo suicidios, accidentes, muertes repentinas, etc., ets.

El joven don Francisco Rueda Caldaró, domiciliado en Nataniel N.º 238, puso fin a sus días disparándose un tiro de revolver en la sien derecha.

El suicida era comerciante y tenía sólo 21 años de edad.

Don Antonio Rueda, padre del occiso, manifiesta que ignora las causas que hayan motivado tan extraña determinación de su hijo.

—El agricultor don Lorenzo Pino Farías, encontró su muerte en el canal de la Punta, de la comuna de Renca.

El cadáver fué encontrado por su hijo don José Pino en el lugar denominado Los tres puentes.

Se presume que Pino en estado de ebriedad atravesó el canal, con tan mala suerte, que cayó a él y la corriente lo arrastró hasta el puente donde fué encontrado.

El occiso vivía en calle de General Freire, de esa comuna, y tenía 52 años.

—En Camino Mercedes, de San Miguel, murió a consecuencia de haber sido aplastado por una carretela, Juan Acevedo.

En los momentos que Luis Estay gobernaba una carretela de propiedad de Julio Cabello, en la posada que tiene éste en Camino Mercedes N.º 214, Acevedo pretendió subir, con tan mala suerte, que cayó bajo la rueda del vehículo.

El accidente fué tan rápido, que las personas que allí habían, sólo se dieron cuenta cuando la desgracia ya estaba producida.

La rueda aplastó al pobre Acevedo y le causó una muerte inmediata.

El accidente fué obra de la casualidad.

—En la mañana de ayer fué encontrado muerto en su propio domicilio el comerciante italiano don Carlos Perci, domiciliado en calle de Erasmo Escala N.º 2998.

De las investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad, se desprende que la muerte de este comerciante no es obra de ningún hecho delictuoso sino debido a un ataque repentino.

De todos estos hechos se dió cuenta al juzgado del crimen, y los cadáveres fueron remitidos a la Morgue.

El trágico fin de un discutido comerciante

DE COMO LA MUERTE FUE LA UNICA CAPAZ DE CLAUSURAR LA MISTERIOSA CASA DE LOS REMATES BRUJOS

Ha dejado de existir en forma trágica y un tanto misteriosa el comerciante don Santiago Terry, interesante personaje que estuvo de actualidad en los círculos judiciales durante algún tiempo y que fué muy conocido de los que frecuentan aquellos lugares.

Era Terry el propulsor, ya que no inventor, del sistema de remates puesto en práctica en el negocio de su propiedad ubicado en Delicias esquina de Esperanza y que tanto dió que hacer al público y a la Comisaría respectiva.

Pero a pesar de todos los pesares, de las protestas y de la lluvia de partes con que la policía denunciaba al comerciante, éste seguía impertérrito su camino tejiendo la red en que debían caer los bienaventurados que nunca escasean bajo el cielo.

Pudo haber reunido mucho dinero explotando la tontera humana, pues ganaba la plata a manos llenas y contra todo lo que se creía, muere adeudando hasta el arriendo de su casa...

Los últimos años de Santiago Terry son interesantes y bien vale la pena recordarlos.

EL NEGOCIO DE LA ESQUINA

Como decimos, Terry tenía establecido un negocio de remates en Delicias esquina de Esperanza. Allí estaba el cebo que arrastraba a los incautos que vaciaban sus bolsillos sobre aquellos mesones brujos jurando no volver más. Sin embargo, los clientes no faltaban nunca a pesar de las maldiciones de las víctimas y de los denuncios de la policía.

En esa casa de remates, el que hacía de martillero ofrecía un artículo de valor que estaba acompañado de varias piltrafas sin importancia. Un corte de casimir inglés por ejemplo, era ofrecido en diez pesos y no faltaba quién aceptara la proposición.

Se hacía entrar al interesado y no le cobraba en vez de diez la suma de cien pesos. Debía de pagar no sólo diez pesos por el corte sino diez pesos más por cada artículo que acompañaba al casimir y que solían ser una caja de fósforos, una escobilla de dientes, un paquete de polvos o una caja de betum...

Y en esta forma las utilidades eran fabulosas.

CAMPESIONOS Y MINEROS

Como decimos, entraban los clientes al interior del negocio y allí no había más remedio que pagar los derechos de martillo y la cantidad total por las especies rematadas, pero cuando no llevaban ese dinero debían dejar la cantidad que habían ofrecido a cambio de poder salir a la calle.

Las víctimas protestaban a voz en cuello una vez lejos del peligro o solían dar cuenta a la Comisaría de lo que les pasaba, pero no había poder humano que impidiése que el negocio siguiere funcionando con nuevos clientes los que aumentaban día a día.

Los martilleros que trabajaban allí, eran generalmente individuos de muy buen olfato. De muy lejos divisaban al cliente y éste ya estaba perdido. Escapar era imposible pues se les convencía con los bajos precios y con el discurso que no cesaba hasta que la víctima daba la señal de aceptación.

Allí era el último punto donde recalaban los pobres diablos que llegaban a Santiago por diligencias urgentes. Los huasos de Chuchunco o de Chacarilla de Macul, de La Granja o de Conchalí y los mineros de Las Condes o de Tiltil, llevaron más de una vez los desagradables recuerdos de esa casa de remates.

TERRY EL HOMBRE BRUJO

Fueron tantos los reclamos que se dejaron caer sobre la casa de remates que la policía empezó una cruda campaña en su contra, inundando los juzgados con partes.

Y fué aquí entonces cuando se dió a conocer la influencia poderosa que se gastaba el afortunado comerciante.

Los partes llovían en contra de Terry, con los nombres de los reclamantes, pero todo era infructuoso.

No había nacido aún el hombre capaz de hacerlos llegar hasta la mesa del juez respectivo.

Pasaron los años y las cosas siguieron en el mismo estado, reclamaban las víctimas, denunciaba la Comisaría, pero el negocio seguía explotando el sistema con toda tranquilidad.

Era Terry un verdadero hombre brujo. Bajo su influencia magnética desaparecían los documentos comprometedores que podían perjudicarlo.

Pero Terry era hombre que conocía el alma humana y en esto se parecía a Napoleón. Para ganar una guerra se necesita dinero, decía aquel gran capitán, y Terry no le iba en zaga.

Cuando llegaba la época de vacaciones nuestro hombre se trasladaba a los balnearios y pocos como él para el 7 Alegre, la ruleta y otras entretenciones especiales para los veraneantes.

LA ESTRELLA SE ECLIPSA

Sin embargo, en estos últimos meses el comerciante estaba de capa caída. Los negocios no daban mucho y los gastos no disminuían. Era un hombre que tenía un presupuesto enorme que atender y que se lo habría querido para sí un Ministro de Estado.

Siempre se le veía con numerosos amigos y las cuentas que le pasaron en las casas de cena a donde acudía continuamente con sus relaciones eran harto elevadas. Ese tren debía perjudicarlo y conducirlo más tarde a una situación tan triste como lo fué su muerte.

Una campaña última de la Prefectura debía perderlo. Alarmada la autoridad ante el fracaso de todos los denuncios en contra de la casa bruja de la calle de Esperanza, se dirigió a la Intendencia dándole cuenta de lo que ocurría y como la cosa era bastante seria, tomó cartas hasta la Corte de Apelaciones.

Entonces se vino a saber el no escaso número de partes que la comisaría respectiva había elevado hasta los jueces del crimen sin que hubiesen tenido algún resultado favorable para cortar el mal.

¿MURIO VICTIMA DE UN ACCIDENTE O DE UN SUICIDIO EL PROPIETARIO DEL NEGOCIO DE LA CALLE DE ESPERANZA?

La intervención de la Corte de Apelaciones y el mal estado de salud del discutido comerciante influyeron demasiado en su ánimo. Ya no era el Terry de anteriores tiempos, el gentleman que gastaba a manos llenas el dinero de los bienaventurados que caían en su discutido negocio sino un hombre que parecía presentir su cercano y trágico fin.

EL MISTERIO DE SU MUERTE

Una mañana en que la campaña recrudecía en su contra, olvidado ya hasta de los que fueron sus amigos, Terry es aplastado por un automóvil frente a su negocio. Se le traslada a la Asistencia Pública y de allí a un hospital.

Pasan unos cuantos días y se corre la noticia que Terry ha fallecido. ¿Cómo? Envenenado, dicen algunos.

Una equivocación o un hecho voluntario puso fin a sus días. Sublimado o veronal convirtió su lecho de enfermo en cámara sepulcral.

Así terminó su existencia el comerciante más discutido de estos últimos tiempos, el que se burló de millares de denuncios policiales, el que hizo tristemente célebre su casa de remates y que se fué sin presentarse a la justicia, a pesar de la intervención de la Corte de Apelaciones.... Murió como había vivido, burlándose de la justicia humana.

Pero falleció pobre y olvidado de aquellos a quien nunca negó en sus tiempos de prosperidad mal adquirida el fruto de sus pingües utilidades.

Y como su muerte es un tanto misteriosa, la justicia ha iniciado un sumario para establecer las verdaderas causas que la originarón.

He ahí el fin del comerciante Santiago Terry, que mantuvo en jaque durante años a las autoridades que quisieron impedir la marcha de su negocio fraudulento, o de clausurarlo para que las víctimas no continuaran cayendo en la red de los martilleros brujos.

EJERCITO Y ARMADA

PERSONAL DEL EJERCITO

EN EL PROYECTO QUE AUMENTA SUS SUELDOS SE INCLUIRA A LOS OBREROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE GUERRA

El diputado señor Vicente Adrián, al estudiar la Comisión de Guerra de la Cámara a que pertenece este parlamentario, el proyecto que aumenta los sueldos del Ejército en un 25%) hizo indicación para que se incluyera a los obreros dependientes del Ministerio de Guerra, o sea, los trabajadores de la Fábrica de Material de Guerra y Calzado.

Aun cuando en un principio la indicación del diputado señor Adrián no encontró general acogida, fué aceptada luego después por la totalidad de los miembros de la Comisión de Guerra.

Con el objeto de buscar la forma en que debía incluirse a los obreros en el proyecto indicado, el señor Vicente Adrián conferenció con el Ministro de Guerra sobre el particular, llegando a un acuerdo que hará posible la modificación del proyecto en el sentido ya indicado.

La idea del señor Adrián ha sido favorablemente comentada y ha merecido, como se comprende, la más calurosa aceptación de parte de los beneficiados.

Hemos tenido oportunidad de hablar con el diputado señor Adrián sobre la precaria situación de los obreros ocupados en las fábricas y maestranzas del Ejército.

Nos ha dicho que muchos de ellos han abandonado sus faenas buscando una mejora a su situación en labores privadas.

Con el aumento del 25 por ciento quedarán en condiciones más ventajosas para hacer frente a la carestía de la vida.

Según se nos ha informado, el aumento del 25 por ciento de los sueldos del Ejército representa una suma no inferior a 12.000,000 de pesos.

Administración del Ejército

Se expidió un decreto dándole nueva organización a los servicios administrativos de algunas unidades militares, de acuerdo con la nueva organización del Ejército.

MONTEPIOS.—Se concedió a doña Elena Jorquera, Felicia Gallegos y Hortensia Sáez.

PENSION DE RETIRO.— Se le concedió al maestro de armas de 1.a clase, don Eudalio Mancilla.

RETIRO TEMPORAL.—Se le concedió al teniente 1.o don Luis Bravo Rodríguez.

REGIMIENTO CAUPOLICAN. — Se designó la comisión receptora de las obras de alcantarillado del Regimiento Caupolicán.

EN CATEGORIA A.—Se expedió a favor de los tenienets 2.os de Marina, señores Francisco Buddeau, Patricio Lynch y Carlos Puga.

FEDERACION DE SUB-OFICIALES RETIRADOS DE CHILE.— Cita a sesión de junta general para el Sábado 10 del presente en Huérfanos N.o 1062 (tercer piso), a las 6 1|2 P. M.

COMANDO DE LA 5.a BRIGADA COMBINADA. — El contador 1.o Juan Porcella quedó agregado a este comando.

DESTINACIONES. — Se decretaron las siguientes destinaciones:

Mayores: Luis Cruz Bravo, al Llanquihue; Fernando Sepúlveda Onfray, al Estado Mayor General, y Armando García B., a la Inspección General del Ejército; en calidad de agregados. Capitán Manuel Iriarte Millar, como ayudante y oficial del Estado Mayor de la 3.a Brigada Combinada, y teniente 1.o Juan Bertosay Yetri, al Instituto Geográfico Militar.

Reglamento orgánico de la Escuela de Suboficiales

Se expidió un decreto haciendo algunas aclaraciones a este reglamento.

REGIMIENTO GUIAS.— El Intendente de la 3.a División, señor Florencio Benavides, servirá de interventor en la entrega del comando del Regimiento Guías, que hará el teniente coronel don Oscar Castro al jefe de la misma categoría, don Aníbal Riquelme.

Este mismo funcionario formará parte de la comisión que efectuará la revista económica a la expresada

SERVICIOS HIGIENICOS. — Se dieron fondos necesarios para la ampliación e instalación de los servicios higiénicos del Comando de la V. Brigada Combinada.

DE BAJA.— Se dió de baja al cadete de la Escuela Militar Carlos De Vits Valderra.

COMANDANTES DE LAS COMPAÑIAS DE TREN

Por decreto de fecha de ayer fueron nombrados comandante y tenientes de la Compañía de Tren N.o 1, el capitán señor Javier Ibáñez del Campo y tenientes 1.o señores Manuel Hurtado y Camilo Bravo.

Del Tren N.o 2, el capitán Rúbén Urrutia y tenientes Julio Aguirre y Alejandro Aguirre.

Del Tren N.o 3, el capitán Ciro Figueroa y el teniente Enrique Villarroel.

Del Tren N.o 4, el capitán Pío Bravo Ortiz y tenientes Luis Ramos y Rafael Gallardo.

Del Tren N.o 5, el capitán Caupolicán Clavel y tenientes Manuel Toværías y Fernando Ugarte.

EL CIRUJANO SEÑOR LUIS ABALOS

Por decreto de fecha de ayer se promulgó la ley que autoriza al Presidente de la República para conceder el rango, sueldo y prerrogativas de general de brigada, para los efectos de su retiro y montepío al coronel cirujano señor Luis Abalos, jefe del Servicio Sanitario Militar.

Por decreto de fecha de ayer se le concedió su retiro a este mismo jefe.

Como lo hemos dicho, ocupará esta vacante el segundo jefe de estos mismos servicios, cirujano señor Ostornol.

A Mayor

Fué ascendido el capitán señor José Velozo Rivera.

BARREN.—Fué reincorporado al servicio del Ejército.

Reorganización del Ejército

Se ha dispuesto que el Escuadrón Regimiento Húsares vuelva a Angol y el Grupo "Aldunate" continúe en Linares.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

SANGRE SECA, CONCHUELA Hueso, molido, para aves, semillas hortalizas, flores, Almacén Morandé 720. M-10

¡¡AVICULTORES PROVINCIAS!!! Huevos incubar, tríos vendemos, Catalanes, Orpingtons, Legorhns, Rodeislands Red. Casilla 3892. 10-M

CRISANTEMO BLANCO, UN PESO docena, Avenida Salvador 2081. M-11

SE VENDEN PLANTAS EUCALIPTUS, Carmen Mena 348. Paradero 13, Lo Ovalle. 12-M.

EN LA QUINTA SANTA ELENA, vendo manzanas por ciento a $ 2.50 y a $ 5, pasado el puente de Melipilla, de 10 a 2 de la tarde. Cochecitos a disposición.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

COMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles, diversos talleres, reparaciones generales. Arriendo boxes.—Lavados, "Gran Farage". 10 de Julio 444. — Teléfono 294. (Matadero). 4-Junio

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos, Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños: varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. Julio 9.

SE VENDE GONDOLA EN BUEN estado, recorrido San Pablo 4596. 11-M.

FORD CERRADO, CASI NUEVO véndese gran ocasión. Riquelme 836. 10-M

REPARACION DE RUEDAS DE alambre. Domingo Reyes. Brasil 23 B. 10—M.

VENDO AUTO DODGE FLAMANTE de ocasión. Exposición 240. 10M

SE VENDE UNA GONDOLA FORD nueva de ocasión, un negocio de abarrotes, tratar: Lord Cochrane 1132. 11-M

SE VENDE DE OCASION UN AUTOmóvil Studebatuker, en buen estado. Verlo en el Regimiento Maturana de 9 a 12 A. M. 10-M

POR VIAJE VENDO GONDOLA Ford cuatro meses de uso. Barato. Independencia 1707. 10-M

FORD TAPICERIA CUERO, OCAsión, vendo. Verlo todo el día: Morandé 783. 10-M

CAMION FORD DE UNA Y MEDIA tonelada vendo garantido. Matucana 91. 10 M

VENDO GONDOLA FORD, PERfecto estado, facilidades de pago, recorrido Avenida Matta, Castro 103. M-10

FORD TURISMO, DE OCASION vendo, tres meses uso, verlo Gorbea 2524, todo el día. 10 M

FORD SPORT A TODA PRUEBA, vendo de ocasión. Gálvez 799. 11-M

SE VENDEN DESDE UNA A SEIS victorias con arneses, caballos y patentes nuevas. Avenida Hipódromo Chile 1396. M11

VENDO RADIADOR HUDSON, CAmisa nikelada. Especialidad en arreglo y transformaciones de radiadores. Tratar: Brasil 795. M11

VENDO RICA BICICLETA PEUgot, San Diego 1286. M-11

NECESITO COMPRAR CARRETOnes areneros, aperados. Tratar: Calle 5 de Abril N.o 3510. M-12

GONDOLA FORD DOS MESES USO, vendo verdadera ocasión, por ausentarme. Santiago Concha 1160. M-11

GONDOLAS, ENTREGA BREVE plazo, todas marcas, excelente carrocería, me encargo conseguir en incomparables condiciones pago, F. R. Nataniel 116. M-10

AUTOMOVIL BUICK, CINCO asientos, Chassis Renault, ambos en perfecto estado y de ocasión, vendo, Catedral 1853. M-12

VICTORIA IMPORTADA CON ARnés en perfecto estado, vendo, Catedral 1853. M-12

COCHECITO CUATRO RUEDAS con lanza y vara, vendo, Balmaceda 863. M-11

VENDO CARROCERIA CERRADA, forma coupé para Dodge o la cambio por carrocería abierta misma marca. Casilla 3600. 11-M.

MOTOCICLETA CON TRANSMIsión de cadena, se compra en Estado 154. 12-M

$ 130, VENDO BICICLETA. SAN Francisco 1023. 11-M

CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, vendo góndola Ford, actualmente trabajando. Independencia 101. Valparaíso.—M. González. 13-M

BICICLETAS ALCYON, MARCA de los campeones, sea en pistas o carreras en carreteras en Europa los señores Mottiat, Vermandel, Coomans, Sellier, Masson. En Chile: Pau, Coll. Massanet, Anguló, Alonso Etc., en Motocicletas Alcyonriete Marc, Jolly, Meunier. Verlas: Bertrand Tisné, Castro 141. Repuestos y accesorios.

COCHE-CUNA REGALO $ 120, DElicias 3571. 13-M

DE OCASION VENDO UN COCHEcito ideal, nuevo, con llantas de goma, Cueto 1058. 11-M

DE OCASION VENDO 2 CARRETElas, una lechera y una vinera, ferretería importada. Cueto 1058. 11-M

VENDO CAMION DE 4 RUEDAS, nuevo, sin uso, por enfermedad de su dueño. Avenida Las Quintas 72. 11 M

COCHE AMERICANO SE COMPRA. Agustinas 1983. 12-M

FORD PERFECTO ESTADO VENdo. O'Higgins 1825. 11-M

750, VENDO CAMION FIRME, LIviano, carretela grande aperada 880, cochecito dos ruedas 6 asientos 900, otro 700. Patricio Lynch 886. 11-M

VENDO BARATISIMO BONITO automóvil particular; también cambiolo por sitio. Patrico Lynch 886 11-M

COMPRO OCASION, VICTORIA elegante, con librea o un americano, con buenos caballos; indicar precio: Francisco García. Echaurren 702. 11-M

NECESITO VEINTE CARRETAS fleteras, pago $ 80 diario. Bodega Santiago. Delicias 3484. 11-M

VENDO CARRETELA LECHERA, reparto y lechería, Rodríguez Briones Luco.

ARRIENDOS (Necesitan)

TERRENO, O LOCAL PARA INDUStria, 1,600 a 2,000 m2. Necesitamos — Ofertas Casilla 12013. M-10

NECESITO ARRENDAR CASA barrio Recoleta, Independencia, Bella Vista. Dirección: S. A., Lira 287. 10-A

EN SAN BERNARDO O CISTERNA inmediata carros, deseo casa quinta 6 piezas, dependencias, luz eléctrica, canon hasta $ 250. Dirigirse. Av. Concepción, 36 Providencia. 11 M

DESEO ARRENDAR CASA TRES piezas, para negocio, pago hasta $ 140, San Pablo 1553. M-10

MATRIMONIO EXTRANJERO, Necesita casa chica, central, moderna, Casilla 2663. M-11

NECESITASE CASA GRANDE PAra Club, con contrato largo. Situación: Morandé, Claras, Moneda, Santo Domingo. Ofertas a XX, casilla 380.

DESEO ARRENDAR O COMPRAR propiedad apropiada para bodega y garage, radio entre San Diego, Eleuterio Ramírez, Castro y Alameda. Ofertas a Casilla 2786. M-12

OFREZCO ARRENDAMIENTO A profesional, dos o cuatro piezas calle, ventiladas, asoleadas; la mejor situación frente cerro Santa Lucía hacia Forestal. Dirigirse casilla 1304.

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 450, OFREZCO ESPLENDIDA CAsa en la Alameda de las Delicias. Recién refaccionada. Consta de: 8 habitaciones, fuera de servicios, luz eléctrica y gas. Tratar, Bandera N.º 165. N-O

$ 300 COPIAPO 353 Y 363. TRAtar: 353. 10-M

ARRIENDO PIEZAS, DELICIAS 1164. 11 M

REGALO OFICINAS, VENEGAS Salas, Plazuela Santo Domingo. M-11

$ 600 SE ARRIENDA BUEN CHAlet y arboleda, Darío Urzúa N.o 4, Pedro de Valdivia. M-10

$ 250 SAZIE 2586, PROXIMA MOlina, arriéndase elegante casa, frente estucado, cinco habitaciones y dependencias, luz eléctrica y gas. Indispensable acreditar solvencia y honorabilidad. Tratar: su dueño, 1 a 3 P. M. Blanco Encalada 1797. M-10

SE ARRIENDA BUENA CASA, 200 pesos, Avenida Club Hípico 860. M-10

SE ARRIENDA CASA ALTOS, Agustinas 1521. Salón, antesala, comedor seis dormitorios, etc. Tratar: y llaves. Agustinas 1535. 11-M.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, independiente, Moneda N.o 875. 12-M

EN CASA EXTRANJERA, ARRIENdase dos piezas, a señora o caballero honorable. Tratar Avenida Matta 414. (casa 1128). M-11

COMPAÑIA 1849, ARRIENDANSE dos confortables piezas a la calle, luz eléctrica, baño, W. C., con o sin pensión, familia honorable, sin pensionistas. M—10

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, altos, Serrano 537. M-10

$ 300 ARRIENDO CASA SIETE Piezas, baño, hall, arboleda. Sevilla 1345. Carros Palma. 12 M

OFICINAS ESPACIOSAS Y ELEgantes, se arriendan en pleno centro y a precios bajos. Tratar en Estado 260, tercer piso, ascensor. 11-M

ARRIENDO CARRO FERROCArril trocha ancha. Dirigirse: A. Cassas, casilla 181, Talca. 12-M

COMODO DEPARTAMENTO arriéndase, Padre Mariano 137. 10-M

COMODA CASA, SOTOMAYOR 843, dos patios, once departamentos, luz eléctrica. 320. Verla de 9 a 11 y de 2 a 4 P. M-12

$ 400, COMODO CHALET, TRES dormitorios, y dependencias, entrada para auto. Mujica 0255, a dos cuadras de Vicuña Mackenna, arriendo Tratar Agustinas 1043. M-11

ARRIENDANSE BAJOS, OCHO piezas, hall, $ 450, Santa Rosa 336. M-10

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, Matucana 657. M-11

ARRIENDO ELEGANTE DEPARtamento de tres piezas con todo servicio. Esperanza 1138.

$ 500 ALTOS RECIEN TERMINAdos, hermosa vista San Cristóbal.—Nueva Andrés Bello 337. 11-M.

290 ARRIENDO CASA DOS PAtios. Prat 839. Tratar, Serrano 723.

SE ARRIENDA UNA PROPIEDAD en Ñuñoa, Avenida Setiembre 225. Tratar, en la mañana, de 8 a 9 A. M. 12-M.

$ 50 ARRIENDO MATRIMONIO sin niños, departamento en Pedro de Oña, 1er. Cité, casa N.o 2. 11-M.

ALAMEDA 975 ARRIENDO A CAballero pieza amoblada. 14-A.

$ 200 CASA 5 PIEZAS Y DEPENdencias en Compañía. Tratar: Merced 452. M-12

ARRIENDO CASA CALLE, 3 O 4 piezas limpias, luz. Gálvez 207. M-11

MUY CENTRAL ARRIENDO PIEzas limpias en propiedad tranquila y decente. Tratar: Gálvez 207. M-11

140, 160, 180 ARRIENDASE CASAS. Fariña 439 interior. M-11

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola. Pedregal 14. M-12

CASA CON HUERTO, CONFORTAble, 8 habitaciones asoleadas, 2 pisos, arriendo barato. Avenida Subercaseaux 1186. M-11

EN SAN FRANCISCO DEL MOStazal arriendo tres fundos especiales para engorda, lechería y toda clase de siembras. Tratar: Rosas 1668. M-11

ARRIENDO PIEZA ASEADA A caballero o extranjero honorable. Rosas 2059. 11-M

$ 220, GAY 2119, MAGNIFICA CAsa en altos; papeles nuevos, casa aseada, muy buena presencia, perfectamente bien ventilada y asoleada. Carros 17 Avenida España), a una cuadra de la casa. Tratar: Padura 599. 12-M

$ 200, PADURA 585, ESPLENDIDA casa habitación en altos. Papeles casi nuevos, casa aseada y muy bien ventilada. Tratar: Padura 599. 13-M

CASAS ESPLENDIDAS Y COMOdas arriendo. Tratar: Santa Rosa 1391, 9 a 11, 3 a 5. 11-M

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, caballero. Necesito empleada. Avenida España 170. Casa 12.

$ 450, CHALET NUEVO, CARROS todo servicio, asoleado, extenso sitio. Prefiero extranjero. Barrio San Cristóbal. Sin agentes. Vellavista 0655. 15-M

TRES CUADRAS PLAZA. TRATInos 537, arriendo una o más piezas calle, con pensión. Teléfono, muchas comodidades. 12-M

EN AHUMADA, PASAJE UNION Central, entrando a la derecha, arriendo departamento independiente, tres piezas grandes a la calle, amobladas y cocina. Se prefiere extranjeros. 12-M

ARRIENDASE UN DEPARTAMENto 4 piezas, independientes. Luz eléctrica, Gálvez 528. M-11

ARRIENDO CASA EN ALTOS, ocho piezas, fuera de servicios. Santa Isabel 334, entre Lira y Maestranza. 11-M

CASITA TRES PIEZAS, ARRIENdo $·100. Echazarreta 764. 10-M

DEPARTAMENTO 3 BUENAS PIEzas, arriéndase. Bulnes 624. 11-M

SE ARRIENDA LINDA ESQUINA, apropiada para almacén o bodega. Gálvez 1086. 13-M

ARRIENDO DOS CASAS QUINTA, una 5 piezas; otra 2. Edison 4702. 10-M

PIEZA Y DEPARTAMENTO CON o sin muebles, arriéndase. San Isidro 95. 10-M.

$ 405 ARRIENDASE COMODA CAsa bajos, Catedral, entre Cueto y Sotomayor. Maipú 118. M-10

SE ARRIENDA PANADERIA CAsa habitación y sitio con pesebrera y pastera. Cánon reducido. Verla Carmen 1820. Tratar Delicias 2232. M-11

ARRIENDASE CHALECITO ELEgante, gran quinta árboles frutales, La Cisterna. Canon 150 pesos. Tratar, San Francisco 106. 11-M

ARRIENDO PIEZAS. SAN DIEGO 33. M.14

OFRECESE ARRIENDO DEPARTAmento tres piezas, familia sin chicos. Verlo de 11 a 1. Serrano 637. M-10

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, 10 piezas habitación. Recoleta 847. 11-M

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con baño, en casa-quinta arriendo. Providencia 973. 10-M

ARRIENDO PIEZA. COQUIMBO 1145. 10-M

$ 450 ARRIENDASE MAGNIFICO extenso almacén con casa habitación, San Diego 2016. 10 M

$ 160 ARRIENDASE CASA MADEra, 5 piezas, con hall, patio, luz eléctrica, en Sierrabella 1365. Tratar Prat 407. 16 M

ARRIENDO ALMACEN CON CASA habitación, 7 piezas, canon $ 230, especial para botica y paquetería o bar, Independencia 1891. 11 M

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento. Rascuñán 426. 10-M

ARRIENDASE DOS PIEZAS, SANTO Domingo 3058. 11-M

$ 232 ARRIENDASE LA CASA MAIpú 133, siete piezas, galería. 12 M

ARRIENDO BUENAS CASAS, 300 y 235 pesos, San Alfonso 580. 12 M

DOY ARRIENDO DOS GRANDES piezas comunicadas, buena casa. Av. España 327.

ARRIENDO ALMACEN CON PIEZA San Diego 371. Tratar: 370. 12-M

"Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de "LA NACION"?

$ 450, ARRIENDO COMODOS ALtos, 9 habitaciones, luz eléctrica, gas. Libertad 654.

ARRIENDASE DOS PIEZAS AMObladas, caballero formal, casa francesa, Agustinas 1564. 12-M.

MIL PESOS MENSUALES, ARRIENdase departamento, todo servicio, Altos. Teatro Unión Central, ascensor derecho, tercer piso.

ARRIENDASE CASA CHICA, REcien construída. Rancagua 283. — Tratar: Teatinos 32, de 1 a 4.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero en casa de respeto. Tarapacá 768. 12-M

HUERFANOS 2806, ARRIENDO CÓmoda casa.

ARRIENDASE, VENDE O PERMUta por propiedad en Santiago, propiedad Manuel Infante 2181, esquina Cañas, una cuadra carros. Ñuñoa. M-12

PIEZA PERSONA SOLA ARRIENdase. Grajales 2761.

$ 90 D 3 PIEZAS BALCONES CAlle, coc..a, electricidad, matrimonio solo. Marina Gaete 782.

ARRIENDO DOS PIEZAS A PERsonas solas. Salvador, esquina Irarrázaval. 11-M

ACCIONES Y BONOS

"LA PROVIDENCIA". — COMPRO las Pólizas de Ahorro de esta Sociedad, en Bandera 345. Altos, of. E. de 10 1|2 a 12, y de 3 a 6. 10-M

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. Junio 4

BRILLANTES, COLLARES DE perlas compro. Ahumada 3. 16-M

ANIMALES

VENDESE VACA LECHERA, CON cría, Ñuble 1316. M-10

SE NECESITA UNA CABRA SANA y con bastante leche, en Avenida Los Leones 340. 11 M

RICO CABALLO NEGRO, TIRO sólo, otro carretelero, vendo, Balmaceda 863. M-11

VACAS TERNERO CHICO LLEGAdas fundo vendo baratas. Gálvez 461.

PERRITA FINA, LULU, ENCONtrada a fines Abril. Reclamarla enviando señas y cualidades, a E. Glamadeoz. Correo 3.

PERRITOS LULU, BLANCOS, vendo. Castor 653.

POTRONES PERCHERONES MANsos, vendo 4. Garín 2970.

PERRITOS CHIQUITOS, CRESPOS, blancos y manchados con negro, vendo. Seminario 345.

CABALLO ALAZAN, GRANDE, COchero, pareja y tiro solo, vendo. Seminario 345.

CABALLO GRANDE, TIRO SOLO, a prueba, vendo población San Eugenio. Ricardo González 1635. 12-M

CONTADORES

CONTRIBUYENTES DEL IMPUESto a la Renta: La Oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances, contabilidades e información de formularios. Delicias 2628. Casilla 3478, teléfono 130, Estación. M-11

CONTABILIDADES, INVENTArios, llenar formularios, recibe órdenes. Huérfanos 1194. 11-M

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Bomba Claro y Abasolo. — Cítase a la Compañía a academia y ejercicio para el Lunes 12 del presente a las 9 y media P. M.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Salvadores y Guardia de Propiedad. —De orden del capitán cito a la Compañía a academia y ejercicio para los días Lunes, 12, Miércoles 14 y Viernes 16, del presente, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.

6.a CIA.—DE ORDEN COMPETENte, cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M. Aplicación del art. 102 del Reglamento de Cía. y demás a que hubiere lugar. Asistencia muy recomendada. Continuación de la sesión del Jueves 8).—El Secretario.

COMPRA - VENTA VARIAS

COMERCIANTES COMPRAD vuestros libros de contabilidad en la Imprenta Echeverría que vende a precios nunca vistos. San Diego 1235. 18-M.

VENDO MOTOR A GAS DE 8 CAballo, banco con sierra circular, transmisión 4 correas. Chacabuco 969. J—M

SIERRA HUINCHA DE OCASION, compramos. Av. Matta 550. 10-M.

AMPOLLETAS ELECTRICAS 20 PEsos docena. Ciento Cincuenta pesos ciento vende. Teatinos 50. 15-A

ESCAÑOS DE FIERRO, BUENA clase, realizo, San José 544. Ñuñoa. M-11

SE VENDE UNA BANDURRIA, UN traje de novia y toda clase de ropa fina, para señoras y caballeros. Santo Domingo 1715. M-10

¡BODEGUEROS! LA HACIENDA Pudahuel vende capotillo, carbón, leña espino, maíz, etc., etc., a precios sin competencia. Ordenes: Administración P. Lahuel. Teléfono Inglés 27, Barrancas o San Pablo 3653. Teléfono Inglés 75, Yungay. 12-M

PAPAS DE FLORES VENDE JARdín Primavera. Avenida Macul, Ñuños. 11-M

¡INSTALADORES! 30 MAGNIFICOS medidores de 3 amperes, casi nuevos, se venden de tranvía. Ricardo Santa Cruz 762, casa 24. M-11

SACOS CEMENTEROS, 0.60 COMpramos. San Diego 1261. M-16

DECORACIONES DE YESO ENcuentra precios convenientes. Moneda 2349. M-21

VENDO DOS ESTUFAS PARAFINA tres mesas arrimo, calentador de gas para baño, Domínica 166. M-10

¡INSTALADORES! 30 MAGNIFICOS medidores de 3 amperes, casi nuevos, se venden, de ocasión. Santa Cruz 762, casa 24 12-M.

COMPRO DE OCASION BALANZA chica, 120 kilos. Chiloé 1889. M-10

AMPOLLETAS PHILIPIS Y OSram, $ 2. Delicias 2130. 17-M

BOLSONES PARA COLEGIALES, se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

SACOS, RETOBOS, LIMPIOS, compro cantidad. Lingue 818. 12-M

SE VENDE DE OCASION ARMAzon, mostrador y vidriera, Avenida Italia 1140. M-11

SE VENDE UNA URNA CON CALvario de más de un siglo. Independencia 1026. M-11

VENDO BILLAR, SAN DIEGO 881. M—13

VENDO MIL QUINIENTOS KILOS tipo buena clase. Almirante Barroso 831. 11-M

RICA COCINA A GAS, VENDESE. calle Manuel Montt 2123. 10-M

COMPRO LAVATORIO DE LOZA para mueble peluquería. Irrarrázaval 2574. 10-M

KAKIS, DESDE $ 2 CIENTO. INfante 1880, Ñuñoa, paradero Escuela Caballería. 12-M

VENDESE DE OCASION: FLAmante cocina a gas, baño con calentador a leña, coche cuna, máquina escribir, un nivel. San Antonio 810. 10-M

VENDO COCINA ALEMANA SIN uso, para restaurant o numerosa familia Gorbea 2757. 10-M

SE VENDE MUY BUENA INSTAlación carnicería, con derecho al local. Avenida Matta 1195. 13-M

BOMBA DE BENCINA "BOWser" nueva, sin uso vendo de ocasión. Delicias 2456. 10-M

CARGA DE BATERIAS PARA AUtomóviles a $ 12. Delicias 2456. 10-M

VENDO ROMANA, TARROS CON tapa, máquina moler granos, herramientas viejas. Rosas 1007. 10-M

VENDO LUSTRIN DE CUATRO asientos en perfecto estado para verlo y tratar: Pedro Lagos 1195, esquina Gálvez. M-10

VIDRIERAS, MOSTRADORES CON vidrieras, estantes de varias formas, usados, compro. Ofertas con precios: Pasaje Matte 29, Agencia Publicaciones. 10 M

W. C. COMPLETOS, DESDE 100 PEsos, lavatorios, varios tamaños, precios de realización. San Diego 960. M-11

CAJAS POLVOS, DESOCUPADAS, veinte centavos cada una, compro. Dirigirse: Tránsito Muller. Correo 3. M-11

VENDO CULATA, CARBURADOR, tubo escape y admisión, para Ford. Tratar República 210, 12 a 1 P. M. M-11

VENDO COCINITA A GAS, CON dos platos, importada, máquina de coser de pié, usada, Caupolicán 975. M-11

VIDRIERA CON MOSTRADOR, vendo en $ 50. Tratar, General Saavedra 1116. M 10

VENDESE ESTANTERIA, MOStrador, peso confitería. Gorbea 2102. 12-M.

ROMANA 500 KILOS PALANCA, vendo ocasión. Avenida La Paz 2.

ROMANA FAIRBANKS CON PAlanca, 1,000 kilos, vendo de ocasión. Avenida La Paz 2.

VENDO BARATO OCASION DOCE estufas gas Wolff. Estado 75.

MEDIDOR GAS DE DIEZ LUCES, compro. Santa Isabel 382.

BOMBA DE BENCINA "BOWser" nueva, sin uso vendo de ocasión. Delicias 2456. 11-M

CARGA DE BATERIAS PARA AUtomóviles, a $ 12. Delicias 2456. 11-M

MANUEL MONTT 2368, VENDO doscientos kilos pluma de avestruz.

CATALAGOS PARA MUEBLES, compro. Vergara 677. 11-M

COMPRO COCINAS ECONOMICAS aún deterioradas. Eyzaguirre 541. M-12

VENDO ROMANA MIL KILOS, BIcicleta Blanchi. Carmen 545.

PONGAN ATENCION: ARNESES para toda clase carruajes, vende la Talabartería Americana, garantiza firmeza y seriedad por atender fabricación propio dueño. Especialidad arneses carretones de reparto. Recibe compesturas y órdenes. Precios bajos. San Diego 978.

..TECA 1.a CLASE, SE VENDE, precio sin competencia, por mayor. San Diego 1684. 12-M

ANTEJUEGO COMPLETO Y DOS ruedas chicas para golondrinas o carretela, $ 150, vendo. Seminario 345.

RICO ELEGANTE ORQUESTON, 7 instrumentos, flamante, $ 650. Sotomayor 45.

VENDO DOS FONDOS EN FIERRO fundido. San Diego 2256.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

TALLER TRAJES Y SOMBREROS señoras. Vendo. $ 1,800. San Pablo 1264. M-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Arturo Prat 1698. M-10

SE VENDE CARNICERIA. CASTRO 543. 12-M.

¡LECHEROS! VENDO CUALQUIER cantidad de leche por la temporada de Invierno. Pedidos: San Pablo número 3653. 12-M

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, buena clientela, bien situado por no poderlo atender. Exposición 402. M-12

SE VENDE EN LOS ANDES, LA antigua y acreditada botica Santa Rosa, por enfermedad de su dueño. Dirigirse a Los Andes, Casilla 19. M-22

POR CAMBIO DE NEGOCIO, SE vende cocinería y verdulería, con buena clientela. Independencia 1361-1363. M-10

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de Luis Equebeque, Aldunate 598, no respondo por ninguna cuenta, Abel Verdugo. M-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende el Ferrocarril de Buin a Maipo. M-12

VENDO ALMACEN Y FRUTERIA, por no poder atenderlo, Maestranza 604, esquina Argomedo. M-10

DROGUERIA BIEN SITUADA, buena venta, se vende, dirigirse A. R. Correo Central. M-10

SE VENDE NEGOCIO O ARRIENda por no poder atender su dueño. 805 Independencia. Ocasión magnífica. 10-M

POR NO PODER ATENDER, VENdo la acreditada agencia "La Santa Eugenia", Cahacabuco 97, hay prendas y mercaderías con todos los útiles que se necesita. Tratar en la misma, de 1 a 3 P. M. 11-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES, único en cuatro esquinas, datos San Diego N.º 880. 13 M

PANADERIA ACREDITADA VENdese, acéptase socio por enfermedad dueño. Rosas 2298. 10-M

VENDO PELUQUERIA BUENA POsición. San Diego 2163. 13 M

VENDO PENSION BUENA CLIENtela con bebidas. Franklin 1172. 11 M

VENDO ALMACEN, POBLACION París, Avenida Milan N.o 201. M-11

VENDO O ARRIENDO BUENA carnicería. Libertad 1011. M-11

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de doña Juana Berríos, Independencia 1026, no respondo por ninguna cuenta. M—11

VENDO ALMACEN CENTRALISImo, único, gran venta vino, capital $ 6,000. Martínez de Rozas 2398. M—10

PELUQUERIA, EXCELENTE INStalación, vendo baratísimo. Martínez de Rozas 2398. M—10

VENDO DEPOSITO LICORES. — Bulnes 753. M—14

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación, buenas ventas. Doy a prueba. Maestranza 654. M-11

SE VENDE ALMACEN ACREDITAdo, por enfermedad de su dueño. Negrete 2317. 10 M

VENDO NEGOCIO ABARROTES buena venta, con derecho al local. Morandé 624. 10-M

POR IRME FUERA DE SANTIAgo vendo un almacén, poco capital, barrio comercial; arriendo barato; excelente esquina. Carmen 251. 11-M

VENDO NEGOCIO RESTAURANT y pensión "La Adriana", por no poderlo atender. Avenida Silva 27. Llano Subercaseaux. 11-M

OCASION, VENDO NEGOCIO BUEna clientela. Brasil 730. 10-M

SE VENDE UNA BODEGA FRUtos del país, en la mejor situación; con contrato. Tratar con su dueño en el mismo negocio. Maestranza 202. 10-M

NEGOCIO DE MENESTRAS, VERdulería, licores, tres años establecido, buena situación, se vende por enfermedad de su dueño $ 10,000. Tratar: Agustinas 1441. 11-M

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño vendo almacén surtido. Gálvez 520. 10-M

VENDO RESTAURANT LA UNION. San Diego 2123. M-13

BAR-RESTAURANT, HOTEL, BArrio Estación, poco capital, vendo. Tratar: Herrera 208. 10-M

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio varios con anexo licores, Victoria 798, de Víctor Geiranel, no respondo por cuentas después de tres días de esta fecha. Alberto Rodríguez. 11-M.

COMPRO NEGOCIO ABARROTES buena situación, barrio populoso, prefiero en provincia o pueblo cerca Santiago, capital hasta 15.000 pesos, indicando datos y condiciones a Comerciante. Correo 16. 11 M

SE VENDE DEPOSITO VINOS, CON instalación, muy barato. Tratar en el mismo local, Eyzaguirre 1223. M-10

NEGOCIO POCO CAPITAL, VENDO, con derecho a llaves, no se paga arriendo, en Franklin 1342. M-11

VENDO ALMACEN UNICO CUAdra esquina, lo doy a prueba. Gálvez 402. 12-M.

ALMACEN EN SAN DIEGO ESquina, véndese por viaje. Arriendo bajo con habitaciones, contrato. Capital $ 10.000. Venta mensual 6.000 pesos. Véndense dos más en San Francisco. Barros, Bandera 78.

AL COMERCIO: HABIENDO ADquirido por adjudicación el activo y pasivo de la Sastrería Gherardi, en la sucesión de mi difunto esposo don José Gherardi, no respondo de deudas o fianzas que no se presenten dentro de tres días en mi establecimiento, Merced 834.—Ana Montanari v. de Gherardi.

SE VENDE ALMACEN. ECHEVErría 1011. M-12

HABIENDO COMPRADO CON ESTA fecha a doña Isabel Luque v de Guzmán, su negocio de carnicería y anexos, ubicado en la calle 10 de Julio cuatrocientos treinta y nueve, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.—Juan Andreoli. M-12

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes situado en Arturo Prat 1698, a don Jerónimo Gutiérrez Mediavilla, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha.—Andrés González.— Mayo 10. M-12

PELUQUERIA, CIGARRERIA OCAsión vendo urgente por ausentarme. Independencia 867. M-11

EN ALDUNATE 598, ESQUINA de Eyzaguirre, compró el negocio de Restaurant Abel Verdugo, que no responde por cuentas. 12-M

SE VENDE ALMACEN PEQUEÑO con derecho a posesión. Santos Dumont 950. 12-M

FABRICA LADRILLOS VENDO. Población Besa Lira 278.

VENDO ANTIGUO NEGOCIO, FRUtería, verdulería y abarrotes, poco capital, buena clientela. San Pablo 2439. 11-M

VENDO PASTELERIA POCO CApital, por no poder atender. San Pablo 2318.

VENDO NEGOCIO CON BASTANTE clientela, por no poderlo atender. San Pablo 2537. 12-M

VENDO ACREDITADO BAR Y ALmacén por no poderlo atender, único en el barrio, buena clientela, comodidades para familia, arriendo barato, largo contrato. Providencia 2440. 11 M

BOTICA SURTIDA EN BARRIO muy comercial, véndese ocasión. Nueva Maruri 1182. De 1 a 3. 11 M

BOTICA VENDO O ARRIENDO buena botica. Avenida Matta 898. 10-M

SE VENDE ACREDITADO BAR Y restaurant, almacén. Lord Cochrane 797. 11-M

COMPRO NEGOCIOS ABARROTES, menajes, ejecuto remates.—Neftalí Arce: García Reyes 28. 18-M

VENDESE DE OCASION DEPOSIto vinos, chichas, cervezas y licores arriendo pagado Mayo, buena clientela. Mapocho 2558. M-10

VENDO PASTELERIA POR NO POderla atender, buen local. Rozas 2992. 11-M

VENDO TALLER BICICLETAS, EN parte más comercial de San Diego. Tratar: Brasil 15.

BANDURRIA VENDESE 45 PESOS, Nueva Valdés 972. 11-M

VENDO NEGOCIO MENESTRAS con anexo licores muy buena situación al lado de dos conventillos por ausentarme de Santiago. Castro 477. 12-M

SE VENDE NEGOCIO ABARROTE, verdurería, por enfermedad. Avenida Matta 1302. 12-M

NEGOCIO DE MENESTRAS CON mucha clientela vendo. San Pablo 2210.

VENDESE PASTELERIA ALMACEN poco capital, espléndida situación entre teatro y Iglesia. Tratar: 9 a 10. Agustinas 1719. 12-M

BUEN NEGOCIO TRASPASO, CONcesión Municipal. Ahumada 31. 11M

VENDO NEGOCIO COMESTIBLES, bien situado, poco capital, buenas utilidades. Tratar: Prat 101. 11-M.

VENDO CARNICERIA GALVEZ 703.

DE OCASION VENDO LA ACREDItada pensión Victoria. Victoria 1117. 12-M

POR ENFERMEDAD SU DUEÑO, vendo $ 4,300 negocio abarrotes, con casa habitación, barrio muy populoso. Más datos: Pedro Lagos 1222. 11-M

COMPRO NEGOCIO QUE DEMANde poca atención personal como cigarrería. Datos precisos.—W. Correo 12. 11-M

VENDO NEGOCITO ABARROTES, único en cuatro esquinas, dato Zabaleta Hnos. San Diego N.º 880.

PELUQUERIA TAPIA, VICTORIA N.º 580, peluquero necesito, seguro 35 pesos.

VENDO NEGOCITO ABARROTES poco capital, habitación, arriendo baratísimo. Gálvez 1605.

VENDO BUENA CARNICERIA, DE mucho porvenir, con buena casa para vivir. Carrera 691. Vendo muy buena cocina de tres platos y cardero de cobre. Carrera 691.

SE VENDE UNA CASA DE CENA, en Milán 195, a puertas cerradas. Verse con el mismo dueño. Víctor de la Fuente. 12-M

DIVERSOS

DISCOS "VICTOR", Y OTRAS Marcas, últimas novedades, desde $ 4. Vendo. San Pablo 2215. Mayo 30

ENFERMOS: ESTOMAGO (Acidez, dispepsia, debilidad, úlceras), riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán radicalmente pocos días, con "Té Araucano". Valor: $ 2.50. Ventas por mayor y menor. — Bandera 161. — (Altos). 10-M

RECIBO TRABAJOS EN MAQUINA de escribir. Calculadoras. Sumadoras. Mecánico competente. San Diego 138. 13-M

LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU, en su primera sesión ordinaria de fecha 4 del presente, acordó la exclusión de los señores municipales Antonio Aparicio y Antonio Hidalgo. Maipú 5 Mayo 1924. 12-M

COMPRO DERECHO CASILLA COrreo Central. Dirigirse, Libertad 682. M-11

COPIAS A MAQUINA, ACREDITAda oficina de Huérfanos 1059, oficina H, Teléfono 5163. 10-M

COMPAÑIA SALITRERA "SAN ANtonio del Sur". Se cita a los accionistas de esta Compañía a una reunión que tendrá lugar el Lunes 12 del presente a las 4 P. M., en el estudio del abogado don Manuel A. Maira, Compañía 1213, con el objeto de nombrar Directorio, conocer una proposición hecha y relacionada con esta negociación, y tratar diversos asuntos de importancia.—El Secretario. 12 M

A SARA HUERTA, SU HERMANA y su hija, que se trasladaron hace pocos días del barrio Hornillas al otro lado de Alameda, la necesita la señora Lorenza López, calle Riquelme. 13-M.

NEW LONDON HOUSE, MONEDA 1050. Sorteos ante notario. Favorecido Club 20, número 44. Club 21 en formación, semanal cinco pesos. Quedan pocos números.

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afilanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 10-Agosto

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5, dentadura, $ 50; extracciones sin dolor, garantizadas, $ 3. Tapaduras rápidas. Médico dentista, especialista Rayos X. Estados Unidos, Europa. Catedral 1467. 19-M

RECIBO TRABAJOS EN MAQUInas escribir, calculadoras, sumadoras. San Diego 138. 12-M

NUMEROS ATRASADOS DE "EL Peneca". Vendo. Herboso 736. 11-M

LINDAS DENTADURAS SIN PALAdar en tres días. Garantizamos éxito. Alameda 2740. 19-M

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca, San Diego 995. Mayo 27

HOTELES Y PENSIONES

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas 3 pesos. Gran hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82. Julio18

DOY PENSION DE MESA Y A DOmicilio, San Francisco 367. M.29

CON PENSION ARRIENDO MAGNIficas piezas con o sin muebles. Olivares 1652., entre Dieciocho y Castro. 31M

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 3452. Moneda 977, esquina Ahumada. J-2

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO, 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. J-8

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arrienda piezas departamento, con pensión. 13-M

DEPARTAMENTO O PIEZA CON pensión a matrimonio o persona de respeto. Nataniel 119.

BUENA PENSION EXTRANJERA, con o sin piezas. Claras 724. F-M

ARRIENDO PIEZA GRANDE CON sin pensión. Arturo Prat 1453. M—11

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON o sin pensión en Bravo 670. Providencia. M-10

ARRIENDO PIEZAS SIN MUEBLES con pensión, casa honorable. Rosas 1685. 11 M

SEÑORAS, CABALLEROS, LINDAS piezas, con o sin pensión. Artesanos 681, cinco cuadras Plaza Armas. 11-M

SAN DIEGO 122, PENSION FRANcesa, piezas balcones calle; días, meses. 13-M

ARRIENDO SALON CALLE, CON sin pensión. Prat 212. 10-M

PIEZA CON PENSION, ARRIENDO. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. 10-M

ARRIENDO BUENAS PIEZAS, CON pensión, casa familia. Diez de Julio 833. 16-M

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Prat 187. 10-M

ARRIENDO CON PENSION, ESpléndidas piezas amobladas, balcones. Catedral 2679. 18-M

ESPLENDIDAS PIEZAS CON BUEna pensión, desde 120. Santa Rosa 217. 10-M

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 15-M

CASA RESIDENCIAL, ADMITE pensionistas, verdaderamente honorables, Rosas 2021. M-11

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza grande, con pensión. Maestranza 340. M-10

PENSION, PIEZA, AMOBLADA, precio módico familia. Morandé 791 10-M

ARRIENDASE BUEN DEPARTAmento con pensión, a personas honorables. Catedral 3119. 11-M

DEPARTAMENTO PENSION Arriendo. Santa Rosa 828. M-10

NUEVA CASA DE PENSION, arriendo piezas con pensión, buena comida de familia. Carmen 79. M-12

SE ARRIENDA PIEZAS CON PENsión. Herrera 610. 10 M

LA ACREDITADA CASA RESIDENcial Extranjera, Moneda 1468, ofrece piezas amobladas matrimonios, caballeros, con muy buena pensión. Precios módicos. M-10

ARRIENDO PIEZA, CON SIN pensión, Arturo Prat 1453. M-13

100 PENSION PIEZA AMUEBLAda, media cuadra Estación Mapocho. Artesanos 999. 11-M.

CENTRALISIMO PIEZAS BALCON calle, pensión. Matrimonios, personas honorables. Meses, días. San Antonio 768. 11-M.

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, días, meses. San Diego 103. 14-M.

CENTRAL ARRIENDANSE PIEzas con pensión. Serrano 269. 11-M.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte con pensión, necesita matrimonio solo, en casa sin pensionistas. Casilla 3680. M-12

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión. Compañía 1580.

CASA EXTRANJERA ARRIENDA piezas con pensión; se da pensión de mesa y se reparte a domicilio. Agustinas 613.

PENSION, DESDE 10 PESOS, diarios, en el Hotel "Río de La Plata", y piezas desde 5 pesos. Rosas 1017, casi esquina Puente(pleno centro). 10-Junio

CON BUENA PENSION ARRIENdase magníficas residencias. Se atiende pedidos de mesa. Santa Rosa 60. 15-M

UNA O DOS PIEZAS CALLE, arriendo, con buena pensión. Santo Domingo 2406. 12-M

ARRIENDASE ESPLENDIDAS PIEzas, balcones, con pensión, Gálvez 202. 11-M

ALAMEDA 777, ARRIENDASE LINdas piezas pensión. 12-M.

PENSION CENTRAL, TRES CUAdras Plaza de Armas, con y sin pieza Santo Domingo 1229. 11-M

HOTEL LONDRES, OFRECE PIEzas aseadas desde $ 3; con pensión, $ 8; cubierto con vino, $ 3; pensionistas precios convencionales. Delicias 3293. Frente Estación Central.

ARRIENDO PIEZA SIN MUEBLES, con, sin pensión. Molina 11.

INSTRUCCION

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060, fundado 1915, establecimiento moderno; distínguese eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía. 5-J

COLEGIO "INSTITUTO SAN MARtín", San Martín 64, Teléfono 213. — Internado, medio-pupilaje, externado. Kindergarten, preparatorias. Humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. Buen profesorado. Enseñanza de idiomas extranjeros, desde las preparatorias. 14M.

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 154, Teléfono 704, Kindergarten, preparatorias, humanidades. Se reciben internos. Medio-pupilos. Externos. M-31

SEÑORITA NORMALISTA, ENSEña niñitos, da clases domicilio. Siglo XX 116. M-10

INSTITUTO "PINOCHET LE-Brun", Huérfanos 1657. Enseñanza por correspondencia. Jun-7

CURSOS NOCTURNOS, ANEXOS al "Instituto San Martín", San Martín 64. Humanidades, preparatorios. Sistema antiguo y concéntrico. 15-M

INMEDIATAMENTE VENGA COnocer. Universidad Libre Rodolfo Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. M-11

AL INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, deben ingresar los jóvenes que verdaderamente deseen obtener sólidos y vastos conocimientos comerciales. Garantiza mejor profesorado de Santiago. Visite el establecimiento, pida prospectos Gálvez 154. Teléfono 704. Junio 2

PROFESOR DE FRANCES E INglés, hace clases particulares. Esperanza 58. 10 M

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección de trajes y abrigos para señoras. Recibo alumnas, enseñanza en un mes. Estado 363. M-11

JUDICIALES

LA POSESION EFECTIVA HERENcia Mateo Gerdes, la ha concedido el tercer juzgado civil al heredero modal José Bissone, y usufructuaria, Alfonsina Delalay. 10-M

POR RESOLUCION DEL 3er. JUZgado Civil de Santiago de fecha 19 de Marzo del presente año y ampliada por decreto de 9 de Abril último se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Miguel Martín Manzano, a los señores Blas, Miguel, Alejandro y Jaime Martín Borobio y a doña Andrea Borobio viuda de Martín.— El secretario. 10-M.

EXPEDIENTE N.o 38977. — DON Juan A. Lama, comerciante, Avenida Recoleta 730, ha entablado demanda ordinaria ante el 5.o Juzgado Civil contra don Juan B. Alvarez, agrónomo, Gay 2535, pidiendo que se declare en definitiva que el señor Alvarez, como fiador solidario de don Manuel Alvarez, debe pagarle dentro del tercero día de ejecutoriado: 1.o $ 760 como valor de perjuicios causados en la propiedad, Carmen 2118, arrendada por don Manuel Alvarez al demandante; 2.o $ 422.70 valor de cánones de arrendamiento, agua potable y luz; 3.o El valor de los cánones de arrendamiento que se devenguen hasta el 30 de Junio próximo, y las futuras cuentas de luz y agua; 4.o Los intereses legales de todas estas cantidades desde la fecha de la demanda; y 5.o Las costas. En subsidio, lo que US. estime de justicia. — El juzgado dió traslado al demandado con fecha 9 de Abril y previa vista al Promotor fiscal se decretó notificación por avisos por medio de cinco publicaciones en "La Nación", y una en "El Diario Oficial". Con fecha 30 se ordenó al demandado fije domicilio urbano dentro de tercero día bajo apercibimiento de notificarle todas las resoluciones posteriores por el estado. En la solicitud de medidas precautorias, se decretó traslado y autos con fecha 8 de Abril, accediéndose provisionalmente a la prohibición de gravar y enagenar la propiedad que el demandado posee en Cartagena, y con fecha 14 se ordenó ampliar por 30 días el plazo para notificar al demandado, dicho traslado y autos. Todo lo cual notificó a don Juan B. Alvarez. — Santiago, Mayo 6 de 1924. — C. Covarrubias, Secretario. M-12

RECLAMO DE AVALUO.— POR decreto de 4.o Juzgado Civil, cítase a comparendo a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad y al reclamante, don José Bernales, para el día 12 del presente a las 2 de la tarde. M—10

EN RECLAMO DE AVALUO DE Raúl Benaprés, de las propiedades Avenida Irarrázaval 1789, Huérfanos 1483 y Camilo Henríquez 264|70, el 4.o Juzgado ha citado a comparendo al Director de Impuestos Internos, reclamante y Tesorero Municipal, para el 12 del actual, a las 3 P. M. M—10

EN RECLAMO AVALUO DE DOÑA Rosa Luisa Salas de Opazo, sobre sitios en Población Chorrillos, Primer Juzgado Civil ordenó citar a comparendo para el 13 del presente, a las 10 A. M., entre interesada, Dirección Impuestos Internos y Municipalidad Quilicura. M-12

15 MENSUALES, CONTABILIDAD comercial, bancaria, agrícola, industrial, minera o fiscal, aritmética, gramática, redacción mercantil, escritura máquina, inglés, francés, taquigrafía, caligrafía, legislación. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono 273.

8a COMPAÑIA BOMBEROS.—De orden competente cítase a la compañía a la continuación de la sesión extraordinaria del 8 del actual, para hoy Sábado 10, a las 9 1|2 P. M. Aplicación del artículo 102 del Reglamento de Compañía y demás a que hubiere lugar. Asistencia muy recomendada.—El Secretario.

RECLAMO.—LIBERATO CORREA, propiedades ubicadas Lord Cochrane N.o 1002|10; Lord Cochrane N.o 1022; Aconcagua N.o 1378; Aconcagua N.o 1328; Aconcagua N.o 1322; Huemul N.o 1002; Cuevas N.o 1182. Cítase a comparendo para el 13 del mes, a 10 A. M., Primer Juzgado Civil, reclamante, Dirección Impuestos, tesorero municipal. 11-M

PROFESOR PARA ENSEÑAR LOS ramos de Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, Dactilografía, e Inglés, necesito para provincia cercana. Delicias 2628. Casilla 3478. 11 M

CONCURSO ROJAS PRADEL. — Por decreto del tercer juzgado civil, de esta ciudad, se cita a comparendo para el nombramiento de síndico, que tendrá lugar el 22 de Mayo corriente, a las 3 de la tarde. El Secretario.

EN RECLAMO INTERPUESTO Por doña Carmen Ortiz de Castellá, contra avalúo propiedad, Avenida España 72-78, el 4.o Juzgado citó a comparendo para el doce del presente a las 2 P. M. al Director de Impuestos Internos, Municipalidad de Santiago y reclamante. — El Secretario. 12-M

NOTIFICACION.—QUIEBRA BANco Popular. En escrito del Síndico presentando las cuentas de Abril último, se proveyó: "Santiago, 8 de Mayo de 1924. A lo principal, téngase presente; al otrosí como se pide.—F. Rodríguez.—O. Darrigrandi, secretario".

RECLAMO DE AVALUO. — POR decreto del Primer Juzgado Civil, cítase a comparendo a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad y al reclamante, don Carlos Balmaceda, para el día 13 del presente, a las 10 de la mañana. M—10

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE don Ignacio García Cruz, por la propiedad Camilo Henríquez 561, el Cuarto Juzgado ha fijado el 12 del presente a las 3 P. M., para el comparendo, citando al Director de Impuestos Internos, Tesorero Municipal y reclamante. — El Secretario. 10-M

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil, de veinticuatro de Abril último, concedióse a doña Viterba y a doña Emilia Barrera Rivas y a don Francisco Barrera Rivas la posesión efectiva de la herencia de doña Inés Rivas Córdova. 20-M

QUIEBRA ANTONIO RUBIO. —EN solicitud del Síndico en que pide autorización para pagar gastos y para percibir a cuenta de sus honorarios. El Primer Juzgado Civil, proveyó: Santiago, Mayo 2 de 1924: Traslado.—El secretario. 11-M

POR AUTO DEL 5.o JUZGADO CItase a comparendo a la Municipalidad e Impuestos Internos en el reclamo de avalúo de don Mateo Gaсrafulic, de su propiedad San Diego 795, para el 16 del presente, a la una y media P. M. 10-M

EN EL RECLAMO DEL AVALUO de la propiedad de la calle Manuel Rodríguez 135-139, el Primer Juzgado Civil ha citado a comparendo a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad y al reclamante, doña Marta Sánchez O., para el 13 del presente, a las 10 A. M.— El secretario. 10-M

EN RECLAMO AVALUO MONASTErio Agustinas, el 4.o juzgado cita a comparendo a Director de Impuestos Internos, tesorero municipal y reclamante, el 19 del presente a las 2. — Vicuña Mackenna 234, a 244. 12-M.

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita:

un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

APOTHEKER

Erste deutsche Apotheke auf groesserem Platze im Norden sucht einen tuechtigen arbeitsamen Apotheker unter recht guten Bedingungen, gutes Gehalt und Interesse am Gewinn zugesichert. Baldmoeglichster Eintritt. Fernen

PRAKTIKANT

fuer dieselbe Apotheke fuer den Verkauf und Mithilfe im Receptario bei guten Gehalt. Referenzen gefl. an

PABLO A. BAUER Y Co.
Sección Droguería por mayor.
Valparaíso

LIBROS Y ESTAMPILLAS

...ROS, COMPRO. SAN DIEGO ...05. 5-Junio

...ROS CONTABILIDAD PERDIDOS en Maipú 871, de utilidad sólo su dueño; ruego entregarlos persona encontró sin molestarla.

MAQUINARIAS

...MPRO MAQUINA SINGER BObina, en buen estado, o los boletos de ellas. Pago buen precio. L. J. K. Casilla 2282. 10 M

...A DELICIAS 3215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Junio 3

MAQUINAS SINGER, MUY BUEN estado, Colma pie, ocasión, vendo, Brasil 734. Casa 5. M-11

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. M-11

VENDO MAQUINA SINGER, CO... sacos y cambuchos y aprensa... de cartuchos. Tratar: Río Janeiro 397. M-10

SE VENDE UNA MAQUINA DE ...llar, Maturana 784. M-10

TORNILLOS PARA HERREROS, herramientas y combos para fragua a precios ínfimos liquida: Huérfanos 2448. 12-M

DESGRANADORAS DE MAIZ DIferentes tamaños, precios bajos. Preisler. Huérfanos 2448.

HARNEADORAS A MANO Y PO... vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. 11-M

VENDO MAQUINA SINGER IZquierda aparadora. San Diego 996, casa 24. M-10

MAQUINA TEJER, VENDO DE ocasión, Huérfanos 824. M-12

MOLINILLO PARA CAFE GRANde "Enterprise", puede funcionar a mano o con motor; balanza de mostrador se venden. Tratar: Delicias 3491. M—11

CUCHILLAS PARA MAQUINA CEpilladora, correas, poleas, prensa copiar, puerta y rejas fierro, tornillo mecánico, vigornia, pernos, preotas, vende, San Francisco 248. M-11

MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERwood, de carro grande, en perfecto estado, se compra de ocasión. Dirigirse V. A., casilla 3306. 12 M

VENDESE OCASION MAQUINA ...er Burmeister, nueva N.o 7. Castro 528. 10-M.

SE VENDE UN MOTOR ELECTRIco de 7 1/2. Ñuble 1055. 10-M.

MOTOR ELECTRICO, 8 CABALLOS, transmisión y poleas; vendo ocasión. Bascuñán 228. 11-M

MAQUINA REGISTRADORA, SE vende una, de ocasión. Dirigirse: Bandera 321. M-11

SE VENDE DOS MAQUINAS PARA hacer escobas. Tratar, Gorbea 2538. 11-M.

$ 250 VENDO RICA MAQUINA ESCribir "Hamond", escritura inglesa. Alameda 3740.

TORNO DE PRECISION 85 CTM. entre puntas, tornillo mecánico paralelo jiratorio, vendo, Avenida Inglaterra 1106.

VENDO MAQUINA DE TEJER, nueva, con dos porta-hilos. Nataniel 1445. 11-M

MATERIALES DE CONSTRUCCION

10,000 BALDOSAS DE 4 CENTIMEtros, especial para garages, realizo. Lira 715. Mayo 31.

VENDO TABLAS: 1x10; id. 1x8; id. 2x10. Raulí de Curacautín, Madrid 1486. M-11

FIERRO INGLES GALVANIZADO para techo marca E. M. N., de 6-9 y 10 piés se vende muy barato gran partida, Maturana 662. De 2 a 4.

TECHO ACANALADO 8 3, PLANcha grande, Bandera 78, oficina 19

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en Fábrica Cochrane 1451. 10 M

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO; gradas, tubos cemento, tierra colores para baldosas. Lira 715. 31 M

PLANCHAS PERFORADOS (harneros), todas clases, ofrece. Cumming 861. M-13

TECHO ACANALADO 8 3, PLANcha grande. Bandera 78, oficina 25.

PLANCHAS NEGRAS GALVANIZAdas, lisas y acanaladas, tornillos, realizamos. San Diego 1261.

TECHO ACANALADO, 1.30 PLANcha vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

DECORACIONES DE YESO ENcuentra precios convenientes. Moneda 2349. 22-M

TEJAS, ADOBES, VENDO, COLON 1383. M-10

SE VENDE MEJORAS, 5 GRANDES piezas, sitio bien plantado, en Unión ...25 (Barrio Recoleta). M-10

ZINC INGLES DE 6 A 7 PIES Vendo de ocasión a $70 quintal. San Pablo 3018. M-11

VENDO 500 ADOBES 60 PESOS. Dardignac 217. M-11

ARENA, RIPIO NECESITO URgente. Pago bien. Compañía 2749.

ZINC NUEVO, MAMPARAS OFICIocasión. Bandera 848. 12.

REALIZO BARATISIMO GRAN partida planchas zinc blanco y negro, acanalado, canales, cañones, caballetes. Patricio Lynch 886. 11-M

MEDICINA

EUCALIPTUS GLOBULUS, ARCmos, dealbata, jazmines, kentias, vende, Balmaceda 739. 10 M

EUCALIPTUS GLOBULUS, ARCmos, dealbata, jazmines, kentias, vende, Balmaceda 739. 12 M

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencia, sífilis, infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada, en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende enfermos provincia por correspondencia. Toda consulta gratis Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturna: 8 a 10. Festivos de 9 a 12 San Antonio 41, casilla 3756. Clínica y Laboratorio Médico, Dr. Lefevre. Teléfono ...3. 14 M

EUCALIPTUS GLOBULUS, ARCmos, dealbata, jazmines, kentias, vende, Balmaceda 739. 13 M

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD, sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29 Jul.

ACIDEZ DEL ESTOMAGO SE CUra radicalmente tomando Neutralón. 1.o-Junio

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar, Frasco: $ 5. M-15

MASAJE MEDICO — ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar de 2 a 5 Arauco 831. 31-Julio

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS estrecheces, orquitis, curan radicalmente, Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 12-M

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnios, anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico Cerebrol: Boticas surtidas. 12-M

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); diñones, hígado, vegiga e instentinos, sanarán con "Te Araucano". Valor: $ 2.50. Provincias $ 3. Bandera 140, oficina 4. 16-M

BALSAMO DERET, ALIVIO RAPIdo reumatismo, neuralguias, torceduras, lo mejor, 1.60 frasco. Botica Belga. San Diego 591. 11-M

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamel, a 2.40 caja. Botica San Diego 591. 11-M

BOTIVA BELGA. CABALLEROS: Callocol, limpia el pie, aligera la marcha, 0.80. ¿Callos? 11-M

BOTICA BELGA. JARABE DEPUrativo vegetal, sangre limpia, $ 1.90 frasco. Adiós sífilis. 11-M

BOTICA BELGA. SEÑORITAS: POmada sin rival, quita espinillas, pecas y paños. 1.80 caja. 11-M

BOTICA BELGA. JARABE HIPOfosfito compuesto Rogel, corazón debilidad, nervios, $ 1.90 frasco. 11-M

BOTICA BELGA. SEÑORITAS: dentadura hermosa, aliento perfumado, belleza y salud, pasta Jens'kins. 1.40. 11-M

VISITENOS Y HAGASE CLIENTE de la Botica Belga, San Diebo 591, esquina de Eyzaguirre. 11-M

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo a su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. 11-M

BOTICA BELGA, SIGUE CON SUS bajos precios atrayendo enorme concurrencia. 11-M

LA PRIMERA FARMACIA DEL barrio, ¿la conoce usted? Es la Botica Belga. 11-M

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMIlias del barrio, compran en la Botica Belga. 11-M

CLINICA DENTAL, Av. MATTA 319-A. Trabajos modernos, rápidos, garantidos. Facilidades pago. Consultas gratuitas (3-6). M-11

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES CASA toda clase muebles, pianos, plaqués, joyas. Atendemos a domicilio. S. Diego 460. Teléfono 1036. El Águila. 2-J

ANTIGUEDADES, LINDO APArador, bombé, raíz caoba, juego mesos talladas, 6 sillas imperio tapiz, crin, piana bombé, peinador-escritorio, ropero imperio, cómoda, plaqués, lozas, vendo ocasión, Jofré 353. A. A-4

OCASION VENDESE JUEGO COmedor inglés, marquetería; sillas tapizadas, Diez de Julio 734. 11 M

MUEBLES, OFRECEMOS EN Cualquier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 22 M

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vende Fábrica Nataniel 464. 15 Jul.

COMPRO CATRES, COLCHONES Y muebles usados. Castro 528. Teléfono 268. (Parque). 16 M

TECHO ACANALADO 1.30 PLANcha vendemos. Avenida Subercaseaux 659. Frente Hospital. 15 Jul.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES. Madrid 991. 10-M

POR VIAJE, VENDO UN JUEGO muebles, comedor y dormitorio. Jofré 380. M-10

SE VENDE UN RICO PIANO, flamante, Catedral 3117. M-10

MUEBLES: ESPECIALIDAD DORmitorios, comedores, salones, toda clase muebles escritorio en cualquier estilo, especialmente en modelos, roble americano a precio de muebles corrientes. Precios bajísimos, facilidades pago, rapidez entrega. Fábrica Nacional de muebles, Serrano 398, esquina Cóndor. 11M

SE VENDE CATRE DE BRONCE Independencia 870. 10 M

VENDESE BUEN PIANO DE OCAsión. Independencia 566. 10-M

RICO PIANO ALEMAN, NUEVO, tres pedales, se vende, Montevideo, 569. M-12

BARATOS SE VENDEN VARIOS muebles en Washington 1232. 11-M.

GRAMOFONOS O VICTROLAS compraría, con buenas máquinas. Dirigirse: Colón 1347, cerca Independencia. M-10

VENDO SOFA FORRADO $ 45. Vicuña Mackenna 53. M—10

SE VENDE MEDIO AMOBLADO salón, nuevo. Moneda 822. M—12

AUTOPIANO Y MENAJE CASA, vendo. Ñuñoa. Pedro Lucio Cuadra 76. M-10

DE OCASION SE VENDEN MUEbles de salón, cómoda con mármol comedor y un reloj de campana. Matadero, calle Fernando N.o 1126. 10-M

VENDO GRAN OPORTUNIDAD, bonito juego comedor, juego escritorio, catre importado de bronce, cocina a gas. San Francisco 1118. 10-M

DE OCASION VENDO MUEBLES, de salón y comedor. Dávila 649. M-11

1,700 VENDO RICOS MUEBLES, asiento cuero, escritorio. Rosario 654. M-12

$ 60, DE OCASION, VENDO SEIS sillas con cuero. Carmen 933. M-11

VENDO MESA COMEDOR, 2.50x1.25 $ 50, Serrano 555. M-10

COCHE-CUNA REGALO $ 120 Delicias 3571. 11-M

PIANO ALEMAN DE TRES PEDAles véndese. Tarapacá 812. 12-M.

POR VIAJE VENDO PIANO, MOBIliario salón a cocina, plantas. Huérfanos 2494.

COMPRO AMOBLADO COMEDOR, mesa correderas, salón, piano, alfombrados, dormitorio, muebles antiguos. Pago bien. Casilla 3056.

PIANO ALEMAN MUY RICO VENdese. Cochrane 131. 12-M.

PIANO PLEYEL VENDESE OCAsión. Cóndor 1041. Casa C. 12-M.

SE VENDE UN PEINADOR CON mármol. Madrid 1117.

RICO AUTOPIANO NUEVO, MUEbles salón, dormitorio, mesa corredera, escritorio, varios otros. San Ignacio 169.

SI SU VICTROLA O GRAMOFONO no le funciona, diríjase inmediatamente a Delicias 461, donde será atendido personalmente por un especialista en el ramo. Trabajos garantidos.

VENDO OCASION ROPERO CON lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cortinas, medio amoblados, espejos grandes, aparadores, trinches mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, cocina gas, escritorio Ministro, sillones giratorios, estantes libros. Muchos otros muebles. San Francisco 106.

VENDO VARIOS CATRES. ROSAS 2020. 11-M

PIANO FLAMANTE VENDO 1,500 pesos, otro estudio $ 1,000, ocasión. Ahumada 31.

AMOBLADO LUIS VV, TAPIZ GObelinos, flamante, $ 450; dos banquetas iguales, $ 50; amoblado marroquí, $ 150; estante, $ 60; ropero espejo grande, $ 180; otro, $ 90; cómoda, $ 60; peinador grande con espejo, $ 120; gran aparador caoba con espejos, $ 250; dos trinches iguales con mármol, $ 150; cocina con caldero, $ 70. San Isidro 546.

GRAN SILLON AMERICANO, RUEda giratoria, flamante para enfermo, $ 150. San Isidro 546.

VICTROLA Y DISCOS VENDO CON facilidades de pago. Victrolas "Victor", de mueble y sin mueble y también discos seleccionados. — Dardignac 215. 12-M

DOS BUENOS PEINADORES MARmol, espejos biselados, $ 120; varios catres bronce, otros laqué con bronce, desde 30; cómoda nogal, 60; guardarropas, 50; veladores, 15; rico aparador grande, tallado, 200; otro nogal, 70; sillas Viena, 10; estante librero, 90; amoblado sala, 140; amoblado dormitorio completo mármoles rosados; rica cocina económica tres platos, caldero, 180; vendo. Eyzaguirre 541.

PIANO ALEMAN MUY BUENO, realizo. Alameda 2542; casa 0. 11-M

OCUPACIONES (Ofrecen)

IMPRENTA FRANCO CHILENA, necesita encuadernadores. M 10

PRENSISTA Y ENCUADERNADOR se necesitan. Avenida Matta 930. Inútil si no son cumplidores. 15-M

NECESITO PIANISTA PARA CENtro. Pedro Lagos 636. 11-M

SACADOR PUNTERAS QUE SEPA correr fierros necesito. Avenida Matta 364. 13-M

NECESITO PELUQUEROS, MAPOcho 2021. 21-A

NECESITO PELUQUEROS COMPEtentes. Peluquería Alfonso XIII Av. Irarrázaval esquina V. Mackenna.

ZAPATEROS BLACK Y ESTAQUIllado necesito. San Diego 1333. M_20

AL SEÑOR COATES, EX-EMPLEAdo de Weir Scott, se necesita, donde Huérfanos 918. M-10

EMPLEADOS Y SEÑORITAS DE confianza, necesito constantemente. Rodo o Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. M 11

ZAPATEROS: NECESITAMOS cortadores para cuero. Carmen 1477.

AVICULTOR INDUSTRIAL, EXPErimentado, necesita capitalista, preferible propietario hasta Buin, Casilla 928. M-10

VENDEDOR, CONOCEDOR DE LA plaza, de Valparaíso y Norte, se ofrece: I. B. C. Avenida Matta 1472. M-11

NECESITO JOVEN, DE 16 A 20 años, para almacén abarrotes, que sea competente y con buena recomendación, Bascuñán 589. M-11

NECESITO AYUDANTE COMPOStura, Sastrería López, Merced 773. M-10

LA TALABARTERIA "NUEVA York", necesita oficiales en Talagante. Tratar: Dardignac 105.

CORTADOR PARA CARNICERIA necesito. Vicuña Mackenna 17 A.

NECESITO PINTORES. CALLE Rosal 374. 10-M

BUENOS ALBAÑILES NECESITO. 10 de Julio 462. 10-M

PELUQUERO, SABADOS Y DOmingos, Loreto 291. M-10

ADMINISTRADOR COMPETENTE, conocimientos de mecánica y largos años de práctica, se ofrece. Datos y pormenores, Independencia 1795. M-10

NECESITO "PLANTILLEROS", DE obra de guagua, San Diego 1945. M-11

ARMADORES TIRADORES DE cortes, cortadores de cuero y forros necesitan, Fábrica de Calzado, Delicias 2701. M-12

NECESITO TAPICERO A DOMICIlio, para tapizar carrocería cerrada auto. Escribir Casilla 3600. M-11

BARNIZADOR NECESITO, LUEGO, Miraflores 465. M-11

BOTICA, EMPLEADO, NECESITA, Avenida de Portales 2923. M-10

SE NECESITA CORTADORES DE cuero. Fábrica de Calzado, Lira 965. 12-M.

SE NECESITAN CORTADORES DE flores y maquinistas para el aparado. Fábrica de Calzado Ricardo Santa Cruz 753. 12-M.

AGENTES ACTIVOS FORMACION club con fianza ganarán buena comisión, necesita Moneda 1050.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Cóndor 1034.

VENDEDORES COMPETENTES para calle necesita Flambrería. Dardignac N.o 401. 13-M.

OPERARIOS NECESITO, OBRA DE hombre y señora en doble suela. San Antonio 53. 11-M.

VESTONEROS NECESITO. MERced 720. 12-M.

NECESITO EMPLEADO BUENOS informes para mostrador, panadería. Gorbea 2102. 12-M.

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Providencia 1414.

CHAUFFEUR MECANICO EXtranjero ofrécese casa particular, con recomendaciones, competente, 8 años práctica. Dirigirse: E. Z., Casilla 81 D.

PELUQUERO A FIRME NECESIto. Rosas 2006.

TRABAJADORES RECOMENDADOS de bodega, necesito, Mapocho 1537.

HOJALATERO DE BANCO, NECEsito. San Pablo 1360. M-12

HOJALATEROS DE BANCO SE necesitan en Lo Encalada 294, al Oriente Estación Ñuñoa. 11-M

CARRETELERO NECESITO. GALvez 171.

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Independencia N.o 246.

PELUQUERO PARA SABADO Y Domingo necesito. Doy garantía.— Avenida Matta 480.

ZAPATERO COMPOSTURERO SE necesita. Merced 380.

MECANICO COMPETENTE AUTOmóviles, con herramientas, ofrécese. Trabajo a domicilio. Romero 2850. F. Valenzuela.

MODISTO INSTALADO EN CALLE Londres 15, Manzana Residencial, necesita socio o socia con $ 3,000.

PELUQUERO NECESITO, MARTInez de Rozas 3340.

NECESITO PELUQUERO, FIRME, urgente. San Pablo 2866.

NECESITO PELUQUERO SAN PAblo 2175.

ZAPATERO OBRA DE HOMBRE, doy pares para la casa. Portal Granello 32.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Portal Granello 32.

TAPICEROS NECESITO VARIOS, trabajo permanente. Cochrane 715. 11-M

NECESITO PELUQUERO SANTA Isabel 334.

NECESITO PELUQUERO, EYZAguirre 775.

NECESITO COCHERO, SIN VICIOS, con certificado de competencia, y honradez. San Antonio 844. 11-M

MAESTRO CARPINTERO QUE SEpa barnizar necesito. San Antonio 74.

NECESITO JOVEN CONOZCA RAma propiedades para agente. Bandera 140, oficina 6.

NECESITO VARIOS OPERARIOS competentes que sepan cocina. Carmen 545.

PELUQUERO CON O SIN HERRAmientas, necesito. Doy garantías. Colón 1352.

PINTOR LETRAS NECESITO. San Diego 1152.

CORTADORES DE LEÑA A TRAto, necesito, 10 de Julio 462.

DECORADOR EN VIDRIOS NECEsito. San Diego 739. 10-M

APRENDICES Y PANADEROS NEcesito. eBllavista 0112. 10-M

SOMBRERERO SEÑORA, NECEsitamos; trabajo seguro. Compañía 2290. 11-M

HOJALATERO COMPETENTE NEcesito, Alonso Ovalle 1042, trabajo permanente. 10-M

NECESITO PLANTILLEROS. Diez de Julio 99. 11-M

NECESITAMOS CORTADORES SAN Diego 1440. M10

NECESITO HERRADO R JOVEN. Club Hípico 914. M-10

SE NECESITAN BUENOS BARNIzadores y góticos. San Diego 282.

HUINCHERO Y MAQUINISTA, competentes, elaboración de maderas, necesita: Barraca Maestranza. Maestranza 783. 10-M

NECESITASE TOCADOR O TOCAdora. Maipú 17. M-10

ARMADORES CALZADO HOMBRE Washington 1312. 10 M

NECESITAMOS PANADEROS. Bascuñán Guerrero 1085. M-10

NECESITA NIÑO DE 12 A 14 años para los mandados con recomendaciones. Tratar Alameda 111. 31-M.

NECESITO PELUQUERO, SE DA casa y comida, buenas proposiciones. Dirigirse: A. Fernández, Correo, Carlos Lira, Lo Ovalle.

SE NECESITA UNA PERSONA muy competente en tejidos a máquina. Presentarse: Fratelli Castagneto.

JOYEROS COMPETENTES, NECEsito. Tratar: Dardignac 465. M-13

SE NECESITAN COBRADORES PAra Empresas de au-ómnibus, con 100 pesos de fianza. Delicias 2456. M10

NECESITAMOS UN SANDWICHEro, un copero, el sandwichero debe saber muy bien su trabajo, y recomendaciones a donde trabajó. Huérfanos 1056. 10 M

NECESITO CARRETELERO PARA reparto particular, recomendado. Independencia 1895. 11 M

REMATADOR PARA EL CINASE necesito. San Francisco 485.

CORREDOR, HOTEL NECESITA gran Hotel Colón. Plaza Argentina. 12-M

NECESITO PIANISTA. VARGAS 4160. 10-M

NECESITO JOVEN 15-20 AÑOS, español, para venta ropa hecha. Matucana 855. 10-M

MECANICO COMPETENTE AUTOmóviles, con herramientas, ofrécese. Trabajo a domicilio. Romero 2850.—F. Valenzuela. 11-M

ZAPATERO ESTAQUILLADO, aparadoras, necesito. San Diego 1772.

FABRICA DE CALZADO NECESITA un armador a máquina, Independencia 333.

NECESITO TAPICERO DE COche para pololito. San Pablo 1989. 10-M

NECESITO SEÑORITA FARMAcéutica. Casilla 4534. 11-M

REPARTIDOR Y TRABAJADOR bodega, necesito. San Pablo 4167.

NECESITA PELUQUERO, SAN Pablo 1658. Peluquería Japonesa.

POETA COMPETENTE PARA adaptar poesías, piezas, música, necesito. Manuel Montt 2655. 11-M

50 ZAPATEROS BLACK, ESTAquillado, necesito. Alameda 2459. 13-M

NECESITO JOVEN PARA MESON, que sepa cantina. Exposición 80.

CARPINTEROS MUEBLISTAS, competentes, planos y góticos, necesítanse. Romero 3145.

TALLADOR MAESTRO, COMPEtente, necesítase. Romero 3145.

NECESITO CARRETELEROS; COMpro caballos de varas. Toro Mazote 136, dos cuadras Sur Alameda. 11-M

PELUQUERO NECESITO, SAN Diego 4372.

SE NECESITA UN JOVEN PARA atender mesa. Avenida Matta 1131.

NECESITO PELUQUEROS, DOY herramientas. San Francisco 1057.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

UNGUENTO DIAQUILON

Necesitada. — Itere. — ¿Cómo se prepara el unguento diaquilón?

—Mezclando:

	grms.
Alcanfor en polvo	1
Dermatol	3
Oxido de zinc	3
Acido bórico	3
Lanolina	10
Emplasto de litargirio	40
Vaselina blanca	40

FOTOFRAFIA SOBRE SEDA

Aficionado. — Santiago. — ¿Sabe usted como se reproducen las fotografías sobre seda?

—Por medio de las tres soluciones siguientes:

	—Gramos— A	B
a) Alcohol	1,000	1,000
Benjuí	8	——
Sandaraca	——	3
Almaciga en lágrimas	5	——
Cloruro de Cadmio	30	——
Cloruro de extroncio	——	5
Eter	——	100
Colodión al 2%	——	5
Cloruro de amonio	——	5
b) Nitrato de aplata	20	10
Acido cítrico	——	100
Agua destilada	100	100
Acido nítrico (gotas)	11	—
c) Cloruro de oro	——	1
Borax	——	10
Agua	——	1,000

Procedimiento A: Se sumerge la seda en el baño a) se deja secar y luego se alisa con una plancha caliente colocándola entre dos hojas de papel muy lisas; se sensibiliza en el baño b) y se deja secar en un lugar oscuro. El tiraje y fijado de la prueba se verifican como con el papel al citrato.

Procedimiento B: Se sumerge el tejido en el baño a) durante algunos instantes y luego se deja secar; se sensibiliza haciéndola flotar durante dos o tres minutos en el baño b). El tiraje se verifica como de costumbre y se vira la prueba con el baño c) fijándola después en un baño de hiposulfito al 10 por ciento.

Naturalmente la seda, el raso o la tela, deben llevar tintes que resistan los diversos baños que han de sufrir. Las pruebas sobre tejidos blancos se pueden virar también al platino.

HABILITACION DEL FALLIDO

Suscritor. — Santiago.—Hace algunos años, negociaciones desgraciadas me condujeron a la falencia. En esta situación apelo a su benevolencia para que, si lo tiene a bien, me diga:

1.o — Si todos los fallidos pueden ser rehabilitados.

2.o — Qué condiciones se requieren para la rehabilitación.

3.o — Ante quién y en qué forma deben hacerse las gestiones del caso.

—1.o — No pueden ser rehabilitados: el fallido fraudulento, las personas condenadas por hurto, estelionato, estafa o abuso de confianza y los tutores, curadores y administradores de bienes ajenos que no rindieron sus cuentas con pago del saldo.

Sin embargo, las personas excluídas de la rehabilitación pueden ser rehabilitadas cinco años después de haber cumplido su condena si acreditan que en ese tiempo han observado una conducta irreprochable.

2.o — Para obtener rehabilitación, el fallido deberá justificar plenamente el pago de sus deudas, intereses y costas.

El fallido culpable deberá justificar, además del pago íntegro de sus deudas, que ha cumplido, la pena a que hubiere sido condenado.

3.o — La demanda de rehabilitación debe instaurarse ante el Juzgado de Letras correspondiente; ser sustanciada por los trámites de los juicios ordinarios de comercio e instruída con los recibos, cartas de pago y demás piezas y justificativos que convengan.

ZENON.

NECESITO DOS CARRETONEROS, con carnet. Delicias 3484.

NECESITO JOVEN SIN VICIO CON 500 pesos de fianza, sueldo y comisión. San Diego 958.

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo. Sn Diego N.o 639.

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1372.

NECESITO URGENTE MAESTRO cajero y ruedero competente y formal, calle Santiago 1477. 11-M

MOZO DE 14 A 16 AÑOS CON Buenas recomendaciones necesítase. Ahumada 175. 10-M

NECESITO MOZO. TRATAR DE 9 a 12 M., Delicias 1588. M-10

SE NECESITA UN COPERO CON recomendaciones. Bandera 210. 10-M

SE NECESITA UN NIÑO PARA cocina. San Antonio 31. 10-M

NIÑO 13-15 AÑOS, NECESITA BOtica, San Ignacio 1105. 10-M

NIÑO ACTIVO PARA MOZO ALMAcén, necesito. San Alfonso 1098. M-11

DELICIAS 2439, NECESITO NIños 13-16 años. 10-M

NECESITO MUCHACHON PARA trabajo bodega, prefiero de campo; y una empleada sepa algo de cocina; pago buen sueldo. San Francisco 697. M-11

NIÑO RECOMENDADO, REPARTO de carne, necesito, Constitución 46. M-12

NECESITO NIÑO MOZO, DE 12 A 15 años. Tratar de 9 a 12, Delicias 1588. M-10

NECESITO UN NIÑO PARA REparto, Diez de Julio 439. Carnicería. M-11

NIÑO PARA MANDADOS SE NEcesita. Sastrería. Morandé 281.

MOZO CON CARNET, RECOMENdado, necesita Botica Petrizzio. Estado 93. M-11

MUCHACHO PARA MANDADOS, con buenas referencias, necesitamos. Claras 471.

NIÑO DE 10 A 12 AÑOS, SIN PREtensiones, necesito: Bandera 127.

NECESITO COPERO. EYZAGUIRRE 1145. 11-M

NIÑO QUE SEPA ALGO DE ABArrotes. necesito, se prefiere extranjero. Cruz 1501. 11-M

PORTERO: ACTUALMENTE OCUpado, gran casa residencial, ofrécese. Recomendaciones personales. Brasil 4. 11-M

NIÑO 14 AÑOS NECESITO, CHAcabuco 79.

NIÑO PARA MENSAJERO NECESIto, Ahumada 178. 11-M

SE NECESITAN NIÑOS SAN DIEgo 1544, casa 32. 11-M

NECESITO NIÑO DE 14 A 16 Años Pasaje Matta 35.

NECESITO MUCHACHO RECOmendado, 14-16 años. Molina 80, de 2-3. 11-M

MUCHACHO PARA AYUDAR EN frutería necesito. Pinto 1953, entre Victoriano y Quintana.

MATRIMONIO PARA ESTABLO necesito, Garín 2970.

MATRIMONIO SIN NIÑOS CON recomendaciones y casados religiosamente, se necesita en Nataniel 163. M-11

MATRIMONIO NECESITO, EL CArretelero, ella cocinera. Andes 2601. M-10

MATRIMONIO NECESITA COCINEra. Tratar: Catedral 2245, casa 31, de 3 a 5. M-10

MATRIMONIO, CHAUFFEUR, COcinera necesito. San Alfonso 175. M-10

SEÑORITA PARA MAQUINA EScribir se necesita en casa extranjera. Presentarse de 5 a 6 P. M. Estado 91. oficina 29. M-10

SE NECESITA EXtranjera para acompañar a salir a una señorita, Sazié 2008. M-10

MODAS, TRAJES DE NIÑOS, TEjidos de punto, necesítase tejedora a máquina, Galvarino 688, entrando por Santa Rosa. M-11

NIÑA, QUE TENGA PEQUEÑA idea de costura, buena letra, se necesita, para atender mostrador. Presentarse en la tarde. Domínica 416. M-10

TEJEDORA COMPETENTE NECEsitamos. Bandera 620. Oficina 14. M—10

NECESITO UNA PIANISTA PARA Pastelería. Tocar de 6 a 11. La Europea. San Diego 563. M-10

PAGO BUEN SUELDO A NIÑA joven que sepa cantar en guitarra para cerca de Santiago. Jotabeche N.o 162, casita 9, de 9 a 12 y 1 a 4. M—10

SE NECESITAN COSTURERAS. Savoy Hotel. M-11

NECESITO LAVANDERAS, PLANchadoras dobles. Calle Manuel Montt 2257. 11-M.

NECESITO BUENAS CAMISERAS, se paga 24 centavos. Monjitas 368. 11-M

PLANCHADORAS DE ROPA FINA y doblez necesito. Lavandería "Le Grand Chic". Delicias 2733. M-10

APARADORAS NECESITA FABRIca de calzado, Madrid 1386. M-11

NECESITO AYUDANTA ADELANtada modas. Santa Rosa 682. M-12

AMA CON LECHE, DE DOS A 3 meses, necesito. Razón Avenida Matta 375. M-11

NIÑITA APRENDIZA PARA EL taller, necesita, Casa Burgalat. Huérfanos 990. M-12

PREPARADORAS Y AYUDANTAS adelantadas, para sombreros señora, necesítanse. Alameda 275. M-11

NORMALISTA CATOLICA: NECEsítase para vivir en familia educando niños. Tratar: 1 a 3, República 176. M-11

NECESITO LAVANDERA, LAVANdería San José, Echáuren 330. M-12

NECESITO PERSONAL COMPEtente en trabajos lavandería. Pago buenos precios. Calle Manuel Montt 2257. 12-M.

BUENA AMA CON BASTANTE LEche necesito. Carmen 638.

PELUQUERA O PELUQUERO NEcesito. Sábado y Domingo. Sama 1178.

AYUDANTAS ADELANTADAS EN trajes elegantes y sastres, necesítanse. Ahumada 116.

NECESITO COSTURERA. SAN PAblo 1071. M-13

LAVANDERAS CON RECOMENDAciones, $ 3 tarea, necesito. Santa Victoria 354. M-11

NECESITO SEÑORITA PARA CAjera en casa comercial, con experiencia; dirigirse a casilla 834, acompañando copia de certificado.

AGENCIA EMPLEOS. AVENIDA España 498 (almacén). Teléfono 115, Parque. Sólo servimos familias honorables, fundos, hoteles, pensiones. Necesito urgente: cocineras, piezas, niñeras, chauffeurs, matrimonios, lavanderas, niñeras para Viña del Mar niños.

EMPAQUETDORAS DE VELAS, muy competentes, necesito. Esmeralda 785. 11-M

NECESITO PIANISTA Y COCINEra. San Pablo 2412.

LAVANDERA COMPETENTE PARA lavar en la casa, puertas afuera, necesito con recomendación, sueldo, 70. Domínica 416. 12 M

JOVENCITA ALEMANA O INGLEsa, edad alrededor quince años, necesítase como ayudante cuidar niñita dos años en casa extranjera, respetable. Siglo XX 262. 11-M

CAJERA PARA CARNICERIA NEcesito, San Pablo esquina Riquelme.

CAJERA PARA CARNICERIA NEcesito. Castro 701.

PREPARADORA NECESITO. DELIcias 773.

NECESITO URGENTE BUENAS Pelatoceras, pago bien. Vergara 624. 11-M.

NECESITASE URGENTE AMA DE leche. San Diego 1546. Casita 38. 12-M

NECESITANS EAYUDANTAS CORbateras. Chacabuco 49 P. 4. 11-M

SE NECESITAN FORRADORAS EN celuloide, Cochrane 1071.

NECESITO SEÑORITA QUE SEPA contabilidad. Arturo Prat 2013.

NECESITO COSTURERAS EN MOdas. Salvador, esquina Irarrázaval.

EMPLEADA SE NECESITA PARA la cocina, casa extranjera, servicio una persona, sueldo 65-70. Estado 21. M-10

EMPLEADA PARA MATRIMONIO sólo se necesita, buen sueldo. Libertad N.o 16. Tratar de 9 A. M. a 2 P. M. M-11

NIÑA DE 14 A 16 AÑOS, NECESItase para niñito de cuatro años. Presentarse de 2 a 5. Moneda 1324. M-10

NIÑAS, SERVIR LAS MESAS, NEcesito, Restaurant Casino Franklin 1004. M-10

NIÑAS DE 14 - 16 AÑOS DE APRENdizas para flores necesítase. Ahumada 175. 10M

SERVIDUMBRES ACUDEN DIAriamente a "La Veloz", oficina empleos. García Reyes 28. 10-M

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CAsa necesito: sueldo cuarenta pesos. Tocornal 258, cerca Jofré. 11-M

NIÑA DE MANO NECESITASE; poca familia. Cochrane 1451.

SE NECESITA UNA NIÑA DE PIEza en Ahumada 351. M-10

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, Recoleta 222. M-10

SE NECESITA NIÑERA. SUELDO $ 60. Alonso Ovalle 743. M—11

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA; Necesítase, se paga buen sueldo. Compañía 2065. M—10

SE NECESITA NIÑA 14 AÑOS, servicio matrimonio. Grajales 2551. 10-M

EMPLEADA MANO, BUENAS REferencias, necesita matrimonio solo. Libertad 450 D. 10-M

NECESITO NIÑERA, CON RECOmendaciones. San Francisco 387. 10-M

NIÑA ATENDER MATRIMONIO, sepa coser necesito pronto. Sto. Domingo 1681. 11-M

EMPLEADA DECENTE PARA PIEzas, que sepa costuras, y aprenda poner inyecciones, que sea bien recomendada, se paga muy buen sueldo. Moneda 712. 11 M

NECESITO EMPLEADA PARA PIEzas, San Pablo 1222. 10 M

NECESITO NIÑERA, EMPLEADA. Recoleta 936. 11-M

NECESITO EMPLEADA PARA sastrería, puertas adentro, San Diego 2035. M-11

NIÑA DE 14 AÑOS, PUERTAS afuera, necesítase para niñito de cuatro años. Presentarse de 2 a 5. Moneda 1324. M-10

NECESITASE EMPLEADA FORmal, para todo servicio, casa poca familia, buen sueldo, Manuel Rodríguez 637. M-11

EMPLEADA PIEZAS, DE EDAD, necesito, Huérfanos 1508. M-10

NECESITO SIRVIENTA, PARA todo servicio, con recomendación. San Francisco 1018. M-12

EMPLEADA PUERTA ADENTRO necesito. Bandera 243.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito poca familia. Mosqueto 425.

NECESITO EMPLEADA, BULNES 749. Almacén. 12-M.

NECESITO NIÑA DE PIEZAS QUE entienda algo costuras. Nataniel 193.

NECESITO EMPLEADA CON BUEnos informes. Carmen 98. M-11

SERVIDUMBRE: ACUDAN NATAniel 24, encontrarán excelentes colocaciones; buenos sueldos.

NECESITO NIÑA DE 14 A 15 años para ayudar quehacer de casa. Rosas 2020. 11-M

NECESITO EMPLEADA PARA restaurant. Eyzaguirre 1146. 11-M

EMPLEADA FORMAL PARA POco servicio. Buen sueldo. García Reyes 56.

SERVIDUMBRE LISTA TENGO, familias aristocráticas, fundos, hoteles. Necesito cocineras, comedor, piezas, niñeras, nurses inglesas, chauffeurs niños. República 34, garage, adentro, bandera blanca en la puerta.

NECESITASE EMPLEADA FORMAL competente piezas y algo costura. Poca familia. De 10 a 2 y media. —Barroso 67. 12-M

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Serrano 645. 12-M

NECESITO EMPLEADA SEPA ALgo cocina. Moneda 2472.

NECESITO EMPLEADA SEPA ALga cocina. Chacabuco 94. 11-M

NECESITO COCINERA PUERTAS afuera, págase 35 pesos, tres personas. Delicias 3510.

MAESTRA COCINA NECESITA Central Hotel. Delicias 2894.

MAESTRA COCINA NECESITO, Central Hotel. Delicias 2894.

$ 60 COCINERA RECOMENDADA, sepa cocinar necesita matrimonio solo. Vicuña Mackenna 516. 11-M.

BUENA COCINERA NECESITO sueldo $ 60. Maestranza 1461.

SE NECESITA COCINERA, PARA poca familia, sueldo 50 pesos. Compañía 2876, Chalet E. M-11

NECESITASE EN SAN MARTIN 56, en casa extranjera, una cocinera con buenos informes. M-14

MUY BUENA COCINERA, BIEN entendida en su oficio, se necesita. Claras 663. M-10

NECESITO COCINERA PARA MAtrimonio. San Isidro 463. 10-M.

NECESITO UNA COCINERA, COchrane 863. 10-M.

NECESITO COCINERA, POCA familia. Cochrane 256. 10-M

NECESITASE COCINERA. BUEN sueldo. San Miguel 60. 11-M

NECESITO COCINERA POCA FAMIlia. Angamos 263. 11-

BUENA COCINERA SE NECESITA para persona sola. Santa Isabel 309. 11-M

SE NECESITAN DOS COCINERAS competentes para Viña del Mar y Los Andes, sueldo: cien pesos. Presentarse: Alameda 751, entre 1 y 2 P. M. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 12-M

NECESITO COCINERA, PEDRO de Oña 60. 10-M

SE NECESITA BUENA COCINERA y niña de mano. San Isidro 345. 10-M

NECESITO COCINERA SIN NI-ños. Olivos 623. M-10

NECESITO COCINERA. MAIPU 11. M-10

NECESITO UNA COCINERA JO-ven. Independencia 870. 10 M

NECESITO NIÑA PARA LA COCI-na. Merced 657. M-10

NECESITO COCINERA, REGULAR edad, Dávila 702. M-10

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesítase, San Isidro 72. M-12

COCINERA FORMAL, QUE SEA casada, necesito, no importa que tenga niño de 12 años, y un mozo, Rosas 1165. M-10

COCINERA NECESITO, MADRID 1386. 10-M

COCINERA Y AYUDANTE NECE-sito niña grandecita ayudar servicio. San Pablo 1478. 10-M

COCINERA JOVEN, NECESITO, Avenida España 22. M-11

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, mozos, comedor, necesito, magníficos sueldos, Bandera 339. M-10

COCINERA FORMAL CON RECO-mendaciones necesita familia extranjera sin niños. Buen sueldo. — Delicias 2959.

COCINERA TODO SERVICIO, SIN niños, regular edad, puertas adentro, necesito urgente. Agencia "La Nación". San Pablo 2530

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, mozos de comedor competente, sueldos subidísimos, necesita Agencia empleos. San Diego 206.

OCUPACIONES (Necesitan)

EX-PROFESOR FISCAL, OFRECE-se Liceos Particulares, clases castellano y francés. Dirigirse por Correo a V. R. Castro 640. M-11

OFRECESE COBRADOR, BUENAS referencias y fianza. Huérfanos N.o 2653 M—10

ENFERMERA PARTICULAR, ofre-ce sus servicios nocturnos. San Francisco 850. 18-M

OFRECESE SEÑORITA COMO DE-pendiente en zapatería o cajera. M. S., Casita 4, Cochrane 765. M-11

CONSTRUCTOR SE OFRECE PARA refacciones de casas y nuevas, con treinta años de práctica. Presento buenas informaciones, nacionalidad italiana, Avenida Inglaterra N.o 1414. M-12

SE OFRECE TOCADOR BATERIA, Centros bailes, biógrafos, Nataniel 378, casita 3. M-10

AVICULTOR INDUSTRIAL, EXPE-rimentado, necesita capitalista, preferible propietario hasta Buin. Casilla 928. 12-M

FARMACEUTICO SE OFRECE CO-mo regente, en Santiago. Bilbao 23. 12-M

SEÑORITA OFRECESE PARA CLA-ses de humanidades, francés, piano. Alameda 777. 12-M

SEÑORA JOVEN, INDEPENDIEN-te, ofrécese como dueña de casa o compañera familia; prefiero fuera Santiago.—M. H. Santa Rosa 1340.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ANILINA ALEMANA "ARCO IRIS". Se recomienda esta anilina por ser la más barata, pura y concentrada, preparada especialmente para teñir en la casa toda clase de ropa usada y tejidos de seda, lana, hilo, algodón, y mezclados. Tiñe muy bien carpetas, colchas, cortinas y alfombras. No necesita ácidos ni sales para fijar el color. Su instrucción es la más fácil que se conoce. Tiñe colores muy puros y hermosos. No destruye los tejidos ni los mancha. Precio del paquete, $ 1. Provincias, $ 1.20. Bandera 140. Oficina 4. 31 M

VENDO TRAJES Y ABRIGOS SE-ñoras y señoritas nuevos, usados. Mapocho 2524. 10 M

¡¡ACUDID!! ¡¡ACUDID!! CHOM-bas para señoras, $ 19.50. "La Victoria". Rosas 1007. 10-M

MANIQUIES BUENOS, DE OCA-sión, compro, San Antonio 340. M-10

VESTIDO ELEGANTE CALLE Y gode, abrigos nuevos de ocasión y muy poco uso, precios sin competencia. Dirigirse Moneda 1610. 14-M.

DE OCASION SE VENDE UNA ele-gante capa de skunck. Independencia 518. 12-M.

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarla un niño. Vale $ 5. Provincias, $ 5.60. Bandera 140. Oficina 4. 10-J

BOLSONES PARA COLEGIALES, se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. 9-Junio

ESTUFAS A KEWSEN, ESPECIA-les para comedores. No producen humo ni olor. Son de bella apariencia y están construídas de manera que puedan resistir largos años de uso severo. Bandera 150, oficina 4. 14-M

LANA LA MAS BARATA EN PLA-za encontrarán. Huérfanos 824. Entre Estado y San Antonio. 15-M

LINDA PIEL DE ARMIÑO Y Otra de marmota, vendo de gran ocasión. Verlas: Santa Isabel 341. 11-M

VENDO VARIOS MANIQUIES LE-treros para modista, mesa contar, etc., etc. Arturo Prat 218, altos.

OBJETOS PERDIDOS

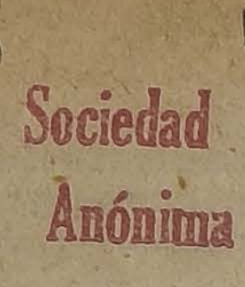
HABIENDOSE PERDIDO LA LI-breta N.o 61, cuenta a la vista, de la Caja de Ahorros, Sucursal Bellavista, queda sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago Mayo 7 1924. M-10

EN PANTEON 1177 SE RUEGA de-volver sobretodo llevado por equivocación la noche del 27 de Abril. Por ahora nos abstendremos de dar el nombre de la persona que se lo llevó. M-11

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés, facilito cualquier cantidad negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65. Casilla 629 22-Junio

SOCIO CAPITALISTA PARA EX-plotar floricultura e industrias avícolas y otras, chacra cerca Calera, necesítase. Dirigirse: R. R., Calera - Hijuelas. M—14



Sociedad Anónima — Feria Izquierdo

HOY SABADO 10

Como de costumbre, tenemos buenas y abundantes partidas de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

llegados de: Osorno, Saglide, Chacayal, Río, Temuco, Victoria, Cajón, San Carlos, Freire, Talca, Ingenio, Chimbarongo, Teno, etc.

Especialmente: **VACAS GORDAS ARGENTINAS,** llegadas por Los Andes.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS.
Gerente.

La Feria contrata seguros del ganado en transporte ferroviario por cuenta de la Compañía La Previsora.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN bonos, conversiones de deudas, tramito rápidamente en Caja Hipotecaria y Banco Hipotecario de Chile, arreglando títulos de propiedad y anticipando fondos para cancelaciones. Servicio especial para provincias. José Valenzuela D., Agustinas 1148. 26-M

SOCIO CON $ 30.000 DESEO TOMAR para explotar concesión municipal o fundo. Ahumada 31. 11-M

SOCIO CAPITALISTA PARA DAR impulso industria, Subercaseaux, San Miguel 261.

PROFESIONALES

ZURCIDO INVISIBLES, NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viradur s, transformaciones. Son perfectas. San Diego 223. Teléfono inglés 887. Junio-3

Mme. MARY, ESPECIALISTA ZUR-cidos invisibles Trajes señoras, caballeros. Se viran ternos y sobretodos. Se hacen, reforman, composturas, limpiados a vapor y aplanchados. Recibo hechuras con materiales de primera, desde $ 70. Carmen 7. 2-Jun

Mme. BORDEAUX, ZURCIDORA tejedora. Especialidad en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Admite viraduras, transformaciones. J 30

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista, zurcidos invisibles. Jersey sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 10-Junio

PROPIEDADES

EN LA MEJOR SITUACION DE Espejo, vendo casa-quinta o permuto por casa en Santiago. Datos: Casilla 886. M-10

$ 35,000, 40,000 Y 50,000, TITU-los estudiados por la Caja de Ahorros, vendo tres lindos, cómodos chalet nuevos. Situados y tratar propietario calle Victoria 60, a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. 10-M

LIBERATO CORREA, PROPIEDA-des ubicadas: Lord Cochrane número 1002|10; Lord Cochrane número 1022; Aconcagua número 1378; Aconcagua número 1328; Aconcagua número 1322; Huemul número 1002; Cuevas número 1182; cítase compareciendo para el 13 del mes, 10 A. M. al reclamante, Dirección Impuestos —Tesorero Municipal. 10-M

VENDO CASA EN DARDIGNAC 555, Sin agentes. 11-M

RICO FUNDO, PROVINCIA CON-cepción, cerca Estación Ferrocarril, regálase en $ 85,000. "Oficina Mutualista", Huérfanos 1235, casilla 3667, Santiago. 11-M

COMPRO CASA BARRIO MATADE-ro; 12 a 16,000. Sin agentes. M-10

CHACRA O PEDAZO DE TERRE-no, al lado Santiago, necesito, para plantar Viña (uva de mesa), José Barba, Linderos. M-21

SAN BERNARDO, SE VENDE bue-na casa quinta, muy bien situada. Tratar con su dueño, en Santiago. Olivos 820. M-22

FUNDOS, CHACRAS, NECESITO. Provincia Santiago, arriendo y venta, Carlos Aldunate, Agustinas 1320, Casilla 773. M-10

CHACRITA DE 2 A 5 CUADRAS compro. Casilla 2525, Santiago. 12-M

$ 34,000 VENDO CASA, LIBERTAD 160, ocho piezas, hall, 10,000 contado. $ 35,000 vendo cité en San Isidro 960, 18 piezas, pagadero 10,000 contado, resto largo plazo. Dueño, Santa Rosa, 1177, Teléfono 193, Matadero. M-11

VENDO BONITO TERRENO PARA edificar, Huemúl 1971, mucho porvenir. M-11

SITIO, EN LA POBLACION "EL Mirador", vendo muy barato, por ausentarme del país. Mas datos Casilla 2421. M-10

FUNDO DE RULO, DE OCASION, vendo, sin intermediarios, 2,000 cuadras. Buenos suelos para siembra y crianza. Abundante monte para leña y carbón. Herramientas, útiles, animales, etc., incluso 50 vacas paridas. Todo $ 140,000. Datos J Ruiz, Tinguiririca. M-14

60,000 VENDESE LA EXTENSA Y muy comercial casa, Chacabuco 97, esquina de Moneda. Tratar: Avenida Manuel Montt 193. M-11

VENDO, $ 18,000, COMODA CASA, siete piezas grandes, baño, fuera servicio, Santa Elvira 461, cerca Carmen. M-10

VENDO CASA 9,500 CALLE REINA Margarita 732, por Avenida Manuel Montt, próxima Irarrázaval. Tratar Santa Isabel 157. 11-M.

COMPRO CASA DE 20 A 30 MIL pesos, entre Carmen y San Diego, Alameda y Diez de Julio. No me entiendo con comisionistas. Dirigirse sólo por escrito, dando datos, Arturo Prat 12. 11-M.

EN POBLACION VISTA HERMO-sa, a un paso de Recoleta, hago traspaso un sitio con casa o permuto por mejora bien situada. Avenida Chile 563. M-11

$ 38,000 COMODA CASA, OCHO piezas, hall, cuatro servicios, parrones, naranjos, fachada moderna. Santa Filomena 162. M-11

$ 730,000 VENDO FUNDO DE 700 cuadras regadas, de los mejores terrenos del país, de las cuales 300 alfalfadas. El actual propietario lo arrendaría por un 7% de su valor. Tratar de 2 a 4 P. M., en Moneda 1118. Oficina 10. M-14

COMPRO CASA AL CONTADO, con o sin renta, de $ 30,000 a 60,000. Avenida Matta 751. M-11

EN SAN DIEGO, GRAN PROPIE-dad, gran ocasión, 4,200 m2, casi todo edificado, almacenes y casas. Produce, $ 58,000. Puede producir $ 65,000. Vendemos en sólo $ 450,000 pagaderos con $ 200,000 al contado reconociendo deuda Caja Hipotecaria de $ 140,000, y el saldo, a dos años, 8 por ciento, ocasión única.— Greene, Teatinos 86. 12-M

EN BANDERA, NEGOCIO DE gran ocasión, edificio de uno y dos pisos, almacenes y casa. Produce $ 60,000. Puede producir $ 70,000. Vendemos en sólo $ 600,000, pagaderos con $ 200,000 contado, reconociendo deuda de $ 200,000 y saldo, con grandes facilidades—Greene. Teatinos 86. 12-M

SITIO EN GORBEA, 18 POR 55 me-tros, vendemos en $ 55,000.—Greene. Teatinos 86. 12-M

SITIOS OBREROS ENTREGAMOS mensualidades de $ 25. Lira 279, situados Independencia.

1,000 PESOS CONTADO, RESTO mensualidades, vendo casa dos piezas (4,000), diez cuadras Matucana. Alameda 2740.

COMPRO CASA, BARRIO MATADE-ro, 12 a 16,000 pesos. Sin agentes. V. Q. A. Franklin 1478.

$ 8,500, VENDO SITIO CENTRAL carros puerta. Irarrázaval 1330; dueño: San Pablo 1989. 11-M

$ 2,400, VENDO CASITA RENTA, especial para comerciantes; produce $ 350 mensual; compuesta 2 almacenes, con habitación, luz, patio, galponcitos, situación comercial, calle Victoria, lleno conventillos, carros puerta. Tratar: San Pablo 1989. 11-M

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ES-meralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TER-nos, ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601, esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos; todo desinfectado. N O

LA CANTABRICA, ESMERALDA 863. Casa liquidadora de saldos. Surtido completo en sombrerería, zapatería, camisería, y ropa interior. N O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE-llo 694 Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura, ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas, sombreros, calzado deinfectados. N O

ROPERIA EL BUEN GUSTO, SAN Diego 125. Precios increíbles. Facilidades de pago, ternos de caballeros desde $ 60 que valen $ 200, por contar con un surtido de 1,000 ternos, id. para niños, surtidos en abrigos, pantalones, calzado. M-10

COMPRO ROPA USADA DE CABA-llero. Correo 3. O. Rodríguez. 12-M

COMPRO ROPA USADA DE CABA-llero. Correo 3. O. Rodríguez 10-M

REMATES

DOY REMATES A DOMICILIO, com-pro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.— Julio Vargas, San Diego 958. 29 M

REMATE ALMACEN ARTICULOS eléctricos, San Pablo 2882. Sábado, a las 2 P. M.—Hay: Romana 500 kilos, romana 123 kilos, balanzas Howe, pesos mostrador, estantería, mostrador, vidrieras paradas, tendidas, cortina fierro, surtido artículos, herramientas para electricistas, gasfiter, 3 catres bronce, fierro, mesas sillas, cuadros, espejos. Cocina, 100 plancha zinc nuevo. — Sánchez y Campanella. 10-M

REMATE EL 16 DE MAYO, A LAS 3 P. M., se rematarán, ante el juez compromisario don Guillermo Fóster G. y en su estudio, Ahumada 25, las dos propiedades siguientes, pertenecientes a la sucesión de doña Elvira Ballesteros Riesco, San Francisco N.o 643, mínimum $ 20,000; Cuevas N.o 1584, mínimum $ 10.000. Ambas propiedades reconocen deudas hipotecarias. El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses. Bases y antecedentes, Ahumada 25. M-12

REMATE DE LA TIENDA, PAQUE-tería y anexo abarrotes. Mañana Domingo, a la 1 1|2 P. M., Providencia esquina Pedro Valdivia. Por conclusión negocio y ensanche local Mañana detalles.—Neftalí 2.o Arce. Ordenes para remates, García Reyes 28.

REMATE.— HOY 3 TARDE. SAN Diego 958, por orden del señor Luis Silva Lecaros venderé al mejor postor mercaderías, abarrotes y menaje de casa, carretela con caballo. Hay: abarrotes, loza, cristalería, paquetería, licores finos, vidrieras, balanza, molinillo, mostrador, estantería, 500 botellas vineras, ropero con espejo biselado, peinadores mármol y espejo, veladores y cómodas con mármol, aparadores con espejo y mármol, catres mesas, sillas, cuadros, espejos, carabina, revólver, escopeta, relojes pared, juegos lavatorios, amoblado salón, planchas de mármol, mesas de centro con mármol, lámparas eléctricas, colchones, almohadas, un surtido de casimires y calzado.— Julio Venegas.

FABRICANTES DE MUEBLES. LA casa de Consignaciones y Remates, San Antonio 74, recibe muebles anticipando fondos.

REMATE ALMACEN ABARROTES San Diego 932. Hoy Sábado 2 tarde. Hay: duraznos, salmón, tomate, sardinas, choritos, erizos, chocolate, erizos, azúcar, arroz, yerba, café, frascos muestrarios, velas, fósforos, aceite jabón, soda, licores surtidos, té, lozas, porcelanas, cristalería, perfumería, paquetería surtida, escopeta, relojes pared y bolsillo, bicicleta, acordeón doble, armazones, mostradores, vidrieras, pesos y balanzas, cuadros, romana 500 kilos, planchas de inc, molinillo.—Felipe Lla[illegible]dor. Ordenes para remates [illegible] 1020.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE [illegible]ES JUDICIALES, SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

HOY SABADO 10 A LAS 2 P. M.

1341 — COMPAÑIA — 1341

—: HAY :—

SALON.—3 amoblados de asiento en estilos Luis XV, Luis XVI e ingleses tapices seda y lana con seda; consolas doradas con espejos, mesas de centro doradas, con mármoles; pedestales con id., cortinas, vitrinas doradas, id. de nogal Luis XV, cuadros al óleo, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Escritorio cortina de roble americano, 4 id. de ministro; estantes para libros en roble, id. **giratorios, amoblados Chesterfield y de Misión;** varios en marroquí y caoba; **rica caja de fierro inglesa "Milners",** archivadores de 1 y 2 cuerpos y varios libros.

COMEDORES.—10 juegos de comedor en caoba, roble y lingue estilos ingleses y Renacimiento, mesas de correderas, sillas Reina Ana, id. varias en otros estilos; **3 lindos servicios de loza,** manteles, cristalería, cuchillerías y plaquées en general.

DORMITORIOS.—9 juegos de dormitorios en lingue, caoba y avellano, de: 1, 2 y 3 cuerpos, estilos ingleses; **2 lindos catres de bronce cuadrados importados,** servicios de lavatorio de loza y de fierro enlozado; **6 catres de bronce,** id. de fierro con bronce; colchones, sobrecamas, amoblados de asiento, etc.

VARIOS.—Cocinas a gas, jabas para botellas, baños de zinc, lavatorios desagüe, **califones a gas,** calentadores a carbón, estufas parafina, incubadoras, coches de guagua, catres cunas al laqué con bronce, biombos, choapinos, botiquines, alfombras de una pieza, id. tripe cortado, marquesas de roble, mesa de roble para hall, id. de lectura, varias lámparas eléctricas y a gas y plantas en maceteros.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Voluntario

El 15 de Mayo, a las 2 P. M., se llevará a efecto el remate de la propiedad ocupada por la

Antigua Fábrica de Hormann & Co.

que consta de

UNA MANZANA ubicada en la AVENIDA LIBERTAD

Población Vergara (Viña del Mar), entre las calles Quince y Catorce Norte y Uno Poniente. Tasación Municipal, $ 1.000.000.

EL MINIMUM PARA LA SUBASTA ES DE

$ 565.000.00

pagaderos con la 3.a parte al contado, otra 3.a parte a 6 meses y el saldo a un año plazo a contar desde la fecha del remate, con más los correspondientes intereses a razón del 8 por ciento al año, quedando hipotecada la propiedad para responder del pago de la parte a plazo.

Los gastos de escritura y de transferencia serán de cargo del subastador.

En el mínimum indicado se encuentran comprendidas todas las maquinarias, instalaciones y enseres de la fábrica, que comprenden máquinas para lavar azúcar, destilería de alcohol, tostaduría de café, elaboración de soda, grasa y productos químicos, etc., etc.; grandes bodegas de casa-habitación.

Los interesados en la subasta deberán presentar como garantía una boleta o certificado de depósito bancario por $ 10,000, a la orden de la Comisión Liquidadora de Hormann & Cía.

El remate se efectuará ante dicha Comisión en la oficina del Banco de Chile en Valparaíso.

Para visitar la fábrica, los interesados podrán dirigirse a la **Oficina de Hormann & Cía., en Liquidación, calle Prat 56, Valparaíso.**

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE DON JULIO SALINAS O'RYAN

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

Mañana Domingo, de 10 a 12 y de 1 1|2 adelante

en AHUMADA 129

SALON.—Rico Autopiano americano de 88 notas con gran cantidad de música; amoblado completo Luis XVI dorado tapiz azulino con cortinillas y junco, de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas; mesa centro rectangular con mármol rosado, vitrina fina bombé, espejo y consola dorada con mármol, mesa ovalada fina con mármol y cuatro pedestales; busto mármol de Carrara, par columnas mármol, estatua ídem, jardinera grande **porcelana de Saxé,** jarrones chinos, tapices javaneses y egipcios, **lámpara sobremesa pantalla de vitreaux,** reloj y dos candelabros mármol y bronce, cojines seda, lámpara colgar, cuadros, cortinas, **gran tapiz de Smyrna,** etc.

SALON II.—Piano Blütmer gran formato en perfecto estado, amoblado dorado de medallón Luis XVI, mesa dorada y pedestales ídem con mármol rosado, espejo trumaux y consola, sillas doradas enjuncadas francesas, jardineras mayólica y de plaqué y cristal, mantones de Manila, mantilla de Chantilly, alfombra, cuadros, cortinajes, lámpara, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado americano de sofá y dos sillones confortables, ídem estilo Misión de 7 piezas, dos mesas escritorio amplias, estante para libros, ídem giratorio, sillón tornillo roble americano, ídem tapiz marroquí y de Viena, Historia Natural completa; Fábulas de Lafontaine y otros interesantes libros, tinteros, lámparas sobremesa de escritorio, cortinajes, cuadros, alfombra de Smyrna, lámpara de madera tallada estilo colonial, cojines de cuero pintados, reloj, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo Colonial completo, con mesa y sillas, mesa de té de caoba tallada, muy antigua; carpeta, manteles, servicio de mesa, **cristalería baccarat completa** para 12 y 24 personas; cuchillería fina, servicios té de plaqué, fruteros y pieza centro plaqué y cristal, servicio de plaqué para agua, **mantel de granité de hilo hecho a mano de 5 metros, con servilletas;** alcuzas, queseras, paneras, compoteras cristal, botellas id. para agua, piezas cristal para frutas, **fuente y mate plata,** ponchera, picíera plaqué, **toma-espárragos plaqué "Christofle",** canastillos, **tenedores plata para ostras,** lámpara, alfombra oriental 4x5, cuadros, jardineras, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado fino al laqué Luis XVI, id. estilo inglés, con marquetería, junco y cubiertas cristal; amoblado tres cuerpos bombé con lunas ovaladas, ídem de uno, dos y tres cuerpos americanos e ingleses y enchapados en nogal; **mesa toilette de bronce y cristales** de tres lunas, guardarropas, **ídem de caoba,** servicio "Limoges" de lavatorio y otros; peinador, cómoda, veladores, amoblados asiento, chaisselongue, **parejas catres bronce,** id. al laqué, catres ingleses de 1 y 2 plazas, colchones de lana, sobrecamas seda.

BAÑO.—Tina enlozada, espejo laqué, sillón indispensable, califont, etc.

HALL.—Sofá caoba, sillones y sillas, boul con espejo, amoblado de Viena, **dos lindas acuarelas venecianas** de gran tamaño, dos chales de ternó.

COCINA Y VARIOS.—Cocina a gas, mesas, aparador caoba y arrimos nogal con mármol, carpa de patio, estanterías, criadora pollos, escalas de tijeras, etc.

A LA VISTA HOY SABADO DESDE LAS 2, Y DOMINGO DESDE LAS 9

E. Robustiano Vera.

Casa de Consignaciones y Remates

SAN ANTONIO 74. — CASILLA 534

Recibe a consignación toda clase de muebles. Compra menajes. Anticipa fondos.

REMATE DEL MENAJE DE C[...]

DE UN RICO AUTOPIANO ELEC[...]
STEINWAY DUO-ART
Y AUTOMOVIL HUDSON

PEDRO LIRA ORREG[...]

POR AUSENTARSE LA FAMILIA A EUROPA

933-Pedro de Valdivia-9[...]

Hoy Sábado a las 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Lindo amoblado enjuncado dorado estilo Luis XV [...] jinetes de seda azul, compuesto de: sofá y dos [...] quetas y sillas doradas, 2 boules antiguos con [...] bronce, lindo espejo cuadrado decorado con consola [...] jarrones chinos, cortinajes de punto, platos de colgar [...] tejida azul, brasero español, lámpara eléctrica, etc.

Un rico Autopiano Eléctrico de media[...]
Steinway Duo-Art

COMEDOR.—Aparador de 3 cuerpos y 2 trinches de roble [...] **no, vitrina, mesa de correderas y 8 sillas de roble** [...] **importadas,** servicios de loza y de cristales, pieza [...] servicio de plaqué para té, fruteros, alcuza, mante[...] dinera de plaqué, cubiertos y diversos útiles, platos [...] de bronce, biombo de roble, alfombra de una pieza, [...] lámpara eléctrica, etc.

HALL.—Rico amoblado con tapiz de felpa rayada azul [...] de; gran sofá, chaisselongue, sofá chico, 2 sillones [...] mesa de centro americana, mesas de arrimo, lindas [...] **caoba antigua,** jardinera, jarros y candelabros de [...] **Victrola eléctrica de pie, con discos escogidos,** gran [...] lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIO.—Lindo amoblado importado de caoba [...] **cincelados, estilo Luis XVI,** compuesto de ropero de [...] con espejo, peinador cómoda, 2 marquesas y 2 vela[...] tinajes, diván, floreros, alfombra de centro, lámpara [...] etc.

VARIOS.—3 tinas enlozadas, 3 lavatorios de desagüe, [...] **güe, rico califont cuadrado,** calentador a gas, artefacto [...] 2 guardarropas de lingue, amobladito de sala de [...] de bronce americano, **bicicleta de señora, silla de** [...] **señora,** máquina Singer de pie, lavaplatos de fierro [...] estantería de despensa, etc.

—: **AUTOMOVIL HUDSON DE TURISMO**

SE VENDE LA CASA

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

Remate del Fund[...]

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez P[...] rematará este fundo el

28 DE MAYO, A LAS 4 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del Compromisario don [...] Dávila. Moneda 1168.

MINIMUM: $ 650,000

El pago se hará con la mitad al contado, una [...] parte a 6 meses y la otra cuarta parte a 1 año plazo, [...] tereses de 8 por ciento anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el [...] ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes [...] merosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el [...] fundo, y además en Santiago en la oficina del Compr[...] rio. Moneda 1168, y en Concepción en la oficina de [...] gorio Larenas. O'Higgins 563.

REMAT[...]

Por acuerdo de los herederos de don SANTIAGO [...] ERRAZURIZ, el **TREINTA DE MAYO** a las **CUATRO DE LA [...]DE,** ante el Compromisario don ARTURO URETA E[...]TA y en su estudio. **AMUNATEGUI N.o 33** se licitará [...] sión de postores extraños el fundo

HIJUELA CUARTA DE LA HACI[...]
LA PUNTA

ubicada en este departamento, Comuna de Barrancas.

MINIMUN: $ 1.100,000

Tiene una superficie aproximada de 278 cuadras [...] das, de muy buenos terrenos, gran parte alfalfada. [...] buenas casas, posesiones de inquilinos, buenos galpones [...] ría y pastería. Once y medio regadores de agua del [...] Maipo y un cuarto de toma del río Mapocho.

El precio se pagará reconociendo el subastador [...] suya una deuda primitiva de $ 300,000 reducida a $ [...] bonos del 8 o|o de interés con 1 o|o de amortización [...] la propiedad en favor del Banco Hipotecario de Chile; [...] al contado, $ 400,000 a un año plazo y el saldo a dos años [...] con el 8 o|o de interés.

Bases de remate pueden consultarse en la oficina [...] don Pedro N. Cruz, Palacio antiguo de los Tribunales [...]

Títulos en el Banco Hipotecario de Chile.

Para visitar la propiedad, dirigirse al Administrador [...] fono 11 (Renca).

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 10 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,481 a 81,042.

Hay: Relojes y cadenas de oro y plata, maletas de cuero, ropero con luna peinadores con mármol, manteles y servilletas, sillas de montar chilenas e inglesas, mate de plata, cuellos y manguitos de piel, sobrecamas, bicicletas, anillos con brillantes y piedras de color, un piano, cortes de casimir, anillos con brillantes y diamantes, etc., etc.

Hoy Sábado 10 de Mayo, a las 10 y media A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,084 a 88,053.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda y velo, bicicletas, ponchos y mantas de felpa y castilla, sillas de montar chilenas e inglesas, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Sábado 10 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN RIVAL", calle San Diego N.o 1983,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,263 a 95,939 y 25,013 a 27,384.

Hay: Manteles y servilletas, má[...]quinas fotográficas y de [...] fluelos de rebozo, máquinas [...] tes heladeros, ponchos y [...] lana, felpa y castilla, [...] vólvers, sillas de comedor [...] res con mármol, catres de [...] bronce, colchones, sommiers [...] y cadenas de oro y plata [...] calzado en gran cantidad [...] otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del [...]

PAGO AL CONTADO. EL [...]

REMAT[...]

Menaje de casa [...]
Ingeniero se[ñor]
Rosauro de
la Fuente

(POR HABERSE AUSEN[...]TADO DE SANTIAGO)

Gran Avenida Ma[...]
N.o 164

A una cuadra de Av. [...] zaval (carros 3 y [...])

EL DOMINGO 11
LAS 2 P. M.

DETALLES MAÑANA —
VENDE EL CHALET
A la vista HOY de [...]
de la tarde.

OTTO MAASS

ORDENES: SAN PABLO [...]